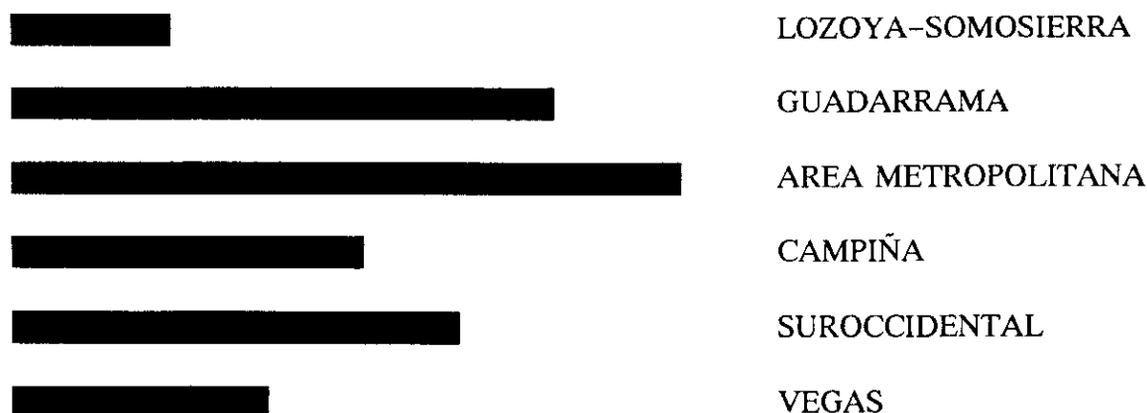




ABRIR 3ª PARTE. 4.- TIPOS DE FAMILIA

GRAFICO 55

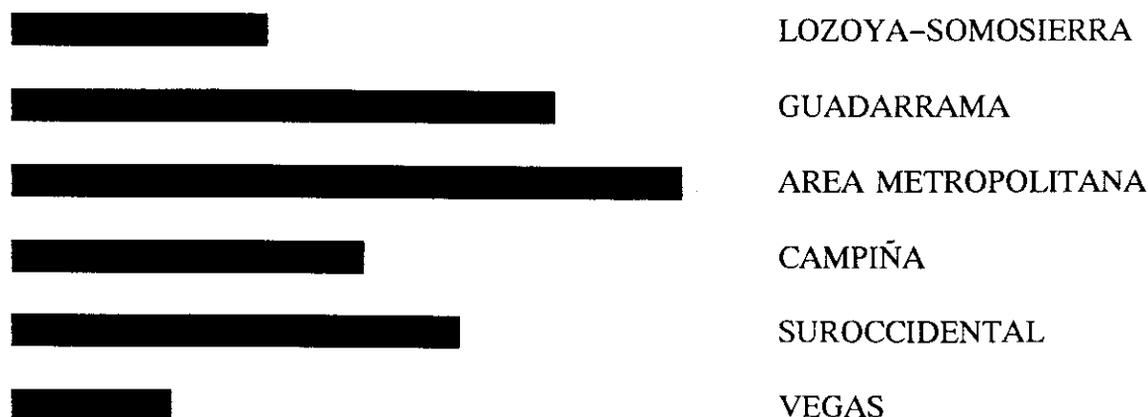
NIVEL DE RUPTURA DE LA CONTINUIDAD FAMILIAR POR MEDIO DE LA HERENCIA



Una vez vistos los niveles de alteración y de ruptura que generan los distintos tipos de matrimonio y herencia en la formación y continuidad de las familias, es pertinente confrontar los valores comarcales del gráfico 54 y 55. De tal manera, concluimos que las unidades domésticas de las Vegas, seguidas de las familias de Lozoya-Somosierra, son las que experimentan una menor ruptura y alteración en su formación y continuidad y las que, en consecuencia, asumen en este aspecto una identidad menos dependiente. En el extremo opuesto se sitúan Guadarrama y, sobre todo, el Área Metropolitana. Y en una posición intermedia respecto a estos cuatro territorios están la Campiña y la comarca Suroccidental.

GRAFICO 56

ALTERACION Y RUPTURA DE LA FORMACION Y CONTINUIDAD FAMILIAR



En suma, si consideramos conjuntamente las características que reviste en cada comarca el tamaño y la composición de la familia, su división social del trabajo y su formación y continuidad, podemos resumir que las Vegas es el territorio, donde las unidades domésticas

se han alterado menos conforme a los objetivos sociales que persiguen las instituciones primarias campesinas y que les diferencian de las de naturaleza urbana. Son, por consiguiente, las familias que menos acusan su nexa asimétrico con la sociedad mayor y las que mejor lo han sabido contrarrestar para asegurar su supervivencia, adaptarse y rebajar sus niveles de dependencia frente a esa instancia social más amplia y hegemónica. A las familias de las Vegas les siguen, con pocas diferencias entre sí, las unidades domésticas de Lozoya-Somosierra, la comarca Suroccidental y la Campiña, ascendiendo sus niveles de alteración en el orden expuesto. En el polo opuesto están, sin embargo, las familias de Guadarrama y, principalmente, del Area Metropolitana.

TABLA 78

TIPOS DE FAMILIA. RESUMEN GENERAL*

FACTORES/AREAS**	I	II	III	IV	V	VI
TAMAÑO Y COMPOSICION						
Efectivos	a	b	c	d	e	f
Distribución por Edad y Sexo	a	c	e	d	b	f
TOTAL	A	B	C	E	D	F
DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO						
Intensidad del Trabajo	f	e	c	b	d	a
Especialización de Funciones	c	b	a	d	f	e
Relaciones de Reciprocidad y Cooperación Interfamiliar	e	b	a	d	c	f
TOTAL	F	B	A	C	E	D
FORMACION Y CONTINUIDAD						
Matrimonio	c	b	a	e	d	f
Herencia	f	b	a	d	e	c
TOTAL	E	B	A	D	C	F
TOTAL	E	B	A	C	D	F

* Con el fin de graduar los niveles de dependencia, en orden de mayor a menor, de las distintas familias, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

Fuente: Elaboración propia.

NOTAS

82. Este concepto viene a coincidir con lo que E. Wolf (1971: 14-20, 1977: 22) denomina la consecución del fondo de reemplazo, ceremonial y de renta.

83. Según sostiene A. V. Chayanov:

Al proponernos un estudio de la organización de la unidad económica campesina, inevitablemente debemos comenzar nuestra investigación con un análisis exhaustivo de la constitución y de las leyes que gobiernan la composición del sujeto de esta unidad: la familia que la dirige.

Cualquiera que sea el factor determinante de la organización de la unidad económica campesina que consideremos dominante, por mucho valor que atribuyamos a la influencia del mercado, a la extensión de tierra utilizable o a la disponibilidad de medios de producción y a la fertilidad natural, debemos reconocer que la mano de obra es el elemento técnicamente organizativo de cualquier proceso de producción. Y puesto que en la unidad económica familiar que no recurre a fuerza de trabajo contratada, la composición y el tamaño de la familia determinan íntegramente el monto de fuerza de trabajo, su composición y el grado de actividad, debemos aceptar que el carácter de la familia es uno de los factores principales en la organización de la unidad económica campesina (1985: 47).

84. Los censos de población y vivienda realizados por la Comunidad de Madrid establecen una diferenciación de hogares en función de los siguientes criterios: unidades domésticas de un miembro, de dos, de tres, de cuatro, de cinco, y de seis y más componentes. El total de los efectivos de los hogares de la región se ha hallado sobre estos criterios, pero sin considerar los miembros de las unidades domésticas que exceden de seis integrantes, dada la imprecisión de los componentes que suman tales unidades domésticas. Por tanto, la cifra que se aporta, relativa al total de los miembros de los hogares cuyos cabezas de familia realizan una actividad agraria, es algo más baja de la real.

85. Dicha despoblación, que constituye un fenómeno repetitivo en esta comarca desde el siglo pasado y esencialmente a partir de las tres últimas décadas, ha impulsado en las sucesivas reformas administrativas la agrupación de varios municipios originales en uno solo. De esta forma, y con el fin de lograr un óptimo demográfico, numerosos municipios antiguos han pasado a ser hoy meras entidades de población, dependientes administrativamente de los términos municipales que actualmente siguen conservando la categoría de tales o que son de nueva creación debido a la anexión de distintos ayuntamientos primitivos.

86. Tal volumen de ingresos constituye lo que llama Chayanov (1985: 335) el "producto bruto" de la familia campesina, que proviene tanto de la explotación como de trabajos llevados a cabo fuera de ella en otras unidades productivas de la misma o de diferente comunidad y del ejercicio de la agricultura a tiempo parcial.

87. Este requerimiento, denominado por Chayanov (1985: 335) "producto neto", equivale a la remuneración anual que se asigna a sí misma la familia campesina.

88. Sin pretender trazar un paralelismo mecánico entre dos situaciones muy distintas, queremos destacar que las contradicciones actuales de las ciudades están condicionando, especialmente entre los jóvenes, una cierta transformación en la forma de asumir la vida que se funda en parámetros similares a los que responde la organización familiar campesina. Hoy ya no se considera tan insensato el invertir menos trabajo a cambio de un menor consumo y unas mejores condiciones de existencia. La mejora de la calidad de vida ya no parece residir tanto en un disfrute ininterrumpido de toda una serie de artículos y bienes de consumo, en un mayor poder adquisitivo o en la expansión de las propias necesidades. Ahora se valora más el lograr un mayor equilibrio entre el individuo, la naturaleza y sus áreas de convivencia y relación, entre la existencia de unos requerimientos y la posibilidad de satisfacerlos.

89. Por otra parte, este principio, acuñado conceptualmente por la economía clásica y neoclásica, se encuentra cada vez más en entredicho, ya que, como subraya P.S. Cohen, cualquier acto puede maximizar la utilidad pretendida por los individuos o las instituciones (Firth, 1974).

Si un hombre deja de obtener el más alto precio posible para sus bienes debido a su impaciencia por salir pronto de su mercancía, entonces podría decirse que ha maximizado su utilidad, ya que la perspectiva de ganancia monetaria adicional es insuficiente para ser apreciada en más que cualquier otra ventaja, como la de asistir a una ceremonia. Con todo, si el mismo hombre se queda más tiempo en el mercado y renuncia a algún otro placer, obteniendo así un precio más alto, podría decirse de todas maneras que ha maximizado su utilidad. Si un hombre mantiene a sus parientes, sin tomar en cuenta si contribuyen o no con un trabajo eficiente, dicho hombre está invirtiendo en solidaridad social; si se niega a alimentarlos, entonces está colocando su utilidad material por encima de la utilidad de la solidaridad. Como está maximizando su utilidad haciendo cualquier cosa, el concepto difícilmente puede

90. Según A.V. Chayanov (1985: 69), es una cualidad específica de la organización laboral de la familia campesina concebir que la remuneración de su esfuerzo, más que en la compensación del trabajo individual, radica en el monto total del ingreso anual disponible por la unidad doméstica después de deducir sus gastos.
91. En La Cabrera, Lozoyuela y Sieteiglesias hay ricas canteras de granito. Si bien con mucho menos relieve que en el pasado, se desarrolla en torno a ellas una economía de la piedra de cierta importancia que permite la supervivencia de los oficios de la cantería. En el resto de los municipios de la comarca la piedra la explotan directamente sus usuarios.
92. Vinculada a la Fiesta del Hornazo que celebran las mozas, los niños organizan una merienda independiente preparada por sus madrinas.
93. Tales dehesas boyales eran especialmente extensas en veinticinco de los actuales municipios de Lozoya-Somosierra y en seis de sus modernas entidades de población. Los veinticinco municipios son los siguientes: Gargantilla de Lozoya, Garganta de los Montes, Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Lozoyuela, Madarcos, Montejo de la Sierra, Navalafuente, Navarredonda, Patones, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Piñuecar, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Rascafría, Robledillo de la Jara, Robregordo, San Agustín de Guadalix, Somosierra, Soto del Real, Torrelaguna, Valdemanco, Venturada y Villavieja de Lozoya. Las seis entidades de población son: Las Navas de Buitrago, Sieteiglesias, Manjirón, Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente y Oteruelo del Valle.
94. C. Hualde (1992: 39) cuenta que, décadas atrás, los mozos de la localidad iban a buscar a los regantes, una vez terminada la merienda, llevando bandurrias y guitarras y unos arcos que ellos mismos habían fabricado con flores. Debajo de estos arcos situaban a las autoridades de la mancomunidad de regantes y, acompañados del resto de los comensales de la merienda, llegaban al pueblo, donde las mozas prendían flores en las solapas o las boinas de los regantes. Después, conducían al alcalde de reguera a su casa, donde éste les obsequiaba con dulces y vino y se obligaba a bailar con todas las mozas que se lo pidieran en los actos festivos que se organizaban durante la noche.
95. Hoy han desaparecido las danzas de bodas que documentara en los años cincuenta García Matos (1951-1960: 136). Una de las más practicadas era la del "Honor", denominada en Colmenar Viejo "Las Flores". Estos bailes del "Honor" eran muy similares a los existentes en Lozoya-Somosierra.
96. El ceremonial, que acompaña a las bodas en la comarca Suroccidental, sigue conservando en muchos casos buena parte de las tradiciones pasadas. De este modo, son bastante conocidas las danzas, con las que las diferentes familias imprimen superior solemnidad al acto y reclaman la participación del mayor número posible de vecinos. Tales danzas, prácticamente iguales a las del "Honor" en Lozoya-Somosierra -Robregordo y Somosierra-, reciben el nombre de "La Manzana" en ciertas comunidades -Navalagamella, Valdemorillo-, en tanto que en otros lugares -Cenicientos- se denominan "La Redoma". Este baile, a modo de jota, suele realizarse tras el banquete de bodas por parte de la novia y de otras mujeres. A cambio de su baile la novia recibe diversos regalos -animales domésticos, dinero, enseres, alimentos- de los asistentes masculinos, con los que debe bailar unos cuantos pasos, demostrando que con ninguno de ellos tuvo compromisos pasados. En realidad, este baile es un ritual de estimación a la novia.
97. Hay que destacar que en algunas comunidades y por parte de un número puntual de vecinos siguen siendo puestas en práctica danzas de bodas, que realzan la solemnidad del ceremonial que acompaña este género de rituales familiares. Estas danzas de bodas, menos conocidas por las familias que en la comarca Suroccidental, son también similares a las del "Honor" de Lozoya-Somosierra y reciben diferentes nombres en unas comunidades y en otras. En Santa María de la Alameda, Zarzalejo y Robledo de Chavela se las denomina "El Espigo", y en Moralarzal se las conoce con el nombre de "Las Flores".
98. En esta clase de matrimonios era más usual que en el resto que existieran rituales específicos de bodas. Uno de los más conocidos, puesto en práctica sobre todo en El Berrueco, era el de las "Tortas". Conforme con este ritual, los invitados a la boda pedían con cánticos y epitalamios a los desposados unas tortas, elaboradas con masa rellena de azúcar y huevos, tras cuya degustación se acompañaba a los recién casados hasta su nuevo hogar en medio de vítores y más canciones.

5.- TIPOS DE COMUNIDAD

Estrechamente unidos a los sistemas de familia, los tipos de comunidad terminan de definir las regularidades esenciales que caracterizan la organización social campesina de la región. Tales tipos de comunidad, al igual que hemos analizado en el caso de la familia, se construyen en base a los rasgos que presenta la sociedad mayor en el conjunto de la región y en cada una de sus comarcas y, a la par, con arreglo a los mecanismos de adaptación y supervivencia, que despliegan los distintos ámbitos comunitarios frente a esa instancia social más amplia y hegemónica para asegurar su continuidad histórica. En suma, estos tipos responden a la naturaleza de las relaciones que mantienen las diferentes comunidades con la sociedad mayor y, por consiguiente, a sus niveles de asimetría y dependencia frente a ella.

La comunidad conforma el segundo de los niveles básicos de integración y socialización para los campesinos, cuyos límites están determinados por la "opinión social" (Sevilla de Guzmán, 1985: 324), que instituye el círculo de relación vecinal y su unidad por encima de las distintas familias que, como partes interdependientes y complementarias de aquél, lo estructuran activa (Thomas y Znaniecki, 1974: 96, 1979: 19) y orgánicamente (Durkheim, 1972: 41). Este círculo de conexión vecinal, que presupone una identidad ante un hecho determinado y la consciencia de la misma, se halla reafirmado cotidianamente como un auténtico espíritu de cuerpo por la práctica de las familias que lo integran (Linton, 1961: 27) y al margen de sus particularidades. Dichas especificidades han funcionado, además, desde antaño y hoy continúan actuando como ejes de interacción, intercambio y homogeneidad entre las diversas unidades domésticas, sin necesidad de que mediaran intereses comunes que promovieran "formas de acción social colectiva con carácter más o menos organizado" (Sevilla de Guzmán, 1985: 324). Distintas entre sí y de la comunidad, las familias campesinas no resultan concebibles sin el marco de referencia que conforma la entidad social comunitaria, de la que son inseparables a la vez que ésta lo es de aquéllas. Por tanto, la comunidad se estructura como una red de familias más o menos homogéneas que se extiende sobre un territorio concreto y que condensa toda una serie de lazos, conductas, reglas e intereses tácita y comúnmente asumidos. Configura un tejido social ordenado e integrado, que no permite su división en partes, so pena de desaparecer junto a las unidades que engloba. Si el modo de producción campesino es indisociable de la familia, también lo es de la comunidad en que esa unidad social opera y desarrolla su actividad. La especificidad del modo de producción campesino requiere, entonces, la organización de la convivencia familiar en la comunidad, comportándose ésta como una unidad de acción social y económica. A estos rasgos generales, que la distinguen esencialmente de otras unidades sociales urbanas de rango más o menos semejante, hay que agregar que la comunidad se convierte desde diferentes puntos de vista en un elemento fundamental de apoyo a las familias, nivelando en muchos casos los desequilibrios entre ellas y sus carencias –redistribución, cooperación–, proporcionándolas un status reconocido y vehiculando sus nexos con la sociedad mayor.

Ahora bien, si estas regularidades son, en esencia, un denominador común para el conjunto

de las comunidades campesinas de la región, no todas ellas las asumen del mismo modo. Tres factores, ligados directa o indirectamente a la superior o inferior incidencia de la sociedad mayor en la comunidad, explican la diversidad que presentan tales características en los diferentes ámbitos comunitarios. El factor principal y, en buena medida, desencadenante de los otros dos es la presencia de grupos no campesinos en el territorio de la comunidad. Y el segundo y el tercero vienen dados por los niveles de verticalidad o/y horizontalidad de las relaciones entre vecinos y por la variable institucionalización de la vida comunitaria que refleja, a su vez, distintos grados de asimetría interfamiliar, al tiempo que plasma el tipo de roles y vínculos propios de cada tipo de unidades domésticas. Por otra parte, la disparidad, con que las comunidades asumen los rasgos básicos de su identidad social, se manifiesta en las mayores o menores alteraciones que ésta registra, así como en la eventual sustitución de la misma o de algunos de sus componentes por elementos propios de las unidades sociales urbanas. Semejantes transformaciones y sustituciones definen paralelamente diferentes niveles de asimetría y dependencia de las comunidades respecto a la sociedad mayor.

Todo este proceso de posicionamiento de las comunidades lo expresa, y se significa en, la organización espacial comunitaria de cada comarca. Su demarcación, aparte de obedecer al territorio que las familias trabajan cotidiana y directamente, a la extensión del círculo que marca en la actualidad la "opinión social" (Sevilla de Guzmán, 1985: 316; Thomas y Znaniecki, 1974: 96, 1979: 19), a la homogeneidad cultural de sus integrantes, está determinada formalmente por el momento en que se sitúa hoy la apropiación de espacio, que históricamente se ha adjudicado la vecindad, como propiedad jurídica y legal⁹⁹. No es extraño, en consecuencia, que, conforme con esa apropiación histórica, en la mayoría de las comarcas los límites de las comunidades coincidan con los de los municipios (García García, 1980: 325). Esto habla, en otro orden de cosas, del papel estructurante desempeñado en favor del marco comunitario por el Estado y las obligaciones administrativas de diversa índole, reforzado desde comienzos de los años ochenta por las instituciones de la Comunidad Autónoma de Madrid. Y ello, pese a que tal función estructurante, que nunca ha reconocido y legitimado las fronteras de la comunidad, se materialice la mayoría de las veces como conflicto y contradicción de intereses entre lo local y lo supracomunitario.

Los límites formales y significativos de la organización espacial comunitaria no deben identificarse, por lo demás, con el emplazamiento de las comunidades sobre enclaves reducidos, sino en todo caso con lo que numerosos científicos sociales denominan sociedad a pequeña escala (Sevilla de Guzmán, 1979: 28, 1983: 17, 1985: 317; Shanin, 1972: 31, 1976: 19, 1979a: 12; Thomas y Znaniecki, 1974: 62, 1979: 19; Benedict, 1980: 41; Berger, 1975: 16; Barkin, 1972: 154; Banton, 1980: 79; Firth, 1956: 92, 1974: 9; Germani, 1980: 15; Gervais, 1965: 47; Hobsbawm, 1976: 14; Palerm Viqueira, 1973: 6; Stavenhagen, 1970: 32; Warman, 1976: 18; Wolf, 1956: 1066, 1971: 10, 1977: 24-25, 1980: 20). En este género de sociedades a pequeña escala no operan tanto criterios de superficie y población como categorías relativas a la calidad de las relaciones. De hecho, el área abarcada por las comunidades campesinas de la región tradicionalmente y en la actualidad se localiza sobre

zonas más amplias que las ocupadas por los usos urbanos e industriales. Es más, la historia regional nos narra cómo amplias comunidades –Buitrago, Alcalá de Henares, San Martín de Valdeiglesias– subsistían con otras, de tamaño más recortado, que tan sólo eran reconocidas como villorrios en la nomenclatura oficial de siglos pasados (Viñas, 1949: 176). Igualmente en el presente, junto a vastas demarcaciones –Aranjuez, Rascafría, Valdemorillo, Colmenar Viejo, Manzanares El Real–, encontramos otras minúsculas –Cubas, Casarrubuelos, Titulcia, Cervera de Buitrago, La Hiruela, Coslada–, que no por su precaria dimensión prescinden de ninguno de los rasgos fundamentales que proyecta la organización territorial comunitaria.

La gran capacidad significativa que posee el espacio comunitario y la armonización entre su continente y su contenido, nos permiten ver cómo los tres factores, que hemos señalado para evaluar la diversidad de las comunidades de la región, se cristalizan espacialmente en la mayor o menor homogeneidad, continuidad y exclusividad del territorio vecinal. Así, entre más heterogéneo, discontinuo y menos exclusivo para los campesinos sea el espacio vecinal, entre más alterado se halle, mayor será la dependencia social que provoque e indique. Aclararemos, en esta línea, que por homogeneidad entendemos que haya correspondencia entre los significados y los significantes espaciales; por continuidad que el continuum territorial no esté interrumpido por actuaciones ajenas a la comunidad (Velasco, 1980a: 315, 1980b: 400, 1981: 90); y por exclusividad que el espacio de relación y acción económica y social de los vecinos no haya sido colonizado por la sociedad mayor.

Asimismo, dado que las fiestas expresan y refuerzan con nitidez tanto los niveles de transformación como de sustitución de la estructura social y espacial de las comunidades, parece pertinente que, a lo largo de este capítulo, nos vayamos refiriendo a ellas como momentos privilegiados de significación en la vida comunitaria de cada comarca, que concentran los aspectos conscientes e inconscientes desarrollados cotidianamente y de manera dispersa por los vecinos durante el año (Prat i Carós, 1979: 27). Plenas de simbolismo, las fiestas funcionan así como un todo estructurado y coherente, perfectamente imbricado con la marcha de la comunidad, que ritualiza tanto los aspectos que aseguran la continuidad comunitaria como los que tienden a desestructurarla y/o destruirla. Conjuntamente, igual que revelan y reafirman la identidad comunitaria y la percepción que tienen los vecinos de formar parte de una misma entidad social, ayudan a delimitar a unas comunidades de otras y a todas ellas respecto a las unidades sociales urbanas y a la sociedad mayor.

5.1.– PRESENCIA DE GRUPOS NO CAMPESINOS

En el territorio en que viven y trabajan los miembros de la comunidad se asientan a la par otros grupos, cuya estructura social y cuyo modo de vida poco tienen que ver con los rasgos que caracterizan a los campesinos. Se trata principalmente de diversos grupos urbanos y, en mucha menor medida, de empresarios agrarios capitalistas y del proletariado agrario.

Desde siempre la presencia del campesinado en su comunidad ha tenido que simultanearse con la de otros individuos, más o menos ajenos al mundo rural, con los que los vecinos han

tenido que convivir con mayor o menor exclusividad y armonía. Ha venido siendo el caso de artesanos y trabajadores de distintos oficios, comerciantes, profesionales, funcionarios o tratantes. Sin embargo, desde comienzos de los años sesenta estas presencias se han incrementado hasta llegar a ser tan mayoritarias y dominantes como nunca antes lo habían sido, a la vez que se han acentuado profundamente los rasgos diferenciales que las distinguen de los vecinos de las comunidades campesinas. De hecho, salvando algunos municipios habitados básicamente por campesinos, la práctica totalidad de los 179 términos municipales y de las 202 entidades de población de la región deben sus saldos demográficos a individuos ajenos a la sociedad rural. Es cierto que, desde esas fechas hasta hoy y acompañando la introducción del capital en el campo regional, ha aumentado el número de empresarios agrarios capitalistas, pero su cifra global no supera la de los campesinos lo mismo que ocurre con el proletariado agrario. No puede decirse igual de los grupos urbanos, quienes no sólo han crecido vertiginosamente, sino que han llegado a poblar masivamente el territorio comunitario, tendiendo a apropiárselo de forma directa e indirecta, según señalamos al analizar la penetración urbana y la extracción de excedentes campesinos.

Estos grupos no campesinos y, particularmente, los urbanos han impuesto un tipo de relaciones, patrones de comportamiento, normas y actitudes que dominan, sumergen y son proclives a sustituir el universo social campesino. De esto último es vehículo sin precedentes la intervención de los medios de comunicación, cuyos centros de decisión y contenidos son responsables de primer orden de la rapidez y profundidad con las que ha obrado tal tendencia, de la movilidad social comunitaria que la ha favorecido y de la verticalidad creciente entre vecinos que se observa en el conjunto de la región. Si la absorción directa del suelo y del empleo agrario y la acción del mercado, cauce de la extracción de excedentes por la vía de la producción, de la distribución agraria y del consumo, abren la puerta a la dominación económica que sufren las comunidades, tales medios de comunicación, sumamente desestructurantes de la sociedad campesina, vertebran la dependencia de la organización social comunitaria.

De este modo, las comunidades no se entienden ya sin estas presencias ajenas a ellas y, sobre todo, sin la de los grupos urbanos. De ahí, que haya que hablar de uno o otro tipo de comunidades en función esencialmente de la presencia más o menos mayoritaria y dominante de los grupos urbanos y, secundariamente, de la de empresarios agrarios capitalistas y del proletariado agrario. Es más, como mencionaremos al referirnos a la estratificación social y a las características de la institucionalización comunitaria, este protagonismo incide de manera decisiva en la verticalidad u horizontalidad de los nexos que unen a los vecinos en las distintas comunidades.

Los rasgos específicos que definen la actuación de la sociedad mayor en la región son, desde luego, inseparables de dichas presencias y la asimetría de todo género existente entre los miembros de las comunidades campesinas y las formaciones sociales, ajenas a ellas, es el reflejo de la que se produce entre esa instancia social más amplia y hegemónica y los vecinos del ámbito comunitario campesino. Esta asimetría conlleva la subordinación

económica, social, política e ideológica de las comunidades campesinas a la sociedad mayor y a las formaciones sociales, que la sustentan de forma privilegiada, y que respecto al marco comunitario se hallan en situación de poder. Los sentimientos de superioridad que esto suscita en las formaciones sociales ajenas al mundo rural y de inferioridad entre los vecinos de las comunidades son, al unísono, subyacentes a los desiguales niveles de poder que acusan la sociedad mayor y al ámbito comunitario. Parafraseando a S. Giner (1979: 8) al referirse a las sociedades corporativas, las comunidades campesinas serían, entonces, la periferia de un sistema estructurado en base a un núcleo central, emisor de órdenes y centro de poder y operaciones de la sociedad mayor, y a un un segmento emisor y receptor simultáneamente, que admite variaciones en su interior entre élites y sectores más bajos y que estaría integrado por las formaciones sociales en que se encarna el propio régimen corporativo. En la periferia de esta organización, a las comunidades prácticamente sólo les cabe situarse como clientes, usuarios o meros destinatarios de los imperativos de la sociedad corporativa. Desde esta posición periférica es fácil explicar las contradicciones, que enfrentan a las comunidades con las formaciones sociales ajenas a ellas y con la sociedad mayor, y los equilibrios que deben realizar para atender sus propias exigencias sociales y las que aquellas otras instancias les imponen. La actitud recelosa hacia todo lo nuevo o lo que no es tradicional, que todavía resulta idiosincrásica de muchas comunidades campesinas de la región, es concomitante con el esfuerzo y los forcejeos que deben establecer los distintos marcos vecinales para lograr ese equilibrio e intentar no perturbarlo.

La reducción temporal de las distancias, posibilitada por la circunstancia de que con la utilización del transporte privado cualquier asentamiento regional está a menos de una hora de la capital, ha facilitado una colonización, que se apoya en la movilidad de los campesinos en dirección a las ciudades y, básicamente, en el acceso de las formaciones sociales urbanas al campo. Es más, ese aminoramiento de las distancias ha favorecido que la estrecha interrelación entre el municipio de Madrid y su entorno se haya ido ampliando paulatinamente a los lugares más alejados de la capital, hasta alcanzar en fechas recientes a provincias limítrofes, como son Toledo, Guadalajara y Segovia. Se trata de una colonización que ha contribuido en gran manera a la distribución crecientemente desigual de la riqueza regional, tanto en términos sectoriales –industria–agricultura– como sociales –formaciones sociales dominantes y subalternas– y territoriales –centro–periferia–.

La segregación económica y social de las comunidades que potencia la presencia en ellas de grupos no campesinos, se coteja y complementa con la dominación espacial que éstos desenvuelven en el ámbito global de la región. Esta dominación provoca una notable heterogeneidad y discontinuidad de la comunidad, así como una importante falta de exclusividad campesina sobre el territorio comunitario, ahora ocupado mayoritariamente por la población empleada en la industria o los servicios y/o que reside en el campo en primera o segunda habitación. Tal población, además de haber adecuado y conformado el espacio campesino a sus propios usos –trazado, funciones, formas–, ha anulado en cierto modo la pertinencia anterior del mismo¹⁰⁰. Así, los grupos no campesinos no sólo ejercen su dominio

sobre el paisaje rural, convirtiéndolo en la expresión sincrética del medio natural y de las actuaciones antrópicas ajenas al mundo campesino, sino que insisten en el carácter marginal de un espacio agrario que, pese a no ser en absoluto residual ni por sus dimensiones ni por sus componentes ambientales, socioeconómicos o simbólicos –uso de topónimos, ocupación festiva–, pretenden que sea asumido como tal incluso por las propias comunidades. La consideración del mismo bajo una óptica casi exclusiva de mercado y obviando los valores que tiene para las familias del marco comunitario está detrás de este menosprecio, fomentado al tiempo desde la Administración Central, Autónoma y Local del Estado, que prescinde del hecho de que las comunidades campesinas, con sus distintos efectivos y su sistema de relaciones sociales, constituyen un todo inseparable de su paisaje.

Los grupos no campesinos también colonizan el territorio familiar, alterando directa o indirectamente la especificidad espacial del interior y del exterior de las casas, y, en particular, las construcciones de los cascos y los principales lugares públicos de relación vecinal: plazas, calles, paseos o determinados parajes naturales como arboledas y arroyos. Pero, sobre todo, tratan de colonizar los límites socioeconómicos de las comunidades, procurando ampliarlos para extender el área de su dominación. De esta manera, contribuyen decisivamente a que las familias sustituyan sus relaciones dentro de la comunidad por las que se enmarcan a escala comarcal, regional y, fundamentalmente, nacional, aunque con ello se debiliten de forma muy sensible sus niveles de integración e identificación social. Las carencias del reconocimiento estatal respecto a la entidad sociocultural de la comunidad han sido y continúan siendo un importante motor de tales colonizaciones, que resultan paradigmáticas en los Planes Generales de Ordenación Urbana, en los que sólo la figura legal de la "protección especial", excepcionalmente formulada, ha impedido legitimarlas y perpetuarlas.

Además, la falta de pertinencia sociocultural que posee para las familias campesinas la actual demarcación de la región se ha multiplicado recientemente a raíz del carácter autonómico, atribuido a la antigua provincia de Madrid. Los desequilibrios individuales y grupales que concurren en el ámbito regional se agudizan todavía más, cuando, como sucede desde finales de la década de los setenta, se pretende añadir un contenido regional al macrocomarcal o provincial a partir de las influencias externas que marca en ese momento la remodelación del Estado. Se trata así de imponer administrativamente unos significados que, desde el punto de vista histórico, no tienen la profundidad suficiente para ser asumidos y que suman a las disparidades ecológicas económicas, sociales e ideológicas de la región unas contradicciones aún mayores. En contraste con lo que acontece, sobre todo, en la nacionalidad vasca, catalana o gallega, donde los significados autonómicos se corresponden con un referente real y funcionan como símbolos de identidad, la autonomía madrileña responde más a las necesidades de la reorganización estatal que a una exigencia asumida por los diversos grupos que la integran. El expansionismo urbano y los desequilibrios y las asimetrías que desencadena este factor son, sin duda, los únicos ejes que, por lo negativo, podrían llegar a configurar en el futuro una entidad como la que ahora se pretende. En este

sentido, sería unilateral no tener en cuenta que la remodelación efectuada no afectara positivamente, de alguna u otra forma, en el presente y sobre todo en tiempos futuros al conjunto de la población de la región. No olvidemos que todo símbolo es manipulable, que la identidad de cualquier espacio no radica tanto en las raíces de los pueblos como en su mantenimiento cotidiano y que, a la par, la pérdida o carencia de esa idiosincrasia cultural "obliga a buscarla en el futuro más que en el pasado" (García García, 1980: 329). Si bien los indicios conocidos apuntan a que la categoría regional de Madrid incrementa la artificialidad del territorio, dicha autonomía podría ayudar a configurar una nueva identidad, dependiendo del reconocimiento que se llevara a cabo de la diversidad sociocultural existente y del respeto a los subsistemas culturales básicos –ecosistema, organización socioeconómica, ideología– de las minorías sociales que, como los campesinos, se ubican en el marco de comunidades. Desde luego que esa consideración y legitimación conllevarían, como primer paso, la incorporación de representantes de tales grupos minoritarios a los órganos autonómicos de gestión y la promulgación de normas, que armonizaran el desarrollo urbano con el reconocimiento de la identidad comunitaria.

Y si ésta es la dinámica hallada en el marco regional no es mucho más armónico el panorama que contemplamos en lo referente al enclave comarcal. En él se reproduce a menor escala la ausencia de correlación entre significantes y significados, observada en el ámbito de la región pese a que, al poseer unas dimensiones más reducidas y englobar relaciones sociales y de producción menos complejas y dispares, gana pertinencia. Aun cuando tal idiosincrasia espacial puede no resultar demasiado patente en zonas como el Área Metropolitana, dadas las continuas interferencias culturales, es bastante obvia en comarcas que, siendo relativamente extensas, cuentan con fuertes rasgos identificativos de índole social y simbólica, según apreciamos en Lozoya–Somosierra y las Vegas.

La percepción que expresan los campesinos de la región de la alteración y reducción de su espacio comunitaria es, por lo demás, muy alta. Son conscientes de que el desarrollo del municipio de Madrid y de su área de influencia ha quebrado en parte las bases de su cohesión comunitaria y, al unísono, saben que tal crecimiento urbano ha podido llevarse a efecto gracias a la captación de su suelo y sus recursos humanos. Esta última conciencia resulta especialmente negativa para la unidad comunitaria, ya que "lo que determina con mayor intensidad el área geográfica percibida como base ecológica de la comunidad lo constituye el hecho de que los miembros de la misma trabajen directamente en ella" (Sevilla de Guzmán, 1985: 326–327).

El crecimiento de la heterogeneidad, de la discontinuidad y de la falta de exclusividad vecinal frente a instancias foráneas que registra el territorio regional no puede evaluarse, en consecuencia, de las comunidades hacia dentro, sino de ellas hacia fuera y, más en concreto, en dirección a la sociedad mayor. Las actuales estructuras espaciales de las comunidades están basadas en lo que permite y/o fomenta la sociedad más amplia, porque el motor del cambio procede del exterior, por mucho que las alteraciones se muestren internamente.

Por otra parte, la presencia de grupos no campesinos en el territorio rural de la región ha

impulsado importantes cambios en la simbología y los rituales de las fiestas de la comunidad. Utilizándolas como vehículos de transmisión cultural, estos grupos ajenos a la sociedad rural han alterado sus significados y su dimensión social y comunicativa y han promovido la adopción de nuevos valores y actitudes, que desde el mundo urbano han llegado a tomar cuerpo en el sistema festivo comunitario. Tales transformaciones se operan esencialmente en las celebraciones estivales, en las que se multiplican respecto al resto del calendario festivo la ruptura de la exclusividad campesina, la pérdida de tradiciones y la introducción de unos factores de homogeneidad, que hacen que en algunos casos las fiestas de unas y otras comarcas sólo se diferencien por las fechas en que tienen lugar y la advocación religiosa que conmemoran. Esta homogeneidad es consubstancial con la merma de identidad que sufren las comunidades y con la desaparición de muchos de los rasgos específicos, que en otro tiempo tenían las fiestas del verano. Pero, aun cuando las celebraciones estivales son las que acusan mayores cambios por ser las que cuentan con una superior participación de grupos no campesinos, a veces multitudinaria, no son pocas las alteraciones que apreciamos en otros ciclos festivos, ya que en ellos también resulta mayoritaria la ingerencia de individuos ajenos al mundo rural. Por mucho que en estos otros ciclos los vecinos de la comunidad conserven más que en las celebraciones estivales la dirección y el sentido de los contenidos festivos y, al tiempo, sean capaces en mayor medida de mantener sus fiestas sin cambios, se han aminorado paralelamente los mecanismos conscientes e inconscientes y las condiciones sociales que regulaban en el pasado la incorporación de miembros extraños a la comunidad. La asistencia de forasteros a la comunidad se contempla, en consecuencia, como algo normal también en estos ciclos festivos, pese a que son más habituales que en el verano las rencillas entre aquéllos y los vecinos.

Una de las transformaciones más importantes es la adecuación de las fechas del conjunto del calendario festivo a los momentos de mayor afluencia de grupos no campesinos. Ello tiene mucho que ver, entre otras razones, con el control que éstos ejercen sobre el calendario festivo desde los órganos de decisión de los municipios y con la financiación que conceden diversas entidades financieras –por lo común las Cajas de Ahorro–, las empresas ubicadas en la localidad y algunas compañías de seguros. Mientras algunas celebraciones se trasladan a los sábados o domingos siguientes a los días festivos, otras prolongan su duración para coincidir con las fechas de descanso semanal de los residentes y de los colectivos que trabajan en el territorio comunitario. Conjuntamente el calendario festivo comunitario, mucho menos coincidente con las jornadas no laborables de la semana que lo que se circunscribe el de los grupos no campesinos, se asocia más que en el pasado con los periodos del verano, dado que son los que mejor propician las incorporaciones foráneas a las celebraciones, incluidas las de los segundos residentes, a los que no siempre les resulta posible asistir a las fiestas no estivales, desarrolladas los sábados y domingos. Estos cambios de fechas están encaminados igualmente a potenciar la participación de los miembros emigrados de la comunidad, que se asientan en territorios alejados de ella, y que aprovechan los veranos para reunirse con su familia y sus antiguos vecinos.

Otro cambio relevante es la conversión de fiestas mayores en menores y viceversa, orientándose el ciclo festivo con arreglo a tal modificación. Muchas de las celebraciones estivales, que antes de la década de los cincuenta eran menores, han pasado a ser mayores para la comunidad, habida cuenta del realce que les brindan hoy una participación masiva de grupos ajenos al mundo rural, un despliegue del gasto superior al del resto del año y un número más alto de actos y atracciones. Un tercer rasgo es el incremento de los componentes de espectáculo sobre los de participación directa, pues, aunque algunos grupos no campesinos no desdeñan intervenir activamente en las celebraciones, la mayoría prefiere jugar un papel más pasivo y acorde con lo que representan las fiestas en el mundo urbano. Una cuarta modificación general, advertida en el ámbito global de la región, es la simbolización de los nuevos significados de todo tipo que los grupos ajenos a la comunidad introducen en ella. De este modo, los elementos integrantes del complejo festivo incorporan situaciones, personajes, conductas o conflictos que antes nada tenían que ver con la comunidad y que son producto directo de los medios de comunicación o/y del universo simbólico de los individuos ajenos al mundo rural. Y una última transformación, estrechamente vinculada a la anterior, es la aparición de celebraciones nuevas, creadas por los grupos no campesinos para ellos mismos y en las que, a pesar de que los campesinos no tienen vetada la participación, encuentran serias dificultades para poder integrarse debido a lo alejadas y, en ocasiones, contradictorias que respecto a su vida resultan tales fiestas. Así, es fácil que numerosas localidades celebren dos fiestas durante el verano, una antigua, organizada por los vecinos de la comunidad, y otra nueva, instituida por los grupos ajenos al campo.

5.1.1.- GRUPOS URBANOS

La característica principal a la que hay que referirse, al estudiar los grupos urbanos de la región, es su extrema variedad, en base a la cual se desarrollan niveles de alteración y dependencia muy distintos para las comunidades. El ancho abanico de situaciones que los define, hace recomendable que los unifiquemos en tipos básicos, cuya lógica no responde tanto a quiénes son sino a cómo operan sobre la comunidad. De acuerdo con lo que nos ocupa, no interesa tanto su clase social, su status, su relación con la actividad económica o su encuadramiento en uno u otro sector productivo cuanto su posicionamiento y proximidad respecto a la comunidad. Así, poco es en principio lo que nos sugiere que hablemos de empresarios de la industria y/o de los servicios, trabajadores del sector secundario y terciario, residentes permanentes y de segunda vivienda, pensionistas, parados de la construcción o rentistas. Lo verdaderamente significativo es que residan, trabajen o cumplan ambos requisitos en el territorio de la comunidad, estructurándose conforme con estos tres parámetros esenciales toda una serie de tipos que, de manera global podrían resumirse en los siguientes:

1. Grupos que trabajan y/o residen en el espacio de la comunidad, relacionados con los vecinos por su parentesco o afinidades de otro género.

2. Grupos que trabajan en el espacio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos.
3. Grupos que residen en el espacio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos.
4. Grupos que residen y trabajan en el espacio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos.

Aunque la preeminencia de los tipos señalados difiere de una a otra comarca, así como las variantes que los acompañan, los últimos dominan sobre el primero en todos los puntos de la región, siendo el 3 más numeroso que el 2 y éste de mayor protagonismo que el 4. Estos cuatro tipos desencadenan mayores alteraciones y dependencias a medida que se desciende del primero al cuarto. Todos ellos, por otro lado, son siempre mayoritarios frente a los campesinos en el conjunto de los ámbitos comunitarios madrileños, salvando la excepción que representa el municipio de Madarcos en Lozoya-Somosierra.

De la lectura de esta tipología se desprende que la residencia es hoy por hoy en la región de Madrid el factor más desestructurante de la comunidad. La residencia, aparte de estar protagonizada por un número superior de individuos que el trabajo, todavía muy aglutinador y masivo en el municipio de Madrid, se ajusta mejor al sistema de creamiento urbano que, a expensas de las zonas rurales, ha venido siendo propio de la sociedad mayor en la región. Al igual, la residencia conlleva un contacto cotidiano y permanente a lo largo de cada día con los vecinos de las comunidades que, incluso en las circunstancias más propicias, suele ser sólo puntual en el caso del trabajo. Difícil de comprobar que la residencia no haya proporcionado a las relaciones de producción capitalistas mayores beneficios económicos que el trabajo en las zonas rurales, parece nítido que sí se los ha aportado en otros terrenos, muy singularmente en el social, político e ideológico. La residencia en el territorio de la comunidad es el resultado más genuino de las políticas estatales, que desde los años sesenta se dirigen a variar la composición social interna de los ámbitos comunitarios de la región. En esta línea, no son pocas nuestras discrepancias con las teorías formuladas por algunos geógrafos y demógrafos (Johnson, 1974: 49; Pérez Sierra, 1979: 67; González Encinar, 1984: 12), que sostienen que el espacio ocupado por los grupos urbanos constituye un área de transición entre el campo y la ciudad que, borrando ambos límites, tiende a crear un territorio nuevo con la simbiosis de los dos.

Una variante de la residencia de carácter permanente, a la que estamos aludiendo, es la que tiene lugar exclusivamente durante los periodos de descanso en el trabajo no agrario. Los segundos residentes, cada vez más en alza y con vocación de convertirse a medio y largo plazo en habituales, producen mucha menos dependencia y alteraciones en las comunidades que los de naturaleza cotidiana, pero en muchos casos hacen que se acrecienten los cambios y las subordinaciones que crea el trabajo.

Pero, si la residencia es el factor que agudiza los procesos de cambio y las relaciones de dependencia que mantienen los grupos urbanos con los campesinos, esa dinámica se atenúa con la existencia de lazos de parentesco o de otra índole entre unos y otros. Así, muchos de

los residentes o/y trabajadores actuales en el marco comunitario son antiguos campesinos de primera, segunda o tercera generación, mermándose su posición de dominio a medida que se va diluyendo la proximidad de esta vinculación. Se trata generalmente de los colectivos que protagonizan la emigración pendular. Otros, en muchas ocasiones jóvenes con bajas rentas, cooperan con los vecinos en trabajos de interés general –arreglo de caminos, restauración de los cascos o preservación del medio ambiente–, en reivindicaciones comunes –servicios e infraestructuras municipales– o en celebraciones de ámbito local o familiar. No pocos se encuentran en paro, desencantados de su pertenencia al mundo que los ha marginado y con interés por lo que hacen y cómo viven otras culturas diferentes a la suya que, como la campesina, empiezan a respetar y a querer imitar mediante la adquisición de minúsculas parcelas, en las que acostumbran a cultivar huertos con objeto de distraerse y emplear su tiempo libre. Y un alto porcentaje son pensionistas, cuyos bajos ingresos o elevados requerimientos de una vida más saludable y tranquila les segregan de lo que pudo ser su mundo anteriormente y les acercan a los valores que representan las comunidades rurales. Tampoco es raro que éstos cultiven un pequeño huerto o jardín a fin de entretenerse. Una menor afinidad existe con los colectivos que, tras heredar la antigua casa y/o las tierras de sus parientes, se comportan como absentistas; disminuyendo aún más tales vínculos en el caso de quienes, aparte, actúan de rentistas. Estos rentistas acostumbran a emprender negocios o a extenderlos sobre el territorio comunitario, ya sean de carácter inmobiliario, financiero o de compra venta de tierras, actuando muchas veces como intermediarios entre las entidades bancarias o de seguros y las familias de la comunidad. Y, entre los absentistas y los sectores anteriores, se hallan los grupos urbanos que, procedentes de otros ámbitos regionales en los que desempeñaban una actividad agraria, se asientan en las distintas comunidades de la región por presentar éstas mayores afinidades con sus zonas de origen.

Por otro lado, en lo relativo a los grupos que trabajan en el espacio de la comunidad, hay que subrayar que los mayores niveles de asimetría los protagonizan los empresarios de las diferentes ramas productivas y, en particular, de los servicios, cuya instalación en el territorio comunitario no es sólo creciente sino también la más elevada de todos los sectores económicos.

Un rasgo muy característico del conjunto de los grupos urbanos es su naturaleza de consumidores de signos de prestigio, con la que son percibidos por los vecinos de las comunidades. Su instalación en el territorio comunitario se suele llevar a cabo por medio de la compra de suelo vacío o normalmente construido, de los enseres de la casa y del embellecimiento externo de la misma –plantas, árboles, mobiliario–; haciendo ostentación de sus vehículos y de su alto poder adquisitivo; y luciendo artículos de consumo que las familias campesinas a veces sólo conocen cuando los han visto en la televisión. En general, exhiben unos niveles de renta y exclusividad sobre el territorio –zonas de acceso privado para residentes, en ocasiones, acotadas por verjas y custodiadas por guardias de seguridad– que permite diferenciarlos a simple vista de los vecinos de la comunidad.

Entrando a continuación en el análisis por comarcas de esta tipología, veremos cómo las

comunidades de Lozoya–Somosierra son las que acusan una menor presencia de grupos urbanos y, dentro de ellos, de los tipos que generan una mayor dependencia de los vecinos. Estos parámetros se tornan algo más negativos para las comunidades de las Vegas y, todavía más, para las de la Campiña. En el extremo opuesto a las comunidades de Lozoya–Somosierra se sitúan las del Area Metropolitana, seguidas de las de Guadarrama y, éstas, de las de la comarca Suroccidental. En los territorios de estos tres últimos ámbitos comunitarios los grupos ajenos a la sociedad rural resultan mucho más mayoritarios, promueven superiores niveles de dependencia y encuentran menores resistencias para penetrar y dominar las estructuras económicas, sociales, espaciales e ideológicas de la comunidad, dados los inferiores mecanismos de adaptación y supervivencia que frente a ellos ponen en marcha los campesinos.

Estas conclusiones pueden extraerse sintéticamente de la tabla 79, en la que la significación del tipo 1 nos la proporcionan las cifras de la emigración y del paro. Dichos datos se complementan con las apreciaciones realizadas en el capítulo 3 sobre los huertos en precario, el absentismo que determina el coste del suelo, la emigración pendular y los emigrantes, procedentes de otras regiones, que se han asentado en los diversos territorios madrileños. Las diferencias comarcales que señalan estos cuatro últimos indicadores se expresan con arreglo a una escala, que gradúa del 1 al 6 la menor o mayor importancia que posee cada uno de ellos. Asimismo, las cifras de empleados en el sector secundario y terciario nos dan la pauta del relieve comarcal del tipo 2; mientras que la variable implantación del 3 la mide el número de primeras y segundas residencias existentes en los distintos territorios de la región y, sobre todo, el porcentaje que representan los campesinos frente al total de la población de derecho de los diversos municipios. Finalmente, la incidencia del tipo 4 se deriva de la que apuntan el 2 y el 3. Y su cuantificación se atiene a la misma escala empleada en los casos anteriormente mencionados para el tipo 1.

TABLA 79

ASENTAMIENTO DE GRUPOS URBANOS

TIPOS/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
GRUPOS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD						
MAYOR AFINIDAD						
Emigración. Variación entre 1972 y 1989 del Nº de Titulares de Explotaciones. % Sobre Total Regional**	-5,0	+1,7	-2,5	-2,9	+1,4	+7,2
Nº de Emigrantes Pendulares. Escala Comarcal**	1	3	5	2	4	6
Nº de Titulares de Huertos en Precario. Escala Comarcal	1	4	6	5	3	2
Población Parada. Media Comarcal***	26,6	185,0	7.172,5	103,0	122,8	210,7
AFINIDAD INTERMEDIA						
Nº de Emigrantes Procedentes de Otras Regiones. Escala Comarcal	1	2	6	3	4	5
MENOR AFINIDAD						
Absentismo. Escala Comarcal	1	5	6	3	4	2
GRUPOS QUE TRABAJAN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD						
% de Municipios con Más del 44% de su Población Empleada en el Sector Terciario	29,0	90,2	96,2	36,5	64,4	14,2
Población Ocupada en la Industria. Media Comarcal***	56,0	85,3	7.991,0	535,1	429,5	322,6
GRUPOS QUE RESIDEN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD**						
% de Campesinos Sobre Población de Derecho**	14,1	2,1	0,1	5,3	11,6	12,1
Nº de Primeras y Segundas Residencias. Media Comarcal***	513,0	3.609,8	52.307,6	911,2	1.245,7	1.654,3
GRUPOS QUE TRABAJAN Y RESIDEN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD**	1	5	6	3	4	2

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

*** Esta media es la resultante de dividir el número total de parados, ocupados en la industria y primeras y segundas residencias de cada comarca entre el conjunto de sus municipios.

Fuente: Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 127-129, 145-147, 189-191, 233-235; I.N.E., 1973a: 26-29; I.N.E., 1991:69-70; Ballesteros, 1985: 41; Domingo, 1984: 36. Elaboración propia.

5.1.1.1.– Grupos que trabajan y/o residen en el espacio de la comunidad, relacionados con los vecinos por su parentesco o afinidades de otro género

Puede parecer contradictorio que el Area Metropolitana, a la vez que posee la cota regional máxima de asentamiento de este tipo de colectivos, reúna los índices más altos de grupos urbanos que trabajan y/o residen en el territorio de la comunidad sin ningún nexo con los campesinos. Sin embargo, no lo parecería tanto, si tuviéramos en cuenta que este fenómeno lo hace posible la gran cantidad y diversidad de sectores urbanos instalados en las comunidades metropolitanas, que da lugar a que todos los tipos que hemos definido prevalezcan sobre los existentes en el resto de las comarcas de la región.

Ahora bien, dentro de este tipo de grupos urbanos, no todas las variedades mencionadas tienen la misma significación, a pesar de que la inmensa mayoría de ellas alcanza en el Area Metropolitana los valores máximos de la región. Así ocurre con los sectores menos vinculados a los vecinos –absentistas–, los grupos de afinidad intermedia –emigrantes procedentes de otras regiones en las que desarrollaban una actividad agraria– y, dentro de los colectivos más ligados a la comunidad, con los parados, los pensionistas empobrecidos y los jóvenes de bajas rentas. Algo menos de peso adquieren los protagonistas de la emigración pendular, aun cuando representan el segundo valor regional más importante, y los emigrantes estables, sólo más numerosos en Lozoya–Somosierra y la Campiña. No debemos dejar de subrayar, no obstante, que todas estas variedades constituyen una clara minoría frente al resto de las formaciones sociales urbanas. De este modo, casi todos los grupos urbanos, asentados en las comunidades metropolitanas, son extraños a los territorios de ubicación y resulta excepcional que sean originarios de ellos. Si han nacido donde ahora viven, están tan integrados en su propio mundo o ignoran de tal manera a los miembros de las comunidades que no ven ningún interés en sostener vínculos con los vecinos. A ello hay que añadir, paralelamente, la debilidad de los vínculos de parentesco existentes en las comunidades metropolitanas debido, en esencia, a los bajos niveles de endogamia local, a la heterogeneidad de las procedencias de los vecinos, en muchas ocasiones nacidos en otras regiones, y a la gran movilidad social que define a los miembros del ámbito comunitario.

Asociados muchas veces con empresarios del sector secundario y terciario, los absentistas proliferan en la práctica totalidad de las comunidades metropolitanas, amparando su actividad especulativa en los altos costes que alcanza el suelo de esta comarca, los máximos de la región. Su status suele variar en función del que tienen los empresarios con los que negocian, comportándose en numerosas ocasiones como mediadores entre éstos y los vecinos de la comunidad. Aunque con sus operaciones especulativas contribuyen a incrementar la extracción de los recursos y excedentes de suelo de la comunidad, son el puente para que muchos vecinos terminen vendiendo sus tierras al mejor precio o las mantengan en barbecho en virtud de su valor expectante. En otras circunstancias, los absentistas, que, por lo general, poseen un status de tipo medio, compran o venden tierras directamente a los vecinos.

Por su lado, los emigrantes de otras regiones, que fueron campesinos en sus comunidades

de origen, no siempre generan la cercanía que impulsan los jóvenes con bajas rentas, los parados o los pensionistas. En ocasiones, los antiguos campesinos, que ahora se ubican en el territorio de la comunidad, se olvidan de sus raíces y dan la espalda al núcleo rural, trasladan con ellos las rivalidades y competencias que muchas veces enfrentan a los agricultores y ganaderos de regiones distintas o, satisfechos de la mejor posición social que les ha deparado la emigración, miran con superioridad y dominio a los vecinos del ámbito comunitario. En otros casos, sin embargo, se sienten cómodos entre los campesinos y más arraigados con ellos que con sus compañeros de trabajo o de bloque residencial.

A la par, en correspondencia con el máximo volumen regional de paro que ostenta el Area Metropolitana y con las escasas ofertas de empleo que pueden encontrar los desocupados, tales colectivos se hallan más marginados y descohesionados que en ningún otro territorio comarcal del resto de las formaciones sociales urbanas, con el agravante de que normalmente su desempleo se arrastra desde hace años y, con él, su segregación y desestructuración social. Expulsados del seno de su sociedad, sin apenas oportunidades para abordar su existencia y abrumados por su sensación de invalidez y soledad o por desequilibrios afectivos de toda clase, estos parados han buscado nuevas formas de convivencia en numerosas comunidades de la comarca –Torrejón de Ardoz, Getafe, Leganés–. No mucho más integrados aparecen los pensionistas y los jóvenes que han visto disminuida su capacidad adquisitiva de forma vertiginosa en los últimos años y que, desencantados y desarraigados en su mundo, tratan de poner en marcha otras opciones vitales diferentes de las que hasta ahora han conocido. La máxima importancia regional, que adquieren en el Area Metropolitana los huertos en precario, indica el relieve que toman en cuantiosos territorios comunitarios estas tres variantes de los grupos urbanos del tipo 1.

Por último, un fenómeno de la máxima significación, que no podemos dejar de subrayar en el Area Metropolitana, pese a no ser privativo de ella, es la recuperación de algunas fiestas comunitarias desaparecidas o prohibidas gracias a las iniciativas de este tipo de formaciones sociales urbanas y, en especial, de los emigrantes, muy particularmente de los protagonistas de la migración pendular. Ahora bien, aun cuando esta recuperación haya contado con la colaboración más o menos activa de los vecinos, no conserva en muchos casos y por el momento los significados que tuvieron tales celebraciones antes de eclipsarse. Un buen ejemplo de este proceso de recuperación es la fiesta de La Maya en Colmenar Viejo. Es innegable que, salvando las alteraciones que registra todo lo concerniente a la ornamentación vegetal de las mayas y sus altares, la parafernalia de la fiesta se ha reproducido de manera bastante exacta a como fuera cuando dejó de celebrarse. Se ha recobrado también sus elementos dramáticos. No obstante, ha contraído una nueva vida, que guarda poca relación con la forma en que se asumía en el pasado y que aporta no pocos elementos de alienación para la comunidad. Mientras hoy se busca la representación y contemplación de un espectáculo, que está animado por la bondad climática y el esplendor vegetal del mes más florido del año, antaño era el propio tiempo de mayo el que se recreaba a través de las figuras de las niñas.

En otras circunstancias, la intervención de estas formaciones sociales urbanas en las fiestas ha servido de forma decisiva, para que determinadas celebraciones no se pierdan o cobren mayor auge del que tenían en las últimas décadas, si bien a costa normalmente de introducir cambios muy relevantes. Así, la romería, que durante cuatro días se celebra desde el Domingo de Pentecostés en Boadilla del Monte alrededor de su patrón, San Babilés, en vez de trasladar al santo desde la iglesia al lugar en el que, presumiblemente, estaba su antigua ermita lo hace ahora al polideportivo y no andando, sino en coche y con acompañamiento de carrozas. Los romeros, por su lado, han cambiado mucho su atuendo, llamando poderosamente la atención las numerosas jóvenes que se visten de sevillanas.

Tras el Area Metropolitana, las Vegas alcanza también los valores regionales máximos de asentamiento de grupos urbanos afines a la comunidad. La variedad más dominante es la de los emigrantes pendulares, seguida de la de los parados y de la protagonizada por antiguos campesinos que han llegado a la comarca, procedentes de otras regiones. Muy escaso, por contra, es el peso de los pensionistas empobrecidos, los jóvenes con bajas rentas, los absentistas y, singularmente, de los emigrantes estables.

La gran incidencia de los emigrantes pendulares en las Vegas ha contribuido substancialmente a que la conciencia de marginación, que expresan los vecinos de las comunidades en el marco global de la región, esté más atenuada en esta comarca. Lo favorece además, la suma importancia que poseen las relaciones de reciprocidad y cooperación y la conservación de los vínculos con los parientes, especialmente cuidada durante los periodos de descanso en el trabajo extra agrario. Y ello, a pesar de que no debe olvidarse cómo contrarrestan tal percepción la gran prosperidad económica que caracteriza a las explotaciones, el tamaño de los efectivos comunitarios o los mínimos niveles de dependencia que acusa la organización familiar. Hay que considerar, por igual, que, dadas las fechas tardías de la emigración de las Vegas, los lazos familiares de estos antiguos miembros de la comunidad son generalmente y más que en otras comarcas de primera generación, lo que determina, como es obvio, un grado de cercanía muy intensa con sus parientes. En función de esta cercanía, se constata el traslado de muchas fiestas al verano y de sus fechas a sábados y domingos. Por ejemplo, no es casual que la procesión que se celebra en Carabaña con motivo de la fiesta estival del Santísimo Cristo de la Paz y la Soledad cuente con una nutrida participación de antiguos campesinos, mientras otros grupos urbanos o no asisten o, en el mejor de los casos, se limitan a observarla como curiosos.

La proximidad y afinidad con los vecinos que manifiestan los emigrantes pendulares resultan, igualmente, de gran magnitud para los antiguos campesinos que llegan a la comarca, procedentes de otras regiones, y para los parados, dados los elevados niveles de desocupación en la industria y la construcción, sólo sobrepasados en el Area Metropolitana. Tales nexos se difuminan mucho más para los jóvenes con bajas rentas y los pensionistas empobrecidos, según apunta el reducido número de huertos en precario, y todavía en superior medida para los absentistas y los emigrantes estables. Con todo, se advierte que, tanto en las Vegas como en el Area Metropolitana, esta afinidad es vivida como una alternancia. La afinidad dura

mientras se establece la interacción de estos grupos con los vecinos, ya sea en el ceremonial o en la adhesión a determinadas creencias y normas, pero cuando unos y otros vuelven a su mundo y a relacionarse casi de modo exclusivo con sus homólogos, una vez que se ha confraternizado, cada uno regresa a sus propios valores y reinterpreta, revive y repite a su manera los nexos llevados a cabo.

Debe remarcar, para concluir, que el absentismo de las Vegas se asocia en no pocas ocasiones con el gran relieve de la emigración pendular, cuyos protagonistas, junto con la casa que suelen haber recibido por herencia, conservan unas tierras que no cultivan, pero a las que están atentos en virtud de las substanciales rentas que pueden terminar proporcionándoles. No es ésta tanto la circunstancia de los emigrantes que no vuelven de forma pendular a sus localidades de origen, porque o venden sus tierras en el momento de marcharse de la comunidad o lo hacen antes que los que regresan cotidianamente al espacio comunitario.

Con unos valores de asentamiento similares a los de las Vegas se hallan las comunidades de la comarca Suroccidental y, algo más distantes, las de la Campiña. Todas las variedades, que conforman a los grupos urbanos vinculados con los miembros de las comunidades, alcanzan en la comarca Suroccidental unos índices medios, lo que resulta extensible a la Campiña para los sectores de afinidad intermedia y baja. No ocurre igual, en la Campiña con los emigrantes estables, que suponen la segunda cuantía más importante de la región, y con los jóvenes con rentas reducidas y los pensionistas empobrecidos, tal como lo evidencia el elevado número de los huertos en precario. En sentido inverso, la Campiña se diferencia también de la comarca Suroccidental en el débil emplazamiento de parados y emigrantes pendulares.

El distinto papel que juegan en una y otra comarca los emigrantes pendulares explica, en esencia, que los lazos desarrollados en la Campiña con los grupos urbanos sean menos intensos y numerosos que en el área Suroccidental. No cabe duda de que en esto influyen simultáneamente los mayores niveles de emancipación individual y de aceptación de patrones urbanos de comportamiento que, ya en el propio seno de la familia, asumen y ponen en práctica tanto dichos emigrantes como los vecinos que tratan con ellos y que, por lo general, son sus parientes más cercanos. Conjuntamente incide que para estos emigrantes de la Campiña pesa más la conciencia de que la comunidad ya no constituye el centro de su universo social, sino un microcosmos separado y marginal; al tiempo que los vecinos captan la posición claramente asimétrica en la que se ven colocados por aquéllos. Pese a que tal percepción es bastante superior frente a los colectivos urbanos con los que nunca han mantenido vínculos tan estrechos, los vecinos son conscientes de que en las relaciones, que entablan con muchos de los antiguos miembros de la comunidad, son éstos quienes imponen las condiciones de cualquier pacto o ayuda mutua.

Y, desde luego, que no parece ajeno a todo ello, la mayor significación que adquieren en la comarca Suroccidental la identidad familiar, sus mecanismos de integración social y el hecho de que buena parte de los emigrantes sea de primera generación, habida cuenta de las posteriores fechas en que se inician las fases más activas del éxodo campesino.

En el polo opuesto al Area Metropolitana y a las Vegas, se encuentran Guadarrama y, especialmente, Lozoya-Somosierra, cuyos asentamientos de este tipo de grupos urbanos son los mínimos de la región.

Salvando a los emigrantes no pendulares, el emplazamiento en Lozoya-Somosierra del resto de los grupos urbanos afines a la comunidad es el más bajo del conjunto de la región. Ahora bien, no resultan en absoluto despreciables los nexos que mantienen con los vecinos esos emigrantes, que normalmente son de primera generación y cuyos padres, hermanos, tíos y primos siguen siendo campesinos. Aunque la cercanía de estos antiguos miembros de la comunidad con los vecinos facilita la aculturación urbana y la acción de muchos de los factores desestructurantes del marco comunitario, atenúa la conciencia de marginación que sienten los campesinos frente a otros grupos urbanos y, simultáneamente, contrarresta el desarraigo que sienten quienes por una razón u otra se ven obligados a emigrar de su territorio de origen. Si estos otros grupos urbanos son mirados por la comunidad como forasteros que ostentan un alto poder adquisitivo y poseen una gran capacidad para intervenir en la vida vecinal, los emigrados del ámbito comunitario siguen conservando muchos de los rasgos culturales que recibieron de sus familias y que les siguen identificando con ellas. Baste reseñar, en este sentido, que, por mucho que estos colectivos emigrados piensen a menudo de sí mismos que han progresado y que se encuentran en una posición económica y social de mayor privilegio que antes, sus familiares no siempre lo comparten: contemplándoles, en no pocas ocasiones, más bien como víctimas de la subordinación que sufren las comunidades. Por consiguiente, los emigrantes se integran en la vida de la comunidad sin impulsar grandes desequilibrios. Sus puntos de encuentro con los vecinos se multiplican en el caso de sus esposas y sobre todo de sus hijos más pequeños. Unas, mediante su asistencia a la iglesia y al mercado y sus charlas en la calle y las plazas, y otros, a través de sus juegos en diversos espacios públicos o/y de su concurrencia a la escuela, permanecen largas horas con los vecinos de su mismo sexo o de su misma edad.

De esta forma, la mayor importancia que cobran las celebraciones estivales, al compás del incremento de los asentamientos urbanos, y el traslado de las fechas festivas a sábados y domingos no responden sólo a que así lo quieran los diversos grupos no campesinos, sino al deseo de los vecinos de Lozoya-Somosierra de reencontrarse y estrechar vínculos con sus hijos o parientes emigrados fuera de la comunidad o que, permaneciendo en ella, ocupan su jornada cotidiana en trabajos ajenos al agro. Dicha apertura hacia los miembros emigrados de la comunidad favorece que sea más tolerada la presencia de otros grupos urbanos que, al estar a menudo vinculados con aquéllos por lazos de amistad, vecindad o compañerismo laboral, conforman con los antiguos miembros del marco comunitario toda una red articulada que se introduce en las distintas celebraciones de eslabón en eslabón. Aun cuando se perciba que los grupos urbanos tienden a apropiarse del hecho festivo y las comunidades de esta comarca sean las que cuentan con menos celebraciones estivales de toda la región, esa menor exclusividad está detrás de numerosos actos. Algunos de ellos son, por ejemplo, las comidas brindadas a los forasteros en muchas fiestas de verano –Virgen del Espinar en Guadalix de

la Sierra- a base de la carne de las reses lidiadas o los saludos especiales, que les dirigen los pregones del alcalde y del cura párroco, correspondidos por los votos que emiten algunas empresas instaladas en la localidad. Otras veces, la participación de toda clase de forasteros en las fiestas es promovida por los propios vecinos para dotarlas de más animación, impulsar las transacciones comerciales de sus ferias y mercados estivales o tratar de recuperar algunas celebraciones perdidas o prohibidas. Este tercer supuesto es el caso de algunas fiestas del Carnaval y más concretamente de La Vaquilla, si bien el mantenimiento de ésta última ha conllevado que no pocas comunidades cambien las fechas tradicionales de dicha celebración al domingo siguiente a San Blas.

Finalmente, en las comunidades de Guadarrama destaca el escaso emplazamiento de emigrantes, sobre todo de los de carácter no pendular y de los que proceden de otras regiones. Los emigrantes estables sólo son menos numerosos en las Vegas y los llegados de otras regiones superan exclusivamente a los existentes en Lozoya-Somosierra. Ello obedece, entre otras razones, a que los emigrantes son ya mayoritariamente de segunda y tercera generación, por lo que paulatinamente se han ido diluyendo sus lazos con los campesinos, afectando esta situación tanto a los miembros de antiguas familias de la comunidad como a los protagonistas de los movimientos migratorios procedentes de otras regiones. Si en otras comarcas los emigrantes conservan aún la memoria de ser comunidad, de estar casi al mismo nivel que los que trabajan la tierra, en Guadarrama se acrecienta su conciencia de que ya no forman parte en tauta medida de la red de vecinos. Su incorporación a la vida económica, social o ceremonial de la comunidad es desde fuera de ella. Esta falta de afinidad la potencian, a la par, las tenues relaciones de reciprocidad entre vecinos, las segundas menos importantes de la región, así como los precarios vínculos de parentesco que unen a unos miembros de la comunidad con otros y la autosuficiencia, la autonomía y el despegue que manifiestan los efectivos familiares de sus parientes y otros integrantes del ámbito comunitario. La refuerzan, a la vez, el acrecentamiento de la segmentación y transitoriedad de las relaciones comunitarias y la paulatina indiferencia ante las necesidades colectivas de la comunidad y todo aquello, que no esté directamente ligado a los objetivos propios de cada individuo.

Por otro lado, la falta de afinidad que tienen los emigrantes con los vecinos no la contrarresta demasiado la presencia de otras variedades de este tipo de grupos urbanos. En efecto, como ponen de relieve la poco sobresaliente explotación de huertos en precario y las cifras de desocupación, el asentamiento de colectivos de jóvenes, parados y pensionistas no sobrepasa los valores medios de la región. Sin duda, el coste de suelo ha restringido la opción de estos grupos de asentarse en un territorio excesivamente gravoso para sus economías. Esta misma razón, limitante para el emplazamiento de emigrantes procedentes de otras regiones, explica, no obstante, el elevado asentamiento en la comarca de absentistas que colaboran con empresarios dedicados a las promociones inmobiliarias, cuyas actividades privatizan cada vez más el espacio de Guadarrama y dificultan el disfrute colectivo del marco natural de las sierras de la región.

5.1.1.2.– Grupos que trabajan en el espacio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos

Las comunidades del Area Metropolitana, seguidas de las de la comarca Suroccidental y la Campiña son las que registran una mayor implantación de este tipo de grupos urbanos. Por contra, esta penetración resulta la mínima de la región en Lozoya–Somosierra y, a continuación, en las Vegas y Guadarrama.

En lo que se refiere a los grupos urbanos que trabajan en el territorio de las comunidades de Lozoya–Somosierra sin ningún género de vinculación con ellas, hemos de subrayar que, salvando los empleados en servicios directos a la población residente de primera y segunda habitación –comercios, hostelería– y en pequeñas industrias locales, buena parte de éstos apenas tiene contacto cotidiano con los vecinos. Su trabajo se desenvuelve en muchos casos en industrias o servicios poco o nada articulados con otros procesos productivos del municipio de emplazamiento y, aún, de la comarca o, a veces, de la región. Se trata de colectivos que se trasladan a su trabajo desde otras comarcas y, principalmente, del Area Metropolitana e, incluso, desde otras regiones limítrofes, y que prácticamente sólo se mueven de su empresa para comprar algún artículo en la localidad de asentamiento de ésta o consumir en los bares.

A esta falta de contacto, hay que unir que la presencia de la población ocupada en las industrias, instaladas en la comarca, es inferior a la existente en cualquier otro punto de la región, en tanto que los empleados en el sector terciario sólo son menos numerosos en las comunidades de las Vegas. No obstante, debe reseñarse que la más que posible multiplicación futura de las segundas residencias, así como la previsible conversión de éstas en asentamientos de primera habitación, dibujan una dinámica socioeconómica, en la que puede producirse un incremento importante de la población empleada en los servicios que demanda esa clase de vivienda secundaria. Ahora bien, si tomamos como ejemplo lo que ya está indicando la mayoría de las localidades, en las que se está operando este fenómeno, observamos que tal crecimiento de los trabajadores de la rama de servicios no conlleva una superior absorción de mano de obra campesina, sino de la que hasta ahora estaba ocupada en la industria y la construcción. De esta forma lo dejan patente fundamentalmente los procesos de Miraflores de la Sierra, Soto del Real, El Molar, Bustarviejo, San Agustín de Guadalix y La Cabrera. Si hasta fines de la década de los setenta el sector servicios de estos municipios se nutrió básicamente de campesinos, a partir de esas fechas se satura la capacidad centrífuga de las comunidades de seguir trasvasando sus efectivos.

Algo mayor resulta en las Vegas la incidencia de los grupos urbanos que trabajan en el territorio de la comunidad sin nexos con los campesinos. A pesar de que la población ocupada en los servicios es un poco menos sobresaliente que en Lozoya–Somosierra, los empleados en la industria y la construcción superan con creces la cifra que reúne esta comarca serrana.

Asimismo, la presencia de empresarios, que tantos desequilibrios introducen en las comunidades, es mucho más notoria en las Vegas que en Lozoya–Somosierra. La superior implantación de empresarios se liga a los mayores niveles de penetración que registran el

sector de la industria y la construcción en las Vegas y a los rasgos de tal emplazamiento, definidos en buena medida por la constitución de pequeñas empresas, cuyos titulares prefieren residir en el lugar en el que ejercen su actividad antes que en Madrid u otros núcleos del Area Metropolitana.

También son mayores que en Lozoya-Somosierra los desequilibrios espaciales, que promueve la instalación de industrias y servicios en el habitat construido de las comunidades de las Vegas. La actividad al por menor de la mayoría de los servicios ubicados en la comarca y el pequeño tamaño de muchas de las industrias, salvando las contaminantes, condicionan su localización en el medio o las cercanías de los cascos contruidos.

Bastante más relevantes que en Lozoya-Somosierra y las Vegas resultan en Guadarrama los grupos urbanos que trabajan en el territorio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos. Su media comarcal de empleados en la industria sólo es más baja en Lozoya-Somosierra, pero el peso de la población ocupada en los servicios alcanza, tras la existente en las comunidades metropolitanas, la máxima cota de la región. No en vano, el asentamiento de segundas residencias, el más importante del conjunto de la región, arrastra a su vez una numerosa población de servicios que cubre las demandas de los titulares de estas viviendas secundarias. Con todo, dado que los empleados en los servicios ejercen funciones productivas muy dispares y poseen un status sumamente variado, difiere sensiblemente, de unos a otros casos, la verticalidad de las relaciones o los tratos que pueden llegar a mantener con los vecinos.

Buscado por los propios vecinos como alternativa para no emigrar de la localidad y como solución a sus economías, ya sea para emplearse de pleno en los servicios o a tiempo parcial, el emplazamiento de segundos residentes sólo ha satisfecho, sin embargo, las aspiraciones en este sentido de algunos miembros de la comunidad y no en todos los municipios. De este modo, muchos de los puestos de trabajo habilitados, por lo general de carácter únicamente estacional, han sido cubiertos por población de fuera de la localidad e incluso del Area Metropolitana. Al tiempo, este asentamiento ha debilitado en gran manera la reciprocidad vecinal, porque desata fuertes competencias entre los campesinos para lograr un empleo en los servicios y ha enajenado, muchas veces por propia iniciativa de los vecinos, una superficie más que sobresaliente de bienes comunales sobre los que se sustentaba antaño la reciprocidad y cooperación de la comunidad.

En el polo opuesto a estas tres áreas, la comarca Suroccidental, la Campiña y, sobre todo, el Area Metropolitana registran los valores regionales máximos de población urbana que trabaja en el espacio de la comunidad sin afinidad con ella.

La penetración de tales empleados es superior en la comarca Suroccidental que en la Campiña. Pese a que en este segundo territorio resulta mayor la población que trabaja en la industria y la construcción, el primero cuenta con muchos más efectivos en los servicios que, sumados a los existentes en el sector secundario, determinan un volumen total de contingentes urbanos ocupados bastante superior al de la Campiña. En esta línea, observamos, que la antigua orientación agraria de no pocos municipios de la comarca Suroccidental, en la que por

término medio se encuadraba el 70% de los activos en el campo, se ha transformado en un periodo muy corto en una actividad básicamente de servicios, que ocupa en grandes ciudades dormitorio abultadas masas de empleados. Buena prueba de tal trasvase es lo que ha sucedido en Valdemoro, Humanes, Navalcarnero y otras localidades ubicadas entre los ejes de las carreteras de acceso a Madrid.

Por otro lado, los efectos desestructurantes que se generan en la comunidad por efecto de la presencia de empresarios son más o menos similares en una y otra comarca. En ambas es frecuente, además, que los empresarios residan en el mismo territorio en que se ubican sus negocios.

Por último, la localización de empleados de los servicios, la industria y la construcción en el territorio de las comunidades metropolitanas alcanza las cotas máximas de la región y, al unísono, un ritmo de emplazamiento mucho más rápido que el de cualquier otro enclave comarcal y la mayoría de las demarcaciones regionales.

El trabajo en el sector servicios se corresponde muy bien con la diversidad de situaciones que caracteriza a la población ocupada del Area Metropolitana, ya que acoge y origina bastante más variedad social y espacial que la que se produce y engloba en la industria y la construcción. De esta manera, los titulares y empleados de pequeños comercios y establecimientos al por menor, dedicados a satisfacer demandas cotidianas de consumo, se emplazan en el interior de los cascos y mantienen contactos más o menos regulares con los vecinos de las comunidades en función de la clase de productos que ofrecen y de su precio. Los propietarios y trabajadores de empresas, con rentas mayores, como gasolineras, restaurantes y hoteles, se ubican por lo común en lugares accesibles al tráfico y separados de los núcleos urbanos. Menos conexión con los vecinos de las comunidades tienen aún el personal y, principalmente, los titulares de grandes establecimientos, como hipermercados o almacenes, que consumen amplias extensiones de suelo, localizado en la parte más exterior de los núcleos habitados. Y todavía es más escasa la interacción que generan las instalaciones militares, sanitarias, educativas, deportivas o recreativas, asentadas normalmente en los parajes naturales de buena parte de los territorios metropolitanos, cuya finalidad casi única consiste en atender las necesidades de equipamiento de los grupos urbanos y a las que en no pocas ocasiones los vecinos no pueden acceder. Muchos de estos equipamientos, aunque se emplazan en los municipios más poblados, son de uso compartido para toda la comarca o, en el mejor de los casos, para parte de ella, por lo que transforman en lugares de paso y en patrimonio de todos el territorio de las comunidades en que se asientan.

Ahora bien, dentro de la variada gama de situaciones que comprenden los grupos urbanos que trabajan en el espacio vecinal, las figuras de los empresarios son las que crean mayores niveles de asimetría en las comunidades metropolitanas. Entre los empresarios destacan los propietarios de inmobiliarias, ligados al capital financiero, que comenzaron a desarrollarse de forma multitudinaria a mediados de los años setenta, acentuando aún más la segregación socioespacial que ya percibían los vecinos de las comunidades antes de esas fechas. Tales empresarios, aparte de desplegar una especulación de suelo inusitada hasta el momento,

absorber vastas superficies de terreno agrario y acaparar las zonas paisajísticas de mejor calidad, han venido vedando el acceso de los campesinos, dadas sus bajas rentas, a las promociones construidas. No sólo quebrantan hondamente la exclusividad de los vecinos sino que les apartan de sus anteriores espacios.

5.1.1.3.- Grupos que residen en el espacio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos

Aun siendo muy elevada la residencia de tales grupos urbanos en la totalidad de los territorios comunitarios de la región, el espacio de Lozoya-Somosierra es el que registra menos asentamientos de esta clase, seguido del de las Vegas y la comarca Suroccidental. Máxima se muestra, sin embargo, esta presencia en el Area Metropolitana y, a continuación, en Guadarrama y la Campiña.

La desproporción, que manifiestan las cifras de población campesina frente a la urbana en el conjunto de los municipios de la región, se aminora bastante en las localidades de Lozoya-Somosierra. Así, las comunidades de Lozoya-Somosierra reúnen aproximadamente un 14,1% del total de la población de derecho censada en 1991 (Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44-46), mientras que la media regional sitúa el porcentaje de población campesina sobre la global en torno a un 1,7%, sin contar los datos referentes al municipio de Madrid, y alrededor de un 1,1%, incluyéndolos. Este porcentaje, que suponen los vecinos de las comunidades de Lozoya-Somosierra sobre el total de la población residente en la comarca, no sólo es el más alto de la región, sino que, dependiendo de algunos territorios se eleva bastante. De este modo, por encima del 20% se encuentran Canencia, Guadalix de la Sierra, Gascones, Navalafuente, Navarredonda, Puebla de la Sierra, Redueña y La Serna del Monte; con más de un 25% hallamos a La Acebeda, Alameda del Valle, Gargantilla de Lozoya y Horcajuelo de la Sierra; superando el 30% están Braojos y Horcajo de la Sierra; entre un 35% y un 45% se sitúan Piñuecar y Prádena del Rincón; y con un 54% aproximadamente se coloca Madarcos. Las cifras de estas diecisiete localidades vienen a confirmar además que, si prescindieramos de los datos de población de derecho de los cinco o seis municipios que aportan a esta comarca el grueso de sus efectivos demográficos, la media comarcal del 14,1% se incrementaría sensiblemente. Tengamos en cuenta igualmente que numerosas localidades de esta comarca arrojan desde los años setenta saldos demográficos negativos que, aparte de obedecer a unas altas tasas de emigración campesina, responden al casi nulo asentamiento de grupos urbanos. Entre estos municipios sobresalen El Berrueco, La Hiruela y El Vellón.

No demasiado, por otra parte, es lo que altera negativamente esa media la significación de los segundos residentes. Ello no impide, con todo, que consideremos que la tendencia que apuntan desde hace quince años los segundos residentes diseñe una dinámica futura marcada, por un lado, por el acrecentamiento futuro de este tipo de asentamientos y, por otro, por la conversión progresiva de bastantes de las actuales implantaciones de segunda habitación en primera residencia. Este proceso frenará de manera muy sensible el despoblamiento, que

arrastran desde la década de los sesenta numerosos municipios de la comarca a causa de la emigración.

Asimismo, la media comarcal que define en las comunidades de Lozoya–Somosierra el número de primeras y segundas residencias urbanas es la más baja de la región, situándose en 513,0.

En correspondencia con esta penetración de grupos urbanos, el espacio construido de las comunidades de Lozoya–Somosierra no reviste demasiadas alteraciones. Incluso los municipios más poblados conservan sin grandes cambios la arquitectura tradicional de sus casas, calles, plazas y edificaciones públicas. Pese a las transformaciones que proyecta el espacio interior de las casas, su aspecto externo mantiene apenas sin cambios los cánones tradicionales, predominando la piedra sobre cualquier otro material y reflejando las formas arquitectónicas propias de toda construcción serrana. La armonía de volúmenes, colores, proporciones y trazados que caracteriza a estas casas serranas permite hablar de conjuntos integrados y concentrados, en los que, sobre su perfil esponjoso, resaltan poco espacialmente las iniciativas y apropiaciones individualizadas de los vecinos. Así lo constatamos especialmente en El Atazar, El Berrueco, Garganta de los Montes, Horcajuelo de la Sierra, La Acebeda, La Hiruela, Paredes de Buitrago, Patones, Pinilla del Valle, Puebla de la Sierra, Robledillo de la Jara, Robregordo, La Serna del Monte, Serrada de la Fuente y Sieteiglesias. El deterioro externo de las casas es, no obstante, bastante notorio, ya que muchas están desabitadas a causa del éxodo de sus titulares y otras tantas no han sido objeto de reformas durante décadas debido a la avanzada edad de sus propietarios y a las bajas rentas, que en general obtiene la mayoría de los vecinos de las comunidades de esta comarca. No hay que excluir, por igual, que prácticamente en todos los municipios se han levantado nuevas edificaciones de ladrillo y cemento, al margen de los patrones constructivos tradicionales y con alturas de tres o cuatro pisos que albergan sendas viviendas individuales. En estas nuevas construcciones, intercaladas en los cascos antiguos y edificadas por lo común en el espacio de viejas casas derruidas, viven primordialmente los hijos de campesinos que trabajan en empleos urbanos. Otras nuevas construcciones, emplazadas en lugares más retirados de los cascos viejos, se destinan a vivienda de los grupos urbanos que no poseen ninguna vinculación familiar o afinidad con los vecinos. Y fuera de los cascos se ubican los chalets, las viviendas unifamiliares o los bloques de pisos que, aparte de destinarse a los colectivos anteriores, se construyen para los segundos residentes. Con parámetros constructivos muy distintos de los que informan los cascos viejos, esta última clase de viviendas se localiza preferentemente en los parajes más bellos del espacio comunitario y en los que disponen de mejores infraestructuras y condiciones medio ambientales –arroyos; arboledas de pinos, encinas y robles–. Estas alteraciones de las viviendas se refuerzan aún más en las nuevas construcciones dedicadas a edificios comunes –lavaderos, fuentes, mercados– o servicios públicos –escuelas, iglesias o ayuntamientos–, en las que se rompe en buena medida el tradicional entroncamiento del habitat con el medio, imponiéndose los criterios y los gustos de los grupos urbanos.

Las calles, de trazado muy irregular y cimentadas en muchos casos sólo con barro o piedra,

continúan estando más reservadas para los peatones que para el tráfico rodado y, por tanto, siguen siendo importantes lugares de reunión vecinal. Las plazas, desorganizadas e irregulares, continúan siendo territorialmente los ejes desde donde se controlan y estructuran las relaciones de la comunidad, por lo que no es casual que acojan el Ayuntamiento, uno o varios bares, alguna tienda de comestibles y, en su entorno más próximo, la Iglesia. El lugar central que todavía ocupan los cascos en la mayoría de las comunidades hace que las plazas mantengan aún su tradicional posición equidistante de cualquier punto habitado, convirtiéndose en paso obligado para encaminarse de un sitio a otro. Esta centralidad espacial refuerza y refleja su función de núcleos, donde confluyen los tratos económicos y los vínculos sociales de los vecinos, si bien tal papel lo cumplen simultáneamente para muchos grupos urbanos, en la medida en que han dejado de ser un territorio exclusivo de la comunidad y se ha incrementado el grado de tolerancia hacia las presencias extrañas al marco comunitario. Pasan a ser, por consiguiente, lugares de encuentro entre vecinos, entre éstos y los grupos urbanos y, dentro de los últimos, entre los diversos colectivos e individuos que los integran. Como sucede paralelamente en las calles y otros lugares públicos, las plazas se han abierto a las presencias foráneas, pero en menor grado que en el resto de las comunidades de la región, al tiempo que siguen siendo frecuentadas por los vecinos con una asiduidad similar a la del pasado y representando un punto de referencia capital en el desarrollo espacial de las fiestas.

Tras las comunidades de Lozoya-Somosierra, en las de las Vegas se reducen sensiblemente las cotas que alcanza en el resto de la región la residencia de grupos urbanos en el espacio vecinal, aun cuando su media comarcal de primeras y segundas viviendas sea la tercera más elevada de todo el territorio madrileño. Efectivamente, la proporción que supone en esta comarca la población campesina sobre el total de la censada de derecho en 1991 (Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44-46) es de un 12,1%. Este porcentaje se supera además en Brea de Tajo -20,5%-, Valdelaguna -24,9%-, Villacanejos -33,3%- y Villamanrique de Tajo -29,8%-. No en vano, las comunidades de las Vegas son las que suman los valores máximos de población campesina de toda la región, emplazándose en esta comarca buena parte de los municipios más regresivos demográficamente y de menor crecimiento del conjunto del ámbito regional. Se hallan, entre ellos, Chinchón, Villacanejos, Villamanrique de Tajo, Villarejo de Salvanés y Fuentidueña de Tajo.

A pesar de que los segundos residentes son más numerosos en las Vegas que en Lozoya-Somosierra, los procesos que parece que van a desencadenarse en esta última comarca serrana podrían originar en breve un intercambio de los valores actuales, máxime si reparamos en sus mejores condiciones medio ambientales. Fruto, sin embargo, de esta mayor incidencia es la notable acogida que deparan a los segundos residentes las fiestas de la comunidad. Por ejemplo, en Carabaña, durante la celebración estival del Santísimo Cristo de la Paz y la Soledad, uno de los actos más relevantes lo constituye la elección de Miss Turismo entre las jóvenes veraneantes y de la Reina Infantil entre las niñas de la misma condición. El ser vecina de la comunidad impide resultar elegida.

En correlación con el punto de equilibrio que determinan, por un lado, el grado de

ingerencia de los residentes urbanos y, por otro, el nivel de tolerancia de los vecinos, los cascos construidos de las comunidades de las Vegas no se hallan excesivamente alterados o, en el peor de los supuestos, no lo están de manera tan virulenta como en el Area Metropolitana y Guadarrama. A excepción de Aranjuez, Ciempozuelos, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña y San Martín de la Vega, donde las residencias de los grupos urbanos se intercalan bastante con las de los vecinos, ni la remodelación exterior de las viviendas ni el aspecto de los cascos dejan entrever grandes cambios. Los cascos se sitúan en el corazón del núcleo habitado y agrupan de forma concentrada las actividades residenciales y de trabajo, puestas en práctica por los vecinos fuera de sus explotaciones, manifestando la notable homogeneidad y continuidad del espacio que encierran. De hecho, buena parte de las primeras residencias de los grupos urbanos se ubica en las zonas más exteriores de los cascos o en las áreas no pobladas del municipio, localizándose igualmente y de modo preferente en este último espacio los asentamientos de los segundos residentes, aunque a diferencia de los primeros, que acostumbran a ocupar bloques, suelen utilizar viviendas unifamiliares.

Por otra parte, el tipo de utilización que evidencian los lugares públicos imprime una nota más de especificidad al territorio comunitario de las Vegas. La plaza, ubicada como en Lozoya-Somosierra en el centro del casco, continúa fomentando la integración social de los vecinos y su nivel de tolerancia frente a los forasteros. No permanece ajena a la presencia de los diversos grupos urbanos, pero sigue dando cabida a las contrataciones de trabajo, a la apertura y cierre de acuerdos comerciales, al apalabramiento de la ayuda mutua y a todo género de tratos que impulsan los valores centrípetos de la comunidad y las variaciones estacionales que la organización vecinal experimenta en el curso del ciclo agrario. La plaza constituye a la par el punto de orientación fundamental, a partir del que se traza la disposición del conjunto de las calles y las viviendas de la localidad; y la agrupación en torno suyo de la Iglesia, del Ayuntamiento, del Juzgado, de los comercios de mayor relieve y de otros establecimientos o servicios locales, públicos y privados, supone una confirmación más de su condición de soporte espacial y escenario básico de la vida de la comunidad. La conservación por la plaza de los significantes y significados espaciales que tradicionalmente le encomienda la comunidad, se extiende a la vez a otros lugares públicos y de reunión vecinal, como calles, paseos o bares, menos transitados por los grupos urbanos que por los vecinos, por mucho que su uso por mujeres y niños unifique el contenido y la finalidad que les asignan los miembros del ámbito comunitario y los sectores ajenos a él. Todos estos espacios públicos, que apenas acusan los efectos de la circulación rodada, albergan durante unas horas y jornadas fijas la charla de los ancianos, la mayoría de los juegos de los niños –carreras y prácticas en el suelo–, los tratos de los varones adultos, las citas de los jóvenes y la camaradería de las mujeres.

Una muestra eminentemente singular del carácter tradicional, todavía imperante en el habitat de las comunidades de las Vegas, es la construcción de cuevas, cuyo uso imprime hoy continuidad a una forma de vivienda, de la que P. Madoz (1845–1850, v.V: 510, v.VI: 525, v.VII: 622, v.VIII: 252, v.XI: 588, v.XIV: 755, v.XV: 265) ya diera noticia a mediados del

siglo XIX. En la actualidad, pese a que no hay la misma cifra de cuevas que hace cien años¹⁰¹, su número es aún relevante en Brea de Tajo, Carabaña, Ciempozuelos, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Fuentidueña de Tajo, Estremera, Valdaracete, Tielmes, Titulcia y Villamanrique de Tajo. Edificadas a partir del aprovechamiento de las pendientes e inclinaciones del terreno de los cerros, las cuevas gozan de un óptimo climático y disponen de una buena ventilación merced a las corrientes de aire que se establecen a través de la puerta y los orificios practicados en la techumbre. La distribución funcional de sus espacios interiores es, conjuntamente, bastante aceptable, máxime cuando en los últimos años se han operado sensibles modificaciones para adecuarlas a unos mejores estándares de confort. Y si en el siglo pasado eran las familias más humildes de la comunidad las que habitaban las cuevas, actualmente ya no sucede lo mismo, dadas la relativa comodidad y calidad alcanzadas en su equipamiento interno y la elevada cota de funcionalidad adquirida.

Un mayor asentamiento residencial de grupos urbanos se aprecia en la comarca Suroccidental y, sobre todo, en la Campiña, aumentando proporcionalmente respecto a las Vegas y, en particular, a Lozoya-Somosierra los niveles de dependencia de las comunidades en función de esta superior presencia.

Así, según datos de 1991, el porcentaje que suponen en la comarca Suroccidental los campesinos sobre el total de la población censada de derecho, situado en torno a un 11,6%, es bastante más alto que en la Campiña, donde sólo se alcanza un 5,3% (Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44-46). No obstante, mientras los porcentajes medios comarcales de población campesina sobre la total de derecho sólo ascienden por encima del 20% en dos comunidades de la comarca Suroccidental, como ocurre en Rozas de Puerto Real -29,2%- y Villa del Prado -24,9%-, en la Campiña lo hacen en cuatro núcleos comunitarios: Pozuelo del Rey -32,2%-, Valdeavero -29%-, Olmeda de las Fuentes -24,4%- y Fresno de Torote -21%-. Ello indica que en la comarca Suroccidental la población campesina y los distintos grupos urbanos se reparten de manera más equilibrada en todas las comunidades, en tanto que en la Campiña tal distribución origina superiores desigualdades entre unos ámbitos comunitarios y otros. Hay que constatar a la vez que, si bien la población total de derecho de la comarca Suroccidental suma aproximadamente ocho mil individuos más que en la Campiña, el menor número de campesinos, que posee este último contexto comarcal, contrarresta mucho menos que en el primero el relieve de los distintos grupos urbanos asentados en el territorio de la comunidad. Debe advertirse, a este respecto, que los valores comarcales que vimos en el capítulo tercero, al analizar la penetración urbana, sólo se alteran en el caso de la comarca Suroccidental y la Campiña debido justamente a la razón que acabamos de apuntar. Esta capacidad de la comarca Suroccidental para contrarrestar el peso de los grupos urbanos no la modifican, además, ni los aportes que representan los segundos residentes, algo superiores a los de la Campiña, ni su mayor número de primeras y segundas viviendas.

Los cambios de roles, conductas y relaciones que protagonizan los vecinos de las comunidades de la Campiña y la comarca Suroccidental, al compás de las nuevas expectativas

que impone el emplazamiento de residentes urbanos, quedan igualmente más patentes en, y reforzados por, la organización espacial de la primera de ambas áreas comarcales que de la segunda. Ya vimos, al referirnos a la especialización de funciones de la unidad doméstica, las escasas alteraciones del espacio familiar que reflejaba la casa en la comarca Suroccidental. Pero a ello hay que añadir ahora que el nuevo aspecto externo, que ha adquirido la casa en los últimos años tanto en lo relativo a volúmenes como a diseño y materiales, sí rompe en parte la unidad formal que tradicionalmente tenían los cascos y la homogeneidad de su estilo arquitectónico. Al tiempo, aproximándose a pautas espaciales urbanas, la casa ha absorbido muchas de las relaciones que antes se abordaban en los lugares públicos del territorio comunitario, ya que no sólo retiene más las salidas de los miembros del grupo familiar, también privatiza en mayor medida los vínculos entre vecinos, sirviéndose de sus estancias especializadas en recibir. A pesar de que el escenario principal de los lazos comunitarios continúan siendo las plazas, las calles y los paseos, gracias a la menor exclusividad que reúnen tales espacios para la interacción y el contacto entre vecinos, la casa los sustituye más que en el pasado. Estas mismas transformaciones se advierten todavía con superior fuerza en la Campiña, donde, aparte de los hondos cambios que evidencia la casa, se incrementan en gran manera todos los factores que implican una diferenciación espacial de las familias de la comunidad y una segmentación de sus relaciones. De esta manera, mientras en algunas comunidades los vecinos de status elevado trasladan su vivienda del casco viejo a chalets de las afueras o se rehabilitan al gusto urbano las cuevas que aún se conservan –Valdilecha–, en otras se acomete masivamente una remodelación de la estructura exterior de las casas y se les adosa verjas y cerraduras.

Acompañando estos cambios espaciales de las casas, los cascos construidos plasman, por igual, notables alteraciones de su continuidad y homogeneidad. Dichas alteraciones son menores en la comarca Suroccidental, donde todavía resalta el tradicionalismo de numerosos cascos y, en especial, los de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Chapinería, pero no puede decirse que se descarten. Abundantes construcciones para residencia de grupos urbanos se yuxtaponen en bastantes puntos del casco con las de los vecinos que, en ocasiones, dejan de ser bloques de pisos o antiguas viviendas campesinas remodeladas para tomar la forma de urbanizaciones enteras –Valdemoro, Navalcarnero, El Alamo, Aldea del Fresno, Colmenarejo, San Martín de Valdeiglesias y Valdemorillo–. Y aun cuando, junto a emplazamientos de industrias y comercios, las promociones de segundas residencias o las viviendas aisladas de esta naturaleza suelen ubicarse por lo común en las zonas más externas del casco o en las que se hallan ya alejadas de él, se localizan paralelamente en su interior. Esta última clase de iniciativas son aún más palpables en la Campiña, lo mismo que la yuxtaposición de complejos residenciales urbanos en los cascos –Arganda, Algete, Ajalvir, Anchuelo, Fresno de Torote, Loeches, Meco, Valdeolmos y Valverde de Alcalá–. Más elevadas son todavía en ambas comarcas, singularmente en la Campiña, las transformaciones que experimenta el uso de los lugares públicos comunitarios. Unida a la usurpación que realiza la casa de parte de las funciones espaciales cumplidas antes por estos territorios, aumenta sensiblemente, respecto

a Lozoya–Somosierra y las Vegas, la tolerancia que ejercen los vecinos frente a los grupos urbanos, quienes no se consideran con menos derecho a utilizar calles, paseos o plazas que los miembros de la comunidad. A la vez que pierden significados para los vecinos, los ganan con otro sentido para los grupos urbanos, sobre todo para sus mujeres e hijos más pequeños, que son sus usuarios fundamentales y un importante puente de interacción y vinculación entre los individuos de dentro y fuera de la comunidad.

En el extremo opuesto a Lozoya–Somosierra y las Vegas se sitúa el Area Metropolitana, cuyas comunidades registran la máxima presencia de residentes urbanos del conjunto de la región y, en consecuencia, los mayores niveles de dependencia que sufre el ámbito comunitario por esta causa.

No es casual, por tanto, que, frente a la inmensa cuantía demográfica que representan estas formaciones sociales urbanas, los efectivos de las comunidades resulten poco menos que insignificantes, por mucho que su cifra en sí misma no lo sea, según apuntamos al referirnos en el capítulo tercero a la fuerza de trabajo campesina. De esta forma, sin considerar al municipio de Madrid, el porcentaje que supone en 1991 la población campesina sobre la total de derecho es un 0,2% e, incluyendo a la capital del Estado, un 0,1% (Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44–46). Esta proporción, bastante inferior a la media regional, asciende en algunas comunidades más distanciadas espacial y económicamente de la gran aglomeración urbana de Madrid y que conservan en mayor medida su propia área de influencia, pero nunca por encima del 20%, como ocurre en otras comarcas. Asimismo, su media comarcal de residencias supera ampliamente la existente en el resto de la región.

Sin embargo, dentro de los residentes se encierra una gran diversidad de situaciones sociales, derivadas del contrastado status de sus protagonistas y del género de actividad que promueven, que impulsa efectos de diferente cariz e intensidad en el territorio de asentamiento. En efecto, aunque las clases medias agrupan a la mayoría de los residentes, su estratificación social abarca todas las escalas posibles, segregadas por lo general socioespacialmente en base a sus niveles de renta. De ahí que, junto a viviendas unifamiliares o pisos de alta calidad emplazados en los enclaves más idóneos, hallemos ciudades–dormitorio en superficies de muy elevada densidad demográfica y degradación ambiental, así como bloques de pisos de características sumamente dispares que alojan a la mayor parte de la población urbana y con servicios e infraestructuras mejores que en el primer supuesto y, sobre todo, que en el segundo. A tal variedad contribuyen todavía más la gran interrelación de personas y actividades y la diversificación y movilidad de funciones, que define y favorece el asentamiento de las formaciones sociales urbanas en el Area Metropolitana. La separación entre medio de trabajo, de residencia y de actividades de esparcimiento, que es consubstancial con la modificación funcional de la metropoli desde finales de los años sesenta, así como la valorización, que acarrea tal disgregación, de comportamientos individualistas, anónimos y transitorios potencian en extremo esa disparidad y segmentación de status y roles y la multiplicidad de pertenencias.

Ya vimos, al hablar de la familia, las notables alteraciones acusadas en su distribución

interior por el espacio doméstico de las comunidades metropolitanas, pero junto a ellas hay que referirse al cambio de la posición territorial de las casas y de su aspecto externo. Las construcciones de uso familiar han quedado relegadas en la actualidad a reductos, que se desplazan intersticialmente, yuxtaponiéndose a las edificaciones urbanas. Las tradicionales casas de labranza, que conformaran en épocas todavía recientes el habitat construido de las comunidades metropolitanas, se hallan en no pocos casos en ruinas, han sido sustituidas por complejos residenciales o polígonos industriales y de servicios o se intercalan en medio de caóticas urbanizaciones, izadas en las proximidades de estos emplazamientos y aprovechando parte de las tierras de labor que poseyeran aquellas vetustas alquerías dos o tres décadas atrás. Y durante el lapso de tiempo, en el que ocurría todo este cambio, algunos antiguos titulares de tales casas se trasladaron a viviendas unifamiliares o, sobre todo, a bloques de pisos, ubicados en el casco, sumándose a cuanto por igual hicieron otros muchos vecinos de la comunidad. Pese a que debe resaltarse que el uso dado a los pisos por lo vecinos difiere sensiblemente del que ejercen las formaciones sociales urbanas, el emplazamiento en bloques de numerosos miembros de la comunidad resulta uno de los indicadores fundamentales para evaluar las transformaciones del espacio construido. Su utilización representa un cambio casi radical de las formas y estructuras arquitectónicas seguidas hasta el momento por la comunidad. Observamos que los vecinos, alojados en bloques de pisos, no poseen unos significantes y significados espaciales cualitativamente diferentes de los que tienen los domiciliados en casas bajas y, conjuntamente, que su percepción territorial es muy distinta a la de las formaciones sociales urbanas. Ahora bien, ello no quiere decir que sus códigos espaciales, en contraste con los dispuestos por los miembros de la comunidad que ocupan viviendas levantadas por y para sí mismos, no revistan profundos desequilibrios que, con frecuencia, les dificultan identificarse e integrarse con el resto de los vecinos y que, al tiempo, provocan un debilitamiento de sus relaciones comunitarias y de los símbolos territoriales que tradicionalmente les unieran con sus homólogos.

Al igual, el trazado, la funcionalidad y las formas de los cascos constatan las alteraciones desencadenadas por los asentamientos de los residentes urbanos. Su aspecto en apariencia caótico y, en ciertas ocasiones, sincrético constituye un fiel exponente de los antagonismos sociales y los procesos de dominación-subordinación, que se desenvuelven entre mundos asimétricos y concurrentes, dejando patente la mezcla en una sola unidad espacial de ciudades-dormitorio, polígonos industriales, áreas de servicios e infraestructuras y de un suelo agrario cada vez más restringido. La pérdida de exclusividad vecinal que expresa tan heterogénea amalgama se incrementa, por otro lado, en algunos territorios comunitarios que han renovado casi al completo sus antiguos cascos, como es la circunstancia de Getafe y Leganés, repitiendo por otros motivos lo que, después de la Guerra Civil, realizara Regiones Devastadas en Rivas-Vaciamadrid, Brunete, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo. Igualmente, la acentúan la aparición y proliferación en la mayoría de los territorios comunitarios de los barrios, que rivalizan en protagonismo con los cascos y que multiplican los lugares centrales de la comunidad. Simultáneamente, el crecimiento del espacio construido

ha producido una extensión del mismo, que enlaza los cascos con algunas edificaciones que, en otras épocas, se localizaban extramuros de la población y que hoy aparecen integradas en el habitat residencial. Es el caso de algunas ermitas en ciertas comunidades, cuyo recinto, a fin de quedar sacralizado, se emplazaba en la cima de un monte o en explanadas con hermosas vistas panorámicas. El cambio sufrido en su enclave no se limita, desde luego, a una mera cuestión de lejanía o cercanía; de la mano de su nuevo posicionamiento espacial se transforman los viajes rituales, ahora mucho más en coche que a pie, que ejecutaban los vecinos a estas ermitas y el contexto significativo del ceremonial en el que se integraban.

No menos sobresalientes son los cambios de aspecto y destino que experimentan los principales lugares públicos del territorio comunitario, aun apreciándose a simple vista su mayor uso por los vecinos que por los grupos urbanos. La plaza sigue estando ubicada geográficamente en el centro viejo del habitat construido, pero ya no es el eje primordial de relación ni el referente cardinal respecto al que se estructuran los cascos, perdiendo en paralelo su fisonomía idiosincrásica, sofocada por modernos edificios y densas promociones, tras los que a duras penas se distinguen los símbolos espaciales –emblemas, cruceros, torretas, campanarios, balconadas– que antaño sirvieran de señas de orientación a vecinos y forasteros. Junto a ella, surgen ahora otras plazas que compiten socioespacialmente con este enclave, antes tradicional y único, y que, actuando como nuevos focos de atracción e integración social, sustituyen y arrinconan buena parte de las pasadas funciones que asumiera aquel marco. Si en otro tiempo el paso por la plaza era casi obligado para dirigirse a cualquier lado y englobaba las actividades económicas y sociales fundamentales de los vecinos, en el presente el acceder a ella se asocia básicamente con el desempeño de gestiones en los edificios singulares localizados en su contorno. Los ayuntamientos, normalmente, los juzgados y, a veces, las iglesias continúan localizándose en la plaza en la mayoría de los territorios comunitarios metropolitanos, pero la complejidad de sus tareas y la multiplicación numérica de sus administrados han llevado aparejado un desdoblamiento de sus funciones en entidades filiales, repartidas por diversos puntos del espacio comunitario. La descentralización de tales instituciones conlleva así que los motivos, por los que aún se acude a la plaza, se reduzcan más, si cabe. Puede afirmarse, por consiguiente, que el detrimento del carácter y del papel central de la plaza acompaña la falta de pertinencia actual de los propios cascos, frente a los que compiten hoy los nuevos núcleos residenciales o de trabajo. Algo similar a lo ocurrido en las plazas acontece también en bares, paseos, arboledas y otras zonas de encuentro público, cuya merma de exclusividad vecinal se suma al recorte de su protagonismo anterior a causa de la mayor permanencia de los vecinos en sus casas y de su asistencia a unos recintos, antes inexistentes en el territorio de la comunidad –discotecas, salas de fiestas y convenciones–.

La decadencia de estos lugares públicos se refuerza, además, con la aparición de significantes y significados que, por no ser propios de las comunidades, resultan ininteligibles para los vecinos. En virtud de estas nuevas percepciones, que enfatizan la posición espacial de la comunidad como apéndice residual del territorio urbano, los vecinos aluden a calles, edificios o establecimientos comerciales de Madrid o de otros municipios densamente

poblados con la familiaridad, con la que mencionan enclaves que desde siempre han estado integrados en su habitat. Se habla de ellos como si entre estos puntos de referencia y la realidad socioespacial más inmediata apenas mediara distancia geográfica o cultural alguna. Esto viene a demostrar que el impulso de aculturación recibido por los vecinos requiere forzosamente la intensificación de la interacción de la comunidad con los centros urbanos, facilitada por la movilidad que habilitan los medios de comunicación y transporte y por la circulación de personas, ideas y bienes entre el campo y la ciudad.

Finalmente, las comunidades de Guadarrama acusan el segundo emplazamiento de residentes urbanos más importante de la región y unos niveles de dependencia por esta causa, que son correlativos a la magnitud de la misma.

Frente a la población total censada de derecho en 1991, los vecinos representan bastante más que en las comunidades metropolitanas, un 2,1% (Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44-46), pero suponen menos de la mitad de lo que lo hacen en la Campiña, cuyos asentamientos de residentes urbanos son los terceros de mayor relieve de la región. Sólo la comunidad de Santa María de la Alameda supera sobradamente, con un 22,3%, este valor medio que se eleva algo donde hay una mayor presencia de titulares de pequeñas explotaciones –Zarzalejo, Fresnedillas–, pero que, dado el crecimiento sostenido e intenso de los grupos urbanos residentes en la mayoría de las localidades, no dibuja grandes picos de unos ámbitos comunitarios a otros, a excepción de Collado–Villalba, Guadarrama y San Lorenzo de El Escorial, donde el incremento de la población de derecho ha sido más vertiginoso y de gran magnitud. A la par, su media comarcal de viviendas es la segunda más importante de la región.

Esta desproporción de vecinos respecto a las formaciones sociales urbanas se acentúa más, si contamos con la instalación de segundos residentes, que en esta comarca alcanza el primer valor regional y que, con el paso del tiempo, se va convirtiendo en un asentamiento permanente. Además, los segundos residentes suelen ser de clases más o menos acomodadas, por lo que los vínculos con los miembros de la comunidad acostumbran a estar marcados por una gran asimetría. En ello hay una diferencia bastante notable con los segundos residentes de otras comarcas, salvando los del Area Metropolitana, ya que estos otros ámbitos comarcales han dado acogida por lo común a los grupos urbanos, cuyas rentas no les permitían emplazarse en las más caras urbanizaciones o promociones aisladas de Guadarrama.

Estrechamente unidas a esta presencia de residentes urbanos, se encuentran, por lo demás, las alteraciones que experimenta el habitat construido de las comunidades de Guadarrama. Aparte de las profundas transformaciones que sufre la distribución interior de las casas, los vecinos, aunque con menos frecuencia que en el Area Metropolitana, van sustituyendo paulatinamente su vivienda habitual por pisos o pequeños chalets adosados, localizados en colonias. Así, lo constatamos especialmente en Collado–Villalba, San Lorenzo de El Escorial, Guadarrama, Becerril de la Sierra, Alpedrete, Galapagar y Torrelodones. El aspecto externo de las casas incorpora, paralelamente, formas, materiales y estructuras ajenas a la arquitectura rural que modifican su diseño y volúmenes tradicionales. De la mano de los asentamientos

urbanos y del consiguiente aumento de la estratificación social de los vecinos, el modelo único de vivienda, que caracterizara en otro tiempo a las comunidades de esta comarca serrana, se vuelve más complejo y pasa a ser un elemento diferenciador del status de sus moradores.

Con todo, una de las alteraciones más substantivas y a la vez más peculiares de esta comarca consiste en que, de manera bastante extendida, los vecinos, siguiendo la pauta impuesta por antiguos miembros de la comunidad que ahora trabajan en los servicios, la construcción o la industria, alquilan temporalmente sus casas a los segundos residentes. Mientras dura el arriendo se alojan con parientes o con algunos miembros de la comunidad, que les alquilan a bajo precio habitaciones o viviendas que no ocupan. Gracias a ello se aseguran durante el verano unos ingresos suplementarios para todo el año y, de paso, suelen conseguir empleos a tiempo parcial en el periodo estival e incluso en otros meses para algunos miembros de su familia, ya que los arrendatarios acostumbran a solicitar de los arrendadores asistencia doméstica y servicios de mantenimiento de la casa y del jardín. Pese a que en muchas ocasiones sucede que la casa en alquiler no es la propia, sino la de padres ya difuntos o de familiares ausentes, esta otra modalidad, aun suavizando la subordinación espacial y la pérdida de exclusividad vecinal, no las impide. En cualquiera de sus manifestaciones, el alquiler de la casa indica un grado de dependencia territorial y una destrucción material y simbólica del espacio comunitario que, en distinto sentido, sólo se superan en el Area Metropolitana.

No menos transformaciones y rupturas de la exclusividad, continuidad y homogeneidad del espacio comunitario dejan patentes los cascos construidos. A excepción de los cascos de Zarzalejo, Santa María de la Alameda, Los Molinos, Moralzarzal o Fresnedillas que se conservan sin apenas cambios, la remodelación es la constante más definitoria en la mayoría de las comunidades. Las casas tradicionales son derruidas para edificar bloques de pisos, los servicios utilizados por los segundos residentes amplían su escala a expensas de los lugares públicos reservados antaño casi con exclusividad para los vecinos y se habilitan calzadas y calles para el tránsito masivo de viandantes y, sobre todo, de vehículos. Y entre tanto, se acotan territorios para uso prácticamente único de las formaciones sociales urbanas –clubs, cafeterías, salas de arte–. Al tiempo, los cascos, de modo similar a lo que acontece en el Area Metropolitana, dejan progresivamente de ser el centro de las comunidades, solapados por la competencia procedente de otros focos de atracción formados en las colonias. Estas alteraciones repercuten negativamente, a la vez, en la merma de protagonismo y en otros cambios que, en el mismo sentido que los anteriores, experimentan la plaza y otros lugares públicos. Principalmente durante el verano y los fines de semana, los lugares públicos de la comunidad transforman su fisonomía cotidiana y se convierten en vías de distribución de gran trasiego, cuyo cometido básico es facilitar el acceso de los primeros y segundos residentes a los servicios que necesitan, recuperando parte de su identidad a últimas horas de la tarde o en las sobremesas y mañanas festivas de los días de invierno. Por igual, muchos de los paseos, cruces de calles y bares frecuentados por los vecinos se han reducido en número y

extensión y, por contra, han aumentado los concurridos por los grupos urbanos.

5.1.1.4.- Grupos que residen y trabajan en el espacio de la comunidad sin ninguna vinculación con los vecinos

En coherencia con la importancia que hemos visto que tienen en los diferentes territorios de la región los grupos urbanos del tipo 2 y del 3, los del 4 adquieren en Guadarrama y, sobre todo, en el Area Metropolitana su máxima significación social y numérica. Algo menor es su incidencia en la Campiña y, en especial, en la comarca Suroccidental; situándose en las Vegas y, particularmente, en Lozoya-Somosierra en los valores mínimos de la región.

Una de las consecuencias más relevantes, que se derivan de la presencia de este tipo de grupos urbanos en las comunidades del Area Metropolitana, es la mezcla de usos que define al paisaje, si bien sus rasgos responden mucho menos que en el caso del habitat construido a un carácter intersticial. Al lado de las hectáreas de cultivo no sólo se entremezclan los usos urbanos, sino que proliferan las tierras abandonadas y los barbechos que esperan revalorizar su precio de venta. La utilización de suelo para fines urbanos conlleva así un consumo negativo o parasitario del mismo, que se amplía a las superficies destinadas a dotar de espacios abiertos y recreativos a las urbanizaciones ya consolidadas, a la degradación del medio ambiente agrario y a las limitaciones impuestas a las explotaciones intensivas debido al empleo de bienes de producción contaminantes. Como quiera que sea, el habitat natural de las comunidades metropolitanas sigue siendo objeto de numerosos actos ceremoniales de los vecinos. Las comidas campestres que en otras comarcas se organizan en este entorno no adquieren aquí la misma prestancia y han desaparecido en algunas comunidades –Villanueva del Pardillo–, pero todavía se suele festejar el Hornazo y el "Correr la tortilla" en bastantes territorios comunitarios, como ocurre en Alcalá de Henares, Las Rozas, Villanueva de la Cañada, Pinto y Valdemoro. Junto a estas celebraciones resaltan también las romerías, que cobran gran relieve en muchas comunidades.

Todas las transformaciones que acusa el habitat construido y natural de las comunidades metropolitanas avivan la segregación de los vecinos en un territorio, ahora redistribuido y parcelado por los asentamientos y la gran movilidad socioespacial de los grupos urbanos. Este desarraigo se enlaza, al unísono, con una merma tal de exclusividad que dificulta la identificación de los vecinos con su propio entorno y que, a menudo, ha llevado a la Administración del Estado a recomendar en los Planes de Ordenación Urbana que no se sobrepase los niveles de absorción de recursos ya obtenidos, arbitrando al efecto figuras singulares de planificación, como son las de Protección Especial, cuyo objetivo consiste en salvaguardar los enclaves naturales, las huertas o las tierras más productivas. Y si la compra de suelo rústico, su apropiación indebida –hurtos en cosechas, desforestación, desvío de aguas de riego– o su utilización degradante –lavados de coches, acampadas– van convirtiendo el habitat de las comunidades en un patrimonio cada vez menos reservado, el área ocupada por los grupos urbanos adquiere, en sentido opuesto, una naturaleza progresivamente más privada.

Si en el pasado los individuos ajenos a la comunidad eran considerados forasteros, despertando su presencia todo tipo de recelos, hoy son los vecinos los tratados como extraños cuando se acercan a las urbanizaciones de lujo o a las instalaciones deportivas y recreativas de clubs particulares.

En suma, la franja de encuentro asimétrico entre los vecinos de las comunidades metropolitanas y las formaciones sociales urbanas se torna extremadamente ancha, particularmente, desde los años sesenta. El enfrentamiento entre ambas sociedades en esa franja fija los procesos y el grado de cambio, dependencia y capacidad de adaptación de las comunidades de esta comarca. No obstante, esta variedad, con la que los distintos grupos urbanos se instalan en el territorio, antaño exclusivo, de los miembros de la comunidad e imponen sus intereses económicos y sus patrones socioculturales, no se manifiesta sólo en las transformaciones que hemos visto que sufre el espacio comunitario en su continuidad, homogeneidad y exclusividad. Da lugar, al igual, a otros cambios que generan una disociación creciente de los límites de la comunidad y los municipios, comportándose éstos últimos como englobantes de realidades sociales sumamente dispares a las de los vecinos, que vehiculan la subordinación socioespacial del marco comunitario. Si una mirada superficial a las coordenadas espaciales que enmarcan el ámbito de la región, vería siempre la disparidad de los límites comunitarios respecto a los municipales, de tal desconexión es responsable en grado sumo lo que acontece en el Area Metropolitana, aun cuando desde luego se estaría ignorando la existencia de otros marcos comarcales en los que existe más armonía entre ambas demarcaciones.

Dicha disociación la ejemplifican bastante bien los cambios que acusan los referentes de los vecinos, como sucede con los topónimos. Estos ya no significan lo mismo que antaño, al reflejar muchas veces las huellas de comunidades despobladas o de enclaves singulares desaparecidos, que hoy se incorporan al ámbito de un único municipio¹⁰². Admitirlo parece obvio, desde el momento en que el territorio no se asume en el lenguaje igual que antes y su significado queda desprovisto de la mayoría de los contenidos, que poseyera en el pasado. No pocos puntos de referencia tradicionales se han desvanecido, borrados materialmente por construcciones que ocupan ahora su lugar, mientras que se acuñan nuevos topónimos, cuyo empleo suele ser privativo de los grupos urbanos. A la vez que el conocimiento y el uso de los topónimos, que tiempo atrás delimitaran el espacio comunitario, son patrimonio de los vecinos, en particular, de los más viejos y de algunos técnicos especializados en planificación, los puntos de referencia utilizados por las formaciones sociales urbanas acostumbran a ser privativos suyos.

La configuración de barrios en el antiguo espacio de los vecinos contribuye aún más a la divergencia de los límites comunitarios y municipales y a reducir a pequeñas parcelas, dentro de la pluralidad de entornos espaciales existentes, a la comunidad. Dichos barrios, que no se advierten ni con la misma frecuencia ni con tanta complejidad y extensión en otras comarcas, agrupan a veces a lo que antes era el espacio de la comunidad, pero en otros casos la dividen, activan su estratificación social y la descohesionan. De ahí, que, sobre todo en este último

supuesto, los vecinos lleguen a relacionarse más con las formaciones sociales urbanas, junto a las que residen, que con sus homólogos de comunidad.

Un buen ejemplo de tales desequilibrios es el de Majadahonda, donde los vecinos, al distribuirse en nueve de los barrios existentes, apenas hubieran llegado a conocerse de no ser por su afiliación a las Cámaras Agrarias o por su pertenencia a organizaciones locales. Es cierto que algunos de esos vecinos son familia, poseen tierras colindantes o acostumbran a reunirse en bares determinados, pero estas afinidades tropiezan casi siempre con los numerosos impedimentos que les plantea una ordenación hostil del espacio. Los vecinos que detentan tierras contiguas a duras penas pueden coincidir fuera de sus horas de trabajo; los parientes, en especial los más lejanos, circunscriben sus relaciones a las fechas de celebración de algún acontecimiento singular; los asiduos a los bares cada vez encuentran menos aliciente para acudir a lugares progresivamente más opuestos a su poder adquisitivo y gustos –músicas, decoración, disposición de las mesas–; y los asociados a distintas organizaciones comunitarias acotan sus tratos y vínculos a los momentos de fiesta o de algún acto extraordinario para la entidad –elección de cargos, defunción de miembros– o para la comunidad –petición de subvenciones–. Hasta tal punto la complejidad, heterogeneidad, discontinuidad y especialización que introducen los barrios se constituyen en obstáculos, difíciles de salvar para los vecinos.

La celebración de La Maya en Colmenar Viejo (García Matos, 1951–1960: 72; Ortiz, 1983: 175; Velasco 1980a: 313) no lo hace menos patente, desde el momento en que corrobora la división de la comunidad, que aparece parcelada al calor del crecimiento de los asentamientos urbanos, del incremento de la estratificación social de los vecinos y del desdibujamiento de las diferencias entre las niñas de las familias campesinas y las urbanas. En suma, confirma la separación de la fiesta de su contexto social original y el acento de su carácter de espectáculo, en el que las mayas vienen a ser sus figuras estelares.

El alejamiento entre los límites del municipio y de la comunidad dificulta, por lo demás, la proximidad entre ésta y el ámbito comarcal, dadas paralelamente las poco notables relaciones de reciprocidad y cooperación instituidas en el Área Metropolitana, donde encarnan los valores más bajos de la región. Aparte de que el hecho transcendental de que en esta comarca se asiente el municipio en el que reside la capital del Estado explica por sí mismo esa separación, no lo evidencian menos las necesidades de crecimiento de la gran urbe madrileña. Estas últimas se suman, así, a la influencia del marco estatal en Madrid y en otros núcleos próximos –instalaciones defensivas, servicios auxiliares de la Administración, redes de telecomunicación–. De este modo, el desarrollo del municipio de Madrid ha promovido la absorción de localidades, adscritas a otras comarcas hace sólo unos años, y tiende a ir incorporando otras nuevas y a ensanchar ininterrumpidamente sus fronteras. Prueba además de la heterogeneidad espacial que caracteriza al Área Metropolitana es que, unificada por el hilo conductor del crecimiento urbano, subordina a tal criterio de cohesión las disparidades que presenta su medio natural. Dentro de la misma comarca, muchas localidades del sur –Getafe, Pinto, Fuenlabrada, Parla y Leganés– se enclavan en el paisaje de la Sagra toledana;

otras tantas, situadas al norte –Colmenar Viejo–, apenas pueden diferenciarse de las características del medio natural en Guadarrama y Lozoya–Somosierra; y numerosos municipios del este –Alcalá de Henares, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Torrejón de Ardoz– no serían segregables de la Campiña. A esto hay que agregar que la llegada de emigrantes, procedentes del resto de las comarcas y de otras regiones, unida a la generalización de los matrimonios con gentes de muy diversos orígenes, diluye todavía más la posible pertinencia del Area Metropolitana, en tanto unidad territorial reconocible por las comunidades. Y ello, a pesar de que la gran movilidad social y espacial que caracteriza a los vecinos actúa de factor de acercamiento entre unas y otras comunidades y, al tiempo, reduce la tradicional inclinación de los miembros del ámbito comunitario a funcionar fundamentalmente dentro de un medio local más que sobre una base interlocal.

Asimismo, el distanciamiento que acusan los vecinos del marco comarcal se refuerza todavía en mayor medida respecto al regional, en el que se diluyen casi por completo como entidad sociocultural, siendo una minoría social más de las muchas que lo integran. La particularidad de que las fiestas de índole regional se celebren más, desde hace décadas, en las comunidades del Area Metropolitana que en cualquier otra comarca ha venido a incrementar la conciencia de marginalidad de los vecinos.

Por otro lado, las alteraciones y la pérdida de especificidad y tradiciones que desata el emplazamiento de los grupos urbanos en otras comarcas se extreman muy notablemente en las comunidades metropolitanas. La ruptura de la exclusividad vecinal y los niveles de dependencia que sufren las comunidades durante las celebraciones resultan máximos, porque a la par lo son las incorporaciones de las formaciones sociales a las fiestas, tanto como miembros activos como en calidad de espectadores. El cambio no sólo se convierte en una constante, sino que forma parte de la propia cotidianidad de la vida social y, por consiguiente, del universo ceremonial de las comunidades en la medida en que las fiestas son instituciones interconectadas con el conjunto de la cultura, participando de la evolución de sus contenidos, formas y funciones. En muchas celebraciones se detecta que los vecinos han quedado relegados de la organización de las mismas, siendo los grupos urbanos quienes determinan sus fechas, su duración, el contenido y la disposición de los diversos actos festivos y los lugares en los que discurre, que cada vez simultanean más los espacios públicos y los que antes eran centrales para la comunidad –plaza– con los que impone el gusto de los individuos ajenos al ámbito comunitario –salas de fiestas, auditorios, polideportivos, discotecas–. Estos nuevos entornos, que por lo general no son al aire libre, tienen mucho que ver con la introducción en numerosos episodios festivos de fuertes elementos de espectáculo y con la creación de otros nuevos actos, que únicamente poseen tal contenido –recitales y actuaciones musicales– y que deben asegurar que ninguna inclemencia del tiempo los arruine, dado el coste económico que suelen suponer. Tales espectáculos no sólo conllevan una merma de la activa participación que definía en otro tiempo a la comunidad, sino que restringen en no pocas ocasiones la misma asistencia de los vecinos, ya sea porque no suelen ser de su gusto o porque se lo dificulta el pago de una entrada.

Es obvio que la mayoría de los vecinos se integra junto al grueso de los habitantes del municipio en los numerosos bailes, las procesiones, la Misa Mayor u otros actos llevados a cabo por organizaciones locales. Conjuntamente es un hecho que los jóvenes de ambos sexos de las comunidades disponen de un lugar especial en las competiciones deportivas, los encierros o los pasacalles. Tampoco hay dificultad en hallar el hueco dedicado por las fiestas a los niños –concursos–, ancianos –meriendas– y a los hombres –juegos– y mujeres –acontecimientos religiosos– adultos de la comunidad. Sin embargo, dichas evidencias no impiden que, tanto en las acciones masivas –cabalgatas con carrozas– como en las que antes eran más reservadas para la comunidad –vaquillas de aguardiente, chito–, los vecinos ocupen el papel más residual. Esta marginalidad, que se hace palpable en todo el ciclo festivo anual, se agrava durante las celebraciones estivales, a las que, por otra parte, cada vez se suman menos los vecinos en virtud de la terminación de la recolección o la cosecha y más en función de sus vacaciones en los trabajos, que compaginan con la actividad agraria en la industria, la construcción y/o los servicios.

Por otro lado, la presencia de este tipo de grupos urbanos en Guadarrama y los desequilibrios, que desencadena dicho asentamiento en la estructura social comunitaria, los reflejan y refuerzan las características que reviste la organización espacial de las comunidades.

El paisaje posee unos rasgos específicos y bien delimitados, que son los propios de un medio natural de montaña. La altitud, la abundante pluviosidad y la irrigación del Guadarrama y del Manzanares proporcionan a esta comarca la suficiente humedad ambiental para que, aparte de una amplia superficie forestal de monte maderable y abierto, exista una vegetación de prados y pastizales, cuyo aprovechamiento, poco apto para la agricultura, fundamenta la idiosincrásica actividad ganadera de la zona. Se trata, por tanto, de un espacio natural que, con mucho más razón que en el Area Metropolitana, no debe calificarse como un enclave marginal. En cualquier caso, son evidentes las superficies invadidas por las urbanizaciones de primera y, sobre todo, de segunda residencia, por los servicios e infraestructuras –embalses de Santillana, Navacerrada, La Jarosa, Tebar y El Batán–; los abandonos de las explotaciones ganaderas que multiplican el coste y la especulación del suelo; o la contaminación y el deterioro medio ambiental –incendios, desforestación de especies autóctonas, vertidos, degradación de aguas de ríos y arroyos–. La especificidad y, simultáneamente, la pérdida de ella, que refleja el paisaje, se manifiestan claramente en la ocupación ceremonial que efectúan los vecinos de los espacios naturales. Se siguen celebrando Hornazos y fiestas de "Correr la tortilla" en Robledo de Chavela y Fresnedillas, así como romerías en Los Molinos, Cercedilla y San Lorenzo de El Escorial. Pero las comidas campestres no tienen más relieve que en el Area Metropolitana y las romerías han desaparecido en la mayoría de las comunidades de la comarca.

De este modo, aunque los asentamientos de las formaciones sociales urbanas originan menos desarraigo entre los vecinos de Guadarrama que los del Area Metropolitana, la pérdida de exclusividad, continuidad y homogeneidad del espacio comunitario es bastante superior que en la comarca Suroccidental, la Campiña y, especialmente, que en las Vegas y Lozoya–

Somosierra. El aparente tipismo del medio rural de Guadarrama choca con la dicotomía existente entre el territorio de las comunidades y el de las colonias de primeros y segundos residentes, cuyos intereses socioespaciales priman y se muestran dominantes sobre los de los vecinos, a quienes se contempla cada vez más como una formación social marginal y desplazada. A semejanza de lo ocurrido en el Área Metropolitana, los cambios impuestos por las formaciones sociales urbanas han desbordado, al menos por el momento, la capacidad de absorción de los mismos por parte de la comunidad, de forma que la percepción del territorio no sólo pierde referentes conocidos para los vecinos sino que incorpora otros que, en algunos casos, les pueden resultar pertinentes, pero que en otras muchas circunstancias se les vuelven incomprensibles. La merma de cohesión y de identidad social y espacial de las comunidades de Guadarrama, acentuada todavía en mayor medida en las localidades compartimentadas en barrios –San Lorenzo de El Escorial, Collado–Villalba, Guadarrama–, aleja los límites comunitarios de los del municipio y, aún más, de los de la comarca y la región.

Todos estos rasgos sociales y espaciales se plasman en, y son mostrados por, las fiestas de la comunidad, cuyas transformaciones, inferiores a las observadas en el Área Metropolitana, superan con creces las del resto de las comarcas tanto en lo relativo a la disminución de la exclusividad vecinal y al control, que ejercen los grupos urbanos, sobre el desarrollo y la financiación de las celebraciones como en lo concerniente al aumento de los componentes de espectáculo y mercantilismo. Hay que agregar, no obstante, que en esta comarca resulta muy característico que los ayuntamientos, movidos por los residentes permanentes y, en especial, por los de segunda habitación, creen nuevas fiestas estivales –Alpedrete– para los veraneantes, en las que los vecinos apenas están integrados. Igualmente debe remarcarse que, ante la masiva afluencia de grupos urbanos a las fiestas estivales, los vecinos se retraen con frecuencia de colaborar en el sufragio de los actos de libre acceso, máxime cuando el contenido de muchas de tales acciones no suele ser ya casi nunca decidido y preparado por ellos. Claro está que en esto también opera la menor significación, que atribuyen las familias de las comunidades a obtener un fondo ceremonial, con el que costear sus relaciones en todos los posibles terrenos de interacción y, en particular, durante las fiestas. Y tampoco puede obviarse el círculo vicioso consistente en que entre menos sufragan las fiestas los vecinos, más marginados se sienten en ellas y menos aliciente tienen para hacerlo. Ello actúa en sentido inverso para las formaciones sociales urbanas, sobre todo, si tenemos en cuenta que su aportación se corresponde con su mayor nivel de rentas y con el hecho de que suelen ser los colectivos más numerosos de todas las celebraciones anuales. Efectivamente, junto con otras contribuciones, los grupos urbanos suelen ser casi siempre los ganadores de las pujas, quienes donan mejores regalos en las subastas, los que permiten la amortización de los actos más costosos o los que compran más adornos, flores o cera para ornamentar la iglesia, las calles y otros lugares públicos.

Mucho menores son las transformaciones que experimenta el espacio comunitario de las Vegas y, sobre todo, de Lozoya–Somosierra a causa del emplazamiento de este tipo de grupos urbanos.

Una continuidad, homogeneidad y exclusividad semejante a la de los cascos construidos define el paisaje de las comunidades de Lozoya-Somosierra. Se trata de un paisaje sumamente arraigado con la actividad productiva que se ejecuta en él de manera preferente: la ganadería extensiva de vacuno y ovino; y que a la vez está muy imbricado con otros aprovechamientos de índole secundaria para la comarca: el cultivo de cereal de secano y la explotación de los recursos forestales. Los típicos cercados de piedra, que lo atraviesan, y algunas ligeras construcciones para albergue de pastores, que aparecen diseminadas, armonizan así a la perfección el habitat natural con el medio socioeconómico de las comunidades. Precisamente esta buena diferenciación del paisaje construido por la comunidad deja patente el carácter distorsionador de las edificaciones de segunda residencia, que lo salpican normalmente en agrupaciones compactas y, en ocasiones, de modo puntual para albergue de una sola familia. Y por igual delata los asentamientos de diversas instalaciones de servicios –hipermercados, embalses, residencias asistidas– e industrias en las zonas más exteriores de los cascos o en las áreas no habitadas de mayor proximidad a éstos. Los continuos desplazamientos de grupos urbanos y las dinámicas sociales, que arrastran consigo tales movimientos, dejan además una huella en el paisaje que contrasta con la que estampan los vecinos, para quienes, dada generalmente su avanzada edad, los nuevos significantes siguen suponiendo un fuerte desajuste entre lo percibido y lo conocido. Quizá los vecinos ya de edad sólo encuentren el referente más próximo de toda esta red de nuevos significantes en los cotos de caza que, desde mediados de siglo, comenzaron a proliferar en la comarca, gestionados por individuos ajenos al ámbito comunitario y comarcal que siempre fueron considerados intrusos lo mismo que, sobre todo, quienes, procedentes por lo común de Madrid, los usaban solicitando el ojeo de algunos o de muchos de los miembros de la comunidad.

En suma, ni de lo examinado para el habitat construido ni de lo visto para el paisaje parece que pueda concluirse que el territorio de las comunidades de Lozoya-Somosierra se defina negativamente por no ser urbano. Antes bien, en contradicción con lo que sostienen algunos científicos sociales, ostensiblemente en el caso de Jung (1972: 82), lo urbano se capta en las comunidades como lo que ya no posee los requisitos específicos de lo rural; la barrera entre ambos espacios, máxime cuando no se olvidan sus relaciones asimétricas, no se percibe arbitraria o nostálgicamente por los vecinos, la sienten real. Por mucho que los vecinos sean conscientes de las continuas transgresiones de las que es objeto el espacio comunitario por parte de los diversos grupos urbanos, esa percepción de las diferencias que separan el territorio urbano del rural potencia, por otro lado, que los límites de la comunidad sean asumidos de forma precisa y clara y, paralelamente, con significados bien delimitados de lo que representan el marco municipal, comarcal y regional.

Esta delimitación se capta sobre todo en lo relativo al ámbito regional, frente al que los vecinos se sienten muy ajenos por entender que encierra realidades socioculturales sumamente opuestas a las suyas. Menos disociada del espacio comunitario se ve la comarca, ya que, enclavadas en este entorno, los vecinos reconocen otras demarcaciones comunitarias similares

a la suya, con las que suelen mantener relaciones de reciprocidad y cooperación o conflictos y rivalidades por unos recursos que consideran comunes. Estos vínculos, a menudo vertebrados por mancomunidades de regantes, de pastos o por cooperativas, se extienden a veces al terreno del trabajo en común, de la producción y de la distribución; jugando en este último aspecto un importante papel las ferias y los mercados de algunas localidades. Conjuntamente tal interacción se refuerza, en no pocos casos, por lazos de parentesco. Y más cercano se contempla aún el territorio municipal, sobre todo en las localidades en las que los vecinos suponen un porcentaje superior al 20% de la población total. El conocimiento y la utilización de los topónimos, referidos al entorno inmediato y más lejano, que evidencian incluso los vecinos más jóvenes, acercan el marco del municipio al de la comunidad. Pese a que muchos de los topónimos que antes usaba la comunidad se han perdido, al ser sustituidos por otros nuevos acuñados por los grupos urbanos introducidos en los municipios, los que todavía emplean los vecinos actúan como signos de identidad espacial que les sirven para reconocer la idiosincrasia que aún posee la escala territorial en la que se mueven, interaccionan y se relacionan. Parajes determinados, caminos o fincas se asumen en el lenguaje y, a veces, en la leyenda como puntos de referencia conocidos que llevan la impronta de su condición rural. Y esto, aun cuando la mayoría de la población de los municipios, dada su condición urbana, no entiende ni lo que significan los topónimos usados por la comunidad ni a dónde aluden; y, por consiguiente, consciente de que el paisaje rural es sólo comprendido por los campesinos, lo traduce en metros, kilómetros u otros indicadores adecuados a su contexto espacial.

Junto al espacio, las fiestas son, al igual, un exponente y catalizador fundamental de la presencia de los grupos urbanos en el territorio de la comunidad. Las celebraciones son, como en el resto de la región, momentos de interacción y conexión máxima entre los vecinos y estos grupos urbanos, si bien, a diferencia de lo observado en otras comarcas en las que muchos de los contenidos y aspectos formales de las fiestas son impuestos por forasteros, los vecinos de las comunidades de Lozoya-Somosierra tienen más capacidad de decidir todo lo que hace referencia al hecho festivo. Aparte de que la exclusividad de las fiestas se reduce menos que en otras comarcas, en contraste con lo observado en ellas, los componentes de espectáculo que inyectan los distintos grupos urbanos son bastante menores. Menos separadas de su contexto social original que en otros puntos de la región, las fiestas cuentan con la participación activa de la práctica totalidad de los vecinos que no se limitan a contemplarlas. En esta línea, podemos mencionar, por ejemplo, que uno de los actos más tradicionales de muchas de las celebraciones de primavera, como son las comidas campestres realizadas con ocasión del Hornazo o de "Correr la tortilla", continúan ocupando un lugar principal en el desarrollo de esas fiestas. En efecto las comidas campestres, antes abordadas en La Acebeda, Horcajuelo de la Sierra, Villavieja del Lozoya, La Serna del Monte, Piñuecar, Buitrago de Lozoya, El Berrueco y Patones ya no se efectúan, pero se siguen emprendiendo en Montejo de la Sierra, Puebla de la Sierra, Berzosa del Lozoya, Pinilla del Valle, Garganta de los Montes, Patones y El Vellón.

Por último, otro rasgo, que diferencia del resto de la región la ingerencia de los grupos urbanos en las fiestas de las comunidades de Lozoya–Somosierra, lo constituye la exigua participación de vecinos que, en oposición a las celebraciones de la comunidad, registran las de rango nacional o regional. Ello está en consonancia con el escaso nivel de sustitución que tienen las fiestas comunitarias por las de ese otro ámbito más amplio. Al unísono, este hecho ha potenciado que en la actualidad determinadas celebraciones que con anterioridad eran de tipo regional, como San Isidro, hayan perdido tal carácter, circunscribiéndose sólo a los municipios y las comunidades en que sus significantes encuentran un referente más o menos preciso.

Consecutiva con la mayor dependencia que frente a Lozoya–Somosierra produce en las comunidades de las Vegas la incidencia de grupos urbanos del tipo 4, la organización espacial de esta última comarca aparece más alterada en su continuidad, homogeneidad y exclusividad. A medida que el territorio se ha hecho más cosmopolita y complejo, las formaciones sociales que cohabitan con los vecinos no se limitan, como antaño lo hicieran los artesanos y otros grupos de similar posición social, a diferenciar el entorno sin apenas sustraerle continuidad y homogeneidad. El nivel de distorsión espacial que introducen en las Vegas los grupos urbanos no se corresponde, sin embargo, con el grado de tolerancia que les deparan los vecinos. De esta manera, se trata de una ruptura de la homogeneidad y continuidad, desde luego mucho menos intensa que en el Área Metropolitana, Guadarrama, la Campiña o la comarca Suroccidental, que obedece más al ejercicio de la capacidad de presión de los grupos urbanos que a la pérdida de la exclusividad que los vecinos asocian con su territorio. Es innegable que tal exclusividad ya no es tan profunda como antes, pero a menudo desata fuertes recelos frente a los forasteros, ante los que se sigue volviendo la cabeza sin demasiado recato para que quede patente a éstos y al conjunto de la comunidad, cuya complicidad se presupone con dicho gesto, lo extraña y anómala que resulta esa presencia.

Por otro lado, el paisaje de las Vegas es junto al de Lozoya–Somosierra el menos alterado de la región y, por consiguiente, uno de los que parece más impropio calificar de marginal. El ámbito abarcado por la actividad agraria sobrepasa cualquier otro uso, por lo que el paisaje continúa configurándose como un enclave primordialmente agrario. Y ello, a pesar de la acentuada contaminación de los ríos Tajo y Jarama por detritos industriales, del deterioro de los complejos vegetales de ribera –tarais, sauce, chopo, carrizos, juncos, olmos–, de la invasión de las vegas de regadío por instalaciones urbanas e industriales, del acortamiento en más de un 20% de la longitud de las vías pecuarias (Barañano, 1984: 10), del vertido de escombros y residuos sólidos en tierras de labor e improductivas y de la indiscriminada extracción de áridos. Al tiempo, los parajes naturales, como arroyos, ríos y arboledas, a los que acuden a reunirse los vecinos o a celebrar algún acontecimiento especial, sobre todo meriendas y romerías, siguen expresando la pertinencia y especificidad del territorio comunitario, aunque no están exentos de actuaciones degradantes y poseen superficies acotadas debido a la instalación de segundos residentes y de usos industriales o de servicios. Una demostración patente del gran papel, que continúan jugando los parajes naturales para

la integración social y el estrechamiento de las relaciones de los vecinos, son las distintas celebraciones primaverales del Hornazo y de "Correr la tortilla". Tales actos festivos sólo han dejado de ejecutarse en Estremera, manteniéndolos en Ambite, San Martín de la Vega, Tielmes, Carabaña, Orusco, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanes, Chinchón, Valdelaguna, Belmonte del Tajo, Brea de Tajo, Titulcia, Villaconejos, Colmenar de Oreja y Fuentidueña de Tajo; es decir, en la práctica totalidad de la comarca.

Los rasgos que reúne el espacio comunitario, como vemos, permite hablar de una identidad territorial, claramente diferenciable, cuyos límites la acercan al ámbito abarcado por el municipio, con el que en otro tiempo se confundía por completo. Quitando el caso de Aranjuez, donde abundan los barrios y los campesinos, aun siendo más numerosos que en muchas localidades de la región, configuran un colectivo minoritario frente a otros marcos comunitarios de la comarca, existe una honda conciencia de arraigo en la comunidad y de maridaje de ésta con su municipio. El emplazamiento de grupos urbanos no ha ocasionado los componentes de desunión y marginalidad vecinal, advertidos en otras comarcas, mientras que el espacio municipal sigue conservando en muchos aspectos la dimensión simbólica que tuviera antaño para la comunidad. Tal analogía de ámbitos se concreta, por ejemplo, en el empleo que los vecinos e incluso los miembros más jóvenes de la comunidad hacen de los topónimos. Su falta de uso y conocimiento por parte de las formaciones sociales urbanas corroboran que, por mucho que éstas puedan aludir a, y transitar por, determinados espacios, se refieren a, y se enclavan en, unos territorios ajenos a su mundo, en los que no han penetrado, por lo menos, hasta el punto de hacerlos desaparecer del lenguaje con el que fueron y son todavía conocidos. Y esto, aun cuando algunos topónimos proyectan ya el sincretismo de contenidos urbanos y rurales o el mero recuerdo del que son objeto. Bastante más lejanos se hallan para la comunidad los límites de la comarca, pese a que dentro de esta última escala los vínculos entre marcos comunitarios distintos adquieren aún más consistencia que en Lozoya-Somosierra, fruto de las fuertes relaciones de reciprocidad existentes en las Vegas. Y todavía más lejos y arbitrarios se sitúan para la comunidad los límites de la región, cuya falta de pertinencia es esencialmente la misma que la existente en Lozoya-Somosierra, habiéndose operado en la mayoría de los marcos comunitarios un proceso de eliminación de fiestas regionales y nacionales similar al de esta comarca serrana, que ha derivado en una sustitución de dicho tipo de celebraciones por otras con mayor significado para los vecinos. A la par que lo observamos en el caso de San Isidro, lo constatamos en el del Corpus, cuya celebración, mantenida aún con fuerza en algunas comunidades, ha perdido en otras mucho protagonismo vecinal, como lo demuestra el hecho de que apenas se coloquen ya altares o se adornen las calles al paso de la procesión.

Finalmente, la disminución de exclusividad y otras alteraciones, que manifiestan las fiestas de las Vegas por efecto de la presencia de grupos urbanos, no difieren demasiado de los rasgos que caracterizan las celebraciones en Lozoya-Somosierra. A ello habría que agregar que, a pesar de la mayor pérdida de exclusividad y componentes tradicionales que define las fiestas estivales, éstas siguen comportándose como factores de la máxima vigencia e

importancia para reafirmar la identidad de la comunidad y diferenciarla respecto a las unidades socioespaciales urbanas. Una prueba palpable es que en numerosas comunidades las celebraciones de verano se siguen asociando a las fechas en que se recogen los productos más característicos.

Por último, mucho mayores que en Lozoya-Somosierra y las Vegas son las transformaciones que producen los grupos urbanos del tipo 4 en el espacio comunitario de la Campiña y la comarca Suroccidental. Tales alteraciones resultan superiores en la Campiña que en la comarca Suroccidental, aunque cuanto evidencia el pasisaje de ambos territorios suponga una excepción de esta tónica general.

El paisaje se muestra algo más alterado en la comarca Suroccidental que en la Campiña debido a la mayor apropiación y degradación de suelo que conllevan la penetración y la expansión urbana en el primero de ambos marcos comarcales. Así, en el habitat natural de la comarca Suroccidental se asientan las industrias que resultan contaminantes para los cascos y muchas de las empresas de servicios, pues buena parte de éstas apenas tiene conexión con los requerimientos de consumo de los vecinos de la comunidad, siendo sus principales clientes los individuos que viven en el Area Metropolitana, cuyo reclamo impone espacios de fácil acceso y aparcamiento. Simultáneamente, las segundas residencias encuentran en el territorio de la comarca Suroccidental mejores opciones para localizarse que en la Campiña, ubicándose en medio de masas forestales, en la proximidad de cursos fluviales y carreteras y en otras áreas pintorescas por sus vistas o determinadas aptitudes naturales. Hay que subrayar, asimismo, que estas segundas residencias han dado pie a numerosas urbanizaciones de muy baja calidad, rayanas en una variante de chabolismo sumamente degradante para el medio físico. El menor coste del suelo en esta comarca que en los enclaves, que tradicionalmente han jugado el papel de ser zonas de veraneo, ha posibilitado la configuración de una amplia demanda de segundas residencias, protagonizada por individuos de precarios niveles de renta. Estos, a menudo, creyendo que adquieren de ciertas promotoras terrenos aptos para construir, tan sólo obtienen suelo rústico que, además de no contar con las infraestructuras y la ordenación adecuadas, no puede ser urbanizado. Por esta razón, conscientes de que pudiera ser derruido cuanto edificuen, proceden a una infraconstrucción que con frecuencia efectúan por su cuenta o con la ayuda de familiares o amigos. No en vano, la ocupación ceremonial del espacio natural reviste superior relieve para los vecinos de la Campiña, donde son ya típicas las fiestas del Hornazo y de "Correr la tortilla", organizadas en los parajes más idóneos de la mitad de los territorios comunitarios de la comarca: Talamanca del Jarama, Valdetorres del Jarama, Cobeña, Anchuelo, Pezuela de las Torres, Arganda, Loeches, Valverde de Alcalá, Corpa, Olmeda de las Fuentes, Campo Real, Pozuelo del Rey, Nuevo Baztan, Villar del Olmo y Valdilecha. Y no es que las comunidades de la comarca Suroccidental carezcan de este género de celebraciones, sino que se circunscribe a tres localidades: Valdemorillo, Cadalso de los Vidrios y Villamanta.

Como se desprende del análisis del espacio natural y, sobre todo, del construido de las comunidades de ambas comarcas, los límites del ámbito comunitario y sus signos de identidad

se vuelven más difusos que en Lozoya–Somosierra y las Vegas. Esta indiferenciación, más apreciable en la Campiña que en la comarca Suroccidental, se multiplica también en las comunidades fraccionadas en barrios, según ocurre primordialmente en Valdemoro, Navalcarnero, Arganda y Algete, cuyas semejanzas con los territorios del Área Metropolitana son día a día mayores. Si en la Campiña la privación de efectivos ha hecho entender a los vecinos de manera inmediata que son objeto de una fuerte colonización, en la comarca Suroccidental el embargo de tierras ha llevado a los miembros de la comunidad a la misma conclusión: a que sus intereses están relegados frente a los de los nuevos pobladores del agro y a que cada vez van siendo menos los enclaves de su territorio que permanecen reservados. Es más, los vecinos de ambas comarcas saben que, aun cuando su extracción de excedentes afecta siempre con singular intensidad a sus bienes esenciales –fuerza de trabajo y tierras–, no desconocen que el conjunto de sus recursos sufre igualmente los negativos efectos de tal colonización. Y por supuesto que son conscientes de que dichos efectos y la importación por las formaciones sociales urbanas de nuevos significantes y significados debilitan la propia pertinencia de la comunidad, su entidad social, los niveles de arraigo en ella de los vecinos, sus relaciones, valores, normas de conducta y hasta la consistencia de muchos referentes locales¹⁰³ –topónimos, leyendas míticas–, que no en pocos casos desaparecen. En suma, los límites de la comunidad coinciden menos con los del municipio que en Lozoya–Somosierra y las Vegas. El municipio aparece como un territorio que, en virtud de su complejidad socioespacial y de las disparidades que presentan respecto a la comunidad las entidades sociales por él englobadas, resulta lejano e inaccesible para los vecinos. Esta lejanía y falta de acceso se amplía aún más para la comarca y, especialmente, para la región y el ámbito nacional.

Todas estas transformaciones sociospaciales, que experimenta la comunidad a causa de la presencia de los distintos grupos urbanos en su territorio, se manifiestan y refuerzan en las fiestas de ambas comarcas, cuyo nivel de cambio por efecto de tales asentamientos es bastante superior al observado en las Vegas y, sobre todo, en Lozoya–Somosierra, si bien no requiere comentarios especiales dado que su contenido no añade más que intensidad a las alteraciones ya constatadas en estos dos marcos comarcales. Habría que agregar, no obstante, algunas puntualizaciones, más aplicables a la Campiña que a la comarca Suroccidental y en correlación con los mayores componentes de espectáculo que ahora tienen las celebraciones, con el menor nivel de participación de los vecinos y, a consecuencia de esto último, con el descenso de los conflictos y las rivalidades con los forasteros y con las inferiores aportaciones económicas que prestan los miembros de la comunidad. Así, se incrementa notoriamente la dirección que desempeñan diversas organizaciones especializadas y, con ellas, el intento de convertir ciertos momentos festivos en un negocio. Efectivamente, sobre todo, en la comarca Suroccidental los vecinos siguen poniendo en práctica de manera casi exclusiva distintos actos festivos de corte tradicional, como determinados juegos y deportes –encierros, carreras de sacos, prendas, escondite, tiro de pichón, chocolate a ciegas, rotura de cántaros, cucaña, bolos, huevo, chito–, bailes –rondón, jotas– e interpretaciones musicales con instrumentos locales –

gaita, tamboril-. Sin embargo, poco es lo que representan tales actos frente a los bailes, los juegos, las verbenas, las rifas o las corridas de toros que establecen las diferentes formaciones sociales urbanas de acuerdo con sus gustos y conductas –relación entre sexos y grupos de edad, concurrencia de artistas de fama, limitación de los factores de riesgo en detrimento de los elementos lúdicos- y en los lugares –discotecas, auditorios, salas de fiestas- en que les resulta idóneo desenvolverlos. Estos actos cuentan al tiempo con la supervisión e intervención de especialistas, como asociaciones culturales, animadores y productoras, que, contratados por los ayuntamientos, tratan de obtener beneficios de los espectáculos que ofrecen o, al menos, amortizar gastos.

TABLA 80

ASENTAMIENTO DE GRUPOS URBANOS. NIVELES DE CAMBIO Y ASIMETRIA ORIGINADOS*

TIPOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
GRUPOS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD						
Mayor Afinidad	a	b	f	d	c	e
Afinidad Intermedia	a	b	f	c	d	e
Menor Afinidad	a	e	f	c	d	b
TOTAL	A	B	F	C	D	E
GRUPOS QUE TRABAJAN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD	F	D	A	C	B	E
GRUPOS QUE RESIDEN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD***	F	B	A	C	D	E
GRUPOS QUE TRABAJAN Y RESIDEN EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD***	F	B	A	C	D	E
TOTAL	F	B	A	C	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, el nivel de cambio y asimetría que origina en las distintas comunidades campesinas el asentamiento de grupos urbanos, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a,A), segundo (b,B), tercero (c,C), cuarto (d,D), quinto (e,E), mínimo (f,F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 57

ASENTAMIENTO DE GRUPOS URBANOS. NIVELES DE CAMBIO Y ASIMETRIA ORIGINADOS

	LOZOYA-SOMOSIERRA
	GUADARRAMA
	AREA METROPOLITANA
	CAMPIÑA
	SUROCCIDENTAL
	VEGAS

5.1.2.- EMPRESARIOS AGRARIOS CAPITALISTAS

Muy pocos son los cambios y los niveles de dependencia que añaden los empresarios agrarios capitalistas al panorama dibujado por los grupos urbanos en el conjunto de las comarcas, tanto en el terreno socioespacial como ceremonial, promoviendo a la par en el seno de las comunidades una menor verticalidad y estratificación que aquéllos. No en vano, su posición de dominio respecto a los vecinos es muy inferior a la de las formaciones sociales urbanas y, simultáneamente, la característica subordinación del capital agrario al urbano y financiero se acusa en la región de Madrid de manera especialmente intensa. Por otra parte, su número no sólo es infinitamente menor que el de los grupos urbanos, sino más bajo que el de los propios vecinos, frente a los que resultan una minoría.

Ahora bien, ni los empresarios agrarios capitalistas ni, como más adelante veremos, el proletariado agrario tienen la misma entidad económica y sociocultural que los miembros de las comunidades, por mucho que todos ellos se dediquen a que la tierra produzca. No parece que sea así a nivel general, pero desde luego que no ocurre en la región de Madrid, pese a que se les incluya dentro de los mismos parámetros en numerosos tratados de geografía humana (Carter, 1974: 17; Johnson, 1974: 29), en los que prima un análisis social que define como población campesina a toda la que no es urbana. El ejemplo más cercano de tal identificación lo tenemos en determinados estudios demográficos de índole estadística, realizados por el I.N.E. y diversos ministerios competentes, cuyos censos de población activa agraria sólo introducen diferencias entre empleadores y empleados y entre autónomos, asalariados y aportes de trabajo familiar, sin distinguir la naturaleza de las relaciones socioeconómicas y culturales de los grupos englobados en estas categorías.

Ateniéndonos a estas relaciones, los empresarios agrarios capitalistas y los campesinos protagonizan distintos modos de producción¹⁰⁴, que requieren modelos analíticos específicos

(Warman, 1972: 46, 1976: 68; Palerm, 1972a: 55, 1976: 3, 1980: 71; Chayanov, 1966: 51, 1985: 229-232; Wolf, 1971: 25-27) y que implican un nexo particular con la tierra. Mientras los miembros de las comunidades sólo pueden utilizarla para cubrir sus necesidades, los empresarios buscan, pese a que no lo consigan apenas en la región de Madrid, el crecimiento, la reproducción de sus inversiones, la maximización del rendimiento de los factores de la producción y la minimización del coste de éstos últimos. Aunque para la comunidad cuenta cada vez más el requerimiento de obtener mayores rentas, del producto bruto anual que percibe en el mercado, del que debe restar los gastos productivos del año, sólo le queda el producto del trabajo, cuyo contenido ni parece equiparable con el de salario ni con el de beneficio neto, renta o interés del capital. Se observa, por igual, que cuando los vecinos invierten en nuevas tierras, pagando incluso unos precios superiores a los del mercado, lo hacen con el objetivo de restablecer el equilibrio de sus necesidades de consumo y trabajo, no de llevar a cabo un negocio. Para ellos opera, sobre todo, el abastecimiento de sus necesidades de subsistencia y su recurso esencial está constituido por la fuerza de trabajo familiar, siempre incorporada a un producto y no convertible en capital monetario, no pudiendo organizarse para reproducir un capital que no poseen, que adquieren a un precio muy alto y que sólo usan como requisito para la producción, como capital operativo de uso sin miras especulativas. Por contra, los empresarios agrarios capitalistas buscan la revalorización del capital invertido a la tasa de beneficio medio, ya que para ellos ese factor productivo es el fundamental y más abundante, el que hay que preservar y reproducir y sobre el que debe girar el conjunto del proceso de producción.

Todas estas características, que definen a los empresarios agrarios capitalistas y les diferencian substancialmente de los miembros de las comunidades, presentan bastantes variables en función de las particularidades que reúnen los diversos colectivos que las protagonizan. Tales colectivos, cuya significación y posición ante los vecinos está marcada por la penetración de las relaciones agrarias capitalistas en el marco global de la región y en cada una de sus comarcas, podrían resumirse esencialmente en los cuatro tipos siguientes:

1. Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a gran escala y sin afinidad con los vecinos.
2. Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a pequeña escala y con afinidad con los vecinos.
3. Productores con niveles medios de afinidad con los vecinos.
4. Productores con alta afinidad con los vecinos.

Dado que la preeminencia de cada uno de estos tipos, tanto cualitativa como cuantitativamente, obedece a la mayor o menor penetración de las relaciones agrarias capitalistas en los distintos ámbitos del proceso económico, así como a las peculiaridades que reviste dicha incursión, los niveles de asimetría y verticalidad que generan tales colectivos en las comunidades aumentan del tipo 4 al 1. En virtud del gran potencial económico, que, tal

como vimos en el capítulo 2 y 3, posee la monopolización de la distribución de productos agrarios en nuestra región y del papel cardinal que juegan el mercado y el abastecimiento de alimentos para que el capital se reproduzca en el agro, los empresarios dedicados a la comercialización y transformación desencadenan una alta verticalidad y asimetría en la comunidad, que casi nunca originan los productores, pese a que éstos últimos son siempre bastante más numerosos. Por otro lado, la afinidad que por lo general existe, en mayor o menor grado, entre los vecinos y los productores agrarios capitalistas desaparece prácticamente para los empresarios ocupados de la distribución, restringiéndose puntualmente a los titulares de pequeños negocios. Con todo, tal afinidad ocasional no contrarresta apenas la profunda asimetría que desatan los empresarios de distribución, con la particularidad, además, de que, al tratarse de una actividad fuertemente monopolizada, el número de pequeños empresarios orientados a la comercialización y transformación es sumamente escaso. La jeraquización que establece esta tipología no se funda, por tanto, en un asentamiento más o menos numeroso en el territorio de los vecinos, sino en los efectos que acarrea sobre la comunidad una mayor o menor posición de superioridad. De hecho, la secuencia que diseña la cuantía numérica de estos tipos los sitúa, en orden decreciente, de este otro modo:

TIPOS MAS ASIMETRICOS

1. Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a gran escala y sin afinidad con los vecinos
2. Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a pequeña escala y con afinidad con los vecinos
3. Productores con niveles medios de afinidad con los vecinos
4. Productores con alta afinidad con los vecinos

TIPOS MAS NUMEROSOS

3. Productores con niveles medios de afinidad con los vecinos
4. Productores con alta afinidad con los vecinos
1. Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a gran escala y sin afinidad con los vecinos
2. Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a pequeña escala y con afinidad con los vecinos

Asimismo, en contraste con la tipología definida para las formaciones sociales urbanas, en la que frente al criterio de la residencia y del trabajo no importa demasiado el sector productivo en el que estos colectivos ejercen su actividad económica, este segundo factor pasa a ser decisivo a la hora de construir tipos de empresarios agrarios capitalistas. Si en el caso

anterior el sector productivo de los grupos urbanos sólo matiza la significación de la residencia y del trabajo, la capacidad explicativa de ambos criterios se invierte en las tipologías de empresarios agrarios, sirviendo el segundo para modificar el alcance del primero. No olvidemos que la actividad económica de los empresarios agrarios capitalistas, a diferencia de las formaciones sociales urbanas, se coloca en el mismo ámbito, en el que desarrolla la suya la comunidad, y está directa o indirectamente articulada con ella.

5.1.2.1.- Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a gran escala y sin afinidad con los vecinos

Entrando ya en el análisis de cada uno de estos tipos y en su significación comarcal, hemos de subrayar que el tipo 1 se halla fuertemente imbricado en la mayoría de las comunidades de la región con las formaciones sociales urbanas que detentan el capital industrial, financiero y comercial. Basan su existencia en la acumulación de crecientes sumas de capital, en el trabajo asalariado de sus empleados y entidades filiales, en la monopolización del suministro de alimentos y en la extracción de los excedentes de las comunidades. Por lo común, se trata de empresarios subsidiarios de propietarios de multinacionales industriales o de seguros y/o de grupos de banqueros, presentes en los consejos de administración de esas entidades, o, de no ser así, de titulares de empresas independientes con apretadas alianzas con unos u otros de aquellos o con los tres. Muchas veces han sido también con anterioridad propietarios o accionistas de empresas de servicios y, en especial, de industrias químicas y de bienes de equipo o de entidades de seguros, hacia las que evolucionan con frecuencia tras entablar su actividad en el agro. Resulta igualmente bastante habitual que estos empresarios, aparte de unir sus operaciones comerciales a las de transformación, financien las compras de los vecinos, que les presten capital para emprender ampliaciones de tierras o mejoras productivas o que les aseguren su producción, por lo que su dedicación a la distribución de productos agrarios suele conllevar su especialización en transacciones financieras. En suma, no son más que una rama de la industria, del comercio y de la banca en el campo, sobre todo si tenemos en cuenta que su volumen de negocio proviene más de los bienes de producción y otros artículos de consumo, que venden a los miembros de las comunidades, que de lo que les compran para transformar y/o comercializar. Las semejanzas, que en otros ámbitos regionales proporcionan a los miembros de las comunidades y a los empresarios agrarios capitalistas el producir sobre, y en, un mismo medio y, principalmente, el hallarse subordinados ambos a los requerimientos de los grupos urbanos, se aminoran sensiblemente en la región de Madrid, ya que hablamos de unos empresarios de comercialización y transformación que apenas son divergentes de las formaciones sociales urbanas y de sus intereses.

Estas mismas consideraciones deben aplicarse, con igual fundamento, a la mayor parte de los empleados de tales empresarios agrarios que ejercen funciones de dirección y que no son clasificables entre el proletariado agrario, como sucede con los administrativos, capataces, encargados o gerentes. Además estos últimos colectivos suelen presentar una gran versatilidad

e indefinición laboral, de modo que lo mismo pueden trabajar en el sector agrario que en los servicios, la industria o la construcción. De hecho, la mayoría de ellos ni conoce el oficio de ganadero o agricultor ni realiza un trabajo específico en el agro, que no haya abordado antes y de manera muy similar en otros sectores productivos.

Por lo demás, tanto los empresarios agrarios capitalistas como este tipo de empleados no se distinguen del resto de la población urbana en lo relativo a sus zonas de asentamiento residencial, siguiendo las pautas que les marca su status social. Ya se localice su residencia cerca o lejos de los miembros de las comunidades, no acostumbran a formar o mantener ninguna relación con ellos, representándoles en sus tratos determinados empleados no adscritos a los cargos de dirección. En otras ocasiones dichos contactos se extienden, al unísono, a los que sostienen algunas de sus filiales dirigidas a la producción. Y en no pocas circunstancias tales nexos comerciales se llevan a cabo a través de mediadores entre los vecinos y los empleados de esos empresarios. Constituidos en sociedades anónimas monopolísticas en la práctica totalidad de los casos, los empresarios agrarios no residen siempre en la región y cuando lo hacen es, en muchos momentos, tras haberse trasladado desde fuera de ella. En términos globales, puede decirse, por consiguiente, que los desequilibrios que introducen en la organización social y espacial de la comunidad apuntan en el sentido ya visto para los grupos urbanos, salvando que son responsables muy directos de la extracción de la mayor cantidad de excedentes que transfiere la comunidad hacia el exterior de ella por la vía de su consumo y distribución de productos. Paralelamente, están detrás del endeudamiento y de la pérdida de rentas que sufren los vecinos, de la intensidad laboral que se ven obligadas a desplegar las familias y de la alteración que experimentan los roles vecinales por todos los motivos aducidos. Al igual, este tipo de empresarios es el que más acentúa la estratificación comunitaria, la verticalidad de los vínculos de los vecinos y el surgimiento y el poder de los mediadores entre éstos y aquéllos. No hay que dejar de lado, a la par, lo mucho que degrada el habitat natural de las comunidades el uso de bienes de producción de origen industrial y la intensidad productiva que estos empresarios imponen a los vecinos.

El territorio de las comunidades del Area Metropolitana es el principal receptor de la actividad de este tipo de empresarios, desde donde controlan la comercialización y transformación agraria no sólo de dicha comarca sino, en buena medida, del conjunto de las seis de la región. Lo evidencia el hecho de que, del total regional de este tipo de empresarios, más de un 54% emplace su negocio en el espacio de las comunidades metropolitanas y de que en tal porcentaje se incluyan las multinacionales y los monopolios nacionales más poderosos de la alimentación, de los bienes de equipo, de los piensos compuestos y del sector cárnico, lechero, vinícola y hortícola. A gran distancia del Area Metropolitana, se ubican, en segundo término, en las Vegas y, en tercer lugar, en la comarca Suroccidental, donde representan respectivamente un 17% y un 13%, dedicándose de modo preferente a comercializar y envasar vinos. Un 9% suponen en la Campiña y en torno a un 3% en Guadarrama y Lozoya-Somosierra. En estas tres últimas comarcas es menos usual que en las anteriores que los

empresarios diversifiquen su actividad hacia la producción y que coincidan con antiguos latifundistas que, tras vender o abandonar sus explotaciones, han convertido la acumulación efectuada sobre la tierra en capital financiero, invirtiéndolo en las empresas de distribución. También es menos frecuente que se correspondan con latifundistas que han simultaneado la compra de acciones en empresas de distribución con su permanencia como rentistas de suelo. Conjuntamente, tanto en la Campiña como en Lozoya-Somosierra y Guadarrama se dan las particularidades, con más fuerza que en el resto de las comarcas, de que bastantes de los empresarios detentan negocios filiales de otros de mayor escala económica y de que es un poco menor el peso de las sociedades anónimas. Por ello se atenúa algo, respecto a las otras tres áreas comarcales, la asimetría que inducen en la comunidad tales titulares de empresas de distribución, la reducción progresiva que provocan de los sistemas de nivelación de las diferencias interfamiliares –intercambios, redistribución– y de fomento de la homogeneidad y horizontalidad entre vecinos y, asimismo, la división del marco comunitario entre los estratos más favorecidos por el mercado y el crédito y los más perjudicados.

5.1.2.2.– Empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios a pequeña escala y con afinidad con los vecinos.

Una segunda clase de empresarios de comercialización y transformación de productos agrarios está protagonizada por los titulares de pequeños negocios, cuya afinidad con los vecinos aminora algo la dependencia comunitaria que impulsa el tipo 1. Esta afinidad nace de la subordinación que padecen frente a los grandes empresarios, los monopolios y las multinacionales de la distribución, que apenas les reservan cuotas de mercado y que imponen una organización del sistema productivo sumamente compleja y cada vez más sujeta al capital. Esta mayor cercanía también obedece a su menor retención del valor añadido de los productos de los vecinos, a que no se convierten habitualmente en sus prestamistas y a que no suelen venderles bienes de equipo de origen industrial, por lo que tampoco contribuyen a degradar el medio físico de las comunidades. Radica por igual en su trato, normalmente, directo y personalizado con los vecinos, que suele ser fruto de la proximidad con la que emplazan su residencia a la de los miembros de la comunidad y de los nexos cotidianos que, por otros motivos no ligados a la comercialización y transformación de productos, sostienen con las distintas familias del ámbito comunitario. En virtud de dichos tratos no es infrecuente, por otro lado, que cooperen financieramente en el ceremonial de la comunidad. Además de ser poco numerosos, estos pequeños empresarios no suelen adoptar la forma de sociedades anónimas, extender su actividad económica a la producción o responder a intereses ajenos a los de la región o la comarca en la que operan. De ahí, que no procedan con tanta frecuencia como los empresarios a gran escala de fuera del ámbito regional ni extralimiten sus transacciones a otros enclaves comarcales diferentes de los que se asientan.

La mayor significación comarcal del tipo 2 se liga a los territorios, que se encuentran menos monopolizados por las actividades de los empresarios a gran escala, siendo escasa su

presencia en el espacio de las comunidades que se hallan más penetradas por éstos últimos, dada la competencia y las limitaciones con las que se topan a la hora de instalarse y, sobre todo, de llevar adelante su negocio. En cualquier caso, tanto en las zonas que les permiten un mayor emplazamiento como, singularmente, en las que se lo posibilitan en inferior medida, el contenido de su acción económica se desenvuelve sobre los productos que menos interesan a los grandes empresarios, los que dejan márgenes comerciales más bajos y los que han sido objeto de una especialización menor. Así, la secuencia comarcal que define la preeminencia del tipo 1 se invierte para el 2 paso a paso.

No obstante, los valores de dicha secuencia, pese a ser muy decisivos para determinar el variable protagonismo de este género de empresarios, no son definitivos, ya que, junto al factor de asentamiento mencionado, hay que señalar que suelen emplazar su negocio en las comunidades en las que los vecinos controlan e instituyen sus propios circuitos comerciales. En efecto, donde funciona tal clase de canales comerciales y de transformación no sólo existe un mercado que pueden captar, por no estar bajo la esfera de los grandes empresarios, sino que abundan los productos que menos les interesan a éstos y sobre los que encuentran inferiores trabas para intervenir. Sin duda, la competencia que entablan los empresarios a pequeña escala con los vecinos y su tendencia a sustituir los cauces comunitarios de distribución originan el enfrentamiento de unos y otros, pero su conflicto no llega a ser nunca superior al que, con menos personalismo y mayores pérdidas de rentas, tienen los miembros de las comunidades con los titulares de negocios de gran tamaño. Comparando, por tanto, las secuencias comarcales que diseñan uno y otro factor de asentamiento y teniendo en cuenta que el primero de ambos atrae más que el segundo la presencia de estos pequeños empresarios, obtenemos los siguientes valores para cada comarca:

SECUENCIA COMARCAL DEL TIPO 2. NIVELES DECRECIENTES DE ASIMETRIA

<u>Primer factor.</u>	<u>Segundo factor.</u>	<u>Ambos factores</u>
<u>Territorios menos monopolizados por los empresarios de distribución a gran escala</u>	<u>Territorios con más circuitos de distribución propios</u>	
Lozoya-Somosierra	Vegas	Lozoya-Somosierra
Guadarrama	Suroccidental	Guadarrama
Campiña	Lozoya-Somosierra	Suroccidental
Suroccidental	Area Metropolitana	Campiña
Vegas	Campiña	Vegas
Area Metropolitana	Guadarrama	Area Metropolitana

5.1.2.3.- Productores con niveles medios de afinidad con los vecinos

En lo que se refiere a estos productores que conforman el tipo 3, hay que manifestar, en primer término, que sus niveles de afinidad con los vecinos son ostensiblemente mayores que los vistos para los pequeños empresarios de comercialización y transformación de productos

agrarios. Ello es correlativo principalmente con la supeditación de los intereses de los productores a los del desarrollo urbano, muy superior a la experimentada por los pequeños empresarios de distribución. Asimismo se deriva de la posición que ocupan los productores dentro de los procesos económicos en el agro, mucho menos susceptible de crear capital y de captar los excedentes transferidos por las comunidades que en el caso de los empresarios de distribución. No obstante, esta afinidad que, como luego veremos, asciende notoriamente en el tipo 4, se ve mermada en parte por el hecho de que una alta proporción de los productores con niveles medios de afinidad con los vecinos procede de fuera del territorio de la comunidad de asentamiento y, en no pocas ocasiones, de la comarca o de la región. Esta circunstancia es especialmente patente para los productores que operan con la cobertura de ser sociedades anónimas, pues bajo dicha modalidad no sólo se engloban mayores aportes de capital, superiores búsquedas de los procesos acumulativos e incorporaciones más altas de grupos financieros o comerciales, sino orígenes muy distintos a los de los vecinos de las comunidades de emplazamiento. No es casual, en consecuencia, que estas sociedades anónimas, aun cuando mucho menos frecuentes que en el sector de la distribución agraria, incrementen la asimetría que promueven los restantes productores en el ámbito socioespacial de las comunidades.

Su acceso a la producción en el espacio de la comunidad se ejecuta a través de la compra o del arrendamiento de tierras a los vecinos o, de manera más puntual, de alguna forma de control financiero y comercial sobre el suelo, como ocurre con determinadas concesiones bancarias, embargos o contratos de integración vertical con ciertas empresas industriales o comerciales. Estos productores, a diferencia de los miembros de las comunidades, aplican de modo muy intenso a su actividad la tecnología más avanzada, disponen de fuertes capitales que tratan continuamente de reinvertir y reproducir y poseen un profundo control del mercado, en el que suelen colocar sus mercancías de manera más ventajosa y consiguiendo mayores rentas que los vecinos. En esto último influye decisivamente su gran especialización en los productos más rentables y que mejor se venden en el mercado. Utilizando la tierra, el trabajo y sus productos como mercancías y por su valor de cambio, sólo consideran rentable su producción cuando recuperan unas tasas de ganancia similares a las de la industria, desistiendo de ella desde el momento en que no logran alcanzar esos rendimientos, por lo que con mucha asiduidad no llegan a instalarse en aquellas zonas en las que las condiciones socioeconómicas no facilitan tal extracción de beneficios. Por consiguiente, se insertan en un marco social complejo y extraño para los vecinos, en un contexto que no es el propio de la cooperación ni de la redistribución, sino el de la competencia y la acumulación basadas en conocimientos y técnicas propios de la sociedad mayor.

Ahora bien, prácticamente todos los factores, que les oponen a los intereses del capital urbano, les asemejan a la vez con los vecinos, si bien la lógica de su producción conlleva una agudización de la absorción de excedentes y recursos que soportan los miembros de las comunidades y ellos mismos por parte de las formaciones sociales ajenas al agro.

El más sobresaliente de esos factores es la limitación que supone la captación de suelo y

fuerza de trabajo para usos urbanos, lo que no sólo les priva de poder utilizar dichos recursos, sino que les obliga a tener que pagar más para conseguirlos, máxime cuando la producción agraria capitalista necesita tierras bien irrigadas y de buena calidad –planas, con suelos profundos y poco pedregosos, de fácil drenaje y ricas en nutrientes– y se funda en el empleo de trabajo asalariado al menor coste posible. En esto estriba justamente una de las diferencias esenciales con los miembros de las comunidades, ya que, los productores manejan como mercancías la tierra y el trabajo, aplicándoles un precio fijado por la oferta y la demanda. Respecto al uso de trabajo asalariado, conviene resaltar, no obstante, que en la región no todos los productores lo contratan, muchos gestionan solos sus empresas, ejerciendo en este supuesto una menor asimetría sobre las comunidades que en el caso anterior.

Otro de los factores de mayor relieve lo constituye el gran volumen que alcanza la importación de productos de otras regiones, a fin de cubrir la ingente demanda de la población urbana y de satisfacer el cambio de patrones de consumo alimentario que inducen las empresas industriales. La competencia que generan estas importaciones, les apremia a disponer de mayores cantidades de capital para intensificar y ampliar el monto de su producción, volviéndoles más dependientes de las entidades que lo controlan y que, para garantizar su acumulación, les impiden hacerlo a ellos y les plantean intereses crediticios según los cánones usuales.

Un tercer factor es el de los precios que obtienen por sus productos en el mercado, ante el que se colocan en una posición asimétrica. Tales precios, aparte de estar sujetos en mayor medida que otros a las crisis periódicas del modo de producción capitalista, son generalmente más bajos de los que demandan sus expectativas de acumulación y reproducción de capital. Lo determina la importancia que tiene para las economías no agrarias no debilitar el poder adquisitivo de las formaciones sociales urbanas, asegurar el margen de ganancia de los empresarios industriales y comerciantes y mantener elevados los precios de los artículos industriales. Esta expropiación por los mecanismos lógicos del mercado se extiende cuando los productores capitalistas adquieren fertilizantes, maquinaria, piensos compuestos y otros bienes de producción que necesitan, todavía más que los miembros de las comunidades, para rentabilizar sus inversiones y lograr su intensidad productiva. Finalmente, les afecta de manera cada vez más eminente la degradación medio ambiental que desata el crecimiento urbano en todas sus facetas.

Sin embargo, como acabamos de mencionar, la naturaleza de su producción contribuye a la larga y, en ocasiones, a corto plazo a multiplicar los efectos negativos de tales factores tanto para ellos como para los vecinos, lo que implica una merma de muchas de sus potenciales afinidades con los integrantes de las comunidades. Así, los productores capitalistas rivalizan con los vecinos por el suelo y la fuerza de trabajo, siendo responsables activos del alza de sus costes y de la privación, en no pocos casos, de las mejores tierras de la comunidad que siempre desean comprar o arrendar. Igualmente arrastran a los vecinos a intensificar su producción para poder competir con ellos en el mercado y frente a los alimentos que provienen de fuera de la región; desencadenan un alza continua de los bienes

de equipo, dada su gran demanda; e incrementan el deterioro del medio físico agrario.

La significación comarcal de estos productores, que, debido a las limitaciones citadas, no ignora su gran descenso numérico desde 1962 a la actualidad y la merma entre esos años de su capacidad de acumular tierra y contratar trabajo asalariado, responde a las distintas condiciones históricas que reúne cada comarca y que configuran el curso de la reproducción del capital en el agro madrileño.

Las comunidades del Area Metropolitana son las que registran un mayor asentamiento de este tipo de productores que, no obstante, sólo representa un 14% aproximadamente del total de la población comarcal dedicada al sector agrario. Además su cuantía numérica y tenencia de tierras se han contraído notablemente, desde los años sesenta, a causa de la especial incidencia en el territorio metropolitano de los obstáculos arriba mencionados. Dicha disminución afecta, al unísono, a los titulares de explotaciones sin tierras, cuyos altos rendimientos, por contra, no han sufrido mengua. Por otro lado, en las comunidades metropolitanas resulta más común que en el resto de la región que estos productores actúen bajo la modalidad de sociedades anónimas y que se correspondan con antiguos absentistas, que optaron por imprimir a su explotación una nueva naturaleza productiva, si bien sólo en algunas circunstancias abordan ellos mismos la producción, contratando usualmente trabajo asalariado. En otras ocasiones, tales antiguos absentistas ceden en arrendamiento sus tierras a los productores capitalistas. Una u otra alternativa las empiezan a tomar con fuerza los mencionados absentistas desde el inicio de la recesión económica, al prever una bajada de los costes de suelo y un futuro más sombrío que en el pasado para los movimientos especulativos, basados en la inmovilización y el abandono de tierras.

A continuación de las comunidades metropolitanas, las de la Campiña reúnen el segundo número más elevado de productores capitalistas. Su porcentaje sobre el total de la población que explota el sector agrario asciende, más o menos, a un 9%, habiendo perdido importancia, desde los años sesenta, tanto su valor numérico como la extensión de sus tierras y el recurso de constituir sociedades anónimas para acrecentar la producción y acumulación de capital. Tales mermas han afectado de modo muy singular a las explotaciones industriales sin tierras. No obstante, hay que subrayar que, como ocurre en las Vegas, los productores asentados en el territorio de las comunidades de la Campiña basan más su explotación en el trabajo asalariado que en el resto de las comarcas, lo que resulta especialmente patente en las unidades industriales sin tierras, cuya contratación de peonadas se incrementa en los últimos años. Asimismo, tanto en la Campiña como en el Area Metropolitana, resulta menos característico que en el resto de la región que los productores capitalistas residan en el lugar en el que ejercen su actividad, si bien la mayoría lo hace de este modo, acentuando su grado de afinidad con los vecinos.

Tras las comunidades de la Campiña, las de Guadarrama son las que suman el tercer número más alto de productores capitalistas, representando su proporción respecto al total de la población dedicada al agro en torno a un 7% y poseyendo unas superficies bastantes superiores a las del Area Metropolitana. Bastante más cuantiosas que en la Campiña, las

sociedades anónimas constituidas en Guadarrama por esta clase de productores, pese a ser menos numerosas que en el Área Metropolitana, ejercen una fuerte asimetría sobre los vecinos, ya que son la instancia que en mayor medida compite con ellos por la captación de tierras. Tal rivalidad se lleva a cabo sobre todo por parte de las empresas propietarias de cotos de caza, de los que se obtienen en esta comarca rentas muy elevadas, y de los grandes titulares de ganaderías, cuyos requerimientos de pastos entran en contradicción muy fuerte con las demandas que también tienen los vecinos orientados al aprovechamiento ganadero. La absorción de vastas extensiones de pasto, a cargo de las inmobiliarias, y la insuficiencia y no demasiada aptitud de esta clase de terreno agrario han agravado dicha competencia, que siempre es soportada mejor por los productores capitalistas gracias a las superiores rentas que consiguen alcanzar. Por otra parte, los productores de Guadarrama son los que poseen la cota más alta de explotaciones industriales sin tierras.

Alrededor de un 3% representa este tipo de empresarios frente a la población agraria de las Vegas, es decir, algo menos de la mitad del porcentaje que suponen los productores en las comunidades de Guadarrama. Esta proporción se aminora algo más en la comarca Suroccidental, donde se sitúa en un 2% aproximadamente. Y algo menor al de la comarca Suroccidental es aún ese porcentaje en Lozoya-Somosierra. En estas tres comarcas el tenue relieve de las sociedades anónimas, la escasa significación de las explotaciones industriales sin tierra, mínima en Lozoya-Somosierra, y la poco preeminente extensión de suelo que controlan los productores capitalistas acortan todavía más las ya limitadas posibilidades que tiene este tipo de empresarios para monopolizar su economía. Y, de paso, dichos aspectos rebajan los niveles de verticalidad y asimetría, que estos empresarios impulsan en las comunidades, e incrementan los puntos de afinidad con los vecinos.

5.1.2.4.- Productores con alta afinidad con los vecinos

Un cuarto y último tipo de empresarios es el protagonizado por productores con elevada afinidad con los vecinos. Se trata, en primer lugar, de los empresarios que más acusan los efectos negativos de la penetración urbana en el territorio de las comunidades, por lo que o no emplean trabajadores asalariados o lo hacen en mínimas cantidades o de manera ocasional, llegando en algunas circunstancias a utilizar fuerza de trabajo de su familia. En segundo término, hablamos de algunos antiguos campesinos que, ya sean o no originarios del espacio comunitario en el que se asientan, han transformado la naturaleza y los objetivos de su producción gracias, entre otras razones, a las propicias posibilidades materiales que les han proporcionado las altas rentas que extraen de sus explotaciones y/o la tenencia de amplias superficies de tierra. Esta segunda variedad de empresarios ha sido instituida en parte por la dinámica de cambio de la comunidad y la profundización de su estratificación social, que ha diversificado a los vecinos en ciertos grupos, que expresan los procesos de desintegración comunitaria y que asumen los rasgos socioculturales típicos de las formaciones sociales propias de la sociedad mayor. Y ello, a pesar de que dentro de esos rasgos no tienen por qué

estar determinadas características, atribuidas frecuentemente a los productores capitalistas y que, sin embargo, no son definitorias de ellos, tales como el tamaño de la explotación, la cantidad y calidad de la producción o el empleo de mano de obra asalariada, no siempre requerida por dichos empresarios y, por el contrario, utilizada a menudo por los vecinos.

La primera de las variedades definidas se localiza fundamentalmente, en consecuencia, en las zonas más penetradas por el desarrollo urbano. Por su parte, la segunda de las variables mencionadas se emplaza donde las explotaciones poseen mayor tamaño y están más intensificadas. De las secuencias territoriales, que diseñan una y otra variable, obtenemos la distribución comarcal de este tipo de empresarios y de los niveles de asimetría que promueven en la comunidad.

SECUENCIA COMARCAL DEL TIPO 4. NIVELES DECRECIENTES DE ASIMETRIA

<u>Variable 1.</u> <u>Territorios con mayor penetración urbana</u>	<u>Variable 2.</u> <u>Territorios con explotaciones mayores y más intensificadas</u>	<u>Ambas Variables</u>
Area Metropolitana	Area Metropolitana	Area Metropolitana
Guadarrama	Guadarrama	Guadarrama
Suroccidental	Campaña	Campaña
Campaña	Vegas	Suroccidental
Vegas	Suroccidental	Vegas
Lozoya-Somosierra	Lozoya-Somosierra	Lozoya-Somosierra

Los mayores valores de asentamiento, que registra el territorio de las comunidades metropolitanas, originan un acercamiento entre estos productores y los vecinos que no sólo conlleva una modificación de los patrones de comportamiento de los primeros sino, al igual, de los segundos. Así, los vecinos son más susceptibles que en otras comarcas de tener afinidad con los productores capitalistas en virtud de una cierta liberación de los límites impuestos por sus relaciones comunitarias y de las alteraciones que sufren, ya desde el ámbito de la familia, sus roles y funciones de orden social y económico. Estas transformaciones se agudizan al entrar en contacto los vecinos con aquéllos, incrementándose toda una serie de constantes, como son la impersonalidad y el anonimato en las relaciones, la pérdida de una pertinencia individual que les hace ser más sustituibles o su mayor valoración en base a lo que ingresan y no tanto según su posición en la familia y la comunidad. En sentido contrario, se observa que los productores capitalistas, en especial los que antes han sido campesinos y no emplean en la actualidad mano de obra asalariada, adoptan ciertas dosis de la reciprocidad y cooperación que desempeñan los vecinos, poniéndola en práctica con éstos y entre sus propios homólogos. Ello sucede, sobre todo, con las transferencias de mano de obra en los momentos de mayor demanda del ciclo agrario, cuyo intercambio obliga socialmente a los productores con los vecinos y a éstos con aquéllos, aunque más puntualmente ocurre igual con los excedentes de determinados cultivos y aprovechamientos ganaderos. Por lo demás, pese

a que estos productores residen casi siempre en el territorio de su explotación, es decir, en el de la comunidad y no acostumbran a proceder de otras regiones o ámbitos comarcales diferentes a su zona de emplazamiento, el Area Metropolitana es la comarca donde menos fijan su residencia y hay menor correspondencia entre su origen y su asentamiento. Ambos hechos se aprecian singularmente en el caso, bastante excepcional en toda la región y también en las comunidades metropolitanas, de que tales productores se hayan erigido en sociedades anónimas. El primero de estos dos factores resulta excepcional, a la par, cuando los productores son originarios del territorio comunitario, pues en tal circunstancia suelen habitar en casas que han heredado de sus antiguas familias campesinas.

Guadarrama y la Campiña son, a su vez, el segundo y tercer territorio en los que más se asientan estos productores, haciéndolo tanto por su explotación como por su residencia y siendo en su mayoría originarios de su lugar de emplazamiento. En uno y otro territorio abundan los empresarios de producción que antes eran titulares de grandes latifundios y que ahora detentan explotaciones con empleo masivo de asalariados. Son frecuentes simultáneamente los productores que arriendan sus tierras a campesinos. Pero en ambos supuestos se distingue con claridad quiénes son empresarios de producción y quiénes campesinos, dada la gran separación que presentan los primeros entre su empresa y su economía doméstica y habida cuenta del carácter de las funciones que realizan los miembros de sus familias, muy distintas de las que definen a las unidades familiares de los vecinos.

Por su lado, el asentamiento de estos productores en los territorios comunitarios de la comarca Suroccidental y las Vegas alcanza, respectivamente, el cuarto y quinto valor regional. En ambos espacios son todavía más ocasionales que en los anteriores los orígenes foráneos y la ausencia de residencia de este tipo de productores. Tampoco es nada habitual que se constituyan en sociedades anónimas. Los tratos con los vecinos se emprenden en no pocas circunstancias sobre el cauce de la mediación, ya que a menudo los productores capitalistas facilitan a los campesinos el contacto con las compañías de distribución o con los empresarios, que pueden pagarles superiores precios por sus artículos. Tal conocimiento de los mejores compradores resulta muy habitual para unos empresarios, que están continuamente evaluando dónde colocar sus productos con más ventajas. Otra forma de vinculación es el arriendo de tierras a los vecinos, normalmente de las menos interesantes para los productores. Estos arrendatarios se siguen ocupando al tiempo de sus propias explotaciones, logrando de su dedicación parcial a las tierras de los productores capitalistas unas rentas, que les permiten seguir manteniendo a flote su propia producción y autofinanciar su economía familiar. Aún más habitual es la asalarización parcial de los vecinos en las tierras de los productores capitalistas. No es excepcional, aparte, que los vecinos presten determinado género de asesoría técnica a tal tipo de productores –calidades de suelo, sistemas de cultivo, previsión de incidencias climáticas– y, en justa correspondencia, que éstos ayuden a los anteriores a gestionar sus cuentas o a manejar bienes de equipo.

Las comunidades de Lozoya–Somosierra son, finalmente, las que conocen menos asentamientos de este tipo de productores. Sus orígenes y su residencia se sitúan casi siempre

en el territorio en el que producen, resulta muy raro que formen sociedades anónimas y a menudo recurren a las prestaciones de trabajo de algunos de los miembros de su familia. Todo ello facilita un gran acercamiento económico, social y ceremonial entre vecinos y productores capitalistas.

TABLA 81

ASENTAMIENTO DE EMPRESARIOS AGRARIOS CAPITALISTAS. NIVELES DE ASIMETRIA*

TIPOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
EMPRESARIOS DE COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGRARIOS A GRAN ESCALA Y SIN AFINIDAD CON LOS VECINOS***	F	E	A	D	C	B
EMPRESARIOS DE COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGRARIOS A PEQUEÑA ESCALA Y CON AFINIDAD CON LOS VECINOS	A	B	F	D	C	E
PRODUCTORES CON NIVELES MEDIOS DE AFINIDAD CON LOS VECINOS	F	C	A	B	E	D
PRODUCTORES CON ALTA AFINIDAD CON LOS VECINOS	F	B	A	C	D	E
TOTAL	F	E	A	C	D	B

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, el nivel de cambio y asimetría que origina en las distintas comunidades campesinas el asentamiento de empresarios agrarios capitalistas, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a,A), segundo (b,B), tercero (c,C), cuarto (d,D), quinto (e,E), mínimo (f,F).

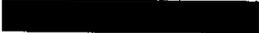
** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 58

ASENTAMIENTO DE EMPRESARIOS AGRARIOS CAPITALISTAS. NIVELES DE DEPENDENCIA

	LOZOYA-SOMOSIERRA
	GUADARRAMA
	AREA METROPOLITANA
	CAMPIÑA
	SUROCCIDENTAL
	VEGAS

5.1.3.- PROLETARIADO AGRARIO

Como en el caso de los empresarios capitalistas, el proletariado agrario es mucho menos numeroso que los miembros de las comunidades en las que se asienta y, asimismo, que en la mayoría de las regiones de fuerte crecimiento urbano e industrial. El número de obreros que trabajan para empresarios de distribución no ha descendido, pero la cuantía de los que se emplean en la producción ha experimentado una gran regresión tanto en las explotaciones con tierras como en las de naturaleza industrial. Su presencia comarcal, que viene prácticamente a coincidir con la de los empresarios agrarios capitalistas, no cambia apenas la dependencia que acusan las comunidades por efecto del asentamiento de los grupos urbanos y, en menor medida, de los cuatro tipos definidos de titulares de empresas capitalistas. Paralelamente, la subordinación que lleva a cabo de las comunidades es de índole muy diferente de la que desenvuelven los grupos urbanos y los empresarios agrarios capitalistas, ya que no ejerce una captación del plustrabajo campesino más que de forma indirecta, es decir, desde el momento en que no tiene otro remedio que aceptar ser expresión de esa absorción y trabajar para quienes la fomentan y rentabilizan. Con todo, el emplazamiento del proletariado agrario en las comunidades contribuye a reforzar la segmentación y verticalidad, que desencadenan las formaciones sociales anteriores y la propia dinámica de la estratificación social comunitaria, instaurando en el territorio vecinal unas estructuras sociales completamente ajenas a las campesinas. Los vecinos miran a estos trabajadores como extraños y ellos suelen comportarse como tales, estableciendo pocos vínculos con las familias de las comunidades en que trabajan o/y residen. En el supuesto, por otro lado, de entablar relaciones con esas familias suelen acometerlas con altos componentes de verticalidad, fruto de la posesión en muchas ocasiones de unas rentas superiores a las de buena parte de los vecinos del marco comunitario.

Los diversos tipos de proletariado agrario existentes en la región pueden sintetizarse en dos

básicos, estructurándose el segundo de ambos en ocho variables. Esta tipología, que marca para los vecinos niveles de asimetría decrecientes del primer al segundo tipo y, dentro de éste, de la primera variable a la última, es la siguiente:

1. Obreros de empresas de distribución.
2. Obreros de empresas de producción.
 - 2.1. Residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones sin tierras.
 - 2.2. Residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones con tierras.
 - 2.3. Residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones sin tierras.
 - 2.4. Residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones con tierras.
 - 2.5. No residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones sin tierras.
 - 2.6. No residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones con tierras.
 - 2.7. No residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones sin tierras.
 - 2.8. No residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones con tierras.

Igual que remarcamos para las formaciones sociales urbanas el criterio de la residencia resulta más asimétrico para las comunidades que el del trabajo. Como vimos, la residencia de los grupos no campesinos en el territorio de la comunidad es, al menos en la actualidad, más desintegradora de la horizontalidad y la vida comunitaria que el trabajo. Así, la residencia del proletariado agrario varía más que el trabajo la composición social interna de la comunidad, porque se ajusta en mayor medida que este último factor al modelo de crecimiento urbano, al que se ven abocadas y supeditadas las áreas rurales. Además la residencia conlleva también una relación cotidiana y permanente con los vecinos que no acarrea el trabajo.

Conjuntamente, la contratación en empresas de distribución lleva aparejada una mayor asimetría en la comunidad que el trabajo en la producción, no sólo por la superior monopolización de la economía comunitaria que comporta la fase del proceso productivo que abordan dichos negocios, sino porque, al emplearse en ellas, el proletariado agrario no se distingue sensiblemente en su relación y comportamiento con los vecinos de lo que pueda hacerlo cualquier grupo urbano. Efectivamente, los obreros de las empresas de distribución, aparte de desarrollar una labor mucho más distante de, y opuesta a, la protagonizada por los vecinos que la que ejercen los trabajadores de explotaciones de producción capitalista, se encuentran más imbricados que éstos en los circuitos agrarios monopolísticos que extraen mayores excedentes a los campesinos. En contraste con los asalariados de explotaciones de producción capitalista, ocupan un empleo mucho menos expuesto a la eventualidad, precariedad y parcialidad, que provoca la dificultad de rentabilizar y sacar adelante la actividad productiva en el agro. Su relación laboral y tipo de empleo no difieren demasiado de la situación que presentan los trabajadores de la industria, ya que en realidad las empresas de distribución agraria no son otra cosa que una rama más del sector industrial. Además los obreros de las empresas de distribución son mucho más numerosos que los que emplean las

explotaciones de producción capitalista, lo que potencia la asimetría de los nexos que relacionan a este tipo de proletariado y a los vecinos. En suma, ya se trate de obreros de empresas de distribución que residan y trabajen a la vez en el territorio comunitario o que cumplan una sola de ambas facetas, su asentamiento y las características que reviste el mismo son poco dispares de cuanto ya apuntamos para las formaciones sociales urbanas.

Por otra parte, en lo relativo a los obreros que trabajan en la producción y a las múltiples variables que ofrece tal situación, hay que señalar que la jornada completa, al implicar una condición más permanente del carácter de estos empleados y un factor de mayor asentamiento, actúa como un criterio que promueve más asimetría que el trabajo a tiempo parcial. Asimismo, el trabajar en explotaciones sin tierra confiere más verticalidad a las relaciones del proletariado agrario con la comunidad que el empleo en las que superan las 0,1 Ha. El asentamiento en el territorio comunitario del obrero de las explotaciones sin tierras asume buena parte de los rasgos, que hacen que este género de unidades productivas esté más próximo a la industria que a la producción agropecuaria y, como ya hemos venido remarcando, los niveles de asimetría que impulsan uno y otro sector son de envergadura y naturaleza muy distinta. En efecto, los empleados de las explotaciones sin tierra se hallan más cercanos a las coordenadas, examinadas para los trabajadores de las empresas de distribución, que los asalariados de unidades productivas mayores de 0,1 Ha.

Al margen de las variables que adopten los obreros que se emplean en la producción, un rasgo común a todos ellos es que no sólo originan una menor verticalidad en las comunidades que los trabajadores de las empresas de distribución, sino que muy a menudo desarrollan vínculos de afinidad con los vecinos, aumentando tales nexos a medida que descendemos de escalón en escalón en nuestra tipología. Así, es frecuente que sean antiguos parados de la industria, la construcción o los servicios, jóvenes que se encontraban infra-empleados y muy mal remunerados y, en un porcentaje menor, pensionistas, cuyos bajos ingresos no les permiten la subsistencia y les obligan a ocuparse por horas en trabajos eventuales. De este modo, los componentes de afinidad que en sí mismos tienen tales colectivos con los vecinos, según vimos al hablar de los grupos urbanos, se amplían cuando se asume el status y los roles del proletariado agrario, cuyas características socioeconómicas hacen que la distancia que media entre éste y los campesinos sea menor que la que separa a las formaciones sociales nacidas en la urbe y a los miembros de la comunidad. Conviene recalcar, no obstante, que muchos de los obreros contratados en las empresas de producción de la mayoría de la región son emigrantes castellanos, extremeños y andaluces. Al lado de éstos se alínean, cada vez con más fuerza, inmigrantes extranjeros procedentes de países empobrecidos que, al no tener generalmente legalizada su residencia, suelen ser subempleados en los trabajos más duros y que ningún español desea ejecutar.

Para facilitar la comprensión de la distribución comarcal de las distintas categorías de proletariado agrario y de las variables, en que se descompone el tipo 2, nos ha parecido pertinente adjuntar al listado tipológico el correspondiente a las tres comarcas de ubicación preferente, disponiendo éste en orden de mayor a menor emplazamiento:

1. Obreros de empresas de distribución: Area Metropolitana, Vegas Suroccidental.
2. Obreros de empresas de producción: Campiña, Area Metropolitana, Suroccidental.
 - 2.1. Residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones sin tierras: Campiña, Suroccidental, Area Metropolitana.
 - 2.2. Residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones con tierras: Campiña, Area Metropolitana, Vegas.
 - 2.3. Residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones sin tierras: Area Metropolitana, Lozoya-Somosierra, Campiña.
 - 2.4. Residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones con tierras: Area Metropolitana, Lozoya-Somosierra, Campiña.
 - 2.5. No residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones sin tierras: Campiña, Suroccidental, Area Metropolitana.
 - 2.6. No residentes que trabajan una jornada completa en explotaciones con tierras: Campiña, Area Metropolitana, Vegas.
 - 2.7. No residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones sin tierras: Area Metropolitana, Lozoya-Somosierra, Campiña.
 - 2.8. No residentes que trabajan una jornada parcial en explotaciones con tierras: Area Metropolitana, Lozoya-Somosierra, Campiña.

La presencia del proletariado agrario es máxima en el Area Metropolitana y las Vegas, principalmente en lo que se refiere a los empleados en empresas de distribución. También es importante, sobre todo en el Area Metropolitana, el asentamiento de obreros que trabajan en la producción, si bien se trata de emplazamientos de menor envergadura que los de la Campiña. Pese al menor número de obreros en la producción de las Vegas, aquí no se reduce, como sucede en el conjunto de la región a excepción de la Campiña, la cuantía de los empleados en explotaciones sin tierras. En ambas comarcas observamos además una presencia abrumadora de emigrantes que proceden de Andalucía, Extremadura, otras regiones limítrofes y, sobre todo, de Marruecos que se contratan tanto en labores de producción como de distribución. Numerosos emigrantes de este país, que desempeñan desde labores de tractorista a las de pastoreo o envasado de productos, pasando por las de fumigación de plagas y las de riego, se han asentado formando colonias junto a los vecinos, con los que mantienen un estrecho contacto y no raramente se emparentan a través de su matrimonio con jóvenes de la comunidad. Pero la marginalidad de los inmigrantes extranjeros respecto a las formaciones sociales urbanas, que residen en el territorio de la comunidad, se extiende en no pocos casos a otros obreros de la distribución y, en especial, de la producción agraria capitalista. Muchos de ellos no se conocen entre sí y apenas están organizados sindicalmente o en otros ámbitos asociativos, por lo que su conciencia de ser un grupo residual suple cualquier potencial identidad de clase. Al igual, estos obreros, cuyo nivel de alfabetización resulta sumamente precario, no suelen tener derecho al paro ni a la percepción del empleo comunitario para las épocas en que son despedidos de las empresas en que trabajan, siendo su jornada laboral

especialmente dura y larga. Esta marginalidad reviste caracteres muy similares a los de los inmigrantes norteafricanos en el caso, bastante habitual, de los obreros, que en su día fueron campesinos en sus localidades de origen y que, al llegar a los territorios metropolitanos y de las Vegas, se quedan sin las relaciones de parentesco o amistad que tuvieran allí. Su soledad les hace, por lo demás, que se acerquen a las comunidades de estas comarcas en busca de los vínculos que ya no poseen.

Las comunidades de la Campiña son el tercer territorio en el que principalmente se asienta el proletariado agrario. No es mucha la presencia de obreros contratados en las empresas de distribución, pero el emplazamiento de los que trabajan en la producción es el máximo de la región, debiéndose subrayar que la Campiña es la única comarca en que se incrementa desde los años sesenta el número de asalariados en explotaciones sin tierras. En estas comunidades se observa que no siempre la posición de clase de los empleados en la producción es definitiva, porque, cuando ha existido la posibilidad de romper con sus relaciones laborales y de retomar una explotación familiar por la vía de la herencia, del matrimonio, del arrendamiento de tierras o de su integración en una cooperativa vecinal, dichos obreros han vuelto a engrosar en bastantes ocasiones las filas de los vecinos y a recuperar la actividad realizada por la mayoría de sus parientes. En otras circunstancias, cuando se presenta la opción de un empleo en los servicios o la industria, tampoco son escasos los asalariados que la eligen, ya que ni en esta comarca ni en el resto mejoran las condiciones de empleo y la marginalidad que tienen estos asalariados en el Área Metropolitana y las Vegas. Ello conlleva, lo mismo que hemos visto para el Área Metropolitana y las Vegas, que la posición de clase de buena parte de estos obreros no sea estable y permanente, que no sean definitivas sus relaciones de producción.

Por último, en lo relativo a la comarca Suroccidental, Lozoya-Somosierra y Guadarrama, las tres áreas de menor asentamiento del proletariado agrario, debemos remarcar que es mucho menos clara que en las zonas anteriores la tendencia a que los obreros se desclasen para reincorporarse de pleno a la vida de la comunidad y a regentar una explotación. Influyen decisivamente el bajo nivel de rentas que caracteriza en estas tres comarcas a los pequeños propietarios y arrendatarios y, en consecuencia, lo poco deseable que resulta para el proletariado agrario sumarse a esa situación.

GRAFICO 59

ASENTAMIENTO DEL PROLETARIADO AGRARIO. NIVELES DE DEPENDENCIA

	LOZOYA-SOMOSIERRA
	GUADARRAMA
	AREA METROPOLITANA
	CAMPIÑA
	SUROCCIDENTAL
	VEGAS

En conclusión, considerando en conjunto la presencia de las diversas formaciones sociales urbanas, de los empresarios agrarios capitalistas y del proletariado agrario en el territorio de las distintas comunidades de la región, comprobamos que la secuencia comarcal que obtenemos no difiere de la que marcan por sí solos los diferentes grupos urbanos. No en vano, los niveles de asentamiento y de dependencia decrecen de las formaciones sociales urbanas a los empresarios agrarios capitalistas y, de éstos, al proletariado agrario; aumentando en sentido inverso el grado de afinidad de tales colectivos con los miembros de la comunidad.

GRAFICO 60

PRESENCIA DE GRUPOS NO CAMPESINOS. NIVELES DE DEPENDENCIA

	LOZOYA-SOMOSIERRA
	GUADARRAMA
	AREA METROPOLITANA
	CAMPIÑA
	SUROCCIDENTAL
	VEGAS

5.2.- VERTICALIDAD Y HORIZONTALIDAD VECINAL

A simple vista no es difícil encontrar en el seno de las distintas comunidades de la región toda una serie de relaciones verticales y de estratos sociales, que responden a la variable posesión y forma de tenencia de la tierra de los vecinos, a su mayor o menor capacidad de

emplear mano de obra, a la diversa productividad de sus explotaciones o a su inferior o superior nivel de participación en el mercado. Sin embargo, estas disparidades no determinan por sí mismas la mayor o menor verticalidad y estratificación social existente dentro de cada comunidad. Solamente nos permiten conocer las desigualdades, que se constituyen según la superior o inferior propiedad jurídica o formal de los medios de producción y/o las disponibilidades coyunturales de renta.

Efectivamente, la contratación de asalariados, la percepción de elevados ingresos o la venta de la fuerza de trabajo sólo dejan de ser unas características coyunturales, cuando operan de modo permanente durante todo el ciclo agrario y año tras año; y, sobre todo, son fruto de, y se ensamblan con, una posición social que viene dada por el control que ejerce la sociedad mayor sobre los medios de producción y el producto social de los campesinos. Tales categorías, por consiguiente, sólo nos sirven para interpretar la estratificación y verticalidad comunitaria desde una óptica cuantitativa, por mucho que su utilización como elementos explicativos únicos haya sido y sea todavía una constante en numerosos estudios, en los que se entiende que los estratos campesinos se ajustan a los criterios de análisis de clase del movimiento obrero¹⁰⁵ (Garrán, 1977: 3-5). La escasa aptitud metodológica de estas categorías reside en la omisión del papel cardinal que juega la sociedad mayor como eje que, mediante la captación del plustrabajo de las comunidades, estructura toda estratificación y verticalidad comunitaria: las desigualdades entre vecinos dentro de un mismo ámbito y las diferencias de unos marcos frente a otros. Y ello, sin entrar a considerar que, por ejemplo, en lo relativo al mercado de trabajo, determinados estratos de alta posición no son empleadores netos gracias a su elevado nivel de mecanización; o que, por el contrario, numerosos medianos propietarios recurren a contratar mano de obra auxiliar ante la emigración de sus hijos; o que, a la postre, ciertos titulares de pequeñas explotaciones emplean a tiempo parcial su fuerza de trabajo con el fin de obtener ingresos adicionales, con los que sufragan unos desmesurados gastos de consumo. Se obvia igualmente que, en lo concerniente a la posesión y forma de tenencia de la tierra, muchos grandes propietarios han perdido por la vía del mercado buena parte de su poder adquisitivo; mientras que, con frecuencia, numerosos arrendatarios o familias con propiedades de tipo medio obtienen altas rentas, derivadas de los ventajosos precios pagados por sus productos y/o de los rendimientos de sus cultivos intensivos o por el uso de bienes de equipo de origen industrial.

Ahora bien, si la sociedad mayor está detrás de las relaciones verticales y de la estratificación social de las comunidades, su actuación se vehicula fundamentalmente a través de la penetración de los diversos grupos no campesinos en el territorio comunitario, ya estén o no materialmente asentados en él, y de la extracción que éstos llevan a cabo del plustrabajo de los vecinos. De este modo, entre mayor es la presencia de las formaciones sociales no campesinas en el seno de las comunidades y menos capacidad tienen éstas de contrarrestar la influencia de aquéllas, más se acrecientan las desigualdades entre vecinos: más verticalidad acusan los nexos y los estratos sociales del marco comunitario. No en vano, donde es mayor la penetración de grupos no campesinos el poder real, y frecuentemente el formal, sobre la

tierra, el trabajo y el conjunto del proceso productivo ya no pertenece tanto a los vecinos como a dichas formaciones sociales ajenas a la sociedad rural. Estas se apropian paulatinamente de la superficie agraria y de las tierras de labor e influyen decisivamente en el alza de los precios del suelo y en su degradación ecológica; se apoderan de la fuerza de trabajo disponible de la familia y la obligan a contratar mano de obra auxiliar a elevados costes; condicionan que la producción, aparte de ser intensiva y competitiva en calidad y precio, se dote de bienes de equipo de origen industrial y se distribuya por circuitos monopolizados; y, finalmente, imponen unos nuevos patrones de consumo que sustituyen casi por completo los locales y culminan el proceso de captación del plustrabajo de las comunidades. Con todo, la actuación de los diversos grupos ajenos a la sociedad rural se desenvuelve tanto de forma directa como indirecta. Unas veces opera directamente, absorbiendo recursos o colocando a, y dejando que se sitúen, determinados estratos comunitarios en la posición que más conviene a sus intereses –titulares de explotaciones muy intensificadas–. Los estratos, que permiten una mejor captación del plustrabajo de la comunidad, se establecen así en una posición preeminente y superior a la de los segmentos sociales que la dificultan o la ralentizan. En otras circunstancias, desencadena indirectamente –extracción de excedentes– toda una serie de efectos que resitúan a los vecinos y a sus relaciones en un lugar, en que de ningún modo se encontrarían, de no existir la intervención de la sociedad mayor. Esta actuación indirecta se genera muy a menudo a través de la configuración de mediadores entre la comunidad y la sociedad mayor que, controlados por ésta, favorecen y aseguran la superioridad de las formaciones sociales ajenas al agro sobre los vecinos. Acabamos de ver la incidencia directa que tienen los diferentes grupos no campesinos en el seno de la comunidad, por lo que a continuación examinaremos su intervención indirecta, refiriéndonos en primer lugar a la acción de los mediadores y, en segundo término, a las repercusiones que acarrea en la estratificación social comunitaria la penetración de las formaciones sociales ajenas a la sociedad rural en el territorio vecinal.

5.2.1.- MEDIADORES ENTRE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD MAYOR

La variable presencia de los mediadores en el marco comunitario agudiza la estratificación social y la verticalidad de las relaciones de los vecinos desde el momento en que su papel, potenciado por la sociedad mayor, facilita un status superior a los miembros de la comunidad, que se implican con ellos. Y al tiempo que garantiza y consolida la posición de superioridad de las formaciones sociales no campesinas respecto a la comunidad, relega a los vecinos situados voluntariamente al margen de todo compromiso o discriminados por él a causa de su falta de idoneidad. La actuación de estos agentes, aceptada por una parte de la comunidad y, desde luego, por la sociedad mayor, desata toda una red de clientelismo en cadena que les convierte en instrumentos de la "estructuras económicas de explotación", de las "estructuras políticas de dominación" y de las "estructuras ideológicas de regulación del consenso" (Littlewood, 1979: 113). Aunque la situación económica de estos mediadores en nuestra

región no tiene por qué ser forzosamente saneada, siempre resulta privilegiada frente a la del grueso de la comunidad y en todos los casos presupone un poder político e ideológico, que es la base sobre la que se construyen las redes de patrón y cliente. Con la pretensión o justificación de un beneficio mutuo, ya sea de carácter único o múltiple, los mediadores se erigen en patrones de una asociación, que les enlaza con ciertos vecinos, que pasan a comportarse como clientes suyos, y en la que el componente esencial de la asimetría se enmascara tras la pantalla de la confraternización, del paternalismo y de la afinidad ideológica. Tal asimetría no sólo procede de la distinta posición social de los protagonistas que conforman la cadena de patrones y clientes sino, a la par, de la diferente naturaleza, magnitud y circunstancia del provecho obtenido de este vínculo por cada una de las partes implicadas. Mientras los patrones ofrecen promesas, bienes –trabajo, ventajas en el mercado, préstamos– o ayudas –protección legal, asesoría– de índole generalmente más tangible y que no siempre se otorgan públicamente, los clientes corresponden con servicios –apoyo político– y actitudes –demostración de estima, sumisión y lealtad– de contenido más abstracto y que, por sus propias características, deben exteriorizarse.

Sin embargo, lo mismo que en nuestra región el carácter funcional de esta red no se sujeta a unos clientes determinados, primando lo que éstos hagan y demuestren por encima de quiénes sean, los patrones tampoco son fijos, variando en función de su superior o inferior capacidad para mantener y reproducir los intereses de la sociedad mayor. El merecimiento y la efectividad de lo pactado resultan, por consiguiente, determinantes para dar cuenta de la identidad de los protagonistas de esta relación. Si los patrones están continuamente seleccionando clientes, la sociedad mayor busca con superior eficacia todavía los patrones que mejor se adaptan a sus requerimientos y objetivos, dado que, a la postre, aquéllos no son más que unos clientes o agentes de ella. Esta es la razón de que en las distintas comarcas el patronazgo de tipo tradicional ya no sea tan válido como lo era antes de los años sesenta y de que junto a él, desde la década de los setenta, hayan aparecido con más fuerza las figuras de los modernos mediadores, que acrecientan la asimetría dentro de las comunidades. Al lado de éstos surgen simultáneamente otros sistemas de mediación mixta que complementan el área de actuación de los mediadores de ambos tipos. En consecuencia, para evaluar el alcance que tienen en las diferentes comarcas la estratificación y verticalidad originadas por los mediadores, veremos principalmente la significación que adquiere en cada territorio el patronazgo moderno y, secundariamente, examinaremos cómo lo complementan los sistemas mixtos de mediación y la vigencia que aún sigue conservando el patronazgo tradicional.

El patronazgo tradicional, que todavía goza de bastante relieve en algunas comunidades y que se identifica habitualmente con la figura del cacique, está protagonizado fundamentalmente por grupos de la propia comunidad que poseen grandes explotaciones, ya sea como arrendadores, titulares de aparcerías a gran escala o cotos de caza, o bien en calidad de absentistas sin actividad especulativa. Asimismo está integrado por grandes empleadores, curas, prestamistas y jefes locales de movimientos políticos, religiosos o ideológicos que han dejado de tener el poder y el peso que poseyeran en el pasado dentro de la comunidad y de

la propia sociedad mayor.

Los protagonistas del patronazgo tradicional se diferencian de los patronos modernos en que su mediación se define básicamente desde el interior de la comunidad, desde su posición en ella, y en que los bienes, las ayudas y las promesas que proporcionan a cambio de apoyo son esencialmente locales y, por su ambigüedad, abarcan una gran multiplicidad de aspectos, a pesar de que aparezcan vertebrados como uno solo a causa de la forma en que se presentan en las redes de clientelismo. Así, por ejemplo, el ofrecimiento de protección, que siguen brindando los patronos tradicionales a sus clientes, se extiende al plano de su vida material, social, ceremonial, política y religiosa. Y no menos multiplicidad encierra el apoyo que otorgan los clientes a los patronos. A la vez, se distinguen de los patronos modernos en que las relaciones emprendidas con los clientes se apoyan de manera muy sobresaliente en el ascendiente personal, están impregnadas de una poderosa carga de emotividad y se circunscriben de modo casi exclusivo al ámbito de la comunidad y del sector agrario. Este es el caso, por ejemplo, de los empleadores, cuyo ofrecimiento de trabajo se limita al que pueden proporcionar en el campo; asociándose los clientes interesados en la obtención de un empleo en la industria o los servicios en torno a patronos modernos. La pérdida de importancia de estos patronos tradicionales está ligada, por lo demás, a la regresión que experimentan en la región desde los años setenta las grandes explotaciones y la contratación de asalariados agrarios y, más allá, se vincula con la reducción del conjunto de la superficie agraria y de labor y la emigración masiva de la fuerza de trabajo campesina que acompañan el crecimiento urbano.

Por consiguiente, conforme se expresa en la tabla 82, los valores comarcales que presenta el patronazgo tradicional nos los proporcionan, básicamente, el número de titulares de explotaciones superiores a 100 Ha. y la variable contratación de empleados fijos. Junto a estos parámetros hay que contar también con la distinta significación del arrendamiento.

El patronazgo moderno, hijo del desarrollo de la urbe y de la penetración de las formaciones sociales urbanas en el territorio vecinal, así como del capital agrario y de la vinculación de las comunidades con mercados cada vez más amplios y monopolizados, agrupa a muchos más individuos que el tradicional y desencadena una mayor verticalidad y estratificación que aquél, al que ha venido a sustituir en gran medida. Sin tanta carga personalista como en el patronazgo tradicional y acometiendo unas relaciones más frías y dirigidas a objetivos muy concretos, el patronazgo moderno está protagonizado por los burócratas de las nuevas organizaciones que se imponen en el seno de la comunidad – sindicatos, partidos políticos, asociaciones de propietarios de inmuebles–, por intermediarios comerciales o controladores del mercado y por los cargos dirigentes y, a veces, intermedios de las empresas inmobiliarias, de servicios, de construcción y de la industria. Paralelamente, se encuadran en él determinados absentistas con actividades de especulación y muchos de los antiguos profesionales –médicos, boticarios, maestros–, que antes daban cuerpo al patronazgo tradicional y que ahora se reciclan hacia el moderno en virtud del cambio de su posición respecto a la comunidad y, sobre todo, a la sociedad mayor. Al lado de estos profesionales

aparecen técnicos agrarios que, al tiempo que asesoran a los vecinos, les inducen a comprar bienes de equipo de origen industrial y les dirigen a los puntos de mercado y las entidades de crédito y de seguros, de los que ellos mismos son clientes.

Con arreglo a tales protagonistas y según se plasma en la tabla 82, la evaluación del alcance que tiene en las diferentes comarcas el patronazgo moderno nos la brinda, en esencia, el peso de los grupos urbanos frente a los campesinos en cada territorio. Asimismo, esa incidencia se deriva del variable relieve de las formaciones sociales urbanas empleadas en el espacio comunitario, de los índices de absentismo y de la presencia de empresas capitalistas de distribución de productos agrarios, paralela a la mayor o menor monopolización del mercado y de las redes comerciales.

Por su lado, los sistemas de mediación mixta, bastante idiosincrásicos de la región de Madrid, poseen elementos de los dos tipos de patronazgo, dado que su área de actuación y sus protagonistas se sitúan a caballo entre el ámbito de lo local y el marco regional y nacional. Además ocupan la franja en la que confluyen los objetivos de ambos patronazgos y en la que éstos materializan sus alianzas, ya que, sobre todo a efectos de asegurar el control político sobre las comunidades –ayuntamientos– y de evitar las alianzas horizontales de virtuales clientes, los grupos foráneos han de contar con la colaboración o, por lo menos, con la falta de oposición de los patrones locales y viceversa. La variedad de sus protagonistas es, por otra parte, muy grande, dependiendo de las características de los mismos y de su mayor o menor alejamiento de los vecinos los niveles de verticalidad y asimetría, que manifiestan unas comunidades frente a otras.

Los sujetos que promueven una menor asimetría son los miembros de la comunidad. Dentro de ellos, se hallan ciertos socios dirigentes de algunas cooperativas, que se comportan dentro de estas entidades como un grupo de poder, que tiende a distorsionar la horizontalidad de sus miembros y que suele estar conectado con otras instancias asociativas de rango territorial más amplio y/o que cubren más facetas económicas –consumo– de las abarcadas estatutariamente. En esta misma línea se encuentran determinados campesinos que practican la agricultura a tiempo parcial, cuyos trabajos e ingresos fuera del sector agrario son un puente para la formalización de nexos instrumentales con sus vecinos. Y otro de los grupos más destacados es el constituido por algunos campesinos originarios de otras regiones, cuyas redes de clientelismo parten de sus relaciones con el mundo urbano, al que, acercándose territorialmente, pretenden acceder cada vez más, prometiendo lo mismo a sus vecinos. Estos campesinos unen a su relativa falta de integración social en la comunidad el hecho de que su asentamiento suele ser asumido por ellos mismos y por el conjunto de los vecinos como provisional: como un paso previo que les facilita su instalación definitiva en la ciudad y/o la entrada a puestos de trabajo en la industria o los servicios. Tal transitoriedad no siempre desaparece, aunque se aminore cuando el objetivo buscado no llega a materializarse, conforme ocurre desde los años ochenta por efecto del paro, pues, aparte de que no resulta fácil desistir y salirse de las redes de clientelismo ya creadas, parece entenderse que la renuncia a una actuación diferente y a permanecer a la expectativa equivale a renegar del propósito deseado

o a dificultar su consecución. Es más, dicha transitoriedad alimenta muchas veces con mayor fuerza su conexión con las formaciones sociales urbanas, tratando de aumentar sus méritos.

Una mayor asimetría impulsan otros colectivos que, asentados en el territorio de la comunidad por razones de parentesco y afinidad o por no poder adquirir una vivienda en núcleos urbanos, no forman parte de ella, pese a su proximidad social. Entre ellos sobresalen principalmente ciertos emigrantes y, en particular, los de carácter pendular, por sus mayores contactos cotidianos dentro y fuera de la comunidad. Especialmente en las comarcas que acusan un superior éxodo rural, no son pocos los emigrantes que, bajo la pretensión de modernizar en todos los aspectos a sus vecinos y familiares y de facilitarles un empleo fuera del sector agrario o de su explotación, les empujan a entrar en unas redes de clientelismo, de las que ellos son el eslabón de unión entre la comunidad y el mundo exterior y fueron clientes en el pasado hasta llegar a alcanzar su status actual. Sus rentas, superiores a las de la media de la comunidad, y la posición privilegiada, que ocupan frente a ella en virtud del elitismo que les confiere su cadena de clientes, potencian la introducción en dicha red de toda una serie de valores y presupuestos foráneos, cuya adopción por los vecinos redundan en la consolidación y en el crecimiento de este sistema de patronazgo. Junto a los emigrantes estables y a los pendulares, hay que hablar simultáneamente de determinados absentistas, cuya actuación no difiere apenas de la que caracteriza a los anteriores y contrasta bastante, por contra, con la que define a muchos de sus homónimos que dan cuerpo al patronazgo moderno. La mayor carga personalista y la menor vinculación con las formaciones sociales no campesinas de los absentistas que protagonizan los sistemas de mediación mixta, a la vez que les separan de los sujetos del patronazgo moderno, les acercan a las prácticas que mantienen los emigrantes.

En consecuencia, para valorar el papel que juegan en cada comarca los sistemas de mediación mixta, hemos de tener en cuenta esencialmente la significación territorial de los cooperativistas, de los campesinos originarios de otras regiones y de los agricultores y ganaderos a tiempo parcial. A estos parámetros, que nos apuntan la mayor o menor importancia de los mediadores pertenecientes a la comunidad, debe agregarse los indicadores que muestran la significación comarcal de la mediación efectuada por los grupos ajenos a la organización social comunitaria. Tales parámetros consisten en la variable incidencia de los emigrantes estables y pendulares y del absentismo.

Los distintos sistemas de mediación del Area Metropolitana son los más numerosos y relevantes de la región y los que producen mayor verticalidad y estratificación social en el seno de las comunidades. Guadarrama es, tras el Area Metropolitana, la segunda comarca de la región en que adquieren más alcance la actuación y la cuantía de los mediadores. Pese a que la mediación mixta y la tradicional no resultan singularmente remarcables, el patronazgo moderno es tan cardinal como en el Area Metropolitana. En el extremo opuesto al Area Metropolitana y a Guadarrama, las comunidades de las Vegas y, particularmente, de Lozoya-Somosierra son las menos afectadas por los diversos sistemas de mediación. Sin ser mucho mayor, algo más de peso tienen los sistemas de mediación en las Vegas, agrupando a un

número superior de vecinos. Así, el patronazgo tradicional y el mixto son más destacables que en Lozoya-Somosierra y por mucho que el moderno se asemeje al de esta comarca en lo relativo a su grado de importancia, difiere en lo que se refiere a sus protagonistas. Finalmente, los sistemas de mediación de la comarca Suroccidental y la Campiña poseen un relieve intermedio entre el que registran, por un lado, el Area Metropolitana y Guadarrama y, por otro, Lozoya-Somosierra y las Vegas. Las redes de clientelismo de la Campiña se sitúan, no obstante, más cercanas a las de estos dos últimos territorios que las de la comarca Suroccidental, que presentan mayor afinidad con los sistemas de patronazgo del Area Metropolitana y de Guadarrama.

TABLA 82

PRESENCIA COMARCAL DE LOS MEDIADORES

MEDIADORES/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
PATRONAZGO TRADICIONAL						
Nº de Titulares de Explotaciones Mayores de 100 Ha. % Sobre Total Comarcal**	4,4	6,5	13,1	8,1	1,8	2,1
Nº de Empleados Fijos**. Media Comarcal***	1,8	9,9	22,0	24,6	13,1	26,6
% de Explotaciones Arrendadas	17,7	15,1	32,0	23,4	8,4	17,7
PATRONAZGO MODERNO**						
% de Campesinos Sobre Población de Derecho**	14,1	2,1	0,1	5,3	11,6	12,1
% de Municipios con Más del 44% de su Población Empleada en el Sector Terciario	29,0	90,2	96,2	36,5	64,4	14,2
Población Ocupada en la Industria. Media Comarcal***	56,0	85,3	7.991,0	535,1	429,5	322,6
Nº de Empresas Capitalistas de Distribución. Media Comarcal***	0,5	1,0	12,7	2,0	2,7	5,1
Absentismo. Escala Comarcal	1	5	6	3	4	2
SISTEMAS DE MEDIACION MIXTA						
MEDIADORES DE LA COMUNIDAD						
Cooperativistas. Escala Comarcal	1	3	4	2	5	6
Campesinos Originarios de Otras Regiones. Escala Comarcal	1	2	6	3	4	5
Nº de Campesinos a Tiempo Parcial. Media Comarcal***	24,8	61,1	39,0	45,5	135,0	240,1
MEDIADORES AJENOS A LA COMUNIDAD**						
Emigración. Variación entre 1972 y 1989 del Nº de Titulares de Explotaciones. % Sobre Total Regional	-5,0	+1,7	-2,5	-2,9	+1,4	+7,2
Nº de Emigrantes Pendulares. Escala Comarcal	1	3	5	2	4	6
Absentistas. Escala Comarcal	1	5	6	3	4	2

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

*** Esta media es la resultante de dividir el número total de empleados fijos, población ocupada en la industria, empresas capitalistas de distribución y campesinos a tiempo parcial de cada comarca entre el conjunto de sus municipios.

Fuente: Domingo, 1984: 36; Ballesteros, 1985: 41; I.N.E., 1973a: 26-29; I.N.E., 1991: 3-4, 17-18, 19-22, 69-70, 69-74, 73-74; Comunidad de Madrid, 1984b: 97; Comunidad de Madrid, 1991: 131; Comunidad de Madrid, 1993a: v.II, 44-46, 145-147, 189-191. Elaboración propia.

5.2.1.1.- Patronazgo tradicional

La gran transcendencia que reviste en las comunidades del Area Metropolitana el patronazgo moderno, podría llevarnos a pensar que el de corte tradicional carece de interés. Sin embargo, no es así porque el hecho de que esta comarca disponga del nivel de aparcería y de explotaciones superiores a las 100 Ha. más alto del conjunto de la región sigue siendo, hoy por hoy, una base material de mucha solidez para que el desarrollo del patronazgo tradicional alcance la máxima cota regional. También ha influido en dicha significación la escasa movilidad social, que potencian la centralización de la tierra en pocas manos, el que los grandes empleadores sean a la vez terratenientes y el alejamiento de éstos del marco espacial de la comunidad para asentarse en núcleos urbanos, desde donde articulan las redes de clientelismo locales con los intereses de las formaciones sociales urbanas. Tal conexión explica probablemente las menores dosis de personalismo y la mayor carga burocrática que, en contraste con otros puntos de la región, observamos en esta comarca entre patrones y clientes de carácter tradicional.

No mucho menor es el papel del patronazgo tradicional en la Campiña, donde raros son los terratenientes, los arrendadores de aparcerías o los grandes empleadores que no emprenden una labor de mediación. Además el papel preeminente que desempeñan en la comarca Suroccidental los caciques de la caza, como luego veremos, lo acometen aquí los curas locales, cuya autoridad religiosa se extiende a la que ejercen sobre múltiples facetas de la vida comunitaria. Su mediación les lleva, de esta forma, a organizar colectas, rogativas en pro de lluvias y de la buena marcha de las cosechas, plegarias para ahuyentar toda clase de catástrofes, bendiciones de campos y ganados; y a velar por la honestidad de las transacciones comerciales. En otro plano, fijan las funciones y los objetivos de las hermandades de vecinos, toman parte directa o indirectamente en las cuestiones políticas que afectan a sus fieles e intervienen en los aspectos burocráticos que conciernen a intereses de todo género para la comunidad, ya sea intercediendo ante las autoridades eclesiásticas o civiles de las instancias supracomunitarias o de la sociedad mayor o facilitando la resolución de determinados trámites. Y a la par, protagonizan la mayoría de las manifestaciones festivas de la comunidad y complementan la educación de la escuela y la familia, trascendiendo con frecuencia su

instrucción los temas exclusivamente religiosos.

Más incidencia que en Guadarrama, Lozoya-Somosierra y, sobre todo, que en la comarca Suroccidental posee en las Vegas el patronazgo tradicional. Los terratenientes despliegan menos redes de clientelismo que en la mayoría de las comarcas de la región, pero lo hacen mucho más los arrendadores de aparcerías y, especialmente, los grandes empleadores, mientras los curas imprimen a sus cadenas de clientes un contenido y unos objetivos muy semejantes a los observados en Lozoya-Somosierra. Sobresalen los componentes de personalismo implícitos en las redes de los empleadores, dado que la naturaleza de los bienes que se intercambian, como son el trabajo y la lealtad, demanda por sí misma una mínima cantidad de afecto y confianza, para que la cadena mediadora pueda funcionar y no se rompa o se sustituya por otra, cuando las partes implicadas desequilibran la prestación de sus servicios o los hacen esperar, según ocurre en el momento presente ante la escasez de ofertas laborales. En consecuencia, la demanda de trabajo desata alrededor suyo toda una serie de facetas múltiples, que entran a formar parte de la red de mediación y de las que no se puede decir que sean menos substanciales para conseguir el fin pretendido explícitamente. Debe subrayarse, por igual, la vigilancia que realizan los patronos y clientes de estas redes de lealtad y de trabajo frente a la ingerencia de terceros que puedan entrar a competir con ellos. De esta manera, mientras los clientes permanecen muy atentos a que otros vecinos puedan ganar el favor de los empleadores, los patronos tratan de evitar que otros contratistas les usurpen la lealtad de aquéllos. Esto da lugar a fuertes tensiones y rivalidades, a exteriorizar el favor ganado y el buen nombre de quien se lo facilita y, al unísono, a que las partes implicadas se mantengan continuamente informadas de los movimientos o maquinaciones de potenciales competidores. En suma, agudiza los componentes de falta de movilidad social que define a todo patronazgo y, más en particular, al de corte tradicional y acrecienta unos factores de insolidaridad y dualismo que no vemos tanto en la mediación del mismo tipo que ponen en práctica los caciques de Guadarrama, Lozoya-Somosierra y la comarca Suroccidental.

El patronazgo tradicional de las comunidades de Guadarrama, de alcance más o menos similar a los sistemas de mediación mixta, se vertebra fundamentalmente en torno a la consecución de pastos y a la explotación de cotos de caza. La primera de ambas fórmulas asocia a los grandes propietarios de pastos con pequeños ganaderos, que no cuentan con los recursos naturales suficientes para alimentar a su ganado y que, a cambio de lealtad y adhesión a esos ricos titulares, pueden hacerlo. Si bien el uso de pastizales no suele dar lugar a coaliciones permanentes con los mismos individuos a causa de la gran competencia existente sobre unos mismos pastos, es indudable que favorece la atracción que despiertan entre los vecinos las redes de clientelismo encaminadas al usufructo de ese suelo de aprovechamiento ganadero. No menos permanentes y variadas resultan las redes de clientelismo para acceder a practicar la caza en los cotos de la comarca y, sobre todo, a trabajar en el ojeo. Hemos apreciado, no obstante, que, cuando hay relaciones de parentesco entre los titulares de pastos o de cotos y sus usuarios o trabajadores, los nexos de clientelismo

suelen ser más duraderos entre sus contrayentes, incluso en el supuesto de que éstos sean de diferentes comunidades. Este último hecho es bastante frecuente en el conjunto de la comarca.

Bastante más relevante que el resto de los sistemas de mediación, es el patronazgo tradicional en Lozoya-Somosierra, asociado en esencia con grandes terratenientes y arrendadores de aparcerías. Estos patrones, aunque han ido perdiendo mucha de su antigua influencia en la comunidad al calor del debilitamiento del marco local, no han sido desplazados por los representantes del patronazgo moderno; lo que guarda estrecha relación con la relativamente baja penetración urbana de esta comarca y con el hecho de que la extracción de excedentes de los vecinos se sitúe en los valores mínimos de la región. En este sentido, el caciquismo local es una constante en algunas de las comunidades de la comarca, alcanzando en circunstancias puntuales una transcendencia tal que no es posible comprender el modo en que discurre la organización social de esos ámbitos comunitarios sin hacer alusión previa a sus redes de clientes. A pesar de que tanto en el caso de la aparcería como en el de los grandes terratenientes la mediación se orienta a la consecución de recursos, principalmente de pastos para el ganado, la instrumentalidad de las redes se centra sobre todo en la circulación de bienes de orden social y ceremonial. Se busca más que otra cosa que los caciques defiendan a la comunidad frente a las instancias urbanas, que eviten su despoblación y su ruina y que le suministren los elementos de cohesión e identidad que ha ido perdiendo. En esta línea debe entenderse el papel que la comunidad les atribuye, como apaciguadores de tensiones y rencillas vecinales, y el lugar preeminente, que les asigna en el ceremonial, correlato del que desempeñan cotidianamente en el marco comunitario. De ahí, que, al tiempo que los patrones tradicionales profundizan la estratificación social y la verticalidad entre vecinos, cumplan una misión muy importante de cara a estimular la solidaridad entre las diversas familias de la comunidad. Por supuesto que la forma en que fomentan la solidaridad vecinal no contrarresta a la larga la subordinación que experimentan las comunidades frente a la sociedad mayor, pero no cabe duda que en un plano más inmediato han asumido las contradicciones entre los miembros de la comunidad y los grupos urbanos. La pugna de los vecinos con éstos se traslada así al enfrentamiento que hoy define las relaciones entre los caciques y las formaciones sociales urbanas, vivido en no pocas ocasiones con extrema dureza.

Un contenido muy similar a las redes que protagonizan los grandes terratenientes y los arrendadores es el que tiene el patronazgo desarrollado por los curas locales. Estos, formando cadenas de clientes que a menudo se extienden a la mayoría de la comunidad, ayudan a los vecinos a solucionar asuntos legales o burocráticos y, sobre todo, a encontrar trabajos fuera del sector agrario. A tal fin, y sobre la base del reconocimiento personal que les confiere la comunidad, se sirven de su influencia con las formaciones sociales urbanas y con las instituciones de rango local, regional e incluso nacional. A cambio de su gestión, casi siempre eficaz en virtud de la posición que ostentan frente a esas instancias urbanas, la comunidad queda obligada a corresponder su afecto, reconocer su papel de especialistas, contribuir económicamente al mantenimiento de los oficios religiosos y de los muebles e inmuebles de

la parroquia y a dejarse guiar espiritualmente por ellos. El protagonismo de los curas locales durante las diversas celebraciones de la comunidad pone de relieve la importancia de las redes que éstos conforman. Así, rara es la fiesta que no se inicia con los saludos a los vecinos del cura, que no cuenta con actos específicamente religiosos, que no se desenvuelve espacialmente en torno a los lugares sagrados de la comunidad o que no reconoce el poder paralelo que, frente al ayuntamiento, posee la parroquia. Esto último lo evidencia de forma patente cuanto sucede durante las fiestas de la Virgen del Espinar en Guadalix de la Sierra, en las que el cura, haciendo balance anual de lo acaecido desde el final de unas fiestas al comienzo de otras, suele aludir desde el púlpito a los problemas de todo género que se plantean en la comunidad y anima a los vecinos a que se apunten en la iglesia a los juegos, concursos u otros actos que vayan a tener lugar durante la celebración, habilitando al efecto un registro que simultanea el llevado en el Ayuntamiento.

Por último, el patronazgo tradicional cuenta menos en la comarca Suroccidental que en cualquier otro punto de la región. Pese a que no resulta despreciable el patronazgo que desencadenan los empleadores de fuerza de trabajo, ni los terratenientes ni los arrendadores de aparcerías de la comarca Suroccidental destacan por sus prácticas clientelísticas. Ha de subrayarse, con todo, que los empleadores suelen asociar su mediación con la que llevan a cabo alrededor de la explotación recreativa de cotos de caza menor, originando sistemas de mediación múltiple, en las que este último aspecto domina sobre la consecución de trabajos. En efecto, los cotos de caza les sirven para ofrecer un trabajo a sus clientes que inicialmente suele ser de carácter eventual, durante el ojeo, pero que más tarde, una vez que han comprobado la eficacia de los ojeadores y su lealtad, pasa a ser permanente dentro –guardas jurados– y en especial fuera de la comunidad, para lo que se valen de los contactos con diversos grupos urbanos que les proporcionan los propios cotos. Ahora bien, aparte de esta faceta que cubren los cotos, tales usos recreativos, que priman sobre la mediación de trabajos, otorgan a los patronos un notable control sobre el conjunto de la vida de la comunidad, dado que lo más frecuente es que la actividad cinegética se extienda sobre la totalidad del territorio municipal. Ello se produce esencialmente en el caso de que tales gestores de los cotos sean además arrendatarios de los mismos, como sucede en Quijorna, donde estos patronos se han venido comportando desde el final de la Guerra Civil como los auténticos propietarios del pueblo, como si fueran latifundistas sin tierras. Este supuesto faculta a dichos caciques de la caza para erigirse en el poder principal y para controlar la vida económica –subordinación de los cultivos a las necesidades del pasto de la perdiz, codorniz y faisán–, la organización social y política –nombramiento de alcaldes y concejales favorables a dar continuidad al arriendo, financiación del ceremonial, pago de diversos equipamientos, obtención de subvenciones estatales– y las estructuras ideológicas de la comunidad.

5.2.1.2.– Patronazgo moderno—

A diferencia de otros ámbitos comarcales, el patronazgo moderno del Area Metropolitana

adquiere ya sumo peso a comienzos de los años sesenta, en paralelo al ascenso de las formaciones sociales urbanas en la comarca y, sobre todo, al aumento del poder centralizador del Estado, que asume a partir de esa fecha la gestión de buena parte de los recursos del bienestar. La distribución en las comunidades metropolitanas de dichos recursos corre ya a cargo desde esos años de un nuevo estilo de patrones, que consolidarían su poder de mediación por encima de cualquier otro en la década de los setenta y que, por lo común, aparecen directamente ligados a los intereses del capital urbano y como representantes de diversos organismos políticos –partidos, sindicatos y asociaciones– y de las agencias estatales, paraestatales y privadas de servicios, finanzas, empleo e impuestos. Estos nuevos patrones, a medida que van desplazando a los tradicionales, sustituyen por unos nexos más burocratizados los componentes de caridad y personalismo imperantes en las relaciones de patronazgo hasta el momento. Y con el objetivo de buscar apoyo –votos, colaboración, progreso en el cargo– se apropian individualmente y reparten de manera discriminatoria entre los vecinos unos bienes –trabajo, equipamientos, pensiones, créditos, seguros, protección legal–, que por su naturaleza son patrimonio de toda la comunidad y resultan singularmente necesarios ante la creciente separación de los miembros del marco comunitario de los medios y del control de su producción. La distribución por redes de clientes de recursos colectivos parece ser así el modelo de patronazgo más característico del Area Metropolitana, que viene a suplir, al unísono, el papel que juegan las relaciones de amistad o parentesco dentro de la comunidad como vía más propicia para obtener este tipo de favores.

Donde antes hubo un fuerte patronazgo de terratenientes ricos y poderosos que controlaban los recursos locales, hoy hay unos patrones que utilizan su poder para favorecer a sus clientes a cambio de apoyo y de ciertas consideraciones materiales. Tal poder les viene dado por su posición en las organizaciones, agencias y partidos que compiten por el control del gobierno local y de los recursos estatales. De esta manera ocurre, particularmente, con determinados cargos políticos, cuyos votantes o buscadores de votos consiguen aceras para sus calles, privilegios crediticios y fiscales, contratos lucrativos de obras públicas, licencias para el ejercicio profesional y la apertura de comercios o beneficios en las listas de espera de la Seguridad Social. A cambio de este reparto de favores los patrones no sólo mantienen sus cargos sino que adquieren aún mayor control sobre más recursos, dado que los votos solicitados no se limitan a los suyos, van a parar por lo general a otros cargos políticos de nivel más alto y de ámbito territorial superior al de la comunidad y la comarca. La red de clientelismo que se teje alrededor de estos cargos políticos es, en consecuencia, tan amplia a veces como lo permite el marco socioespacial de la comunidad. Por otro lado, un aliciente de primer orden para participar en estas redes es el poder de desfavorecer que usan a menudo los patronos, ante la posibilidad de que sus clientes opten por alternativas y cargos políticos rivales, pues ello no significa sólo dejar de conceder favores sino retirar los beneficios otorgados.

Junto con este tipo de patronazgo otra modalidad de mediación moderna, dominante en las comunidades metropolitanas, es la que se estructura en torno al mercado y está protagonizada

por algunos asentadores y absentistas con poder sobre él, quienes, a cambio de mejores precios, del ofrecimiento de créditos y adelantos sobre las cosechas y de garantizar la compra de la totalidad de la producción, imponen la clase de productos que más les interesa. Las redes que se forman alrededor de estos patrones, tan numerosas o más que en el caso anterior, implican por igual el desfavor potencial, ya que, si los clientes quiebran lo pactado, pierden toda garantía de mercado. El temor al desfavor, por un lado, y la conveniencia a veces, por otro, de no producir las cantidades y calidades que les plantean los patrones sumerge a los clientes en una ambigüedad que, al tiempo que les desequilibra personalmente, les separa del resto del marco comunitario, desde el momento en que continuar adscritos a las redes del patronazgo supone acentuar la marginalidad de unos vecinos frente a otros y de unas comunidades respecto a otras. De este modo se ha dado el caso recientemente de que muchos clientes, optando por respetar las cuotas y variedades de los vinos que les habían impuesto sus patronos, han desaprovechado las alternativas de comercialización que les brindaban las cooperativas locales. Así, han arruinado para sí mismos, sus vecinos y los miembros de otras comunidades cercanas, con aprovechamientos vinícolas similares, toda posibilidad de desvincularse de una producción claramente sometida al albur de los intereses comerciales de las grandes compañías de distribución, que generan una fuerte dependencia comunitaria y una actitud de sumisión e insolidaridad que en nada favorece los lazos vecinales horizontales dentro del mismo marco local y entre ámbitos distintos. No en vano, el patronazgo moderno viene a afianzar en esta comarca metropolitana las relaciones asimétricas que vinculan a la comunidad con la sociedad mayor, alejando todavía más a los clientes, ya sea de forma ocasional o permanente, de su universo específico –símbolos, actos, valores– y de sus ámbitos de integración para alinearles, desde su posición de ascendidos, en el mundo de sus protectores. En este mundo, por lo demás, no siempre obtienen el rechazo, el temor o la desconfianza como respuesta de sus vecinos. Por el contrario, con frecuencia se les reconoce una posición preeminente que da pie a nuevas redes de clientelismo en cadena, cuya escala supera en muchas ocasiones la de la comunidad.

El patronazgo moderno de Guadarrama, el segundo más importante de la región, se centra de manera preferente sobre los ayuntamientos, en tanto órganos de enlace primario entre la sociedad local y el aparato del Estado. Los patrones que forman sus redes de clientelismo en torno a los ayuntamientos hacen valer ante la sociedad local sus influencias y contactos en la Administración y, frente a ésta, la legitimidad que les otorga ser representantes de aquélla y su supuesta capacidad para apaciguar conflictos y canalizar adhesiones. Se trata de dominar para negociar y obtener servicios, al tiempo que se negocia y se consiguen servicios para conservar la dominación, por lo que no parece ajustado pensar que en ello haya carga alguna de personalismo, más que en el supuesto de que sea necesario para conseguir los objetivos que se pretenden con las redes de clientelismo. El personalismo sería, entonces, un medio, pero nunca un fin en sí mismo, ya que, como en todos los casos de mediación moderna, el patronazgo de este género no es nunca una iniciativa autónoma o individual sino que está engranado en todo un proceso de dominación. Ocurre, no obstante, que, sobre todo en este

patronazgo de contenido político, el patrón suele poseer un ascendiente personal y una influencia en la comunidad, que se utilizan para ganar adhesiones y votos y que sobrepasan la mera personalidad que pueden atribuirle un partido político o la Administración regional o nacional. Debe subrayarse asimismo que esta clase de patronazgo reemplaza a los patrones individuales por otros de tipo centralizado, cuya consistencia la avala el Estado. La falta de fluidez, que caracteriza las relaciones entre la comunidad y el Estado, queda atenuada por unos vínculos que canalizan con agilidad la conexión entre uno y otra y que transforman en algo personalizado el anonimato que informa siempre los nexos entre ambas instancias. No en vano, los ayuntamientos constituyen el eslabón de máxima interacción entre los individuos y el Estado.

Aunque el patronazgo moderno es más remarcable en la comarca Suroccidental que en la Campiña, pocos son los rasgos que diferencian este tipo de mediación en ambas áreas. Igualmente, salvando la menor generalización e intensidad del patronazgo moderno en la comarca Suroccidental y la Campiña, las afinidades que presenta este sistema de mediación en ambas zonas con el existente en el Area Metropolitana y Guadarrama resultan más que notables, por lo que no cabe añadir mucho más a lo ya mencionado para los dos últimos territorios.

Con todo, hay que reseñar la mediación múltiple que se ha puesto en marcha tanto en la comarca Suroccidental como en la Campiña alrededor de algunas obras públicas y de la instalación de ciertos servicios, en especial de complejos comerciales de gran envergadura, conforme apuntan determinados hipermercados. Prescindiendo de la mediación inicial desatada por los movimientos especulativos de suelo que acompañan este género de instalaciones, mientras dura la construcción de las mismas, los patrones, que canalizan las redes de clientelismo estructuradas en torno al suelo, se reciclan y pasan a convertirse en empleadores de fuerza de trabajo para terceros. Los agentes del patronazgo son los mismos, pero cambian los clientes en función de la nueva orientación que aquéllos asignan a sus redes. Así, suman a sus cadenas de mediación a numerosos vecinos que desean complementar su trabajo en el campo con otro en la construcción o que tenían previsto emigrar, atraen la emigración de otras regiones y hacen confluir en una sola red a campesinos y grupos urbanos. Habida cuenta, por lo general, de que la mayoría de los clientes de estas cadenas no disponen de una cualificación profesional demasiado idónea para la construcción, una vez acabadas las obras de instalación, los patrones acostumbran a seguir ofreciéndoles trabajo en las actividades de servicios que emprende el complejo asentado. En ello influyen, desde luego, los estrechos contactos que suelen tener los patrones con los empresarios o con el personal directivo de esos complejos, así como los nexos que articulan con los ayuntamientos y partidos políticos o sindicatos para acceder a las listas de parados o de eventuales empleados. También incide el deber moral de resarcir a la comunidad de los gastos de las infraestructuras y los equipamientos, que requieren esas instalaciones y que deben ser pagados tanto por dichos servicios como por los vecinos.

Esta socialización de costos, justificada en la utilidad de los mencionados servicios para

la comunidad, no se queda además en el mero pago de los mismos. Una vez emplazados los complejos, aumenta el precio del agua y de la energía utilizada en la localidad, dado que los vecinos deben pagar tarifas proporcionalmente más altas que los grandes consumidores; incrementándose simultáneamente el coste de las líneas de crédito. A la par, estos servicios provocan el desarrollo de una microeconomía local y unos desplazamientos de población que demandan, por igual, mayores infraestructuras y equipamientos y que, de no prosperar los complejos construidos, acarrearán la ruina de la localidad de asentamiento y, de paso, de algunas limítrofes, ya que la ubicación de esas iniciativas arrasa muchos de los pequeños establecimientos comerciales e industriales de la zona y disuade los nuevos emplazamientos de otros comercios o industrias. Hay que subrayar, sin embargo, que no son pocos los pequeños comerciantes o industriales, subsidiarios de estos grandes complejos de servicios, que se convierten en clientes de la mediación desarrollada por los mencionados patrones.

Finalmente, el patronazgo moderno de las Vegas y, sobre todo, de Lozoya-Somosierra es el menos sobresaliente de la región.

En Lozoya-Somosierra, el patronazgo moderno se circunscribe casi en exclusiva a suministrar y demandar trabajo en la construcción y servicios auxiliares de fontanería o electricidad, puesto que los individuos que se emplean en tal rama raramente dependen de una empresa constructora o de reformas, siendo autónomos. Los patrones cumplen, por consiguiente, el papel que pudiera desempeñar una agencia de colocación, si bien tras proporcionar trabajo a sus clientes, éstos quedan obligados a devolverles el favor mediante la prestación de servicios gratuitos y de su lealtad personal. Tal correspondencia se vuelve prácticamente ineludible, si tenemos en cuenta que, dada la temporalidad de los trabajos en esta rama, los patrones interactúan repetidas veces con los mismos clientes. No debemos descartar, sin embargo, la mediación llevada a cabo por ciertos cargos dirigentes de ICONA o de los embalses establecidos en la comarca por el Canal de Isabel II, cuyo contenido y objetivos no difieren de los ya vistos para el mismo tipo de mediación en el Área Metropolitana. Y, tampoco podemos dejar de lado la mediación que instituyen los profesionales llegados a un puesto oficial desde el Área Metropolitana o directamente desde Madrid, como médicos, secretarios de ayuntamientos, maestros, trabajadores de bancos o guardias civiles y forestales, con los que aumentan los componentes de personalismo que normalmente están ausentes de las relaciones de patronazgo moderno.

En lo que se refiere al patronazgo moderno de las Vegas y, más concretamente, a sus protagonistas, hay que señalar que los intermediarios y asentadores de los mercados agrarios cumplen una función transcendental, que apenas despunta en Lozoya-Somosierra y que está ligada al carácter y al nivel de participación de sus vecinos en los circuitos monopolizados de distribución. Ello ocurre en esencia con los vecinos que se han especializado más en la producción de artículos altamente perecederos, ya que la naturaleza de los mismos y los altos gastos que conlleva su obtención requieren un atento cuidado por parte de los mayoristas, asentadores, delegados de ventas y otros intermediarios comerciales, que les permite jugar más con los intereses de los miembros de la comunidad que los producen. Paralelamente, los

cuidados, que demandan estos productos para ser transportados al mercado, y las variaciones estacionales y cotidianas del consumo vuelven a sus productores muy dependientes de unas redes comerciales, capaces de poner en marcha mecanismos rápidos y rigurosos, evitar pérdidas y almacenar con procedimientos adecuados y avanzados desde el punto de vista tecnológico. A comienzos de los años setenta toda esta distribución de productos se ejercía a través de unas complicadas y largas redes comerciales, en torno a las que se agrupaba un gran número de intermediarios y especuladores, repartidos en los diferentes escalones de cada canal comercial, pero desde mediados de esa década el desarrollo de los monopolios acaba con tal organización del mercado, eliminando de paso la mediación que efectúan muchos sectores imbricados en dicho proceso distribuidor. Así, se terminó con la labor mediadora de algunos miembros de la comunidad y de otros grupos que ocupaban los distintos escalones comerciales del proceso de distribución, pero estas mismas funciones fueron asumidas por diversos empleados de los monopolios de comercialización y transformación, por lo que la mediación de los patrones se simplificó y centralizó hasta el punto en que hoy la conocemos. Al tiempo, ha perdido muchos de los componentes de personalismo que antes tuviera.

A diferencia asimismo de Lozoya-Somosierra, el patronazgo moderno de las Vegas está protagonizado además por peritos e ingenieros agrónomos que, a cambio de su asesoramiento técnico, exigen la producción de las variedades que más interesan a los monopolios comerciales, con los que aquéllos, a su vez, se hallan cercanamente vinculados o sostienen relaciones de empleo. Hay que subrayar que, aun cuando el personalismo no tiñe demasiado los nexos que unen a los vecinos con estos patronos, la confianza mutua es un elemento substancial de dicha clase de redes. Tales patronos amplían a menudo su actuación a la orientación profesional que brindan a los hijos de algunos vecinos, que deciden cursar carreras de grado medio o superior y a quienes con frecuencia ayudan a emplearse tras terminar los estudios.

5.2.1.3.- Sistemas de mediación mixta

Máxima resulta, al igual que en lo concerniente al patronazgo moderno y tradicional, la primacía de los sistemas mixtos de mediación en el Area Metropolitana, a pesar de que poco es lo que inciden en esto las redes de clientelismo dispuestas desde el interior de la comunidad, salvando la actuación de algunos emigrados de otras regiones y de determinados cooperativistas. Estos últimos sustituyen las relaciones horizontales con los asociados por el establecimiento de alianzas con empresarios ajenos a la sociedad campesina, a los que de manera más o menos encubierta dan entrada en la cooperativa y les entregan su control. Tal comportamiento explica en buena medida el escepticismo, con el que mira una alta cantidad de vecinos la potencial eficacia de estas unidades asociativas para contrarrestar la extracción de excedentes de la comunidad y fomentar los vínculos comunitarios horizontales. Mucho más relevante es la mediación de los sectores no pertenecientes a la comunidad, en particular de los emigrantes que están fuertemente enlazados con las formaciones sociales urbanas, los

empresarios agrarios capitalistas y los representantes locales de partidos políticos, sindicatos y otras asociaciones ciudadanas. Al lado de ellos destacan también los absentistas que especulan con el suelo, cuyos móviles y contenidos no difieren sensiblemente de los que poseen los emigrantes, con los que suelen actuar de modo conjunto y les une un pasado – insuficientes rentas de la explotación– y un presente –dedicación fuera del sector agrario– común y, a la par, unos vínculos con la comunidad y un asentamiento muy similares.

Tras el Area Metropolitana, los valores que caracterizan a la comarca Suroccidental son los segundos más significativos de la región, tanto por lo que apuntan los mediadores de la comunidad como los ajenos a ella. En lo concerniente a este último aspecto, hay que destacar el papel que ejercen los pequeños comerciantes, cuya mediación es bastante idiosincrásica de esta comarca, aunque lo sea igualmente de la Campiña. Este grupo de mediadores se corresponde con individuos que antes fueron además campesinos y que siguen residiendo de manera estable en el territorio de la comunidad. Con un status superior al de la mayoría de los miembros de la comunidad y en cierto modo comparable al de las formaciones sociales urbanas que nunca explotaron la tierra, estos pequeños comerciantes promueven una mediación nada despreciable en la esfera de la distribución, del consumo y del crédito, siendo ocasional que la impulsen en el ámbito del trabajo. Tal mediación está asociada a sus contactos con grandes empresas comerciales y con determinados organismos de la Administración, tanto locales como regionales y comarcales, que les brindan subvenciones y préstamos a bajo coste para mejorar el negocio y que desarrollan una actitud proteccionista hacia este tipo de pequeños establecimientos. Y conjuntamente la mediación de estos patronos se liga a la pérdida de su carácter de vecinos y a la transformación de una actividad, que antes estaba más imbricada con las necesidades del marco comunitario y con un modo de vida, en el que los pequeños comerciantes y los campesinos se integraban sin perceptibles contrastes de posición social.

A una notable distancia de estos dos territorios, los sistemas de mediación mixta de Guadarrama y, sobre todo, de las Vegas no destacan singularmente; encarnando en ambas comarcas los valores medios de la región.

No obstante, en Guadarrama hay que dejar constancia de la mediación que entablan los absentistas con empresas constructoras de segundas residencias y los emigrantes con esas mismas entidades, con otras dedicadas a la prestación de diversos servicios a los ocupantes de las viviendas de segunda habitación y con éstos últimos. Ahora bien, mientras los absentistas acostumbran a restringir su ámbito de actuación a los titulares de tierras, particularmente, a los grandes propietarios, los emigrantes, aparte de cubrir en muchas circunstancias este mismo plano, se centran en la consecución de trabajos para sus clientes en la construcción y rehabilitación de residencias veraniegas y en los servicios que éstas demandan. Dada, por otra parte, la disminución de opciones de trabajo que registra el Area Metropolitana desde los años ochenta, esta mediación ha servido para fijar población en la comarca y, más concretamente, en el territorio de la comunidad.

Por su lado, pese a que la mediación mixta ejercida por miembros de la comunidad es

superior en las Vegas que en el resto de la región, resulta bastante menor que en Guadarrama la desarrollada por sujetos ajenos al ámbito comunitario. Esto último se percibe substancialmente en el caso de los emigrantes estables y de los absentistas, por mucho que sea menos claro para los protagonistas de la emigración pendular.

Finalmente, los sistemas de mediación mixta existentes en la Campiña y, sobre todo, en Lozoya-Somosierra son los menos importantes de la región.

Ni más ni menos preeminentes que el patronazgo moderno son los sistemas mixtos de mediación en Lozoya-Somosierra, encarnados básicamente por emigrantes, muy orientados hacia la difusión y adopción de pautas de consumo urbano –modas, coches, rehabilitación de viviendas– y más duraderos entre mayores son las afinidades con los vecinos. Aun cuando la mediación que abordan los emigrantes procedentes de otras regiones no es tan relevante como la anterior, sí lo fue en el pasado. Si en el Area Metropolitana el asentamiento de emigrantes de otras regiones se considera por ellos mismos y por el resto de los vecinos de la comunidad como una situación transitoria y no especialmente meritoria, el que se produce en Lozoya-Somosierra, con anterioridad a los años sesenta, se veía por sus protagonistas y por el resto del vecindario como una mejora de status, que por sí misma era susceptible de ser envidiada y deseada.

A pesar de que la mediación construida por los cooperativistas de Lozoya-Somosierra es algo mayor que la que promueven sus homónimos en la Campiña, las redes de clientes que disponen en esta última comarca los grupos de la comunidad son bastante más sólidas que en ese otro territorio serrano. Lo hacen posible los campesinos originarios de otras regiones y, en esencia, los agricultores y ganaderos a tiempo parcial. Paralelamente, aunque la mediación establecida por los emigrantes estables es inferior en la Campiña que en Lozoya-Somosierra, no ocurre igual con las redes que ponen en práctica los sujetos de la emigración pendular y, en particular, los absentistas.

TABLA 83

PRESENCIA COMARCAL DE LOS MEDIADORES. NIVELES DE VERTICALIDAD Y ASIMETRIA ORIGINADOS*

MEDIADORES/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
PATRONAZGO TRADICIONAL						
Grandes Propietarios de Suelo***	d	c	a	b	f	e
Grandes Empleadores***	f	e	c	b	d	a
Arrendadores	d	e	a	b	f	e
TOTAL	E	D	A	B	F	C
PATRONAZGO MODERNO***						
Miembros de Asociaciones Urbanas***	f	b	a	c	d	e
Intermediarios Comerciales	f	e	a	d	c	b
Absentistas	f	b	a	d	c	e
TOTAL	F	B	A	D	C	E
SISTEMAS DE MEDIACION MIXTA						
MEDIADORES DE LA COMUNIDAD						
Cooperativistas	d	f	c	e	b	a
Campeños Originarios de Otras Regiones	f	d	a	e	c	b
Campeños A Tiempo Parcial	f	c	e	d	b	a
Total	F	D	C	E	B	A
MEDIADORES AJENOS A LA COMUNIDAD***						
Emigrantes	a	e	c	b	d	f
Emigrantes Pendulares	f	d	b	e	c	a
Absentistas	f	b	a	d	c	e
Total	F	C	A	D	B	E
TOTAL. MEDIACION MIXTA	F	C	A	E	B	D
TOTAL	F	B	A	D	C	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, el nivel de asimetría y verticalidad que origina en las distintas comunidades campesinas la presencia de los mediadores, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a,A), segundo (b,B), tercero (c,C), cuarto (d,D), quinto (e,E), mínimo (f,F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 61

MEDIADORES ENTRE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD MAYOR. NIVELES DE VERTICALIDAD Y ESTRATIFICACION

██████████	LOZOYA-SOMOSIERRA
████████████████████	GUADARRAMA
██████████████████████████████	AREA METROPOLITANA
██████████████████	CAMPIÑA
██████████████████████████	SUROCCIDENTAL
██████████████████	VEGAS

5.2.2.- ESTRATIFICACION SOCIAL COMUNITARIA

Aparte de la verticalidad y estratificación social que crean los mediadores, principalmente, como pantalla de la sociedad mayor y de los diferentes grupos no campesinos asentados en el territorio de la comunidad, la presencia, ya sea directa o indirecta, de las diversas formaciones sociales no campesinas en el espacio comunitario es la desencadenante esencial de la ruptura de la horizontalidad y homogeneidad vecinal.

No obstante, antes de analizar las características de la estratificación social comunitaria, parece pertinente aclarar que la disparidad de las posiciones sociales de los vecinos, aunque puede llegar a ser muy intensa, no presupone en ningún caso el establecimiento de un antagonismo de clase (Servolin, 1972: 36, 1977: 121). Desde el momento en que tanto los estratos más altos como los más bajos forman parte de un mismo ámbito de integración - "opinión social"-, ese antagonismo sólo se hace efectivo respecto a las formaciones sociales que se asientan en la comunidad, pero que son ajenas a ella. La principal diferenciación social de los campesinos no procede del interior de la comunidad, sino de sus relaciones con la sociedad mayor (Vergopoulos, 1976: 17), de modo que las disparidades que se observan en el seno de los diversos marcos comunitarios emanan de cuanto separa a quienes pierden su plustrabajo y a los que lo acaparan. Los intereses de los diferentes estratos comunitarios no se oponen cualitativamente, aun cuando sean distintos, porque entre dichos segmentos no hay extracción de plustrabajo, como sucede entre los campesinos y las formaciones sociales ajenas

a la comunidad, ni tampoco relación de explotación, como ocurre en la industria entre el proletariado y la burguesía o, dentro del agro, entre los empresarios agrarios capitalistas y el proletariado empleado por ellos.

Por lo tanto, no parece lícito mantener que en el seno de la comunidad y de la organización social campesina sea posible aplicar en su sentido clásico la noción de contradicciones de clase (Marx, 1975: 24; Shanin, 1979a: 10). Tal concepto sólo es extensible a los vínculos que mantiene la comunidad con el Estado, el capital urbano y agrario y los representantes de los mismos. Solamente puede hablarse de la disposición de grupos antagónicos, cuando surgen de sus distintas relaciones de producción. Ello es fundamental para entender que los vínculos internos de la organización social campesina, al obedecer a un mismo tipo de relaciones con los medios de producción y a unos rasgos socioeconómicos y culturales comunes, responden a una única situación de clase en sí misma (Hobsbawm, 1967: 32, 1976: 10; Sevilla de Guzmán, 1979: 29, 1985: 322; Galeski, 1968: 270, 1977: 62; Vaello, 1977: 102; Shanin, 1979a: 226; Stavenhagen 1969: 71, 1970: 15; Alonso, 1974: 167-169), cuyos caracteres objetivos, sin embargo, se expresan en raras ocasiones de modo manifiesto y consciente¹⁰⁶. Por mucho que se comparta un sentimiento de diferencia, separación y de subordinación respecto a los sectores no campesinos y a la sociedad mayor, la heterogeneidad y verticalidad existentes en las distintas comunidades campesinas debilitan generalmente la conciencia de ser tal clase, que se vive de forma vaga. Y ello, pese a que tal conciencia vaga permita percibir a los campesinos que, dado que el campo es saqueado como un todo, ellos replican poniendo en cuestión el sistema como un todo; aun cuando haga posible que los campesinos de lugares con costumbres diferentes se reconozcan y se vean como un mundo aparte; y, a la par, aunque la gran cohesión social que brindan a los campesinos la familia y la comunidad haga secundaria su diversidad interna frente a sus divergencias con la sociedad mayor. Como señala E. Sevilla de Guzmán:

La cuestión de considerar al campesinado como clase debe ser estudiada como una cuestión de grado y de contexto histórico, es decir, referirse a él como una entidad social con baja categoría de clase -baja claridad- que se eleva a aceptar la doble función desempeñada por los campesinos en la sociedad, constituyendo, por una parte, una clase social poco poderosa y dominada, y por otra, siendo un mundo diferente, una sociedad en sí misma de gran autosuficiencia que lleva consigo elementos de un modelo separado, diferenciado y cerrado de relaciones sociales (Sevilla de Guzmán, 1979: 29-30).

En consecuencia con estas precisiones metodológicas, hay que señalar que la superior o inferior estratificación social comunitaria está en función del modo en que la sociedad mayor interviene en la división social del trabajo de la comunidad, captando grados diversos de plustrabajo y potenciando diferentes grados de relación con los medios de producción. Esto posibilita la configuración de unos estratos de rango superior, que a su vez presuponen la existencia de unos segmentos de status inferior e intermedio, formalizándose entre ellos una relaciones de tipo vertical y heterogéneo, cuya naturaleza, no obstante, como acabamos de subrayar, difiere cualitativamente de los nexos que sostiene colectivamente la comunidad con la sociedad mayor y, más concretamente, con las formaciones sociales no campesinas. Aun

cuando las familias que componen el marco comunitario forman un todo inseparable, ello no comporta forzosamente que la comunidad tenga que ser homogénea. Al contrario, lo más frecuente es la constatación de su diversidad, tanto si nos referimos a las disparidades que introducen en la comunidad la tierra, el trabajo y la producción como si, por su mayor capacidad para acentuar la estratificación social comunitaria, hacemos alusión a las diferencias que promueven la distribución de productos agrarios y el consumo.

Así, en base a todos estos factores y, en especial, a los dos últimos encontramos unos estratos de alto status, que son los que de forma más inmediata dan lugar a la heterogeneidad y verticalidad comunitaria; otros sectores, cuya posición claramente marginal suele ser exponente de la asimetría local –campesinos sin tierras–; un tercer segmento, intermedio entre ambos, que tiende a nivelar la división de la comunidad; y un cuarto colectivo que contrarresta toda relación vertical y heterogénea en virtud de la reciprocidad que practica. Por consiguiente, para evaluar la superior o inferior estratificación de las comunidades de la región en base a la división social de su trabajo, hemos de partir de examinar la variable significación que poseen en cada comarca los estratos esenciales a los que da lugar la intervención de todo ese conjunto de factores. A tal fin, nos basaremos en los datos y las apreciaciones que apuntamos en el capítulo 3 y, en menor medida, que consideramos en el 4.

5.2.2.1.- Factor tierra

La variable posesión y forma de tenencia de la tierra genera en las distintas comunidades los siguientes status básicos:

- Segmento superior: grandes propietarios, arrendadores y especuladores de suelo.
- Segmento inferior: jornaleros.
- Segmento intermedio: pequeños y medianos propietarios y arrendatarios.
- Segmento nivelador: titulares de explotaciones comunales y socios de cooperativas de suelo.

TABLA 84

ESTRATIFICACION SOCIAL. FACTOR TIERRA

SEGMENTOS/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR						
GRANDES PROPIETARIOS						
Nº de Titulares de Explotaciones Mayores de 100 Ha. % Sobre Total Comarcal	4,4	6,5	13,1	8,1	1,8	2,1
ESPECULADORES DE SUELO						
Nº de Primeras y Segundas Residencias. Media Comarcal**	513,0	3.609,8	52.307,6	911,2	1.245,7	1.654,3
% de Municipios con Más del 44% de su Población Empleada en el Sector Terciario	29,0	90,2	96,2	36,5	64,4	14,2
Población Ocupada en la Industria. Media Comarcal**	56,0	85,3	7.991,0	535,1	429,5	322,6
ARRENDADORES						
% de Explotaciones Arrendadas	17,7	15,1	32,0	23,4	8,4	17,7
SEGMENTO INFERIOR						
Nº de Empleados Agrarios Fijos. Media Comarcal**	1,8	9,9	22,0	24,6	13,1	26,6
SEGMENTO INTERMEDIO***						
Nº de Explotaciones Menores de 100 Ha. % Comarcal Sobre Total de Explotaciones	95,6	93,5	86,9	91,9	98,2	97,9
SEGMENTO NIVELADOR						
TITULARES DE SUELO COMUNAL						
Explotaciones bajo Otros Sistemas de Tenencia y en Propiedad de Entidades Públicas. % Sobre Total Comarcal	5,3	5,5	2,7	1,5	0,5	6,5
Superficie bajo Otros Sistemas de Tenencia y en Propiedad de Entidades Públicas. % Sobre Total Comarcal	79,1	39,4	19,9	6,3	9,7	12,0
COOPERATIVISTAS						
% de Superficie Agraria Util en Régimen Cooperativo Sobre Total de Ha. de la Comarca	2,1	---	0,6	---	0,7	1,1

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama, III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Esta media es la resultante de dividir el número total de empleados agrarios fijos, de primeras y segundas residencias y de ocupados en la industria de cada comarca entre el

conjunto de sus municipios.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: I.N.E., 1991: 3-4, 17-22, 17-18, 19-22, 73-74; Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 145-147, 189-191, 233-235, 311-313, 339-341, 358-362, 478-480. Elaboración propia.

Tal jerarquización de las disparidades comunitarias requiere que realicemos cuatro puntualizaciones.

La primera es que el segmento mayoritario en el conjunto de la región está integrado por el intermedio, por lo que a la hora de valorar su importancia debe asignársele más significación que al resto de los estratos. El segundo segmento más numeroso lo forman los sectores niveladores. Ambos estratos tienden a ir aumentando en número y significación. Por contra, los segmentos superiores resultan menos nutridos que los anteriores y todavía en menor medida lo son los inferiores. Ello define para la globalidad de la región una estratificación social poco marcada en general, sobre todo si tenemos en cuenta que tanto el segmento superior como el inferior son de momento regresivos en importancia y en número.

La segunda puntualización consiste en que, pese a que los segmentos intermedios nivelan objetivamente toda verticalidad y división comunitaria, no lo hacen subjetivamente, es decir, no tienen clara conciencia de los efectos que producen en la comunidad. Se trata de una nivelación, que se desprende de su condición objetiva, de la posición que les ha tocado jugar en su relación con los medios de producción. No es el mismo caso de los colectivos que protagonizan la reciprocidad vecinal, en los que sí hay una patente voluntariedad y conciencia de reequilibrar los potenciales desajustes existentes en el seno de la comunidad.

La tercera puntualización alude a la necesidad de analizar la significación de los especuladores de suelo en base a la importancia que registra en cada territorio la penetración urbana, dado que los asentamientos y el proceso urbanizador que conlleva esta presencia conforman tanto el motor que impulsa los movimientos especulativos de la región como las coordenadas que los enmarcan. Del conjunto de los parámetros utilizados en el capítulo 3, cuando estudiamos tal penetración, tres de ellos resultan los de mayor pertinencia para evaluar el alcance que poseen los especuladores de suelo en las diferentes comarcas: el número de primeras y segundas residencias, el porcentaje de municipios que reúne más del 85% de su población empleada en el sector secundario y la cifra de ocupados en la industria.

La cuarta de tales precisiones se refiere al caso de los jornaleros o campesinos sin tierra, cuya inclusión dentro de la comunidad, pese a no ser compartida por muchos estudiosos de las sociedades campesinas que les consideran parte integrante del proletariado (Redfield, 1956: 38; Aceves, 1971: 22; Foster, 1967b: 18; Etxezarreta, 1977b: 83; Caro Baroja, 1966a: 47; Wolf, 1977: 10; Shanin, 1971¹⁰⁷: 293), nos parece completamente pertinente en la región de Madrid. En efecto, los jornaleros, al igual que el resto de los campesinos se organizan en grupos domésticos, que funcionan como unidades de producción, distribución y consumo; y poseen una estructura socioeconómica basada en la explotación del suelo y unas relaciones

sociales que, en el marco de la comunidad rural, son desiguales y dependientes respecto a la sociedad mayor (Sevilla de Guzmán, 1976: 29, 1978: 257; Martínez-Alier, 1968: 92, 1974: 141, 1979: 178, 1984: 79; Landsberger, 1974: 14-16; Mintz, 1973: 101, 1974a: 306; Roseberry, 1976: 46; Stavenhagen, 1969: 27, 1970: 7). Además mantienen unos vínculos familiares y comunitarios similares a los del resto de los diferentes grupos campesinos, organizando, como éstos, su actividad productiva de forma que satisfaga sus necesidades materiales y sociales¹⁰⁸. Simultáneamente, la propia diferenciación interna de los distintos grupos campesinos y su diversa posición respecto a la producción hacen que se configure un tipo de propietarios directos de la tierra, pero también que exista otro sector que la posee de modo indirecto, en régimen de arrendamiento, aparcería o medianería, y un tercer sector que no detenta ninguna forma de propiedad (Sevilla de Guzmán, 1976: 33, 1979: 26).

Los jornaleros no son, por lo tanto, más que campesinos que, en el curso de la evolución histórica, se han visto desposeídos de la tierra por la apropiación que sobre ella han llevado a cabo distintos sectores de medianos y grandes propietarios y, fundamentalmente, otras formaciones sociales que han podido, en virtud de su situación preeminente, extraerles sus excedentes hasta ese punto. Son, a la postre, campesinos sin tierras con grandes similitudes con aquéllos que las detentan de modo indirecto. En suma, los campesinos con tierras y los jornaleros se configuran como el principio y el fin de un largo proceso de sumisión de una sociedad menor a otra mayor, como los dos extremos de una misma identidad cultural (Servolin, 1972: 29, 1977: 115). Ahora bien, los campesinos sin tierras son tales en tanto mantienen las mismas relaciones económicas y sociales que el conjunto del campesinado (Roíz, 1983: 56; Thorner, 1979: 190). Pierden este carácter, es decir, se convierten en proletariado agrario desde el momento en que adoptan una organización socioeconómica análoga a la de los obreros de otros sectores económicos. Ello acontece cuando los diferentes miembros de una familia jornalera pasan a desarrollar individualmente actividades económicas y relaciones sociales independientes, se desvinculan del mundo comunitario y adquieren otra forma de vida y otros patrones culturales cualitativamente diferentes de los que les pudieron ser propios en otros momentos.

Entrando ya en el análisis comarcal, hemos de señalar que las comunidades del Área Metropolitana son las que se hallan más estratificadas del conjunto de la región a causa de la extracción de recursos y excedentes de suelo. De este modo se desprende de la tabla 84, referida a los datos que nos suministra el capítulo 3. A la luz de esta tabla observamos que frente a unos segmentos niveladores poco notables y a unos pequeños y medianos propietarios no demasiado mayoritarios, principales responsables de que no se pueda calificar de marginal el paisaje agrario metropolitano, los estratos superiores son más numerosos y poderosos que en cualquier otro enclave de la región.

Así, los grandes propietarios no sólo son más masivos que en otras comarcas, sino que su preeminente posición social dentro de la comunidad está reforzada por el hecho de que muchos, aparte de actuar de medidores con la sociedad mayor, son absentistas que especulan y han especulado con sus tierras, admiten y han aceptado una degradación

importante del medio físico comarcal y han vendido cuantiosas Ha. de suelo a las formaciones sociales urbanas. Estos grandes propietarios no sólo expresan cómo el tipo de derechos históricos prevaleciente en la comarca ha favorecido un substancial acaparamiento de la tierra en propiedad, sino la consolidación que han llevado a cabo de sus status al facilitar la penetración urbana y de las relaciones agrarias capitalistas en el territorio comarcal, aceptar situaciones de privilegio de las formaciones sociales no campesinas –producción, mercado, puestos políticos locales, dirección del ceremonial– y acentuar las relaciones verticales con sus vecinos –especulación de suelo, empleo–. No pocos de estos grandes propietarios son, a su vez, miembros de la aristocracia –Mejorada del Campo, Boadilla del Monte, San Fernando de Henares, Las Rozas–, que con frecuencia han venido disfrutando de sus tierras desde los tiempos de la implantación de la Corte en Madrid, basando su economía, primero, en la producción de los siervos, luego, en la de arrendatarios y aparceros y, más tarde, en la faceta que hoy los conocemos.

Junto a los grandes propietarios, hay que mencionar a otros poderosos especuladores de suelo que son titulares de explotaciones absentistas de tipo medio. Ello se pone de manifiesto en el hecho de que en los últimos catálogos, realizados por el I.R.Y.D.A. como anexos a la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, se hayan incluido cuarenta y dos explotaciones metropolitanas, cuya extensión asciende aproximadamente a 41.474 Ha. (Ballesteros, 1985: 44). Se trata de titulares de explotaciones que han dejado en baldío sus tierras, han provocado la caída de su productividad o incluso han deteriorado sus posibilidades productivas –incendios, recalificaciones, habilitación como escombreras o zonas de extracción de áridos– para facilitar su transformación en suelo urbano. Y otro segmento superior que tiene más significación en las comunidades metropolitanas que en el resto de la región es el de los arrendadores, si bien la mayoría de las Ha. en arrendamiento pertenecen a los grandes propietarios, quienes con más asiduidad que en otras comarcas acostumbran a ceder amplias superficies a empresas de producción capitalistas o a otros terratenientes no arrendadores. El alto coste del suelo metropolitano limita del mismo modo que en Guadarrama, y a diferencia de otros enclaves de la región, el acceso al arrendamiento de los titulares de pequeñas explotaciones y/o las familias de escasas rentas, aun cuando no lo impide y tampoco es extraña la cesión gratuita o a bajo precio a cambio de trabajos o servicios.

Bastante menos significación que los segmentos de status superior tienen los jornaleros. No demasiado numerosos, los jornaleros presentan una gran marginalidad social a causa de la inestabilidad que caracteriza su dedicación laboral, tanto a nivel del puesto de trabajo como de su salario, debido a las insuficientes prestaciones sociales que perciben –no suelen estar dados de alta en la Seguridad Social–, a su desprotección en otros muchos terrenos y a su avanzada edad. Respecto a esto último hay que mencionar que, pese a que también hay bastantes jóvenes, se trata en muchos casos de hijos de campesinos con tierras que normalmente están dados de alta en las explotaciones de sus padres, quienes no es raro que asimismo trabajen puntualmente como jornaleros. Una gran mayoría de estos jornaleros ha emigrado además de otras regiones, lo que aumenta la dispersión y desorganización del

colectivo, a menudo diseminado en fincas distantes y prácticamente nada articulado en sindicatos o con el resto de la comunidad.

Tras el Area Metropolitana, la Campiña es la segunda comarca de la región que presenta una mayor estratificación social a causa de la estructura de sus tierras. Los segmentos niveladores, extremadamente poco numerosos, resultan los menos significativos de la región y, aunque los grandes propietarios, los arrendadores y, sobre todo, los especuladores de suelo no son tan importantes como en el Area Metropolitana, la Campiña supera a esta comarca en el número y en el peso social de sus jornaleros. Por su parte, los pequeños y medianos campesinos, con muy pocas posibilidades de movilidad ascendente debido a sus bajas rentas, tienen más capacidad que en el Area Metropolitana de imprimir al paisaje rural una seña de identidad que le distinguen de los espacios habitados por las formaciones sociales urbanas; lo que se hace extensible a los jornaleros. Estos, aparte de trabajar de braceros, pastores de ovejas, guardas, tractoristas y, a veces, de criados para los grandes propietarios, suelen recibir en usufructo su vivienda y algún huerto, corral o tierra de secano para compensar los sueldos reducidos que perciben a cambio de unas jornadas laborales largas e intensas.

A continuación del Area Metropolitana y de la Campiña, se sitúa Guadarrama, donde aumenta respecto a estas dos comarcas el realce de los pequeños y medianos propietarios, cuyo deseo de ascenso social, expreso en muchos momentos del ceremonial por la competencia que entablan con las élites, se ve fuertemente limitado por el alto coste del suelo. Igualmente se incrementa frente a los dos comarcas anteriores la preeminencia de los segmentos niveladores, disminuyendo a la vez la de los jornaleros. Menos peso social y numérico tienen, al tiempo, los segmentos superiores, sobre todo los arrendadores, quienes, a semejanza de la Campiña y en contraposición al Area Metropolitana, efectúan más arrendamientos a pequeña escala y ceden menos sus tierras a los empresarios agrarios capitalistas.

Una incidencia mayor en la estratificación social de las comunidades ejercen los grandes propietarios, ligados por lo general a unidades pecuarias extensivas y conformados históricamente en base a la privatización y cerramiento de las tierras más aptas para el aprovechamiento ganadero. Tal apropiación, a la que responde la morfología de campos cerrados de esta comarca, fue reconocida durante el siglo XVIII y XIX por diversos organismos estatales de justicia y gobierno a través de sucesivas disposiciones y ejecutorias, dirigidas a garantizar los pastos de los ganaderos y a proteger a los agricultores. Y una presencia semejante, aunque algo menor, a la del Area Metropolitana caracteriza a los especuladores de suelo, amparados por la gran instalación de segundas residencias y cuyos protagonistas más influyentes simultanean su actividad especulativa con la tenencia de grandes propiedades. Estos últimos individuos configuran la élite social de Guadarrama, controlando en gran medida las opciones sociales de ascenso del conjunto de la comunidad y, cuando es viable, el poder local de los ayuntamientos. Muestra de dicho poder es que los cabezas de familia de esta élite no suelen ignorar ciertos actos ceremoniales –asistencia a oficios religiosos y a celebraciones domésticas–, que son pasados por alto por la mayoría de los

varones adultos de la comunidad que no necesitan tanto como aquéllos mantener y exhibir su status elevado. Junto a ello, esta élite no duda en manifestar la superior aportación de fondos y el mayor consumo que, frente al resto de los vecinos, efectúa durante el conjunto de los actos festivos, ocupando, en consonancia, los lugares preferentes del ceremonial y tomando, al lado de las formaciones sociales urbanas, buena parte de las decisiones fundamentales sobre la elaboración y el contenido de los programas de las fiestas.

En el extremo opuesto al Area Metropolitana, a la Campiña y a Guadarrama se colocan las Vegas y, principalmente, la comarca Suroccidental y Lozoya-Somosierra.

Si no fuera por los desequilibrios que introducen en muchas comunidades de Lozoya-Somosierra la avanzada edad de los vecinos y la despoblación de numerosos ámbitos comunitarios, estaríamos hablando de una comarca altamente homogénea y sin apenas disparidades, ya que poco es lo que lo impide su estratificación social.

Los segmentos niveladores adquieren aquí más fuerza y estabilidad que en cualquier otra comarca de la región, habiéndose consolidado en virtud del carácter estructural de su condición y comportamiento social y de la complejidad histórica que ha entrañado su construcción, entremezclando todo un haz de puntos de unión que no sólo se limitan a su forma de relación con la tierra. Sobre la base de esta vinculación con la tierra, aparecen toda una serie de intercambios económicos, parentescos y amistades, cargas afectivas, posiciones horizontales en el ceremonial y creencias compartidas que contrarrestan la verticalidad y la disgregación social que genera la sociedad mayor en otros ámbitos comarcales. La reciprocidad y el intercambio que estos segmentos niveladores entablan en el seno de la comunidad permiten además, con mayor pujanza que en otras comarcas, contrapesar las disparidades vecinales bien sea ceremonialmente o cooperando en el trabajo y la producción de las familias más desfavorecidas.

Los pequeños y medianos campesinos, por otro lado, dominan en la mayoría de las comunidades, mientras que los jornaleros y, dentro de los estratos de rango superior, los especuladores son casi inexistentes frente a los registrados en otras áreas de la región. Estos últimos, coincidentes, sobre todo, con grandes propietarios, aun cuando también con medianos titulares de tierras, se aprovechan de los movimientos especulativos que desencadenan los segundos residentes y la instalación de servicios. Algo más de importancia tienen los grandes propietarios y en especial los titulares de cabañas de vacuno de más de cien reses, quienes, trasladándose a vivir en muchas ocasiones a las localidades más pobladas de la comarca, se consideran a sí mismos y son vistos por el resto de la comunidad como los ricos de la localidad. Y una significación similar poseen los arrendadores, que suelen alquilar sus tierras a pequeños propietarios que necesitan ampliar un espacio productivo que apenas les permite obtener mínimos de subsistencia; sucediendo a menudo que la parcela arrendada supera en extensión a la tenida en propiedad. Junto a estos pequeños propietarios, también toman suelo en arriendo los titulares de unidades medias, algunos grandes propietarios y numerosas familias sin ninguna propiedad que, mediante el arrendamiento, constituyen pequeñas e incluso medianas explotaciones. Por su parte, los arrendadores suelen ser grandes propietarios,

aunque en ocasiones se trata de medianos titulares y de cabezas de familia con pequeñas explotaciones semi abandonadas. En estas últimas circunstancias se aminora sensiblemente la verticalidad potencial que conlleva todo arrendamiento, ya que no resulta infrecuente que el status del arrendador prevalezca sobre el del arrendatario.

Algo mayor que en Lozoya–Somosierra es la estratificación social que produce la tierra en la comarca Suroccidental, donde apenas se registran segmentos de nivelación y aumenta el peso de los jornaleros y los especuladores de suelo. No obstante, los jornaleros acostumbran a tener en arriendo o usufructo pequeñas porciones de tierra o huertos, por lo que se contrarresta las estratificación social que desata su presencia. Paralelamente, resulta menor que en Lozoya–Somosierra la importancia de los grandes propietarios y los arrendadores, en tanto que entre los especuladores de suelo, bastante más significativos que en esa comarca serrana, hay numerosos pequeños y medianos propietarios. Esto último no parece casual en unas comunidades, en las que los segmentos intermedios tienen más peso que en cualquier otra comarca y configuran el panorama social preferente. Debe remarcarse, con todo, que en esta comarca la figura de los grandes arrendatarios, ligada a la explotación de cotos de caza y, más genéricamente, a la multiplicación de los tipos sociales que comporta la penetración urbana, adquiere mayor pujanza social y numérica que en cualquier otro punto de la región; lo que en nada favorece la homogeneidad y horizontalidad de las relaciones vecinales, máxime si aludimos a toda una serie de componentes adicionales. Entre tales elementos añadidos, hemos de mencionar el poder político y económico que la comunidad les otorga y ellos mismos se arrojan, el lugar preeminente y la representación que les confiere la sociedad mayor, su posición como puntos de referencia jerárquica y de emulación para los miembros del marco comunitario y el trato discriminatorio y clientelístico, que aplican a unos vecinos en detrimento de los otros en función de las mayores o menores cortapisas que éstos plantean a los intereses del arriendo de la caza.

Finalmente, en las Vegas aumenta algo más que en la comarca Suroccidental la estratificación social de las comunidades, aunque resulta bastante menor que en Guadarrama. Los segmentos intermedios son casi tan característicos como en la comarca Suroccidental, mostrando su rechazo y su escasa adaptación a los modelos de vida urbanos mediante su apego a la tierra, su profunda solidaridad con los valores de la vida local y su imbricación con el paisaje agrario. Fruto de esta significación y de las relaciones horizontales que suelen desplegar es la incidencia de los segmentos sociales niveladores, muy similar a la de Lozoya–Somosierra y altamente integradora de la vida, la vigencia y la especificidad de la comunidad. Asimismo, la presencia de los grandes propietarios es menor que en Lozoya–Somosierra y sólo algo superior la de los especuladores de suelo, quienes o explotan parte de sus tierras o son pequeños y medianos campesinos que se dedican a especular con su propio suelo o, muy frecuentemente, con el ajeno. Más peso que en Lozoya–Somosierra tienen, sin embargo, los arrendadores, pese a que en las Vegas es tan común como en esta comarca serrana que los arrendatarios dispongan de un status más elevado que quienes les ceden sus tierras. Y mayor resulta todavía el realce de los jornaleros, representando en esta comarca los valores más altos

de la región, si bien muchos de ellos son agricultores a tiempo parcial, actúan como aparceros de temporada o emplean su fuerza de trabajo familiar, en parte o enteramente, sólo en los momentos de máxima actividad en el agro. Al igual, casi todos los jornaleros poseen una organización social basada en unidades domésticas de producción y consumo, sustentan relaciones interfamiliares de vecindad y cooperación y explotan una pequeña parcela o algunas cabezas de ganado. Aun cuando los jornaleros consiguen la subsistencia gracias a su trabajo asalariado, la titularidad, ya sea en propiedad o bajo arriendo, de algún terreno o rebaño les permite desempeñar una actividad autónoma, completar sus ingresos y, en ocasiones, establecer un vínculo más firme con la tierra y recuperar un espacio que tuvieran en anteriores territorios de asentamiento. Una razón importante, que clarifica la semejanza de intereses de estos jornaleros de las Vegas con los pequeños y medianos propietarios, es que los primeros se suman a las mismas posturas y actitudes políticas y reivindicativas que los segundos en no pocos conflictos con la sociedad mayor. Así ocurrió en 1977 durante la "Guerra de los tractores". A la par, la mayoría de las organizaciones sindicales de labradores y ganaderos de la comarca los incluye entre sus afiliados.

TABLA 85

FACTOR TIERRA. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNICATIVA*

SEGMENTOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR						
Grandes Propietarios	d	c	a	b	f	e
Especuladores de Suelo	f	b	a	d	c	e
Arrendadores	d	e	a	b	f	c
TOTAL	E	C	A	B	F	D
SEGMENTO INFERIOR	F	E	C	B	D	A
SEGMENTO INTERMEDIO***	D	C	A	B	F	E
SEGMENTO NIVELADOR	F	D	C	A	B	E
TOTAL	F	C	A	B	E	D

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de estratificación social que origina el factor de la tierra en las distintas comunidades campesinas, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a,A), segundo (b,B), tercero (c,C), cuarto (d,D), quinto (e,E), mínimo (f,F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 62

FACTOR TIERRA. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA

██████████	LOZOYA-SOMOSIERRA
████████████████████	GUADARRAMA
██	AREA METROPOLITANA
██	CAMPIÑA
████████████████████	SUROCCIDENTAL
████████████████████████████████	VEGAS

5.2.2.2.- Factor Trabajo

La forma en que los miembros de la comunidad abordan el trabajo en su explotación determina los status esenciales siguientes:

- Segmento superior: grandes empleadores de mano de obra contratada.
- Segmento inferior: jornaleros.
- Segmento intermedio: agricultores y ganaderos a tiempo parcial y pequeños y medianos propietarios y arrendatarios.
- Segmento nivelador: asociados por la ayuda mutua en el trabajo.

El alcance que tiene en cada comarca y en el conjunto de la región el segmento superior viene dado tanto por el número de titulares de grandes explotaciones como, sobre todo, por el peso que reviste la intensidad de la producción. Los datos, ya vistos en el capítulo 3, ilustran suficientemente estos parámetros. Tales indicadores consisten en el porcentaje que representan las explotaciones de más de 100 Ha. sobre el total de ellas, la proporción de superficie agraria útil (S.A.U.) frente a la global y el número de unidades anuales de trabajo (U.T.A.). Este último dato resulta especialmente decisivo para conocer cómo incide la intensidad productiva en la contratación de asalariados.

Por otro lado, aunque los jornaleros ya aparecen en las categorías que conforma la tierra, por lo que no haremos más comentarios sobre ellos, parece oportuno incluirles también en esta tipología a efectos de poder dotarnos de una visión global de la estratificación social que origina el trabajo.

Respecto a los segmentos intermedios hay que realizar varias precisiones. La primera de

ellas es que resultan los estratos mayoritarios en el conjunto de la región, tendiendo a ir en aumento tanto por su significación social como por su número. Ello contrasta de plano con los segmentos inferiores y superiores que son minoritarios y regresivos, si bien no choca tanto con los estratos niveladores, ya que su peso y su número son bastante superiores al de estos otros dos sectores. La segunda puntualización es que tanto los pequeños propietarios y arrendatarios como los medianos suelen emplear coyunturalmente asalariados y, en ocasiones puntuales, con carácter permanente, pero tal contratación difiere substancialmente de la que desenvuelven los grandes empleadores, porque presupone una utilización principal de la fuerza de trabajo familiar y unos volúmenes de empleo auxiliar mucho menores y casi siempre por debajo de los aportes de los efectivos domésticos. De ahí, que para evaluar la importancia de los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, aparte de considerar el porcentaje que representa el número de explotaciones menores de 100 Ha. sobre el total de cada comarca, hayamos tenido en cuenta el peso que suponen las ayudas familiares frente al conjunto de la población campesina existente en los diferentes territorios. Y la tercera consideración se refiere a los agricultores y ganaderos a tiempo parcial, cuya posición social comunitaria, bastante menos estable que la de los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios que no ejercen una actividad compartida, fluctúa respecto a la de éstos últimos, generalmente, hacia arriba o, en otras ocasiones, hacia abajo en función de que puedan desempeñar un trabajo fuera de su explotación y de las características que tenga tal empleo. Como quiera que sea, los agricultores y ganaderos a tiempo parcial casi nunca se salen del segmento intermedio, aun cuando, dependiendo de que ejecuten su trabajo dentro o fuera del sector agrario y de la comunidad, en jornada completa o por horas y de forma estable o eventual, mejoran o no su posición social dentro de ese estrato medio. En ello influye, al unísono, que la actividad compartida corra a cargo de uno, de varios o de todos los miembros de la unidad familiar, aunque el tercer supuesto es muy inusual.

Finalmente, para medir la significación comunitaria del segmento nivelador, singularmente compleja, nos hemos visto obligados a utilizar una amplia variedad de factores. Además de los indicadores relativos al trabajo asociado que conllevan las cooperativas y los usos comunales, ha parecido esencial resaltar la inhibición de la reciprocidad que generan la intensidad productiva y, sobre todo, las carencias que manifiesta en la actualidad la unidad doméstica para hacerse cargo de sus tareas. Este segundo aspecto lo plasman la necesidad de sustituir el trabajo de los emigrados y, en particular, la variable presencia de las ayudas familiares en la comunidad. Otros factores, que hemos manejado para analizar la mayor o menor inhibición de la reciprocidad en el trabajo, son: los índices de mecanización, de explotaciones sin tierras, de empleo asalariado y de agricultura a tiempo parcial. Junto con los anteriores, estos últimos parámetros nos hablan también de la intensidad productiva y de las insuficiencias que encuentra la familia para llevar a cabo su trabajo.

TABLA 86

ESTRATIFICACION SOCIAL. FACTOR TRABAJO

SEGMENTOS/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR						
Nº de Explotaciones Mayores de 100 Ha. % Sobre Total Explotaciones	4,4	6,5	13,1	8,1	1,8	2,1
S.A.U. Sobre Total Ha.	36,7	66,8	64,8	88,3	56,2	69,8
U.T.A.**. Media Comarcal***	22,5	30,5	54,2	45,3	82,2	117,9
SEGMENTO INFERIOR						
Nº de Empleados Fijos. Media Comarcal***	1,8	9,9	22,0	24,6	13,1	26,6
SEGMENTO INTERMEDIO**						
Media Comarcal. Campesinos a Tiempo Parcial***	24,8	61,1	39,0	45,5	135,0	240,1
Ayudas Familiares. % Sobre Total Población Campesina**	14,3	3,1	17,2	23,8	22,4	28,7
Nº de Explotaciones Menores de 100 Ha. % Sobre Total Explotaciones Comarca	95,6	93,5	86,9	91,9	98,2	97,9
SEGMENTO NIVELADOR						
Nº de Cooperativas de Producción y Distribución. Media Comarcal***	0,04	----	0,24	0,26	0,32	0,66
% de S.A.U. en Régimen Cooperativo Sobre Total Ha.	2,10	----	0,67	----	0,72	1,15
Explotaciones bajo Otros Sistemas de Tenencia y en Propiedad de Entidades Públicas. % Sobre Total Explotaciones	5,3	5,5	2,7	1,5	0,5	6,5
Superficie bajo Otros Régimenes de Tenencia y en Propiedad de Entidades Públicas. % Sobre Total Ha.	79,1	39,4	19,9	6,3	9,7	12,0
Ayudas Familiares. % Sobre Total Población Campesina**	14,3	3,1	17,2	23,8	22,4	28,7
Inhibición por Necesidad Sustituir Mano de Obra Emigrada**. Pérdida de Titulares entre 1982 y 1989	-5,0	+1,7	-2,5	-2,9	+1,4	+7,2
Inhibición por la Intensidad Laboral y la Alteración de Funciones de la Familia que Provoca la Intensidad Productiva. U.T.A.**. Media Comarcal***	22,5	30,5	54,2	45,3	82,2	117,9
Inhibición por Mecanización. Maquinaria Exclusiva de la Explotación. Media Comarcal***	15,5	12,7	64,6	45,5	55,6	142,4
Inhibición por Práctica de la Agricultura a Tiempo Parcial y Contratación de Asalariados. Nº de Campesinos. Media Comarcal***	26,6	71,0	61,0	70,1	148,1	266,7
Inhibición por Tenencia de Explotaciones Sin Tierras. Media Comarcal***	3,3	17,3	9,7	3,5	6,0	6,0

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama, III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

*** Esta media es la resultante de dividir el número total de U.T.A., empleados fijos, campesinos a tiempo parcial, cooperativistas, maquinaria y explotaciones sin tierras de cada comarca entre el conjunto de sus municipios.

Fuente: I.N.E., 1991: 3-4, 15-16, 17-18, 17-22, 59-62, 67-68, 69-70, 69-72, 69-74, 73-74; Comunidad de Madrid, 1984a: 67-68, 1984b: 97. Elaboración propia.

Como en el caso de la tierra, el Area Metropolitana y, en menor medida, la Campiña y Guadarrama son las comarcas que sufren una mayor estratificación social en base al trabajo que desarrollan los vecinos. Así se desprende de la tabla 86, elaborada a partir de los datos ya examinados en el capítulo 3.

En el Area Metropolitana la incidencia de los segmentos niveladores es mínima y la de los estratos intermedios resulta la segunda menos importante de la región a causa, básicamente, de la baja presencia de los agricultores y ganaderos a tiempo parcial. Estos, además, poseen en la comarca metropolitana la posición social más alta de la región, habida cuenta de que es donde más se emplean fuera del sector agrario y de la comunidad, en una jornada larga, de modo permanente y cubriendo la máxima disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar. Simultáneamente, los agricultores y ganaderos a tiempo parcial de las comunidades metropolitanas son los que en menor medida de toda la región recurren a esta práctica por absoluta necesidad. Muchos de ellos lo hacen por obtener unos ingresos similares a los de las formaciones sociales urbanas y como seguro frente al riesgo de una mala cosecha, de eventuales catástrofes naturales o de una quiebra de su situación en el mercado. Conjuntamente, es más que notable la significación que tienen en el Area Metropolitana los grandes empleadores, cuya mayoría disfruta de rentas elevadas y no utiliza la totalidad de la mano de obra familiar; lo que da la pauta, de paso, del realce que adquieren los jornaleros en las comunidades de esta comarca.

Algo menor, sin embargo, resulta la estratificación social de la Campiña, donde aumentan respecto al Area Metropolitana los segmentos niveladores e intermedios, por mucho que se incrementen, por el contrario, los grandes empleadores y los jornaleros. Y todavía menor es la estratificación social en Guadarrama, donde la escasa fuerza de los segmentos niveladores, sólo más baja en el Area Metropolitana, apenas se ve contrarrestada por la pujanza de los sectores intermedios y, dentro de éstos, por los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios. A esto debe agregarse que, en contraste con la Campiña, la mayor parte de los agricultores y ganaderos a tiempo parcial lleva a cabo su actividad fuera del sector agrario y lejos de la comunidad, si bien acostumbra a emprenderla de forma eventual y por horas y no suele ocupar la totalidad de los efectivos familiares. Y todo ello, aunque el peso de los grandes empleadores y los jornaleros no es nada preeminente en esta comarca serrana.

Otra situación muy distinta es la que encontramos en Lozoya-Somosierra y, sobre todo,

en las Vegas y la comarca Suroccidental, donde se reduce sensiblemente la estratificación social que promueve en las comunidades la forma de acometer el trabajo.

Efectivamente, a pesar de que los segmentos niveladores no son demasiado relevantes en la comarca Suroccidental, es bastante reducida la incidencia de los grandes empleadores y los jornaleros, despuntando la importancia de los estratos intermedios. Entre éstos, los agricultores y ganaderos a tiempo parcial, cuando menos tan numerosos como los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, tienden más que en la mayor parte de la región a nivelar objetivamente las relaciones verticales de la comunidad. Tanto en este área como en las Vegas, los campesinos a tiempo parcial son los que más entablan su actividad dentro del sector agrario y la comunidad, ocupan en ella a menos miembros y la desempeñan en mayor medida por horas y de manera eventual. A su vez, esta actividad compartida genera menor intensidad productiva en la comarca Suroccidental y en las Vegas que en cualquier otro lugar de la región, por lo que, al incidir en una inferior dependencia de la familia, facilita la nivelación de los lazos horizontales comunitarios y aminora la asimetría de las relaciones entre vecinos. Igualmente, se constata más en estas dos comarcas que en el resto de la región que las retribuciones obtenidas se consideran más como una fuente de ingreso familiar que individual y que hay menos despegue de la tierra por parte de dichos campesinos, pese a ser conscientes de las demandas de suelo para uso urbano y de que con su empleo están participando en una economía de mercado. A la par, en estas dos comarcas se observa en mayor medida que en otros territorios de la región que no hay una disminución sensible de las áreas de convivencia primaria en favor de una superior integración en el mundo urbano y que los fenómenos de cambio individual, familiar y comunitario –hábitos de consumo– que acompañan la agricultura a tiempo parcial no se sienten con tanta intensidad. Y al tiempo, tanto en la comarca Suroccidental como en las Vegas se reduce respecto al conjunto de la región la ambigua posición social que, en ocasiones, caracteriza a este tipo de campesinos y que dificulta su integración con el resto de los vecinos. Esta ambigüedad proviene, desde luego, de su incorporación laboral a mundos distintos, pero no de una doble integración social, ya que los campesinos a tiempo parcial de ambas comarcas, aunque inviertan largas jornadas de trabajo fuera de su explotación, asumen tal prestación como una dedicación auxiliar. Pueden identificarse con sus compañeros de trabajo fuera de la explotación, pero ésta es su propiedad, en torno a ella existe su familia y se estructura el haz de relaciones sociales en las que viven y siempre han vivido.

Pese a las similitudes entre la comarca Suroccidental y las Vegas, ésta última se diferencia de la primera en la mayor presencia de segmentos niveladores e intermedios y, en sentido inverso, en el realce máximo que adquieren los jornaleros y los grandes empleadores, el más elevado de la región. Aun cuando numéricamente estos dos segmentos apenas cuentan frente a los de carácter intermedio y nivelador, se diseña una polaridad social digna de mención, por mucho que los grandes empleadores de las Vegas suelen aprovechar más que en otros sitios su fuerza de trabajo familiar y la lógica productiva que entraña la misma, aparte de participar abiertamente en los sistemas de reciprocidad comunitaria. Su contratación resulta, entonces,

fruto en muchos casos de las necesidades de mano de obra auxiliar que conlleva su intensidad productiva y no tanto de la percepción de unas rentas que permitan liberar a la fuerza de trabajo familiar, máxime si advertimos que ese empleo asalariado provoca con frecuencia el endeudamiento de muchos de los grandes empleadores de la comarca.

Por último, a pesar de que en Lozoya-Somosierra los jornaleros y los grandes empleadores son casi inexistentes, salvando algunas localidades puntuales, y el relieve de los segmentos niveladores es casi tan sobresaliente como en las Vegas, el peso de los estratos intermedios resulta el menos destacado de la región. Ello atañe especialmente a los agricultores y ganaderos a tiempo parcial, que no sólo son más escasos que en otras comarcas sino que generan una gran verticalidad. A este respecto, si consideramos única y aisladamente los motivos inductores a la agricultura y ganadería a tiempo parcial en esta comarca serrana – requerimientos familiares insatisfechos, necesidad de ingresos adicionales– y la gran cantidad de trabajo implícita en dicha actividad, resultaría obvio que en muchos casos la posición social de los campesinos que la practican sería inferior a la de la mayoría de los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios. Ahora bien, si les comparamos con éstos últimos y reparamos en que la forma en que ejercen su actividad se parece generalmente a la del Area Metropolitana, hemos de concluir que su posición social suele ser superior a la de los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, porque añaden a su status de partida, producción en unidades de tipo pequeño o medio, las rentas alcanzadas fuera de la explotación. Mientras los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios sufren las mismas limitaciones, que en su día empujaron a los campesinos a tiempo compartido a desenvolver un trabajo fuera de la explotación, éstos disponen de unas rentas más altas y seguras, con las que satisfacen mejor las necesidades reales e impuestas del consumo y del ahorro y tienen más posibilidades de asegurar en el tiempo la continuidad de su explotación, así como de contrarrestar sus relaciones asimétricas con la sociedad mayor. Todo ello hace que se sientan y sean considerados con un status que prevalece sobre los sectores de su mismo segmento social.

TABLA 87

FACTOR TRABAJO. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA*

SEGMENTOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR	F	E	C	B	D	A
SEGMENTO INFERIOR	F	E	C	B	D	A
SEGMENTO INTERMEDIO***						
Campeños a Tiempo Parcial	a	d	b	c	e	f
Pequeños y Medianos Propietarios y Arrendatarios	b	a	c	d	e	f
TOTAL	A	C	B	D	E	F
SEGMENTO NIVELADOR	E	B	A	D	C	F
TOTAL	D	C	A	B	F	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de estratificación social que origina el factor del trabajo en las distintas comunidades campesinas, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 63

FACTOR TRABAJO. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA

████████████████████	LOZOYA-SOMOSIERRA
████████████████████	GUADARRAMA
████████████████████	AREA METROPOLITANA
████████████████████	CAMPIÑA
████████████████████	SUROCCIDENTAL
████████████████████	VEGAS

5.2.2.3.- Factor producción

El tipo de producción efectuado en las distintas comunidades desencadena en su interior los siguientes estratos principales:

- Segmento superior: titulares de grandes explotaciones modernizadas o de medianas unidades, con alta intensidad productiva y utilización de bienes de equipo de origen industrial, elevados rendimientos y notable capital operativo.
- Segmento inferior: titulares de explotaciones al borde la ruina.
- Segmento intermedio: titulares de pequeñas y medianas explotaciones con dificultades financieras para modernizar la producción.
- Segmento nivelador: asociados en cooperativas y en formas tradicionales de producción.

Como en el caso de los factores anteriores, el estrato intermedio es el más numeroso y significativo. Se trata de titulares de explotaciones de menos de 100 Ha. que, habitualmente, se encuentran con graves limitaciones para sacar adelante su producción debido a la gran extracción de excedentes y rentas que tienen que soportar. No obstante, muchos de ellos, aun a costa del fuerte endeudamiento que les genera la necesidad de intensificar su explotación, han conseguido unos niveles suficientes de productividad, especializándose en las producciones más demandadas por el mercado, mecanizando su trabajo y empleando bienes de equipo de origen industrial y/o poniendo en riego sus tierras. El recurso a la práctica de la agricultura a tiempo parcial constituye para estos titulares de pequeñas y medianas explotaciones una de las vías más seguidas e idóneas para contrarrestar su endeudamiento, posibilitar su intensidad y especialización productiva y evitar la ruina.

Así, la incidencia comarcal de este segmento intermedio viene determinada por el número de titulares de explotaciones menores de 100 Ha. que han especializado e intensificado su producción y que, en consecuencia, se ven obligados a dedicar elevados volúmenes de renta al pago tanto de intereses y amortizaciones de capital como de márgenes financieros. Dado que la especialización en la producción ganadera de alta rentabilidad es la más generalizada y la que mayor endeudamiento comporta, se ha primado este factor –expresado en Unidades Ganaderas (U.G.)– frente a otros que definen menos la significación territorial del estrato intermedio. De igual forma, hemos atribuido una importancia especial al endeudamiento que acusa este segmento en las diferentes comarcas a causa de su intensidad productiva, haciendo otro tanto con el mayor o menor ejercicio de la agricultura a tiempo parcial, ya que ambos aspectos aclaran poderosamente las dificultades financieras que atraviesan en la región los titulares de pequeñas y medianas explotaciones.

TABLA 88

ESTRATIFICACION SOCIAL. FACTOR PRODUCCION

SEGMENTOS/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR						
Nº de Titulares de Explotaciones > 100 Ha. % Sobre Total**	4,4	6,5	13,1	8,1	1,8	2,1
Maquinaria Exclusiva de la Explotación. Media Comarcal***	15,5	12,7	64,6	45,5	55,6	142,4
Producciones Agrícolas Más Rentables. Ha. Media Comarcal***	1,2	0,5	21,6	12,6	38,2	104,8
Especialización Productiva. Peso de Producción Ganadera. U. G. Media Comarcal***	517,9	786,5	961,0	365,7	590,9	575,1
Especialización en la Ganadería Más Rentable. U. G. de Aves y Bóvino. Media Comarcal***	412,6	682,5	595,5	171,1	321,1	305,2
SEGMENTO INFERIOR						
Nº de Titulares de Explotaciones < 10 Ha. % Sobre Total	70,4	70,2	66,7	58,3	80,3	80,3
Competencia Frente a Explotaciones Sin Tierras. Nº de Explotaciones Sin Tierras. Media Comarcal***	3,3	17,3	9,7	3,5	6,0	6,0
Competencia Frente a Productos del Exterior de la Región**. Población de Derecho. Media Comarcal***	660,4	5.227,5	166.967,2	2.481,5	2.670,3	4.385,2
Competencia Frente Alta Rentabilidad de la Producción Ganadera. U.G. Media Comarcal***	517,9	786,5	961,0	365,7	590,9	575,1
Competencia Frente Producción Agrícola de Alta Rentabilidad. Ha. Agrícolas de Alta Rentabilidad. Media Comarcal***	1,2	0,5	21,6	12,6	38,2	104,8
SEGMENTO INTERMEDIO**						
Nº de Titulares de Explotaciones < 100 Ha. % Sobre Total	95,6	93,5	86,9	91,9	98,2	97,9
Nº de Campesinos a Tiempo Parcial**. Media Comarcal***	24,8	61,1	39,0	45,5	135,0	240,1
Especialización en Producción Ganadera de Alta Rentabilidad.** Media Comarcal de U.G. de Aves y Bóvino***	412,6	682,5	595,5	171,1	321,1	305,2
Especialización en Producción Agrícola Más Rentable. Ha. Media Comarcal***	1,2	0,5	21,6	12,6	38,2	104,8
Maquinaria Exclusiva de la Explotación. Media Comarcal***	15,5	12,7	64,6	45,5	55,6	142,4
Intensidad Productiva. U.T.A. Media Comarcal***	22,5	30,5	54,2	45,3	82,2	117,9
Superficie Regable sobre S.A.U. % Ha.	6,0	0,5	7,1	3,2	2,5	20,8
Endeudamiento por Intensidad Productiva. U.T.A. Media Comarcal***	22,5	30,5	54,2	45,3	82,2	117,9
SEGMENTO NIVELADOR						
Ha. Explotadas por Cooperativas de Producción. Media Comarcal***	21,9	0,0	15,2	0,2	20,3	42,5

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama, III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

*** Esta media es la resultante de dividir el número total de maquinaria, Ha. de las producciones agrícolas más rentables, U.G., Unidades Ganaderas de aves y bovino, explotaciones sin tierras, población de derecho, campesinos a tiempo parcial, U.T.A. y Ha. de las cooperativas de producción de cada comarca entre el conjunto de sus municipios.

Fuente: I.N.E., 1991: 3-4, 15-16, 17-18, 23-24, 39-42, 51-54, 59-62, 67-68, 69-74; Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44-46. Elaboración propia.

Aunque en las comunidades de Guadarrama no es pequeño el número de titulares de explotaciones de menos de 100 Ha., no se puede hablar de que exista un estrato intermedio de la misma envergadura que en otras comarcas, pues, a diferencia de lo constatado en el ámbito global de la región, no le configuran tanto sus dificultades financieras para modernizar la producción. Sus problemas financieros están impulsados por una producción ganadera de alta rentabilidad, pero escasamente propiciados por una práctica de la agricultura a tiempo parcial que alcanza cotas nada despreciables y por unos índices de regadío, especialización agrícola, equipamiento e intensidad productiva que se sitúan entre los valores más bajos de la región. Casi lo mismo puede decirse de las comunidades de la Campiña, ya que, aparte de que poseen la segunda cifra regional más reducida de titulares de explotaciones menores de 100 Ha., poco es lo que se superan los índices señalados para Guadarrama, con el agravante, por lo demás, de que su producción de aves y bovino resulta la inferior de la región. En el lado opuesto, se colocan las comunidades de las Vegas y, sobre todo, del Area Metropolitana, cuyas diferencias estriban en el número de titulares de explotaciones de menos de 100 Ha. y de protagonistas de la agricultura a tiempo parcial, máximo para las primeras y mínimo para las segundas. No obstante, sus semejanzas son superiores a sus contrastes, dado que en ambas comunidades son bastante parecidos los parámetros que marcan la especialización y la intensidad productiva, el equipamiento de medios de producción y el regadío. Entre los extremos que diseñan, por un lado, Guadarrama y la Campiña y, por otro, el Area metropolitana y las Vegas, se hallan los valores medios de la región, representados por las comunidades de la comarca Suroccidental y Lozoya-Somosierra.

Tanto en Guadarrama, la Campiña y la comarca Suroccidental como, en mayor medida, en Lozoya-Somosierra, las Vegas y el Area Metropolitana, los segmentos intermedios deben sus dificultades financieras al esfuerzo crediticio que se ven abocados a realizar para poder modernizar sus explotaciones en el sentido que lo hacen los estratos superiores. Al tiempo, influyen las escasas rentas con que cuenta este sector intermedio para poder devolver sus créditos, fruto de una producción a todas luces insuficiente para afrontar tal gasto.

Frente al sector intermedio y a diferencia de lo que hemos visto para la tierra y el trabajo, el segmento nivelador, que se desarrolla en torno a la producción, resulta bastante minoritario cuantitativa y socialmente. Su significación en cada comarca y en el conjunto de la región está en función del número de Ha. que poseen los socios de las cooperativas de producción y del peso de los mecanismos de reciprocidad interfamiliar.

Estos últimos resortes son más importantes en las Vegas que en cualquier otro punto de la región y se articulan a partir de la utilización colectiva de maquinaria, de la interacción vecinal que promueven la siega, la recolección y, a veces, la trilla y de la solidaridad y el aval que suscitan la petición y devolución de créditos. Asimismo hay que destacar la reciprocidad interfamiliar que se construye en las Vegas alrededor de la racionalización comunitaria del uso del agua para riegos, frecuentemente institucionalizada en mancomunidades de regantes, y de los sistemas de intercambio de trabajo que atenúan la intensidad laboral de las familias que poseen explotaciones de alta productividad. Aunque menos destacada, esta reciprocidad intervecinal es remarcable también en Lozoya-Somosierra en torno a la recolección, la siega, el acondicionamiento de montes, caminos y canales de riego, el empleo colectivo de maquinaria para efectuar el leño en montes y dehesas comunales y, sobre todo, la conducción rotativa de la cabaña hacia los pastos. Tal pastoreo tiene lugar principalmente entre los ganaderos de vacuno, pero debe subrayarse al igual para los titulares de escasos medios económicos que disponen de rebaños de ovejas y ganado caballar. De bastante menor envergadura son las prácticas colectivas que se emprenden en Guadarrama –"Cultivo de Hojas", "Derrota de Mieses"– con motivo de la producción. Y casi inapreciables resultan estos mecanismos en la Campiña, la comarca Suroccidental y, particularmente, en el Area Metropolitana.

Hay que agregar, por otra parte, que en el Area Metropolitana y, especialmente, en la Campiña y Guadarrama algunos cooperativistas del segmento nivelador, pese a tener relaciones igualitarias con sus vecinos, han introducido dentro de la comunidad fuertes elementos desintegradores. Tales componentes consisten en la sustitución, previa desarticulación, de numerosas fórmulas tradicionales de cooperación en la producción y en la multiplicación de las tensiones y las rivalidades que sostienen estos cooperativistas con el resto de los vecinos, a quienes contemplan además como individuos no modernizados y marginales.

Por otro lado, en lo que respecta al segmento superior y al inferior, hay que señalar que la incidencia numérica y social del segundo es mucho mayor que la del primero en el conjunto de la región, según se desprende, sin ir más lejos, de la distribución por tramos que caracteriza el tamaño de las explotaciones en cada comarca.

La significación comarcal del estrato superior se evalúa en función del número de titulares de explotaciones superiores a 100 Ha., cuyos niveles teóricos de capital operativo conllevarían, por lo general, una notable modernización de su actividad económica. También hay que tener en cuenta dónde hay grandes o medianos titulares que son fuertes consumidores de bienes de equipo de origen industrial y se han especializado más en las producciones de mayor rentabilidad. De esta forma, el peso del segmento superior asciende a la cota máxima en las comunidades del Area Metropolitana, ya que el número de titulares de explotaciones superiores a 100 Ha. es el más elevado del conjunto de las comarcas y que el grado de dotación de bienes de equipo y de especialización productiva, que define a esta clase de campesinos y a los que detentan unidades de tipo medio, se sitúa entre los mayores de la

región. En una línea muy similar y con un proceso de construcción sumamente parecido se encuentran las comunidades de Guadarrama, donde el estrato superior resulta casi tan importante como en el Area Metropolitana. Asimismo, este segmento adquiere sensible relieve en las Vegas, aun cuando no tanto a causa de la cuantía de los titulares de grandes explotaciones como debido a la especialización productiva y al equipamiento de los mismos y de algunos medianos campesinos. Justamente esta dinámica de las comunidades de las Vegas es la contraria de la que observamos en la Campiña. A pesar del alto número de titulares de grandes explotaciones de la Campiña, ni éstos ni los que poseen unidades de tamaño medio remontan su bajo equipamiento y escasa especialización productiva. Estos dos últimos factores, sumados a una exigua cifra de titulares de grandes explotaciones, explican, a la par, el poco realce que presenta el estrato superior en las comunidades de la comarca Suroccidental y, sobre todo, de Lozoya-Somosierra.

En sentido inverso a lo efectuado para el estrato superior, para medir la significación social y numérica del segmento inferior, hemos partido del número de titulares de explotaciones menores de 10 Ha., ya que dichas unidades son las que, en razón de su tamaño, muestran mayores limitaciones potenciales para ser modernizadas y aportar rentas suficientes. Al igual, se ha manejado el cúmulo de competencias que acusa la producción de numerosos campesinos, muy singularmente de los pequeños propietarios y arrendatarios, y que, además de endeudarles, les conduce a menudo a la ruina, habida cuenta del esfuerzo crediticio que tienen que acometer para modernizar su actividad productiva y las precarias rentas que ésta les aporta. Tal imperativo de competir lo determina, principalmente, la llegada de productos del exterior de la región, más o menos abultada en base a la población total que hay que abastecer en cada territorio, pero también lo origina la especialización en las producciones más rentables que impone el mercado para el conjunto de los campesinos. A la vez lo ocasiona la variable presencia de las explotaciones sin tierras, ya que éstas, al ser la expresión más genuina de la penetración de las relaciones agrarias capitalistas en el campo y del uso masivo de bienes de producción de origen industrial, generan las competencias que por ambos conceptos sufren de modo primordial los pequeños propietarios y arrendatarios. Con arreglo a tales indicadores, la importancia comarcal del segmento inferior se hace máxima en Guadarrama y, singularmente, en el Area Metropolitana; se ajusta a unos valores medios en las Vegas y el área Suroccidental; y se coloca en los lugares mínimos en las comunidades de la Campiña y, en particular, de Lozoya-Somosierra.

En suma, la estratificación social que marca el factor de la producción alcanza su valor máximo en Guadarrama y, posteriormente, en la Campiña y el Area Metropolitana. Por contra, su valor mínimo se sitúa en Lozoya-Somosierra y, a continuación, en las Vegas y en la comarca Suroccidental.

TABLA 89

FACTOR PRODUCCION. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA*

SEGMENTOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR	F	B	A	E	D	C
SEGMENTO INFERIOR	F	B	A	E	D	C
SEGMENTO INTERMEDIO***	D	A	F	B	C	E
SEGMENTO NIVELADOR	E	A	C	B	D	F
TOTAL	F	A	C	B	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de estratificación social que origina el factor de la producción en las distintas comunidades campesinas, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

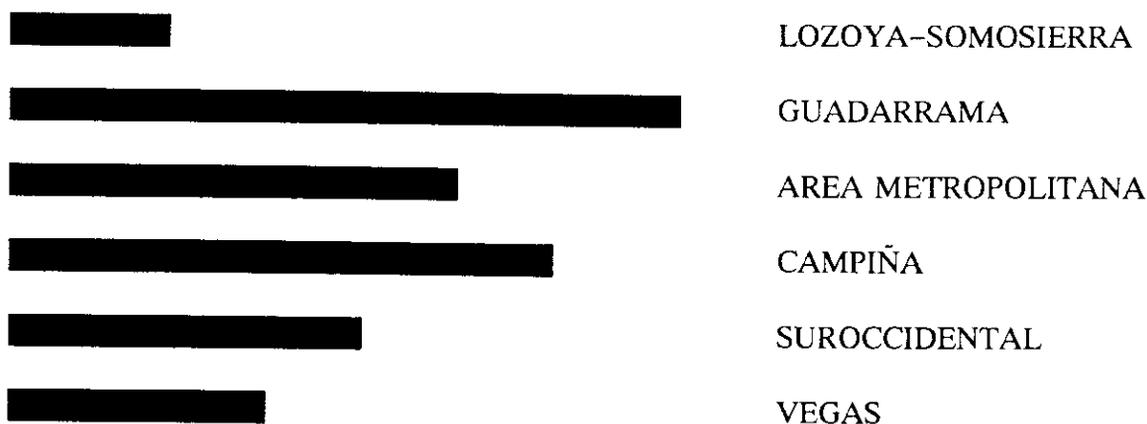
** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 64

FACTOR PRODUCCION. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA



5.2.2.4.- Factor distribución

La variable presencia en el mercado es, junto con el componente del consumo, el elemento que diseña una mayor estratificación social en el seno comunitario. En efecto, unidos a las

demandas de consumo, los circuitos de distribución, aparte de extraer más valor añadido y excedentes a los miembros de las comunidades que ningún otro factor al estar fuertemente monopolizados por el capital agroindustrial y urbano, marcan las rentas de las familias campesinas, por lo que responden en primer grado de la posición económica y social de los vecinos. En consecuencia, los segmentos sociales superiores, inferiores e intermedios que define el mercado se constituyen en función de su nivel de participación en los canales de distribución. Por contra, el estrato nivelador viene dado por la reciprocidad que los vecinos establecen en el ámbito de la comercialización y transformación, ya sea a través de cooperativas o de sistemas tradicionales.

Los segmentos sociales que desencadenan los circuitos de distribución de productos agrarios son los siguientes:

- Segmento superior: participantes máximos.
- Segmento inferior: participantes mínimos.
- Segmento intermedio: participantes de tipo medio.
- Segmento nivelador: asociados en circuitos cooperativos o tradicionales de distribución.

La diferente significación social y numérica del segmento superior, inferior e intermedio se deriva, en el conjunto de la región y en cada una de sus comarcas, del peso que poseen las empresas capitalistas de distribución y de la extracción de excedentes que tales sociedades y otras instancias urbanas efectúan sobre la producción de los campesinos. Este último factor, inducido como el anterior de los datos y los análisis aportados en el capítulo 3, a los que conviene remitirse, se evalúa comarcalmente conforme a una escala que gradúa del 1 al 6 la mayor o menor extracción de excedentes de producción que sufren las distintas comunidades. Dicha absorción se encuentra, por lo demás, indisolublemente vinculada a los rasgos que caracterizan la producción en los diversos territorios de la región y que acercan o alejan a los vecinos del mercado.

El estrato superior, con una producción completamente dirigida a los canales monopolistas de comercialización y transformación, basa su existencia en la propia del mercado; y pese a que ello le comporta una gran extracción de excedentes, le sitúa social y económicamente por encima del resto de los miembros de la comunidad. Su presencia en la mayoría de las comunidades es por lo general muy numerosa, habida cuenta de la amplitud y la profundidad con las que las empresas capitalistas de distribución han penetrado en las economías campesinas de la totalidad de la región. Esta razón explica, por otro lado, que el segmento intermedio, aunque se caracterice por dejar un cierto margen de su producción a la comercialización y transformación no monopolista, esté fuertemente imbricado con aquellas empresas. Asimismo tal penetración apunta el por qué de la escasa importancia numérica del segmento inferior, cuyo aislamiento del mercado responde de sus niveles de empobrecimiento, de su marginación social respecto a sus vecinos y, en no pocas ocasiones, de su ruina y desaparición.

Por su lado, el relieve que presenta territorialmente el estrato nivelador se obtiene del número de socios de las cooperativas de distribución, de la mayor o menor implantación de ferias y mercadillos locales, de la variable significación de la venta directa a pie de explotación y del papel que siguen cumpliendo las manufacturas no monopolizadas. Aun cuando todos los segmentos sociales de la comunidad se hallan inmersos en mercados monopolizados, a los que llevan la mayoría de su producción, varía de unos a otros el margen que dejan libre para comercializar y transformar en circuitos no tan capitalizados o locales o para intercambiar con sus vecinos. Tal margen no siempre es voluntario, ya que procede en muchas ocasiones de las dificultades existentes para colocar la totalidad de la producción o algunos productos, no bien admitidos en el mercado por su carácter excedentario o sumamente perecedero. Pero en otros casos ocurre sencillamente que determinados miembros de la comunidad no se atienen, o apenas lo hacen, a la demanda de consumo de las formaciones sociales urbanas. No es casual, entonces, que los segmentos con mayor integración en los mercados monopolizados posean una producción claramente orientada a éstos, mientras que los estratos que permanecen más independientes sean los que no pueden o no quieren producir cuanto imponen los canales estandarizados de distribución.

TABLA 90

ESTRATIFICACION SOCIAL. FACTOR DISTRIBUCION

SEGMENTOS/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR, INTERMEDIO** E INFERIOR						
Nº de Empresas Capitalistas de Distribución. Media Comarcal***	0,5	1,0	12,7	2,0	2,7	5,1
Extracción de Excedentes de Producción. Escala Comarcal	1	5	6	2	3	4
SEGMENTO NIVELADOR						
Nº de Socios de Cooperativas de Distribución. Media Comarcal***	----	----	8,7	61,9	63,1	222,2
Nº de Mercadillos. Media Comarcal***	0,12	0,38	1,96	0,16	0,41	0,47
Nº de Ferias. Media Comarcal***	0,16	----	0,03	----	0,06	----
Venta a Pie de Explotación. Productos	Leche Corderos Cabritos Huevos	Leche	Hortalizas Frutales Aceitunas Vinos Patatas Aves	Aceitunas Vinos	Hortalizas Frutales Aceitunas Vinos Aves	Hortalizas Frutales Aceitunas Vinos Patatas Aves
Manufacturas Locales Más Importantes	Serrerías Queserías Depósitos de Grano Molinos de Aceite Molinos de Harina Bodegas	----	----	----	Molinos de Aceite Molinos de Harina Depósitos de Grano Bodegas	Molinos de Agua Molinos de Aceite Molinos de Harina Bodegas Depósitos de Grano

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

*** Esta media es la resultante de dividir el número total de empresas capitalistas de distribución, cooperativistas, mercadillos y ferias de cada comarca entre el conjunto de sus municipios.

Fuente: Comunidad de Madrid, 1984b: 97, 1991: 131, 1992: 25-27; I.N.E., 1991: 29-50, 51-54. Elaboración propia.

El segmento intermedio es el más numeroso en todas las comarcas, seguido del superior, del nivelador y del inferior. No obstante, oscila de unas comarcas a otras la incidencia de cada uno de estos estratos.

Dada la alta participación en el mercado que registran las comunidades del Area Metropolitana, no es casual que el número y el papel social del estrato superior resulten más

sobresalientes en ellas que en ningún otro ámbito de la región. Esta misma razón explica, en sentido inverso, que en las comunidades metropolitanas apenas cuente el segmento inferior y, paralelamente, que el intermedio sea en ellas menos nutrido que en el resto de las comarcas de la región, en donde puede mantenerse con más facilidad una integración de tipo medio o no tan elevada en los circuitos monopolizados de distribución. Y más bien bajos son, por otro lado, los valores que evidencia el estrato nivelador, según se reseña en la tabla 90. De este modo, la verticalidad que genera el segmento de mayor status se atenúa algo gracias al mínimo papel jugado por el estrato inferior y a la no precaria proyección del nivelador, pero en nada la contrarresta la horizontalidad que conlleva siempre el realce de los vecinos del sector intermedio. Unos rasgos similares caracterizan a las comunidades de Guadarrama, a diferencia de que, aun cuando aumenta el segmento inferior y la incidencia territorial del nivelador es la mínima de la región, disminuye respecto al Area Metropolitana la verticalidad que introducen el estrato superior y la falta de peso del intermedio. Con unos niveles de verticalidad parecidos a los del Area Metropolitana y de Guadarrama, se hallan las comunidades de las Vegas, salvando que la importancia que siguen teniendo la reciprocidad interfamiliar y los canales tradicionales de distribución confiere al segmento nivelador la máxima significación comarcal. Aunque no se puede decir lo mismo de las comunidades de las Vegas, en el caso de Guadarrama y esencialmente del Area Metropolitana, a medida que han ido penetrando los canales monopolizados, las relaciones de intercambio en la plaza del mercado, todavía vigentes, han experimentado una sustitución por otros nexos presididos por la universalidad, el anonimato, las metas de beneficio abstractas y la burocratización. La clase de vínculos que traza el intercambio ha sido suplantada en buena parte por las relaciones que diseña el mero cambio de productos, de manera que las redes de interacción a través del mercado ya no conforman tanto como en el pasado una unidad de acción social, antes al contrario, la dislocan.

En el extremo opuesto a estos tres territorios se colocan la Campiña, la comarca Suroccidental y, especialmente, Lozoya-Somosierra. La verticalidad que provoca el mercado en las comunidades de Lozoya-Somosierra es la mínima de la región a causa, principalmente, de la gran presencia que define al estrato intermedio, del exiguu peso del superior y del notable papel que desempeña el nivelador. Y ello, por mucho que el segmento inferior sobresalga más en esta comarca que en cualquier otra. Muy semejantes a estos valores resultan los de la comarca Suroccidental y algo más dispares los correspondientes a las comunidades de la Campiña, en las que se debilita sensiblemente el relieve del estrato nivelador. La menor verticalidad que poseen estas tres áreas no quita, sin embargo, para que tanto los vecinos de Lozoya-Somosierra y la comarca Suroccidental como, sobre todo, los de la Campiña deban presentarse regularmente en mercados muy capitalizados para vender sus productos, adquirir inputs o solicitar créditos con los que sufragar las mejoras de su producción. Sólo a través de esta clase de circuitos de distribución pueden reproducir unas explotaciones, que se han hecho claramente dependientes de los mercados monopolizados.

Como vemos, las comunidades del Area Metropolitana y de Lozoya-Somosierra se

convierten en los máximos exponentes de los dos tipos opuestos de estratificación que origina el factor de la distribución, marcando también cada una de ellas por su lado unos sistemas diferentes de relación social.

TABLA 91

FACTOR DISTRIBUCION. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA*

SEGMENTOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR	F	C	A	E	D	B
SEGMENTO INFERIOR	A	D	F	B	C	E
SEGMENTO INTERMEDIO***	F	C	A	E	D	B
SEGMENTO NIVELADOR	D	A	C	B	E	F
TOTAL	F	B	A	D	E	C

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de estratificación social que origina el factor de la distribución en las distintas comunidades campesinas, hemos partido de: siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

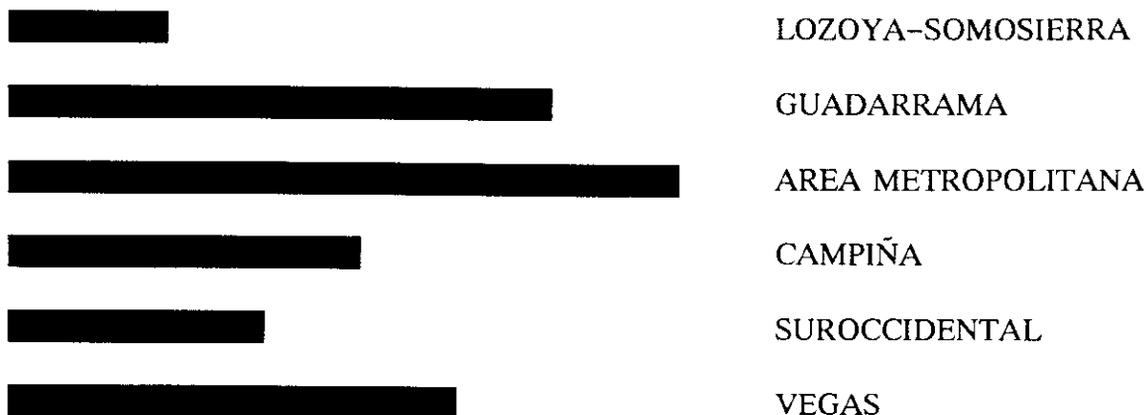
** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 65

FACTOR DISTRIBUCION. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA



5.2.2.5.- Factor consumo

Con una importancia similar a la que tiene el componente de la distribución de cara a definir la estratificación social de las comunidades, el factor del consumo determina con igual lógica los segmentos que se conforman en torno suyo. En este sentido, partiendo del hecho de que la mayor parte de los patrones de consumo y de la demanda de artículos del conjunto de los estratos sociales de la comunidad es de naturaleza urbana, según la aceptación, el seguimiento y el relieve de esos patrones y de esa demanda se configuran unos segmentos u otros. Así, hallamos unos estratos superiores, plenamente imbuidos de ese consumo y apenas sin prácticas de autoconsumo o intercambios comunitarios; y unos segmentos inferiores, relegados por sus bajísimas rentas de los hábitos que caracterizan a los primeros. Entre ambos estratos encontramos unos sectores intermedios que, bajo los mismos modelos de consumo que los grupos superiores, los reelaboran en cierto modo de acuerdo con sus gustos y necesidades y dan más cabida al autoconsumo y al intercambio de artículos con sus vecinos. Y, nivelando las disparidades entre unos y otros, aparecen los miembros de la comunidad asociados en cooperativas y bajo fórmulas de reciprocidad tradicional. Tales segmentos son, en consecuencia, los siguientes:

- Segmento superior: sectores con elevada demanda y gran seguimiento de patrones urbanos.
- Segmento inferior: sectores con baja demanda y marginados por los modelos urbanos.
- Segmento intermedio: sectores con una demanda media, con un seguimiento medio de los patrones urbanos y con prácticas de intercambio y autoconsumo.
- Segmento nivelador: asociados en cooperativas y bajo fórmulas de intercambio y autoconsumo.

Como veíamos para los factores anteriores, el segmento intermedio es el más numeroso y recurrente, seguido del superior, del nivelador y del inferior; siendo parecida a los valores comarcales de la distribución la secuencia territorial que delimita el componente del consumo. También, al igual que en el caso de la tierra, del trabajo, de la producción y de la distribución, el análisis de la estratificación social que suscita el factor del consumo se fundamenta en las consideraciones y los datos efectuados en el capítulo 3 y, más concretamente, en el apartado relativo a la extracción de excedentes en ese terreno, al que conviene remitirse. Asimismo, a semejanza del proceso apuntado para la distribución, observamos que allí, donde tiene lugar una mayor imposición y aceptación de los patrones y la demanda de consumo urbano, no sólo se configura un fuerte estrato superior sino que los restantes segmentos sociales no logran alcanzar el realce que adquieren en otros territorios. En efecto, en las comunidades de intenso y generalizado consumo urbano, aparte de que el estrato inferior no cuenta demasiado, el intermedio es menos numeroso que en otras áreas porque resulta más difícil mantenerse al margen de la elevada demanda que define al grueso de los vecinos, protagonizar un seguimiento medio de la misma y desarrollar prácticas de

intercambio y autoconsumo.

Dado que la significación territorial del segmento superior, intermedio e inferior está unida a la variable imposición y aceptación de los modelos de consumo urbano, la implantación de cada uno de estos estratos resulta inseparable de los mayores o menores contingentes de población urbana que acusan las distintas comarcas. Estos efectivos marchan siempre en paralelo a los datos relativos a equipamientos colectivos y domésticos. Por su lado, el estudio de la incidencia que tiene en cada territorio el segmento nivelador ha de tener en cuenta los niveles de consumo que se articulan a través de cauces endógenos a la comunidad. El peso de tales canales comunitarios o locales de consumo viene dado por el grado de intercambio, actividad artesanal y autoconsumo. A su vez, la presencia comarcal del primero de estos tres componentes se fija con arreglo a la especialización productiva y la búsqueda de altas rentabilidades existentes en cada área; la pujanza del segundo la define el número de talleres artesanos; y el papel que juega el tercero lo denota la planificación de la producción llevada a cabo por los diferentes grupos vecinales para abastecer su consumo familiar. Este último indicador, basado en las apreciaciones de campo ya comentadas en el capítulo 3, se evalúa comarcalmente conforme a una escala que gradúa del 1 al 6 su mayor o menor relieve.

TABLA 92

ESTRATIFICACION SOCIAL. FACTOR CONSUMO

SEGMENTOS/COMARCAS*	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR, INFERIOR E INTERMEDIO**						
Población de Derecho. Media Comarcal***	660,4	5.227,5	166.967,2	2.481,5	2.670,3	4.385,2
SEGMENTO NIVELADOR						
Talleres Artesanos. Media Comarcal***	0,6	1,9	68,8	1,7	1,6	1,0
Producciones Agrícolas Más Rentables. Ha. Media Comarcal***	1,2	0,5	21,6	12,6	38,2	104,8
Especialización en la Ganadería Más Rentable. U.G. de Aves y Bóvino. Media Comarcal***	412,6	682,5	595,5	171,1	321,1	305,2
Autoconsumo. Escala Comarcal. Productos Más Importantes	5 Aves Leche Carne de Cerdo Conejos Leña Elaboración de Conservas Huevos	2 ---	1 ---	3 ---	4 ---	6 Hortalizas Patatas Vino Aceite Pan Elaboración de Conservas Leña Huevos

* I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

*** Esta media es la resultante de dividir el número total de la población de derecho, Ha. de las producciones agrícolas más rentables, Unidades Ganaderas de aves y bóvino y de talleres artesanos de cada comarca entre el conjunto de sus municipios.

Fuente: Comunidad de Madrid, 1993a, v.II: 44-46, 213-217; I.N.E., 1991: 39-42, 51-54. Elaboración propia.

Las comunidades del Area Metropolitana, al ser más permeables a las orientaciones y parámetros del consumo urbano que las del resto de la región, son las que poseen mayores proporciones de segmentos superiores y, por contra, las que menos manifiestan la presencia de sectores empobrecidos con baja demanda, incapaces de seguir las pautas que trazan los primeros. Al tiempo, los estratos intermedios de las comunidades metropolitanas, menos numerosos que en cualquier otro punto de la región, son los que más han sustituido sus antiguas prácticas de autoconsumo e intercambio e, igualmente, los que en menor medida han sabido reelaborar y adecuar a sus necesidades y deseos los modelos de consumo urbano. Tales segmentos expresan más que otros estratos intermedios de la región la ruptura de los moldes de la demanda tradicional, que han materializado las formaciones sociales urbanas, y la quiebra de identidad que ello supone. La celeridad, con la que se ha operado dicho proceso, raramente pasa desapercibido para los propios integrantes de este segmento intermedio, ya que el contraste de la situación actual con la que hubo hace sólo tres décadas no parece dejar lugar a dudas acerca de las causas y de la naturaleza de dichas alteraciones y del desarraigo que provocan. Por otro lado, resulta mínimo el realce de los estratos niveladores. Todo ello contribuye a que disminuyan los elementos que permiten distinguir el consumo de las formaciones sociales urbanas del de los miembros de la comunidad. Debe agregarse, por lo demás, que todos los segmentos del Area Metropolitana y, muy en particular, el sector superior disfrutan de más y mejores equipamientos colectivos e infraestructuras que el resto de los estratos de la región debido a la presencia de las formaciones sociales urbanas. Y ello, pese a las carencias en materia de sanidad y cultura que se observan, fruto de la escasa reinversión efectuada por el capital en concepto de retornos, de la extracción de excedentes y, en suma, de la contradicción, no resuelta con la modernización del agro y agudizada por la usurpación de territorios para el emplazamiento de infraestructuras urbanas, entre la necesidad de unos equipamientos locales y su insuficiente rentabilidad inmediata para los intereses de quienes han de proporcionarlos¹⁰⁹.

No muchas son las diferencias que separan a las comunidades metropolitanas de las de Guadarrama, salvando que la totalidad de los estratos sociales de esta comarca serrana están menos imbuidos de los patrones urbanos y que su segmento superior hace más ostentación de su nivel de consumo. Tal ostentación, tanto en el plano de la vida social como en el del ceremonial, se halla en consonancia con la mayor atención que se prestan unos vecinos a otros, al estar menos diluidos entre las formaciones sociales urbanas, actuar con menores componentes de anonimato que en el Area Metropolitana y tener superior sentido la búsqueda del prestigio dentro del marco comunitario. Al unísono, esta ostentación y persecución del

prestigio están mucho más garantizadas en Guadarrama que en el Area Metropolitana por las normas sociales de la comunidad, que avalan comportamientos diferentes en función del status. Efectivamente, los status altos deben contribuir más que otros vecinos al sufragio de las fiestas o de algunos de sus actos para seguir conservando y reproduciendo su rango, hacer alardes con motivo de las ceremonias familiares, disfrutar del ocio, cooperar en el arreglo o en las obras de los espacios públicos comunitarios, tener lugares ricamente engalanados para recibir dentro de las casas, apadrinar neófitos o ayudar económicamente a los miembros más necesitados de la comunidad. Se trata, así, de una ostentación y de un prestigio de rango, que tienden a redistribuir los bienes y servicios disfrutados, preferentemente, por los segmentos superiores y que acompañan el efecto que impulsan en el mismo sentido los estratos niveladores. Bastante menos verticalidad que en Guadarrama presenta la estratificación social en la comarca Suroccidental, cuyas comunidades, aunque no traslucen apenas el peso del segmento superior, se caracterizan por la escasa significación de los estratos intermedios y niveladores y la nada despreciable implantación de los sectores de status inferior.

En el extremo opuesto a estas tres comarcas, se sitúan las comunidades de Lozoya-Somosierra, donde, a pesar de la gran incidencia de los vecinos de status inferior y de que la presencia social y numérica de los segmentos niveladores es menor que la advertida en las Vegas y la Campiña, la pujanza de los estratos intermedios en todos los terrenos destaca muy por encima de la de cualquier otro sector. Frente a ellos es mínimo el papel de los segmentos superiores, si bien su importancia se deja sentir en las diferencias internas y externas que muestran las casas –materiales, dotaciones muebles, formas y volúmenes–, la indumentaria personal o/y la tenencia de automóviles. En este último caso constatamos que los sectores más acomodados suelen disponer de varios automóviles destinados al uso familiar, a los trabajos en el campo y a las necesidades de transporte de los hijos jóvenes. Muy próxima a la estratificación social de Lozoya-Somosierra se encuentra la de la Campiña, donde los segmentos intermedios hacen gala de un consumo más cosmopolita que en la comarca anterior. Y algo más vertical que la estratificación social de Lozoya-Somosierra y la Campiña es la de las Vegas, aun cuando se aprecia la pérdida de poder adquisitivo que, desde comienzos de los años ochenta, acusan los segmentos superiores por efecto del paro de sus hijos emigrados o de la imposibilidad de obtener o ahorrar rentas donde antes las conseguían o no las empleaban. Asimismo se multiplican los ejemplos que expresan la redistribución ceremonial de bienes que llevan a cabo los sectores de status superior, como ocurre en la mayoría de las celebraciones del Arbol de Mayo –regalo del árbol a los quintos y del dinero de su venta– y del verano –cooperación en el gasto de las corridas de toros, obsequios a los niños–. Con todo, el mayor relieve numérico y social, que poseen los estratos superiores respecto al que tienen en la comarca Suroccidental y, sobre todo, en la Campiña y Lozoya-Somosierra, no queda demasiado contrarrestado por el peso de los segmentos intermedios, sólo menos sobresalientes en el Area Metropolitana y Guadarrama. Tampoco atenúa sensiblemente esta verticalidad la baja significación de los estratos inferiores, cuya incidencia en las Vegas es mucho menor que en las comunidades de Lozoya-Somosierra y la Campiña.

Sí la reducen, no obstante, de manera muy considerable los segmentos niveladores, que son los más importantes de la región.

TABLA 93

FACTOR CONSUMO. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA*

SEGMENTOS/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
SEGMENTO SUPERIOR	F	B	A	E	D	C
SEGMENTO INFERIOR	A	E	F	B	C	D
SEGMENTO INTERMEDIO***	F	B	A	E	D	C
SEGMENTO NIVELADOR	D	B	A	E	C	F
TOTAL	F	B	A	E	C	D

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de estratificación social que origina el factor del consumo en las distintas comunidades campesinas, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

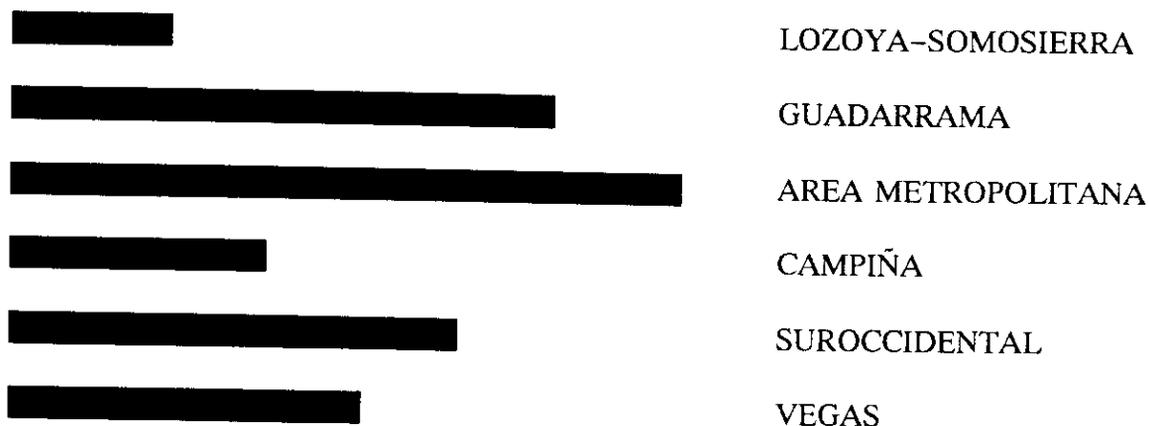
** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 66

FACTOR CONSUMO. ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA

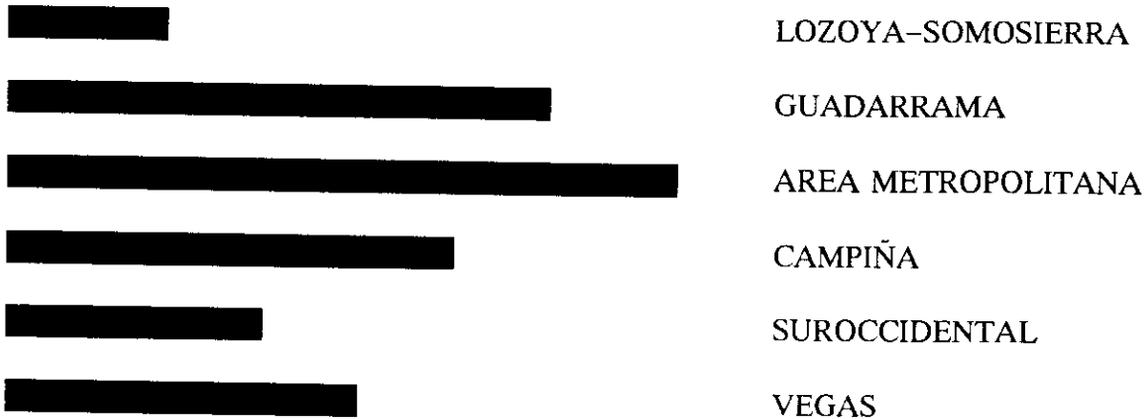


En resumen, si consideramos globalmente la heterogeneidad y segmentación que

promueven el factor de la tierra, la producción, la distribución, del trabajo y del consumo, habremos de concluir que la estratificación social existente en las diversas comunidades de la región es máxima en el Area Metropolitana y mínima en Lozoya-Somosierra. Entre ambos extremos se sitúan, de mayor a menor estratificación, Guadarrama, la Campiña, las Vegas y la comarca Suroccidental.

GRAFICO 67

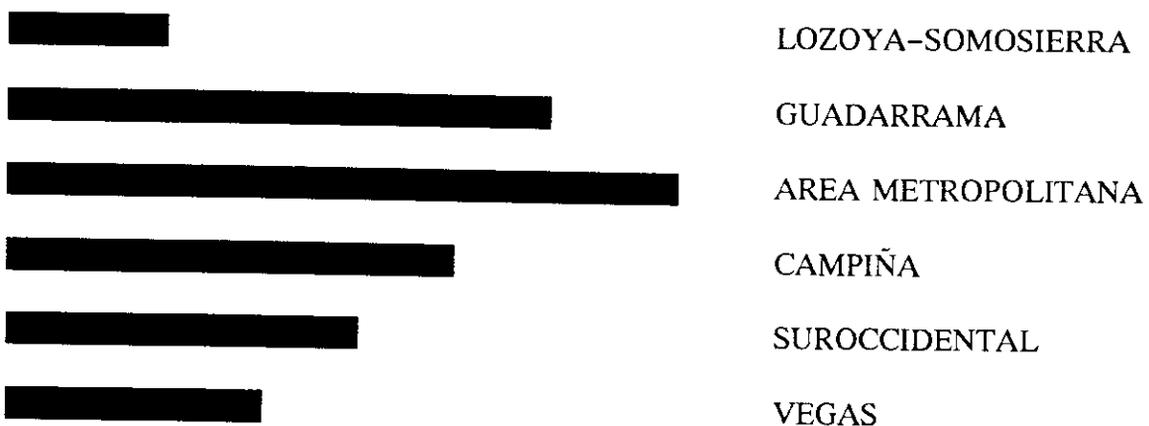
ESTRATIFICACION SOCIAL. NIVELES DE VERTICALIDAD COMUNITARIA



De este modo, uniendo los valores comarcales que nos proporciona la estratificación social comunitaria con los que definen los mediadores entre la comunidad y la sociedad mayor, observamos que la verticalidad entre vecinos es máxima en el Area Metropolitana y mínima en Lozoya-Somosierra. Entre ambos polos, oscila el resto de las comarcas, cuya verticalidad es, de mayor a menor, la siguiente: Guadarrama, Campiña, Suroccidental y Vegas.

GRAFICO 68

VERTICALIDAD VECINAL



5.3.- INSTITUCIONALIZACION DE LA VIDA COMUNITARIA

Aparte de las estructuras básicas que vertebran la vida social de los campesinos, como son el ámbito familiar y el comunitario, dentro de éste último existe toda una serie de organizaciones que viene a complementar la integración que promueven ambos marcos esenciales. Tales niveles de integración, que institucionalizan la vida vecinal, son de dos tipos: las organizaciones impuestas desde fuera del ámbito comunitario por las formaciones sociales no campesinas y las creadas por y para la propia comunidad. Ambos sistemas de organización reflejan en distinta medida la influencia de la sociedad mayor a través de la presencia de los grupos no campesinos en el marco comunitario; el tipo de roles y vínculos dentro de, y entre, las familias; la verticalidad entre vecinos –mediación y estratificación social–; el cambio de funciones experimentado por los miembros de la comunidad; la especificidad de las estructuras sociales de ésta y su capacidad de cohesión e integración vecinal. Nos muestran, en suma, los niveles de alteración social de las comunidades y las formas en que los vecinos contrarrestan las transformaciones operadas en el territorio comunitario, manifestando su capacidad de adaptarse a las circunstancias más adversas para garantizar la continuidad histórica de su sociedad. Nos manifiestan, por consiguiente, la variable dependencia de la comunidad frente a la sociedad mayor.

Dicha dependencia se atenúa en función del mayor peso y número de las organizaciones comunitarias, de la menor fuerza que adquieran las instituciones impuestas y de que, dentro de éstas últimas, se acreciente la participación de los vecinos. En efecto, las organizaciones comunitarias se distinguen de las impuestas en que no alteran la integración social que las comunidades brindan a los vecinos o, cuando lo hacen, nunca es a los niveles de aquéllas. No tienden a hundir el marco local y a sustituirlo por otros ámbitos de escala socioespacial más amplia y compleja y son tan específicas de la vida social de la comunidad como ésta misma. Por igual, las organizaciones comunitarias, a diferencia de las impuestas, tienden a incrementar la horizontalidad de las relaciones vecinales, a integrar socialmente a las familias y a los individuos en el ámbito de lo local y a contrarrestar la presencia de la sociedad mayor y la dependencia que ésta ocasiona.

La significación regional y comarcal de uno u otro género de organizaciones viene dada, en líneas generales, por el variable protagonismo de los distintos grupos no campesinos en el territorio comunitario y por los niveles de verticalidad que caracterizan a las diversas comunidades. De esta forma, la institucionalización de la vida social comunitaria, vehiculada por ambos tipos de organizaciones, condensa cuantas influencias y relaciones acusa la organización social de los vecinos. No es accidental, entonces, que las comarcas con mayor verticalidad y peso de grupos no campesinos sean las que cuenten con unas organizaciones impuestas más numerosas e importantes y, dentro de éstas, con superiores elementos de asimetría y heterogeneidad. En sentido opuesto, tampoco es aleatorio que las organizaciones comunitarias alcancen su mayor relieve social y numérico en las comarcas con menos verticalidad y presencia de las formaciones sociales no campesinas; lo mismo que no es

casual que sea en estos ámbitos comarcales, donde los componentes de horizontalidad de tales instituciones resulten más elevados.

5.3.1.- ORGANIZACIONES IMPUESTAS

Las diversas organizaciones urbanas –partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales y de barrio, movimientos ecologistas, juveniles y feministas– las cámaras agrarias y, sobre todo, los ayuntamientos constituyen las instituciones impuestas más importantes. De ellas, los ayuntamientos son las organizaciones que generan más verticalidad y asimetría, mientras que las cámaras agrarias resultan bastante menos asimétricas y verticales que las asociaciones urbanas y, sobre todo, que los primeros, dada, entre otras razones, la mayor cabida que tienen los vecinos.

Las organizaciones impuestas, introducidas en el marco comunitario por instancias ajenas a él en su origen, su contenido y sus fines, se hallan generalizadas a todas las comunidades de la región, por mucho que no todas sus modalidades sean aislables de la misma manera en el conjunto de las comarcas. Estas organizaciones, a las que los vecinos no se suman habitualmente más que de forma puntual, son la clara expresión del contacto asimétrico entre la comunidad y la sociedad mayor. Así lo corrobora el hecho de que, aun cuando los vecinos lleguen a incorporarse a ellas, nunca lo hacen en condiciones de igualdad con las formaciones sociales no campesinas que las dominan. Como señala A. Pearse:

Mientras que la incorporación al mercado es un proceso ciego en que los agentes individuales y los grupos que persiguen fines económicos aportan el motor, la incorporación institucional contiene un objetivo coherente, y hasta cierto punto es un instrumento usado deliberadamente por el Estado para ajustar las subculturas periféricas "atrasadas" a sus papeles prescritos dentro de la economía y la sociedad nacionales (Pearse, 1979: 65-66).

Y ello, aunque la movilidad social, la propia complejidad del aparato estatal y la multiplicación de la trama y variedad institucional a la que pueden sumarse los campesinos, incentivadas por la penetración y la expansión urbana, impulsan objetivamente la participación de los vecinos en las organizaciones impuestas. En definitiva, estas instituciones suponen por sí mismas, e independientemente de los niveles de verticalidad que presenten en las diversas comarcas, un fuerte incremento de la heterogeneidad vecinal y una modificación substancial de los roles desempeñados tradicionalmente por los miembros de la comunidad, cuyas repercusiones agravan los índices de dependencia y alteración de la organización social comunitaria. De este modo, en oposición a las organizaciones comunitarias, cuanto mayores son su número e incidencia más suelen acrecentar los desequilibrios vecinales.

Todo ello se refleja, entre otras manifestaciones, en el nivel de sustitución, que llevan a cabo las organizaciones impuestas y, esencialmente, los ayuntamientos, del ahorro destinado por los vecinos a las fiestas y en el protagonismo y patrocinio de tales instituciones durante las celebraciones menores y, sobre todo, mayores de la comunidad –pregones, sufragio económico de actos gratuitos–.

Las comunidades del Area Metropolitana son las que poseen más organizaciones impuestas de la región, con mayores elementos de exclusividad y verticalidad y con menores índices de participación vecinal. Al igual, las instituciones impuestas de las comunidades metropolitanas resultan las más sobresalientes de la región y las que presentan mayores similitudes de intereses y patrones de comportamiento con las organizaciones, en que se encuadran las formaciones sociales urbanas.

Las organizaciones impuestas de Guadarrama son casi tan verticales, exclusivas y asimétricas para la comunidad como las del Area Metropolitana y han contribuido prácticamente con la misma intensidad a la alteración de los roles vecinales. Su importancia social es también casi tan marcada como en el Area Metropolitana y muy poco es lo que cuentan en ellas los intereses y la problemática de los campesinos, cada vez más identificados con los objetivos y patrones de comportamiento de las formaciones sociales urbanas gracias en bastante medida a la acción de estas instituciones.

En el extremo opuesto al Area Metropolitana y a Guadarrama se encuentran las Vegas y, sobre todo, Lozoya-Somosierra, con unas organizaciones impuestas que registran un nivel de incorporación vecinal algo mayor que en las comarcas anteriores y mucho menos desvinculadas de la vida social de la comunidad. Pese a la fuerte influencia de estas organizaciones impuestas en el marco comunitario y a la profunda homogeneización de patrones culturales y roles que impulsan entre los grupos urbanos y los campesinos, son menos verticales para la comunidad que en el Area Metropolitana y Guadarrama, aminorándose sensiblemente esta verticalidad cuando hay participación de vecinos. En comparación con el Area Metropolitana y Guadarrama, su significación social y numérica es más o menos similar en el caso de los ayuntamientos, algo menor en el de las cámaras agrarias y bastante inferior en el de las organizaciones urbanas.

Entre los polos que marcan, por un lado, el Area Metropolitana y Guadarrama y, por otro, Lozoya-Somosierra y las Vegas, se sitúan la comarca Suroccidental y la Campiña, cuyas organizaciones impuestas dan la pauta de los rasgos generales que caracterizan a la región. De estas dos comarcas, la Suroccidental se asemeja más a Lozoya-Somosierra y a las Vegas, mientras que la Campiña está más próxima del Area Metropolitana y de Guadarrama. Los niveles de asimetría y verticalidad que establecen las organizaciones impuestas en las comunidades de la comarca Suroccidental y, especialmente, de la Campiña son, por lo demás, más intensos que en Lozoya-Somosierra y las Vegas, merman en mayor medida el poder de las instituciones comunitarias y la solidaridad local e incrementan de forma superior la alteración de los roles vecinales y el aislamiento de la familia dentro del vecindario. Paralelamente, respecto a Lozoya-Somosierra y las Vegas, aumenta el control que, a través de las organizaciones impuestas, ejerce la sociedad mayor sobre las comunidades desde los centros urbanos.

5.3.1.1.- Ayuntamientos

Los ayuntamientos, como forma descentralizada y escalón más bajo y dependiente del aparato estatal, son de naturaleza urbana y están compuestos y gestionados principalmente por formaciones sociales ajenas al mundo rural, aunque, décadas atrás, pudieran haber sido en algunas comarcas –Lozoya–Somosierra, Vegas, Suroccidental– auténticas expresiones de la soberanía vecinal. Es más, su democratización desde los años setenta y su mayor autonomía, con la posterior remodelación autonómica de la región, han reforzado dicha naturaleza y composición, al ser más permeables a la representación de las mayorías sociales de los municipios y de sus voluntades, en las que cada vez menos están incluidos los campesinos. Igualmente, con tal democratización los ayuntamientos controlados por, o con representación de, los estratos superiores de la comunidad desde la Guerra Civil –caciques, terratenientes, mediadores ligados directa o indirectamente a las fracciones más conservadoras del capital urbano y agrario– han perdido ese control o protagonismo, aun cuando no a cambio de una mayor hegemonía del resto de los vecinos sino de las formaciones sociales no campesinas, asentadas en el espacio vecinal. Los grupos no campesinos y, en particular, las formaciones sociales urbanas fueron, desde luego, el motor fundamental que movió la actual autonomía y democracia de los ayuntamientos y quienes los acercaron a los gobernados y a su vida cotidiana, pero no puede decirse que los miembros de las comunidades permanecieran ajenos a dicho proceso de descentralización y democratización.

Así, los interlocutores y portavoces de la comunidad frente al Estado rara vez son campesinos, suelen ser individuos extraños a ellos, por mucho que en bastantes ocasiones se sitúen próximos a los miembros de las familias campesinas que practican la emigración pendular, los absentistas o a determinados cooperativistas y agricultores o ganaderos a tiempo parcial. La marginalidad representativa de los vecinos en los ayuntamientos y sus relaciones asimétricas con las formaciones sociales no campesinas en tales organizaciones reflejan, por consiguiente, la propia posición y los vínculos que mantiene la comunidad con la sociedad mayor. De ahí, que desde los ayuntamientos, los grupos no campesinos actúen de elemento amortiguador y desorientador de las aspiraciones e incluso de las protestas de los vecinos y que, por tanto, consoliden la hegemonía de la sociedad mayor en los complejos microcosmos sociales que configuran los municipios de la región.

Todas estas características varían de unos a otros territorios en virtud de la composición que define a los ayuntamientos en cada comarca, es decir, en función básicamente de la mayor o menor participación de los campesinos, medida en esencia por el porcentaje que éstos representan frente a la población de derecho de los distintos municipios. Unido a este indicador fundamental, que apunta conjuntamente la superior o inferior presencia de los diversos grupos urbanos, hay que considerar también la variable incorporación a los ayuntamientos de los empresarios agrarios capitalistas y de los mediadores entre la comunidad y la sociedad mayor, cuyo relieve nos lo proporciona la significación de los mismos en los diferentes ámbitos comunitarios. En relación con el encuadramiento de los mediadores, hay

que tener en cuenta, por lo demás, que, dado que los ayuntamientos están controlados mayoritariamente por las formaciones sociales urbanas, el protagonismo de los patrones modernos suele ser muy superior al de los tradicionales. Esta razón explica, a la par, que dentro de los sistemas de mediación mixta, sea mucho más sobresaliente la intervención de los sectores ajenos a la comunidad que la que llevan a cabo los sujetos pertenecientes al marco comunitario.

Junto a estos parámetros, debe sumarse otros que matizan con más detalle el acceso de los vecinos a las corporaciones locales. De este modo, tal integración privilegia de manera muy marcada a los estratos superiores frente a los intermedios e inferiores. Estos últimos son prácticamente inexistentes a la hora de hablar de la cabida de la comunidad en los ayuntamientos. Tal participación, que se halla en consonancia con la mayor o menor estratificación social de las distintas comunidades, acrecienta, sin duda, la verticalidad entre vecinos, pero, bajo otra óptica, es innegable que contrarresta los componentes verticales y asimétricos que comporta la falta de representación de los campesinos en las corporaciones locales. Dichos componentes, como ya vimos al aludir a la estratificación social comunitaria, son siempre de mayor envergadura que las diferencias que se establecen entre vecinos. Es por ello, por lo que la voz en los ayuntamientos de los estratos superiores de la comunidad debe evaluarse, por encima de la verticalidad entre vecinos que expresa, como un factor que atenúa los efectos negativos que sufren los campesinos en su relación con las organizaciones impuestas. Otro tanto hay que decir de la presencia creciente en las corporaciones locales de jóvenes y mujeres de la comunidad. A pesar de que la llegada de estos colectivos a los ayuntamientos resulta generalmente bastante inferior a la de los varones adultos, sobre todo en el caso de las mujeres, es paralela a la modificación de las funciones que experimentan las familias campesinas de la región, tanto en lo que atañe a los vínculos entre sus miembros como a las relaciones que enlazan a los diversos grupos domésticos de la comunidad. Por consiguiente, dicho acceso expresa y profundiza la desestructuración del ámbito familiar de los campesinos y su nexa asimétrico con la sociedad mayor. Ahora bien, no podemos obviar que, simultáneamente la entrada de jóvenes y mujeres en las corporaciones locales aminora la falta de protagonismo campesino en las mismas y, en consecuencia, los niveles de verticalidad y asimetría que generan estas instituciones en la comunidad.

Los valores que señalan la mayor o menor incorporación a los ayuntamientos de cada uno de los sectores mencionados, ajenos a la comunidad, nos los suministran los datos ya analizados en este capítulo, cuando hablamos de los grupos urbanos y de los empresarios agrarios capitalistas, ya que es inapreciable la presencia del proletariado agrario. En segundo término, el encuadramiento de los mediadores, parejo a su variable implantación en los diferentes marcos comunitarios, nos lo proporcionan los indicadores y análisis enunciados al referirnos al patronazgo tradicional y moderno y a los sistemas de mediación mixta. Y finalmente, en lo que respecta a la representación no mediada de la comunidad, aparte de repasar los porcentajes de población campesina que apuntamos al aludir a los grupos urbanos que residen en el espacio de los vecinos sin ninguna vinculación con los mismos, hay que

remitirse, dentro del capítulo pasado, al epígrafe que versa sobre la especialización de funciones de la familia y, asimismo, unas líneas antes que éstas, a la estratificación social comunitaria. En tal sentido, los valores que marca la tabla siguiente son la síntesis de todos estos otros parámetros, a los que conviene remontarse.

TABLA 94

NIVELES DE ASIMETRÍA Y VERTICALIDAD ORIGINADOS EN LA COMUNIDAD POR LOS AYUNTAMIENTOS EN FUNCION DE SU COMPOSICION*

COMPOSICION/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
Nº Total de Campesinos***	f	b	a	c	d	e
Empresarios Agrarios Capitalistas	f	e	a	c	d	b
Patrones de Corte Moderno***	f	b	a	d	c	e
Mediadores Ajenos a la Comunidad que Protagonizan Sistemas de Mediación Mixta	f	c	a	d	b	e
Patrones de Corte Tradicional	e	d	a	b	f	c
Estratos Superiores de la Comunidad	a	d	f	c	b	e
Jóvenes y Mujeres de la Comunidad	d	e	f	c	a	o
TOTAL	F	B	A	C	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de asimetría y verticalidad originados por los ayuntamientos en las distintas comunidades, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere al Area Metropolitana hay que apuntar que, a diferencia de lo que ocurría hace sólo tres décadas, resulta poco menos que excepcional la presencia de los campesinos en los ayuntamientos, si salvamos las localidades situadas más al oeste de la comarca y que no superan los 20.000 habitantes de derecho. En estos municipios no sólo aumenta el porcentaje de campesinos sobre el total de la población de derecho y, en consecuencia, frente a los diversos grupos urbanos, sino respecto a los empresarios agrarios capitalistas, los patrones modernos y tradicionales y los mediadores ajenos a la comunidad que protagonizan sistemas mixtos de mediación.

No obstante, la tónica mayoritaria de la comarca la define la supremacía de los distintos

grupos urbanos. Estos últimos constituyen el sector más numeroso en todos los ayuntamientos y, a veces, son los únicos que los integran, impregnando sus intereses casi por completo la política municipal del conjunto de las localidades metropolitanas. Al servicio directo de tales intereses, los patrones modernos son el segundo colectivo más destacado de los ayuntamientos del Area Metropolitana, seguidos de los sujetos ajenos a la comunidad que ponen en práctica sistemas mixtos de mediación. Menos peso que estos colectivos tienen los empresarios agrarios capitalistas y los patrones tradicionales. En cualquier caso, todos estos sectores son mucho más sobresalientes en esta comarca que en cualquier otra de la región.

Hay que subrayar, por otro lado, que, en consonancia con el hecho de que las comunidades metropolitanas sean las más estratificadas de la región, la introducción en los ayuntamientos de los vecinos de status superior alcanza unas cotas mucho mayores a las del resto de las comarcas. Unida a tal participación directa, no es inusual que los intereses de estos estratos superiores de la comunidad estén representados en las corporaciones locales por patrones de corte tradicional.

Al tiempo, y sobre la base del precario encuadramiento de los campesinos en los ayuntamientos, casi siempre en las concejalías de menos responsabilidad y presupuesto, llama la atención que su incorporación se atiene a una selección personalizada de los candidatos, que es independiente de la jerarquización que implica la unidad familiar y que se vehicula a través de la adscripción a partidos políticos y asociaciones de carácter urbano. Relacionado con lo anterior, se entiende el reciente aumento del acceso de jóvenes y mujeres que alcanza el índice más alto de la región. Ello es indicativo del cambio de roles del grupo doméstico y de los miembros de la comunidad, de la pérdida de protagonismo de los cabezas de familia y de la gran cabida en las corporaciones municipales de jóvenes y mujeres pertenecientes a grupos urbanos, que han estimulado esa participación por imitación. La actuación de los jóvenes y las mujeres en los ayuntamientos tiende a favorecer los requerimientos de los vecinos de su mismo grupo de edad y sexo –equipamientos, subvención de fiestas y actividades, mediaciones ante las familias y la sociedad mayor–, ejerciendo de hilo conductor entre estos colectivos y los jóvenes y las mujeres de las formaciones sociales urbanas. De esta forma, su comportamiento es similar al que, durante los primeros periodos de su gestión, ponen en práctica los concejales que unos años antes eran campesinos y que hoy trabajan en los servicios, la industria o la construcción.

El tipo de control, que los ayuntamientos efectúan sobre las fiestas de la comunidad, muestra de manera muy palpable la asimetría y las alteraciones que genera su gestión para los vecinos. Tal tutela no se limita como antes a las celebraciones patronales o de carácter mayor, sino al conjunto de las que tienen lugar a lo largo del año, habiendo intervenido directamente en la recuperación de muchas fiestas que habían desaparecido –Mayos, Mayas de Colmenar Viejo, Carnaval– o de determinados actos festivos perdidos. Esta rehabilitación, que a menudo hace que las celebraciones recuperadas sean distintas de las iniciales, ahonda la naturaleza mercantil –premios–, sofisticada, de espectáculo y competitiva de las fiestas y recorta la espontaneidad que poseían tiempo atrás. A la vez, los ayuntamientos han

desincentivado la acumulación anual que los vecinos destinaban a su ceremonial, al correr prácticamente con todos los costos que originan las celebraciones, haciendo que se restrinja este fondo a los gastos personales –vestidos, entradas a espectáculos– que los miembros de la comunidad realizan durante las fiestas y subordinando la obtención de dicho ahorro al favor que les dispensan las corporaciones municipales. Además tal falta de aliciente, general a todos los territorios madrileños, se profundiza más en las comunidades metropolitanas que en cualquier otro ámbito, porque los presupuestos festivos de los ayuntamientos de la comarca son superiores a los del resto de la región en función de su mayor número de habitantes. Esta sustitución del protagonismo de los vecinos que, no obstante, supone una remuneración añadida por parte de las corporaciones municipales al esfuerzo desplegado por los campesinos durante todo el año, se extiende, al unísono, a las organizaciones comunitarias, cuyas aportaciones son reemplazadas en buena medida por los ayuntamientos, como ocurre con las hermandades y las peñas de Villaviciosa de Odón que antes sufragaban las fiestas estivales en honor de Cristo Crucificado. Igualmente, los ayuntamientos son los que llevan la iniciativa a la hora de planificar las actividades y el desarrollo del conjunto de las fiestas. No en vano, los pregones y cierres de las celebraciones son ejecutados por ellos y los vecinos deben apuntarse en los locales de los ayuntamientos para poder participar en concursos, competiciones o romerías.

En correspondencia con la falta de peso de los campesinos en las corporaciones locales del Area Metropolitana y con la posición marginal que estas entidades atribuyen a las comunidades, la política de los ayuntamientos obvia normalmente las necesidades de los vecinos, sus problemas económicos y su falta de medios para acceder a los servicios que, en mucha mayor proporción, tienen más o menos asegurados las formaciones sociales que comparten territorio con los miembros del marco comunitario. Baste reseñar, por ejemplo, las trabas que acostumbran a plantear los ayuntamientos, para que se declare a las mejores tierras agrarias de los distintos municipios objeto de protección especial en los planes de ordenación urbana. Esta decisión que depende de ellos, conforme estipula la vigente Ley del Suelo, suele subordinarse a las necesidades espaciales de los diversos grupos urbanos.

Se trata, así, de los ayuntamientos que más aseguran el control y la hegemonía de la sociedad mayor y de los grupos no campesinos sobre la comunidad, que generan máximos niveles de asimetría y desarraigo en ella y que homologan en superior medida los patrones y las actitudes culturales del campo y de la urbe. Profundamente desposeídos, durante las tres últimas décadas, de la facultad de ser portavoces de sus vecinos, los campesinos del Area Metropolitana han sido relegados hasta tal punto de las corporaciones locales que no sería demasiado aventurado creer que su identificación con ellas sea casi nula. Que los campesinos tienen la conciencia de que los ayuntamientos les son ajenos y constituyen un instrumento de los grupos que, de forma yuxtapuesta, comparten con ellos un mismo territorio municipal, es una constante fácil de comprobar en cualquier comunidad metropolitana. En esto estriba, entre otras razones, el que para resolver sus problemas confíen más en sus vínculos con las organizaciones comunitarias que con los ayuntamientos, a los que suelen considerar unas

entidades emisoras de cargas, impuestos y obligaciones.

Por otra parte, en los ayuntamientos de Guadarrama aumenta algo en relación al Área metropolitana la voz de los campesinos. Ahora bien, cuando algunos miembros de la comunidad asumen una concejalía, normalmente de muy bajo presupuesto y de poca responsabilidad, igual que en el Área Metropolitana, es fácil que actúen de clientes de las formaciones sociales urbanas dedicadas a la promoción inmobiliaria de segundas residencias. Frente al ámbito comunitario hacen valer sus influencias y contactos en el seno de la Administración Local e incluso Regional y ante éstas los lazos de vecindad con los miembros de la comunidad, su representatividad respecto a los intereses vecinales y su capacidad para apaciguar y canalizar oposiciones. Llegan a los ayuntamientos para conseguir servicios y negocios que, a su vez, les facilitan tal entrada. Los negativos efectos que desencadenan en la comunidad se agravan, simultáneamente, a causa del alto status de dichos vecinos –grandes propietarios de pastos y de cabezas de ganado, especuladores de suelo–. Estas redes de clientelismo son menos notorias en el supuesto de que los vecinos que se sumen a los ayuntamientos sean mujeres y jóvenes, dadas sus menores conexiones con la Administración Local y con su comunidad que en el caso de los varones adultos, si bien tal intervención no es frecuente, pese a ser la segunda más substancial de la región. Aunque no resulta especialmente preeminente la incidencia que tienen en las corporaciones locales los patrones de corte tradicional, reforzando dichas redes de clientelismo y con unos objetivos similares, hay que resaltar, a la par, el papel que desempeñan los sectores que encarnan el patronazgo moderno. Su actuación, además de ser casi tan trascendente como en el Área Metropolitana, suele estar vinculada a la de los colectivos que protagonizan sistemas de mediación mixta, cuyo realce no es tampoco mucho menor del observado en los municipios metropolitanos. En el vértice, sin embargo, de todo este complejo entramado de clientes y patrones, que se vertebra en torno a los ayuntamientos de Guadarrama, se encuentran las diversas formaciones sociales urbanas que monopolizan la representación en las corporaciones locales casi con la misma intensidad que en el Área Metropolitana. Poco marcada es, por contra, la intervención de los empresarios agrarios capitalistas.

Por lo demás, el control y la iniciativa, que los ayuntamientos ejercen sobre el ceremonial de Guadarrama, son casi tan cardinales como en el Área Metropolitana y particularmente patentes en las celebraciones estivales. Sufragan la mayoría de los actos y singularmente los más costosos –corridas de toros–, sustituyendo también en gran medida el ahorro anual de los vecinos y de las peñas y hermandades; hacen que, por encima de los espacios públicos tradicionales de la comunidad, cobren un relieve festivo especial los nuevos enclaves por ellos habilitados –polideportivos–; e introducen nuevos elementos –festivales de cine y de guiñol–.

En el extremo opuesto de lo que observamos en el Área Metropolitana y Guadarrama, los ayuntamientos de las Vegas –Brea de Tajo, Estremera, Valdaracete, Villamanrique de Tajo– y, sobre todo, de Lozoya–Somosierra –Braojos, Horcajo de la Sierra, Piñuecar, Prádena del Rincón– son los que registran la mayor presencia campesina de toda la región, aun siendo este encuadramiento muy inferior al de los diversos grupos no campesinos, frente a los que

conforman una reducidísima minoría. A tal incorporación han contribuido de modo decisivo la fuerte cohesión interna de las comunidades de estas comarcas, su significación histórica, el asentamiento relativamente reciente de las formaciones sociales urbanas y, sobre todo, el hecho de que el porcentaje de campesinos sobre el número total de la población de derecho de los distintos municipios sea el más alto de la región. Al igual, en las corporaciones locales de ambas comarcas desciende respecto al resto de la región la implantación de las diferentes formaciones urbanas, si bien éstas dominan sobradamente la práctica totalidad de la Administración municipal. Tampoco es muy destacado el papel de los patrones de corte moderno y de los sujetos que protagonizan sistemas mixtos de mediación, siendo el peso de ambos sectores algo superior en las Vegas que en Lozoya-Somosierra. Una nota muy característica de ambas comarcas es que tanto los concejales que representan al capital agrario como, principalmente, los emigrantes de carácter pendular y los absentistas atenúan en bastante medida, con su intervención en los ayuntamientos, la verticalidad y asimetría que impulsa la mayoría de las formaciones sociales urbanas. Con todo, dado que la naturaleza social de estos sectores es ajena a la de los vecinos, su capacidad para aminorar los componentes verticales y asimétricos, que proyectan los ayuntamientos sobre las distintas comunidades, resulta siempre menor que la que distingue a los miembros del ámbito comunitario.

Las diferencias fundamentales que apreciamos entre ambas comarcas residen, en primer lugar, en la mayor importancia que tienen los empresarios agrarios capitalistas en los ayuntamientos de las Vegas. Mientras que en esta comarca la penetración de tales empresarios en las corporaciones locales alcanza la segunda cota más elevada de la región, en Lozoya-Somosierra dicho acceso se sitúa en el valor mínimo. En segundo término, hemos de aludir a la mayor cabida que tienen los patrones de corte tradicional en las corporaciones locales de las Vegas. Una tercera divergencia entre ambas comarcas radica en la menor voz que tienen los jóvenes y, sobre todo, las mujeres en las corporaciones locales de las Vegas. Los puestos en los ayuntamientos de las Vegas se reservan prácticamente en exclusiva para los varones adultos, quienes, en todo caso, los comparten con los jóvenes y casi nunca con las mujeres. La menor emancipación del marco familiar que caracteriza a los jóvenes y a las mujeres de las comunidades de las Vegas guarda mucha relación con ello. También incide el superior reconocimiento del papel estelar de la figura paterna. Por tales razones, una vez que ambos colectivos llegan a las corporaciones locales, no suelen separarse de la marcha de la comunidad, sino que su gestión resulta de las más integradoras de la región y de las menos permeables al control de las formaciones sociales urbanas.

Una cuarta diferencia la constituye la muy dispar integración en los ayuntamientos de los estratos superiores de la comunidad. Esta participación es en Lozoya-Somosierra la mínima del conjunto de las comarcas, en tanto que en las Vegas representa el segundo índice más alto de la región. Los grandes propietarios de tierras, que sustentaron el poder de las corporaciones municipales de Lozoya-Somosierra antes de que éstas ganaran autonomía y democracia a finales de los años setenta, continúan haciéndose cargo de algunas de las concejalías, si bien

en muchos casos ya las han cedido a sus hijos, con ideología más proclive a la nueva orientación del poder local. Estos vecinos suponen, no obstante, tanto en Lozoya-Somosierra como en las Vegas una minoría frente a los distintos mediadores, al tiempo que lo son también respecto a los productores capitalistas y a los empresarios, técnicos y administrativos más o menos conectados con los intereses de las grandes compañías de distribución. Todavía son más minoritarios, sin embargo, respecto a los antiguos campesinos que hoy trabajan fuera del sector agrario, pero que continúan residiendo en la comunidad, con la que poseen estrechos lazos de parentesco y de la que perciben herencias y determinados cánones por arrendamiento o usufructo de tierras.

A pesar del alejamiento y de la escasa identificación que manifiestan las comunidades de las Vegas y, en particular, de Lozoya-Somosierra respecto a los ayuntamientos, la composición de los mismos evidencia una mayor proximidad y horizontalidad con los vecinos que en el Area Metropolitana y Guadarrama. No en vano, tanto en una como en otra comarca, la integración de la economía, la sociedad y la política, más que abordarse desde instancias burocráticas, la materializa sobre todo la naturaleza de las relaciones interpersonales. La tendencia, igualmente constatable en la comarca Suroccidental y la Campiña, a que se incremente la horizontalidad cuando desciende la presencia de grupos no campesinos en el territorio de la comunidad, alcanza en las Vegas y, sobre todo, en Lozoya-Somosierra la cúspide. Fruto de tal horizontalidad son las mejoras de todo tipo dispensadas desde los ayuntamientos en favor de los vecinos –defensa de los intereses de los miembros del ámbito comunitario, arbitrajes, reglamentación de acciones de carácter colectivo–, bastante superiores a las que obtienen las comunidades del Area Metropolitana y de Guadarrama y que amortiguan en cierto modo la asimetría que siempre desatan las corporaciones municipales. Estas, además, apenas entran en competencia con las organizaciones comunitarias, dados el bajo nivel de afiliación existente en las primeras y la cierta cooperación que se establece entre ambas instituciones, máxime si tenemos en cuenta que muchos de los antiguos campesinos, que integran los ayuntamientos, han aprendido en diversas asociaciones de la comunidad parte de las normas y los principios de funcionamiento que utilizan en su gestión. La pervivencia de bastantes prerrogativas, responsabilidades y competencias de las organizaciones comunitarias tradicionales, la representatividad aún de sus órganos colegiados de gobierno y la obligatoriedad de sus leyes específicas acusan, por otro lado, el apoyo brindado a estas organizaciones por alcaldes y/o concejales que antes fueron campesinos. Una prueba de esta colaboración la encontramos para Lozoya-Somosierra en las huellas de la, en otro tiempo, Mancomunidad de la Villa y Tierra de Buitrago. En esta población y en otras cercanas a ella subsisten determinados elementos del cuadro institucional de la antigua Mancomunidad, aunque de modo más limitado que en el siglo pasado. En conexión con los ayuntamientos se sigue ejerciendo la administración de las tierras comunales, se dictan normas para regular jurídicamente ciertas situaciones y existe la obligación de acatar la autoridad del Consejo de Gobierno.

Esta proximidad con la comunidad de las corporaciones municipales de Lozoya-Somosierra

y las Vegas y el hecho de que la gestión de las mismas no esté tan polarizada, como en otras comarcas, hacia la resolución de los problemas e intereses de las formaciones sociales urbanas explican que los gastos, que emprenden los ayuntamientos para sufragar las fiestas locales, se dirijan más a las acciones festivas que desde siempre han puesto en práctica los vecinos. Sin sustituir el ahorro de los vecinos y con un presupuesto siempre muy superior al que éstos reúnen, se costean, por consiguiente, menos actos nuevos que en otras comarcas y más acciones tradicionales, como comidas en común –Carnaval y celebraciones de primavera–, juegos y encierros. Y aun cuando, complementando el ahorro de los vecinos, las corporaciones locales costean principalmente las celebraciones estivales, sufragan aparte las de primavera –regalo del árbol a los quintos–, invierno y otoño –reparto de vino, convites a los niños–.

Entre las posiciones extremas que trazan, por un lado, el Area Metropolitana y Guadarrama y, por otro, Lozoya–Somosierra y las Vegas, se encuentran la comarca Suroccidental y la Campiña. Ahora bien, mientras la composición de los ayuntamientos de la comarca Suroccidental se halla más próxima a la de las Vegas y Lozoya–Somosierra, la de la Campiña se asemeja más a la existente en el Area Metropolitana y Guadarrama.

La inmensa mayoría de los integrantes de las corporaciones locales de ambas comarcas son los grupos urbanos enclavados en el territorio de la comunidad sin ninguna vinculación con ella, quienes tienden a ganar progresivamente nuevas esferas de poder y a facilitar cada vez más el asentamiento de promociones inmobiliarias, servicios e industrias. Junto a este tipo de formaciones sociales urbanas, hay que hablar paralelamente del gran protagonismo que tienen los antiguos campesinos que hoy trabajan fuera del sector agrario. Se trata de individuos que, exasperados por la crisis de sus explotaciones y por su marginación social e incentivados por el cambio de las estructuras comunitarias, decidieron en fechas recientes transpasar las fronteras de su mundo y situarse en posición de beneficiarse del expansionismo urbano. Su actuación difiere sensiblemente de la que desarrollan otros antiguos campesinos de Lozoya–Somosierra y las Vegas, ya que, al sentirse menos integrados en la comunidad que sus homónimos de aquellas áreas, su gestión y comportamiento se separan más de los vecinos e incorporan, por contra, mayores componentes de mediación entre los miembros del marco comunitario y las formaciones sociales no campesinas. Tal mediación, singularmente sobresaliente en la comarca Suroccidental, está encaminada a mejorar su status, hacer más tolerables para la comunidad sus prerrogativas y atraer cerca de donde ellos se encuentran a determinados vecinos, con los que se hallan unidos por lazos de amistad o parentesco.

Mucho menos esencial que el papel que juegan los diversos grupos urbanos en los ayuntamientos es el que desempeñan los patrones de corte moderno y, sobre todo, los empresarios agrarios capitalistas. Asimismo es bastante menos substancial la incidencia de los patrones de corte tradicional, a pesar de que respecto a la incorporación de este sector se observan grandes diferencias entre la comarca Suroccidental y la Campiña. Así, en tanto el encuadramiento de los patrones tradicionales en las corporaciones locales de la comarca Suroccidental es el más bajo de la región, su llegada a los ayuntamientos de la Campiña sólo

resulta inferior a la del Area Metropolitana. La intervención de estos patrones, conectados con los círculos más conservadores del capital agrario y urbano a través de nexos ideológicos e intereses económicos, no es nueva sino continuación de la posición que gozaran con antelación a la reforma del aparato estatal. Las causas de su permanencia son, sin embargo, tremendamente complejas y en cierto modo fueron utilizadas por cuantos defendieron la necesidad de apartar a los sectores sociales ligados a la producción agraria del proceso de reforma de la Administración Local. En cualquier caso, el motivo directo de su supervivencia obedece, aun cuando parezca chocante, a la propia marginalidad regional del sector agrario, pese a que no hay que descartar motivos históricos, como el propio calado del fascismo agrario en el campo antes y básicamente después de la Guerra Civil¹¹⁰. En efecto, tal continuidad responde a la poca importancia atribuida por la sociedad mayor a que todavía subsistan, instalados parcialmente en las corporaciones municipales, determinados apéndices de unos sectores, ya desposeídos de su antiguo poder y cuya actuación se limita además a un marco social fuertemente dominado por aquella instancia social más amplia y hegemónica.

Por otra parte, debe subrayarse que la entrada en los ayuntamientos de los estratos superiores de la comunidad y de jóvenes y mujeres es más alta en la Campiña que en la comarca Suroccidental. De hecho, la participación juvenil y femenina en las corporaciones locales de la comarca Suroccidental constituye el valor más bajo de la región, mientras que la de los estratos superiores de la comunidad resulta sólo superior a la de Lozoya-Somosierra. La significación de las mujeres y, especialmente, de los jóvenes en los ayuntamientos de la Campiña es muy indicativa de su notable emancipación de la tutela familiar. No obstante el acceso a las corporaciones municipales de los jóvenes es más tolerado por la comunidad que el de las mujeres, porque, sin entrañar una fuerte competencia para los adultos en casi ninguna localidad, ha cobijado muchas de las demandas que su grupo de edad tenía pendientes de resolución, ha potenciado una gran cantidad de mejoras y ha supuesto, en bastantes ocasiones, un reforzamiento de las organizaciones comunitarias exclusivas de los colectivos juveniles, como las peñas de mozos. Esta función integradora que promueven los jóvenes compensa en cierta parte, desde el marco de la comunidad, la pérdida de cohesión que provocan en la familia.

5.3.1.2.- Organizaciones urbanas

Aparte de los ayuntamientos, otro tipo fundamental de instituciones impuestas son las diversas organizaciones urbanas, entre las que despuntan los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones culturales o vecinales y los movimientos ecologistas, juveniles y feministas. Todas estas instituciones, nacidas en marcos socioespaciales más amplios y complejos que la comunidad y ligadas a ideas e intereses propios de la sociedad mayor, están también esencialmente integradas por formaciones sociales urbanas, siendo puntual y minoritaria la cabida de los campesinos, aunque resulte mucho mayor que en los ayuntamientos. A pesar de que la ciudad constituye su ubicación natural, se han ido desplazando al campo a medida

que lo hacían sus afiliados, sin que ello haya supuesto normalmente incorporar a sus objetivos los intereses de la comunidad. Esta queda marginada a la hora de emprender actividades, dirigir movimientos de protesta, confeccionar programas, elegir representantes o cargos de responsabilidad o de disfrutar de algunas de las ventajas conquistadas. Tal marginalidad, patente en la práctica totalidad de las organizaciones urbanas de la nación, se hace, por lo demás, singularmente perceptible en una región, donde el altísimo índice de participación ciudadana ha contribuido, desde antaño, a que las bajas cotas absolutas de protagonismo campesino sean en términos relativos aún inferiores. Y ello, aun cuando, a raíz de mediados de los setenta, los miembros de las comunidades intensificaron muy profundamente su presencia en dichas instituciones, adecuando sus patrones de comportamiento y sus objetivos políticos e ideológicos a las pautas inmersas en estas organizaciones y a sus intereses en detrimento de las redes y fórmulas asociativas locales. Estas últimas acusaron desde entonces su sustitución paulatina por aquellas otras instancias urbanas, más asimétricas para los campesinos, con vértices jerárquicos situados en el ámbito de lo nacional, en apariencia más eficaces y, sin duda, mejor toleradas por la sociedad mayor.

La sociedad mayor logra, de este modo, ir integrando cada vez más en su sistema general a los subsistemas sociales que la conforman, máxime si tenemos en cuenta la separación y heterogeneidad, que se operan entre los vecinos que se suman a ellas y los que permanecen al margen y que, partiendo del plano de lo político o de la opinión, se extienden a, y toman cuerpo en, otros terrenos de la vida familiar y comunitaria. Baste reseñar, que los vecinos afiliados son a la vez los protagonistas de la modernización de explotaciones, del consumo de artículos primarios y suntuarios más similar al urbano, de la sustitución del trato con los miembros de la comunidad por el sostenido con las formaciones sociales urbanas, de algunas de las alteraciones del ceremonial o del abandono de muchas creencias. Y paralelamente, tales afiliados, apoyándose en sus relaciones con estas organizaciones urbanas, suelen ser los promotores, dentro de las unidades domésticas, de la independización de los efectivos del grupo respecto al cabeza de familia y de la modificación de los distintos roles de la unidad familiar. Esta alteración de las funciones tradicionales de la familia se profundiza aún más en el supuesto de que los vecinos adscritos a las organizaciones urbanas sean jóvenes, lo que resulta muy común.

Lo mismo que en el caso de los ayuntamientos, la composición, que caracteriza en los distintos territorios madrileños a las diversas organizaciones urbanas, define en cada uno de ellos los niveles de verticalidad y asimetría originados en las comunidades por este tipo de instituciones impuestas. Ya hemos mencionado el peso preponderante de los diferentes grupos urbanos en este género de organizaciones y, pese a que se haya ampliado últimamente, el escaso relieve de los campesinos. Sin embargo, junto a este indicador cardinal, que nos viene dado principalmente por el porcentaje que representan los campesinos sobre el total de la población de derecho de los distintos municipios, hay que sopesar otras composiciones. Así, aunque menos concluyentes para evaluar la asimetría y verticalidad de las organizaciones urbanas, debe considerarse al unísono la presencia de los patrones modernos y de los

colectivos que protagonizan sistemas mixtos de mediación. A diferencia de lo apuntado para los ayuntamientos, ambos sectores monopolizan prácticamente la mediación que se establece entre la comunidad y la sociedad mayor, no dejando lugar apenas a los patrones de corte tradicional. La significación comarcal de tales mediadores, cuya actuación comporta una asimetría y verticalidad para las comunidades bastante menor que la que se deriva de la acción de los grupos urbanos, nos la proporcionan básicamente, como en el caso de las corporaciones municipales, los datos y los análisis efectuados en este capítulo dentro del epígrafe relativo a la mediación moderna y mixta. En contraste, igualmente, con los ayuntamientos, es casi nula la introducción en las organizaciones urbanas de los empresarios agrarios capitalistas, por lo que su encuadramiento puntual no añade a nivel global de la comarca mayor o menor asimetría y verticalidad a dichas instituciones, como mucho matiza ligeramente los valores que, dentro del mismo ámbito comarcal, pueda presentar una comunidad frente a otra. Esta falta de representación de los empresarios agrarios capitalistas todavía es más perceptible para el proletariado agrario.

En lo que se refiere a la incorporación de los vecinos, hay que subrayar que tal acceso se vehicula de manera importante a través de los estratos superiores de la comunidad. Ahora bien, dadas las características de las organizaciones urbanas, esta participación se circunscribe casi en exclusiva a los segmentos superiores que desencadenan la producción, la distribución y el consumo; es decir, a los estratos cuyas prerrogativas no se derivan tanto de unos derechos o comportamientos históricamente constituidos, sino de su actual apertura hacia el mercado y los canales de relación que ofrece a la comunidad la sociedad mayor. Unido a ello se entiende, a la par, que los vecinos que poseen más movilidad social sean también, junto con los sectores anteriores, una voz destacada de la comunidad en estas organizaciones urbanas. Hablamos de los agricultores y ganaderos a tiempo parcial, de los cooperativistas y de los campesinos originarios de otras regiones, que desarrollan en las distintas comunidades madrileñas una actividad económica muy similar a la que llevarán a cabo en sus lugares de procedencia. La envergadura que tiene en cada comarca el acceso a las organizaciones urbanas de los aludidos estratos superiores y de los vecinos con mayor movilidad social nos la brindan, en esencia, los datos y los análisis realizados en este capítulo sobre la estratificación social comunitaria. Por lo demás, en lo relativo al encuadramiento de jóvenes y mujeres de la comunidad en las organizaciones urbanas, debe remarcarce unos niveles de afiliación bastante más elevados que en el caso de las corporaciones municipales. Dicha adscripción, sensiblemente más alta para los jóvenes, atenúa, al igual que subrayamos al hablar de los ayuntamientos, la verticalidad y la asimetría que promueven en la comunidad estas organizaciones urbanas, aun cuando profundice la modificación de las funciones tradicionales que la familia asigna a sus miembros. Justamente los valores comarcales, que vimos al examinar en el capítulo pasado la especialización de las funciones de la familia, nos dan la pauta del volumen que alcanza en cada territorio esa participación de jóvenes y mujeres.

TABLA 95

NIVELES DE ASIMETRIA Y VERTICALIDAD ORIGINADOS EN LA COMUNIDAD POR LAS ORGANIZACIONES URBANAS EN FUNCION DE SU COMPOSICION*

COMPOSICION/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
Nº Total de Campesinos***	f	b	a	c	d	e
Patrones de Corte Moderno	f	b	a	d	c	e
Mediadores que Protagonizan Sistemas de Mediación Mixta	f	c	a	e	b	d
Estratos Superiores que Determinan el Factor de la Producción, la Distribución y el Consumo	a	e	f	b	c	d
Sectores de la Comunidad con Mayor Movilidad Social	a	c	d	b	e	f
Jóvenes y Mujeres de la Comunidad	d	e	f	c	a	b
TOTAL	E	B	A	C	D	F

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de asimetría y verticalidad originados por las organizaciones urbanas en las distintas comunidades, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones urbanas del Area Metropolitana, las más importantes de todas las comarcas madrileñas, presentan unas características excepcionales respecto al resto de la región. Prácticamente dominadas por los diversos grupos urbanos, la intervención de estas formaciones sociales, así como de los colectivos que protagonizan sistemas mixtos de mediación y, en menor medida, de los patrones modernos adquiere el relieve máximo de la región. No obstante, aun cuando la adscripción a las organizaciones urbanas de los vecinos es la más baja del conjunto de las comarcas madrileñas, no puede tildarse de despreciable, sobre todo para los jóvenes, las mujeres y los estratos superiores de la comunidad que determinan el factor de la producción, la distribución y el consumo. A pesar de que no es demasiado alta la integración de los sectores de mayor movilidad social de la comunidad, la llegada de los colectivos anteriores resulta la más elevada de la región.

Como quiera que sea, la precaria integración vecinal en estas instituciones expresa, en buena medida, el descenso del número de los componentes de las organizaciones comunitarias –particularmente de las peñas y hermandades–, el contacto habitual de los vecinos con las formaciones sociales no campesinas, la resolución de los conflictos por la vía de la

representación jerarquizada y no del contacto directo y el fin de un aislamiento secular para las comunidades. El mal llamado "localismo" campesino se transforma en cierto modo en una apertura hacia el exterior, por la que los vecinos abandonan en parte su identificación con posturas e ideas consideradas en la ciudad como marginales y adoptan nociones y conductas, compartidas mayoritariamente en las grandes aglomeraciones urbanas. Ello acarrea, sin embargo, el solapamiento de los intereses y problemas de los vecinos, dada la no menos secular percepción que tienen los partidos políticos y sindicatos de que los campesinos son un sector regresivo de la sociedad, que debe ser sacado de su atraso, saliendo de sí mismo y haciendo suyos unos parámetros sociales, políticos e ideológicos que no le pertenecen y que son representados por portavoces que ni siquiera suelen residir en el territorio de la comunidad. Las asociaciones juveniles tampoco tratan mejor a sus afiliados campesinos, ocupándose de solventar unos conflictos que no tienen mucho que ver con éstos –paro, consumo de drogas, ocupación del ocio–. Y no mejor es el trato que reciben las aspiraciones y los problemas de las mujeres campesinas en las organizaciones feministas. Con todo, hay que mencionar que el papel de los vecinos en las instituciones urbanas del Area Metropolitana ha contribuido de modo preeminente a que las mismas, en estrecha colaboración con los ayuntamientos, hayan recuperado algunas celebraciones desaparecidas y organicen numerosos actos del calendario festivo de la comunidad –agrupación de mujeres empresarias y de asociaciones juveniles y ciudadanas de Villaviciosa de Odón; organizaciones culturales y movimiento ciudadano de Colmenar Viejo, Getafe y Leganés–.

Pocas son las diferencias que separan a las organizaciones urbanas del Area Metropolitana y de Guadarrama en lo que se refiere a los niveles de participación vecinal de los diversos grupos urbanos y de los mediadores. Si el conservadurismo de los planteamientos políticos tradicionales de los ganaderos de esta comarca ha sido óbice para su entrada en las cooperativas y en las organizaciones reivindicativas de la comunidad, no ha influido tanto a la hora de penetrar en las distintas instituciones urbanas. En cualquier caso, las organizaciones urbanas de Guadarrama han podido solapar menos que en el Area Metropolitana los problemas e intereses de los vecinos, habida cuenta de la mayor cohesión de las comunidades, del propio conservadurismo de los ganaderos y de la poca disposición de éstos a movilizarse por asuntos que no les conciernen directa y vitalmente. Baste señalar a este respecto el poco éxito obtenido en esta comarca por las reivindicaciones planteadas por las asociaciones juveniles, feministas y ciudadanas; o el escaso eco encontrado por los partidos políticos y sindicatos en sus campañas electorales. De la misma forma, las instituciones urbanas de Guadarrama se caracterizan por un mayor grado de autonomía que en el Area Metropolitana, consecutivo a la menor implantación de grupos urbanos y manifiesto en el hecho de que los representantes de tales organizaciones residan en los municipios en que éstas se ubican. Dicha autonomía es precisamente la causante de que buena parte de las acciones festivas –conciertos, premios de certámenes y torneos deportivos– de la comunidad, en particular las propias de las celebraciones estivales, estén encauzadas, diseñadas y, a veces, patrocinadas por estas instituciones en colaboración con los ayuntamientos y con algunos vecinos, sobre

todo, con los afiliados a ellas.

En el extremo opuesto al Area Metropolitana y a Guadarrama, las organizaciones urbanas de Lozoya-Somosierra y, singularmente, de las Vegas son las que ocasionan menores niveles de verticalidad y asimetría en las comunidades, al tiempo que resultan las menos sobresalientes de la región tanto desde el punto de vista social como por su número y la cuantía de sus miembros.

El nivel de incorporación vecinal a dichas organizaciones es levemente superior en Lozoya-Somosierra que en las Vegas, si bien ambas comarcas se sitúan dentro de unas coordenadas muy bajas. Y ello, pese a los esfuerzos acometidos por estas instituciones urbanas para ganar adeptos entre los campesinos y a la inclusión en sus programas de algunos de los problemas más acuciantes para la comunidad –precios pagados y percibidos por los productos agrarios, transformación de los mismos, subvenciones para afrontar catástrofes naturales, degradación del medio físico-. Simultáneamente, en Lozoya-Somosierra disminuye algo respecto a las Vegas el peso de los grupos urbanos hasta situarse en los valores mínimos de la región. A la vez es un poco inferior en Lozoya-Somosierra el encuadramiento de los patrones modernos y de los colectivos que protagonizan sistemas mixtos de mediación. E igualmente, la intervención de las mujeres y, en especial, de los jóvenes de la comunidad en las organizaciones urbanas de Lozoya-Somosierra despunta sobre la existente en las Vegas.

No obstante, frente a tales valores que suavizan ligeramente en Lozoya-Somosierra los niveles de verticalidad y asimetría que se generan por los mismos conceptos en las Vegas, en esta comarca es mucho más alto el índice de adscripción de los estratos superiores de la comunidad que determinan el factor de la producción, la distribución y el consumo. Paralelamente, todavía es más elevado en las Vegas el acceso de los sectores de mayor movilidad social de la comunidad, alcanzando el nivel máximo de participación de la región. De hecho, la significación de estos dos mismos colectivos en las organizaciones urbanas de Lozoya-Somosierra se sitúa en la cota más baja de la región.

Potenciada por el hecho de que la incidencia vecinal en las organizaciones urbanas de Lozoya-Somosierra y las Vegas sea la más alta de la región, la actuación de estas instituciones ha recortado el papel que venían cumpliendo en ambas comarcas las redes asociativas de la comunidad, captando progresivamente el apoyo de los campesinos. En efecto, contribuyendo a la merma del poder de las organizaciones comunitarias y, en muchos casos, a la disminución de su número de afiliados, estas instituciones urbanas han asimilado parte de los cometidos y de la defensa de los intereses vecinales que desempeñan aquellas otras instancias de la comunidad. Y ello, aunque los intereses, los problemas y las reivindicaciones de los campesinos quedan supeditados en estas organizaciones a las necesidades de las formaciones sociales urbanas, dado, entre otras razones, el carácter minoritario que tienen los vecinos en tales instituciones. Es más, sin que los intereses de los grupos urbanos sean percibidos en ningún momento como propios por los vecinos, detectamos que a menudo los contemplan como punto de referencia que mide las carencias de las comunidades, cuya resolución sí asumen más las organizaciones urbanas de estas comarcas

que las del Area Metropolitana y de Guadarrama, en consonancia con su mayor cercanía a los miembros del ámbito comunitario. Un ejemplo que expresa de manera patente esta tímida asunción de las reivindicaciones y las preocupaciones de las formaciones sociales urbanas por parte de los vecinos es, en lo tocante a los partidos políticos, la gran aceptación existente en estas comarcas de las opciones electorales clasificadas de marginales en la ciudad. La experiencia de las confrontaciones electorales, entabladas quince años atrás, indica que con suma asiduidad los vecinos, aparte de identificarse con las alternativas que más reafirman su identidad, eligen las definidas como rupturistas por las formaciones sociales urbanas, ya sean de extrema derecha como, sobre todo, de izquierda radical. Las opciones de extrema derecha son más proclives en las áreas de secano, con menor penetración urbana y mayor realce de los grandes propietarios. Por el contrario, las opciones de extrema izquierda son más frecuentes en las zonas de regadío, con mayor presencia de las formaciones sociales urbanas y de mediadores y con superior incidencia de la mediana propiedad.

Por otro lado, aun cuando en la mayoría de los casos estas instituciones urbanas son unas meras secciones de las que funcionan en Madrid y su Area Metropolitana, hay que subrayar la notable función que vienen abordando tanto en Lozoya-Somosierra como en las Vegas a la hora de recuperar algunas fiestas. Colaborando con los ayuntamientos y las organizaciones comunitarias, estas instituciones han contribuido a que, junto con la liturgia de ciertas celebraciones, se recuperara también su ordenación dentro del calendario temporal de la comunidad -La Vaquilla durante el Carnaval-.

Finalmente, entre los polos opuestos que ocupan, por un lado, el Area Metropolitana y Guadarrama y, por otro, Lozoya-Somosierra y las Vegas se sitúan la Campiña y la comarca Suroccidental. Esta última presenta unos valores más cercanos a los de Lozoya-Somosierra y las Vegas, mientras que la primera de ambas comarcas se halla más próxima a los índices de asimetría y verticalidad del Area Metropolitana y de Guadarrama.

Tanto en la Campiña como, sobre todo, en la comarca Suroccidental no sólo desciende respecto al Area Metropolitana y a Guadarrama el relieve de los diversos grupos urbanos, sino que además su voz está representada de manera preeminente por antiguos campesinos, que hoy trabajan fuera del sector agrario y que mantienen vínculos estrechos con la comunidad. Sin embargo, la actuación de estos colectivos urbanos, que antes fueron campesinos, difiere de la que desenvuelven otros antiguos vecinos en Lozoya-Somosierra y las Vegas. Efectivamente, al estar menos vinculados a los vecinos que sus homónimos de aquellas áreas, la actuación y la conducta de estos antiguos campesinos de la comarca Suroccidental y, en particular, de la Campiña se apartan más de la comunidad e introducen, por el contrario, superiores elementos de mediación entre los miembros del marco comunitario y las formaciones sociales no campesinas. En consonancia con la mayor fuerza que gana dicha mediación en la comarca Suroccidental, resulta más elevado en este área que en la Campiña el peso de los patrones modernos y, esencialmente, de los sectores que promueven redes de clientelismo de naturaleza mixta.

Por otra parte, en correspondencia con la mayor cabida de campesinos que registran las

organizaciones urbanas de la comarca Suroccidental, es también más elevada que en la Campiña la introducción en estas instituciones de los estratos superiores de la comunidad que determinan el factor de la producción, la distribución y el consumo. Y aún más alta resulta la intervención de los sectores de mayor movilidad social de la comunidad. Ahora bien, no ocurre lo mismo en lo concerniente a la integración de los jóvenes y, fundamentalmente, de las mujeres, ya que su entrada en las instituciones urbanas de la comarca Suroccidental desciende a la mínima cota regional, en paralelo a la poco destacada modificación que experimentan las funciones de la familia y los cometidos que ésta asigna a sus miembros. Así, hay que hablar de la práctica ausencia de mujeres en las organizaciones urbanas de la comarca Suroccidental, pese al mayor acceso que caracteriza a los jóvenes, quienes pueden emanciparse mejor de la tutela familiar que las anteriores.

5.3.1.3.- Cámaras agrarias

Un último género de organizaciones impuestas, que debe resaltarse, son las cámaras agrarias, testigos históricos, todavía supervivientes, de la subordinación sufrida por los vecinos durante la época franquista¹¹¹ y que hoy, en virtud de la transformación de sus funciones y su contenido y de su actuación como intermediarias entre el Estado y la comunidad, expresan la nueva forma de asimetría soportada por ésta. Su poder actual dentro del marco vecinal, más formal que real, es menos cardinal que el de las instituciones anteriores, a pesar de que su naturaleza corporativista está directamente imbricada con las actividades económicas y la vida social de las comunidades. Aunque sus fines actuales se limitan a tratar de ordenar la producción y el mercado, a gestionar la seguridad social de los vecinos y sus requerimientos de infraestructuras y a ser consultadas por la Administración estatal acerca de leyes o normas, lo que les confiere un carácter burocrático y técnico, se comportan casi como sindicatos agrarios verticales, compitiendo con las organizaciones reivindicativas de la comunidad. Asimismo, continúan enlazando verticalmente a los status superiores de la comunidad con los intermedios e inferiores y sus jerarquías, elegidas periódicamente, restan cada vez más protagonismo a los vecinos para otorgárselo a los empresarios agrarios capitalistas y a las formaciones sociales urbanas, de quienes son auténticas portavoces.

Una manifestación bastante patente del poder, que siguen teniendo aún las cámaras agrarias en el conjunto de la región, es la vigencia de las festividades en honor de San Isidro, promovidas principalmente por este tipo de corporaciones desde su constitución, para lo que a veces instituyen cofradías específicas, por lo común sólo masculinas. A diferencia del olvido en que han caído las fiestas de San Gregorio, a San Isidro se le honra en la mayoría de las comunidades, aun cuando sólo es patrón local en tres municipios y la práctica totalidad de éstos han abandonado tal celebración en correspondencia con su nuevo tejido social, para el que dicha festividad no posee apenas significación. Con todo, parece pertinente examinar cómo las diferencias que presentan las celebraciones comunitarias y las municipales en honor de San Isidro reflejan la diversidad de los mundos que le festejan. Así, las fiestas de ámbito

exclusivamente comunitario, de menos esplendor que las municipales, acostumbran a circunscribirse sólo al 15 de mayo, mientras que las del marco municipal suelen durar varios días. Y si bien en ambas circunstancias las cámaras agrarias son las organizadoras esenciales de estas celebraciones, los ayuntamientos cubren casi todos los gastos en las de escala municipal, no cooperando apenas en las de ámbito comunitario; lo que explica, por lo demás, que, mientras en las primeras se despliegan numerosos actos festivos, en las segundas tales acciones se restringen a una misa, una procesión, un rosario, a las ofrendas realizadas al Santo y eventualmente a una romería o comida campestre.

Como en el caso de los ayuntamientos y las organizaciones urbanas, la composición de las cámaras agrarias está estrechamente vinculada a los niveles de asimetría y verticalidad que estas instituciones originan en las comunidades.

En contraste con los ayuntamientos y las organizaciones urbanas, es prácticamente inapreciable el papel en las cámaras agrarias de las formaciones sociales urbanas, por lo que no hablaremos de su protagonismo directo. Como quiera que sea, muchos de sus intereses, ya estriben en la enajenación de suelo rústico, la especulación de tierras, la venta de inputs o la estimulación del consumo campesino, están representados por los patrones tradicionales y, esencialmente, modernos y por los colectivos que llevan a cabo sistemas mixtos de mediación. No obstante, la afiliación de los empresarios agrarios capitalistas es mucho más substancial que la de los mediadores, siempre que se considere uno a uno a los distintos sectores que encarnan la mediación entre la comunidad y la sociedad mayor, ya que contemplados en conjunto alcanzan una superior transcendencia social y numérica. En cualquier caso, no hemos de olvidar, a la par, que estos mediadores también están al servicio de los intereses de los empresarios agrarios capitalistas. La participación comarcal tanto de los empresarios agrarios capitalistas como de los mediadores nos la proporcionan básicamente los datos y los análisis, efectuados en los epígrafes pasados de este capítulo.

Frente a la voz de los empresarios agrarios capitalistas y de los mediadores, la inclusión de los vecinos resulta menos marcada en todos los sentidos, pese a que aumenta muy considerablemente respecto a la existente en los ayuntamientos y las organizaciones urbanas. Esta incorporación a las cámaras agrarias, que en esencia nos viene dada por el porcentaje que representan los campesinos ante la población de derecho de los diversos municipios, privilegia de modo sobresaliente el encuadramiento de los estratos superiores de la comunidad, al tiempo que expresa la penetración creciente en los últimos años de las mujeres y, singularmente, de los jóvenes del ámbito comunitario. Igual que vimos para los ayuntamientos y las organizaciones urbanas, la variable adscripción comarcal de los estratos superiores de la comunidad y de jóvenes y mujeres nos la brindan, en líneas generales, las apreciaciones y los datos manejados en el epígrafe sobre estratificación social y, dentro del capítulo pasado, en el apartado relativo a la especialización de las funciones de la familia.

TABLA 96

NIVELES DE ASIMETRIA Y VERTICALIDAD ORIGINADOS EN LA COMUNIDAD POR LAS CAMARAS AGRARIAS EN FUNCION DE SU COMPOSICION*

COMPOSICION/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
Nº Total de Campesinos***	f	b	a	c	d	e
Empresarios Agrarios Capitalistas***	f	e	a	c	d	b
Patrones de Corte Moderno	f	b	a	d	c	e
Mediadores que Protagonizan Sistemas de Mediación Mixta	f	c	a	e	b	d
Patrones de Corte Tradicional	e	d	a	b	f	c
Estratos Superiores de la Comunidad	a	d	f	c	b	e
Jóvenes y Mujeres de la Comunidad	d	e	f	c	a	b
TOTAL	F	C	A	B	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de asimetría y verticalidad originados por las cámaras agrarias en las distintas comunidades, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, I.), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

Las cámaras agrarias del Area Metropolitana son las que generan más verticalidad y asimetría -Pinto, Fuenlabrada, Móstoles, Mejorada del Campo- de toda la región y simultáneamente las que adquieren un mayor realce social y numérico. Y ello, porque su composición, aparte de prescindir de los campesinos más que en cualquier otra comarca, deja patente la gran participación del conjunto de los mediadores y, sobre todo, de los empresarios agrarios capitalistas, a quienes favorecen fundamentalmente los programas de actuación de estas organizaciones. Tanto el papel de los distintos mediadores como el de los empresarios agrarios capitalistas, representados muy a menudo por técnicos y administrativos a su servicio directo, alcanzan en el Area Metropolitana el máximo valor regional. No obstante, a pesar de que la presencia de los vecinos es exigua, la integración de los estratos superiores, de los jóvenes y de las mujeres de la comunidad se sitúa en el nivel más alto de la región.

Hay que subrayar la misión que cumplen las cámaras agrarias metropolitanas como órganos de mediación entre la comunidad y el capital agrario, enmascarados bajo el aspecto de prestar un servicio técnico, cuya eficacia determina la propia efectividad de estas instituciones y su mayor o menor aceptación por los vecinos. Su poder se manifiesta, entre otras actuaciones,

en la conservación a ultranza y con todo su esplendor –corridas de toros, comidas con la carne de las reses lidiadas, romerías– de las fiestas impuestas por ellas mismas en honor a San Isidro, como sucede en Brunete, Fuenlabrada, Villanueva de la Cañada, Rivas–Vaciamadrid y en algunos barrios de Getafe y Alcalá de Henares. Y al igual, se evidencia en el mantenimiento de algunos de los actos festivos que se celebran desde mucho tiempo atrás para honrar al Santo, cual es el caso de las misas, ofrendas de espigas y procesiones llevadas a cabo en Leganés, Majadahonda, Las Rozas, Alcobendas, San Fernando de Henares o San Sebastián de los Reyes.

Con una importancia social y numérica sólo superada en el Area Metropolitana, las cámaras agrarias de la Campiña originan unos niveles de verticalidad y asimetría bastante similares a los de esta otra comarca. De esta forma, el relieve que poseen los patrones tradicionales en las cámaras agrarias de la Campiña es muy semejante al que tienen en el Area Metropolitana. Tales sectores están vinculados con los círculos más conservadores del capital agrario y urbano a través de nexos ideológicos e intereses económicos comunes. No obstante, el peso de los empresarios agrarios capitalistas es menor que en el Area Metropolitana, a la vez que asciende la intervención de los campesinos en la mayoría de las localidades y en especial en Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Los Santos de la Humosa, Villar del Olmo, Valdepiélagos, Santorcaz, Villalbilla, Valdetorres del Jarama, Fuente el Saz, Cobeña, Ajalvir, Valdeolmos, Corpa, Talamanca del Jarama, Torres de la Alameda y Valverde de Alcalá. Justamente en estos municipios es donde reflejan mayor arraigo las celebraciones organizadas por las cámaras agrarias en honor de San Isidro. Mucho menor que en el Area Metropolitana resulta, a la par, la integración de los patrones modernos y, en particular, de los sujetos que encarnan sistemas mixtos de mediación. Asimismo, a diferencia de las cámaras agrarias metropolitanas, se aminora la incidencia de los estratos superiores de la comunidad, de los jóvenes y, principalmente, de las mujeres.

En el polo opuesto al Area Metropolitana y a la Campiña, se alinean las cámaras agrarias de Lozoya–Somosierra y las Vegas, cuyos niveles de verticalidad y asimetría para los vecinos son los más bajos de la región, por mucho que su implantación social y numérica no sea muy inferior a la constatada en esas otras dos comarcas. Tanto las cámaras agrarias de las Vegas como, primordialmente, las de Lozoya–Somosierra se sitúan más próximas a la comunidad que en el resto de la región, complementando en cierto modo la labor de las instituciones comunitarias y, sobre todo, de las organizaciones reivindicativas y cooperativas.

En consonancia con la menor verticalidad y asimetría que, respecto a las cámaras agrarias de las Vegas, desencadenan las mismas organizaciones en las comunidades de Lozoya–Somosierra, la entrada de los campesinos asciende a la cima máxima de la región, en tanto que la cabida de los empresarios agrarios capitalistas se recorta al valor mínimo. En las Vegas, por su parte, el acceso de los campesinos es sólo ligeramente menor que en la comarca anterior, pero el de los empresarios agrarios capitalistas se coloca en la segunda cota máxima de la región. Con todo, la composición de las cámaras agrarias en ambas comarcas deja constancia del papel preponderante y mayoritario que desempeñan los empresarios

agrarios capitalistas frente a cualquier otro sector y, básicamente, respecto a los campesinos, cuyos intereses quedan subordinados con claridad a los de aquel otro sector más poderoso. De hecho, los cargos directivos de las cámaras agrarias están ocupados mayoritariamente por estos empresarios, aun cuando a veces se hallan representados por técnicos o administrativos empleados a su servicio. Al unísono, la introducción de los diversos sectores que desarrollan una labor de mediación entre la comunidad y la sociedad mayor es superior en las Vegas, sobre todo en el caso de los patrones tradicionales y de los mediadores que protagonizan sistemas mixtos.

Mucho menos propiciatoria de verticalidad y asimetría que en Lozoya-Somosierra resulta, por otro lado, la llegada a las cámaras agrarias de las Vegas de los estratos superiores de la comunidad. El acceso de tales sectores en las Vegas sólo es inferior al que tiene lugar en el Área Metropolitana, mientras que en Lozoya-Somosierra se sitúa en el punto más bajo de la región. Por contra, la afiliación de las mujeres y, en esencia, de los jóvenes de la comunidad es bastante más alta en Lozoya-Somosierra que en las Vegas a causa, singularmente, de la mayor modificación en esa comarca serrana de las funciones tradicionales de la familia y de los papeles que ésta atribuye a sus miembros. Si en las Vegas no es excepcional que la inclusión de los jóvenes obedezca al mandato de los cabezas de familia y la de las mujeres a su viudedad, en Lozoya-Somosierra tales incorporaciones responden a la libre voluntad de ambos sectores.

La vigencia de las cámaras agrarias de Lozoya-Somosierra, a pesar de que ha decaído de manera notable desde mediados de los años setenta, sigue reflejándose en muy diversos planos de la vida de la comunidad, específicamente en el ceremonial en torno a San Isidro, patrón de Torremocha del Jarama. En esta localidad, a iniciativa de las cámaras agrarias, se creó en los años cuarenta la Cofradía de San Isidro, que con ellas y el Ayuntamiento organiza las fiestas en honor del Santo. Sin el esplendor que confiere a dicho episodio festivo sus numerosos actos –subastas tras la procesión, elección de la reina de las fiestas, hogueras, encierros, corridas–, las cámaras agrarias también han impulsado esta celebración en Braojos y El Molar –pujas por la vara del Santo–, Venturada –elaboración y subasta de los "panes del santo"–, Torrelaguna y Bustarviejo –confección y reparto de rosquillas a los miembros de las cámaras–, Puebla de la Sierra –distribución a los vecinos del pan bendito del Santo–, Miraflores de la Sierra –tienta de vaquillas– y Soto del Real.

Igualmente, las fiestas realizadas en honor a San Isidro son un buen exponente de la vigencia de las cámaras agrarias en las Vegas. Estas celebraciones, auspiciadas muy directamente por las cámaras agrarias, adquieren profunda significación en Belmonte de Tajo –triduo–, Perales de Tajuña –procesión desde la ermita de San Isidro–, Morata de Tajuña y Ciempozuelos –romería en torno a la ermita del Santo–, Ambite y Orusco. Otro indicador de su vigencia es la rehabilitación que han llevado a cabo –Chinchón y Colmenar de Oreja–, a instancias de la Comunidad de Madrid, de las antiguas competiciones de arada, instituidas tradicionalmente por San Isidro, en las que, a la par que se rememora el oficio del Santo, las cámaras agrarias premian al agricultor que ejecuta el surco mejor y más derecho.

Frente a los valores extremos que suponen, por un lado, el Area Metropolitana y la Campiña y, por otro, Lozoya-Somosierra y las Vegas, se emplazan la comarca Suroccidental y Guadarrama. No obstante, la composición de las cámaras agrarias de la primera de ambas comarcas se halla más cercana de la existente en Lozoya-Somosierra y las Vegas, mientras que la estructura que caracteriza a tales organizaciones en el segundo de estos dos territorios se asemeja a la encontrada en el Area Metropolitana y la Campiña.

Las cámaras agrarias de la comarca Suroccidental y fundamentalmente de Guadarrama, pese a su eminente implantación pasada, poseen hoy una escasa transcendencia social y numérica. De ahí, que la voz de los empresarios agrarios capitalistas sea en dichas cámaras una de las más tenues de la región, aunque se erija en la mayoritaria y subordine a sus intereses los del resto de los sectores que conforman con ella la estructura de estas organizaciones. Paralelamente, si bien el encuadramiento de los vecinos es bastante superior en las cámaras de la comarca Suroccidental que en Guadarrama, en ambos territorios suponen una minoría frente a los empresarios agrarios capitalistas e incluso respecto a los mediadores. Dentro de estos últimos sectores, aun cuando no despuntan apenas los patrones tradicionales, los de corte moderno y los colectivos que desarrollan sistemas mixtos de mediación sobresalen casi tanto como en el Area Metropolitana. Finalmente, en lo que concierne a la adscripción de los estratos superiores, los jóvenes y las mujeres de la comunidad, hay que resaltar la mayor participación del conjunto de estos sectores en Guadarrama que en la comarca Suroccidental, pareja a la modificación más substancial de las funciones de la familia y de sus miembros.

La pérdida del antiguo poder que tenían las cámaras agrarias en Guadarrama se manifiesta, entre otros signos, en lo poco capaces que han sido de mantener las festividades en honor a San Isidro, circunscritas a El Boalo. Sin embargo, tal merma de vigencia es menos constatable en la comarca Suroccidental, especialmente en El Alamo, Quijorna, Sevilla la Nueva, Valdemorillo, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Humanes. En estas localidades las celebraciones en honor a San Isidro, organizadas por las cámaras agrarias, alcanzan el punto más álgido de las fiestas de primavera –procesiones, bendición de campos, corridas de vaquillas, ofrendas de productos, pujas–.

Para terminar, la tabla y el gráfico siguientes resumen los niveles de asimetría y verticalidad que generan en las distintas comarcas los diferentes tipos de organizaciones impuestas, hasta aquí analizados.

TABLA 97

NIVELES DE ASIMETRIA Y VERTICALIDAD ORIGINADOS EN LA COMUNIDAD POR LAS ORGANIZACIONES IMPUESTAS*

ORGANIZACIONES/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
AYUNTAMIENTOS***	f	b	a	c	d	e
ORGANIZACIONES URBANAS	e	b	a	c	d	f
CAMARAS AGRARIAS	f	c	a	b	d	e
TOTAL	F	B	A	C	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de asimetría y verticalidad originados por las organizaciones impuestas en las distintas comunidades, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

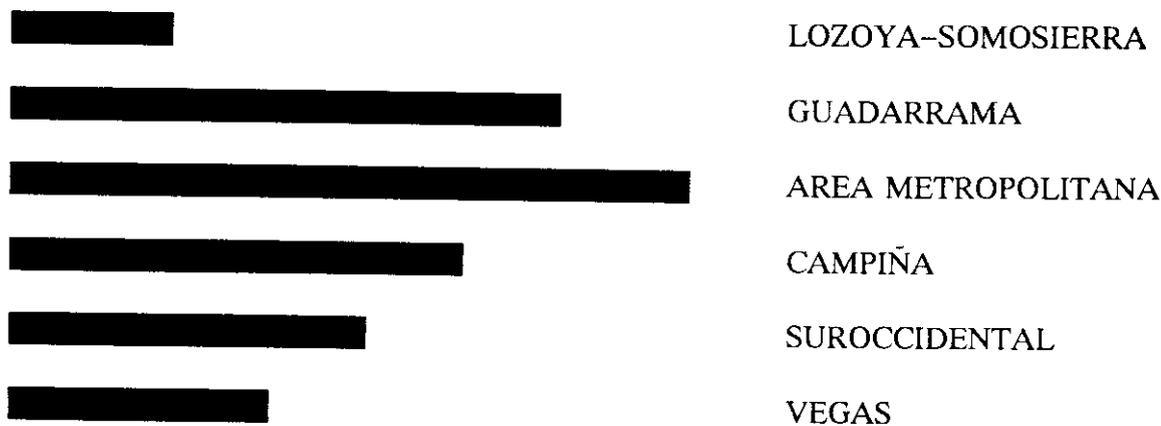
** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 69

NIVELES DE ASIMETRIA Y VERTICALIDAD ORIGINADOS EN LA COMUNIDAD POR LAS ORGANIZACIONES IMPUESTAS



5.3.2.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de las instituciones comunitarias se engloban básicamente las peñas, las hermandades, las coaliciones de bar¹¹² y en torno a otros lugares públicos, las

organizaciones reivindicativas y cooperativas, las asociaciones con comunidades vecinas y las mancomunidades. Con un carácter muy distinto a las instituciones impuestas, las organizaciones comunitarias poseen un alto componente tradicional, incentivan fuertemente la horizontalidad vecinal, resultan sumamente solidarias e integradoras para la comunidad, contribuyen a salvaguardar la cohesión e identidad de ésta frente al exterior y han sido creadas por los vecinos para dar satisfacción a las necesidades del sistema social, en que las familias campesinas se hallan inmersas y en el que llevan a cabo su vida y su trabajo. Por lo demás, estas organizaciones comunitarias, sobre todo en el caso de algunas de sus modalidades, constituyen la vía por la que los vecinos se suman estructuralmente y dan vida a su ceremonial; lo que se logra más entre menos verticalidad, falta de exclusividad y cambio de roles vecinales generen tales instituciones.

Sus protagonistas más importantes son los miembros del ámbito comunitario en el caso de las organizaciones reivindicativas y cooperativas, las asociaciones con comunidades vecinas y las mancomunidades. Sin embargo, los vecinos pierden tal papel en las peñas, las hermandades y las coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos, dado que en estas otras organizaciones suele primar el relieve de las formaciones sociales no campesinas, ya se trate, como ocurre fundamentalmente, de los sectores más próximos al ámbito comunitario –peñas– o de grupos no tan cercanos –coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos–. Justamente, aunque la verticalidad y falta de exclusividad de las organizaciones comunitarias no alcanzan las existentes en las impuestas, ese encuadramiento ajeno a la comunidad explica los principales niveles de asimetría hallados en ellas. Con todo, dichos índices, siempre mucho más bajos que los apreciados en las organizaciones impuestas, deben atribuirse conjuntamente a las disparidades introducidas por los estratos sociales comunitarios que las integran y que comportan diferencias socioeconómicas, políticas, religiosas y, en ocasiones, de parentesco. Esta potencial separación de los distintos segmentos sociales dentro de las organizaciones comunitarias va en detrimento, por otro lado, de sus rasgos más específicos, restándolas autonomía y capacidad integradora y haciéndolas más dependientes de la sociedad mayor. Sin embargo, la pérdida de estos rasgos esenciales, no sólo obedece a la verticalidad de las organizaciones comunitarias, responde también a la ausencia de los jóvenes, que suelen ser sus miembros más activos y que no siempre las dan continuidad temporal debido a la emigración, a la elección de opciones organizativas diferentes o a ambos presupuestos. Otro factor que incide en la alteración y merma de los rasgos característicos de las organizaciones comunitarias es la variable modificación de los roles vecinales, consecutiva a la que tiene lugar en el seno de las unidades domésticas. Los cambios de roles que experimentan los efectivos familiares en función de su edad, sexo y posición dentro del grupo doméstico se traducen casi siempre en una alteración de los papeles sociales de los vecinos en el interior de las organizaciones comunitarias, que acrecientan su dependencia y la quiebra de su especificidad. Así, el mayor protagonismo de la mujer y de los niños no sólo debilita el de los cabezas de familia y de otros varones adultos, sino que va en menoscabo del tipo de vínculos, que desde siempre ha caracterizado a las instituciones comunitarias, y cuyo

desplazamiento deja un amplio hueco que rápidamente suele rellenarse por otros sistemas de relación de naturaleza urbana.

Si las instituciones impuestas a la comunidad son más preeminentes donde se conjugan una mayor presencia de grupos no campesinos y una superior verticalidad y transformación de roles en las relaciones vecinales, las organizaciones comunitarias poseen más poder social y numérico en las comarcas en las que tales formaciones sociales destacan menos, aumenta la horizontalidad entre vecinos y es inferior la transformación de los roles asignados por las familias a sus miembros.

En función del conjunto de los parámetros que, según hemos visto, caracterizan a las diversas organizaciones comunitarias, tales instituciones responden a dos tipos fundamentales. El primero de ellos agrupa a las organizaciones que no son exclusivas de los vecinos, como ocurre sobre todo con las peñas, las hermandades y las coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos. El segundo tipo integra a las instituciones exclusivas de la comunidad, entre las que se encuentran esencialmente las organizaciones reivindicativas y cooperativas, las asociaciones con comunidades vecinas y las mancomunidades.

En lo que se refiere al primer tipo de organizaciones comunitarias y conforme expresa sintéticamente la tabla 98, su verticalidad, falta de exclusividad y nivel de alteración de los roles vecinales se cifran básicamente en el variable protagonismo que poseen los vecinos frente a los grupos no campesinos y en la mayor o menor estratificación social de la comunidad. Ambos parámetros, evaluados como el resto de los utilizados con arreglo a una escala gradual de valores que sintetizan datos y análisis ya efectuados en líneas pasadas, nos vienen dados principalmente por el porcentaje que suponen los campesinos sobre la población de derecho de cada comarca y por la verticalidad que originan la tierra, el trabajo, la producción, la distribución y el consumo en los distintos territorios de la región.

Aparte de dichos parámetros, hemos de tener en cuenta que la mayoría de las formaciones sociales no campesinas que se incorporan a este tipo de organizaciones comunitarias se sitúa próxima a los vecinos, por lo que resulta preciso examinar el papel que juegan, en particular, los productores agrarios capitalistas con alta afinidad vecinal y los grupos urbanos más cercanos a la comunidad. Recordemos que dentro de éstos últimos se incluyen parados, titulares de huertos en precario, determinados absentistas y numerosos emigrantes, tanto de carácter estable y pendular como procedentes de otras regiones. La mayor o menor cabida de ambos sectores afines a los vecinos, paralela a su presencia comarcal, contribuye así a incrementar de modo variable los niveles de verticalidad, falta de exclusividad y alteración de roles vecinales que desencadenan en esta clase de organizaciones comunitarias los dos indicadores anteriores, o sea: la estratificación social y el peso de los campesinos frente a los grupos ajenos a la comunidad. A tales efectos, hay que considerar asimismo el acceso de mediadores de la comunidad, es decir, de los patrones tradicionales y de los vecinos que encarnan sistemas de mediación mixta –cooperativistas, campesinos originarios de otras regiones y agricultores y ganaderos a tiempo parcial–. Dicha adscripción, igual que en el caso de los grupos no campesinos cercanos a los vecinos, nos la brindan fundamentalmente los

datos y las apreciaciones que manejamos páginas atrás para evaluar su relieve comarcal.

A la vez, remitiéndonos al capítulo pasado, no podemos hablar de la verticalidad y de los niveles de alteración de los roles vecinales, que promueven estas organizaciones comunitarias, sin contemplar cómo inciden en ellas el protagonismo de los jóvenes en la comunidad, las relaciones de reciprocidad y cooperación interfamiliar y la especialización de las funciones del grupo doméstico. Los variables valores que presenta cada uno de estos tres factores en las distintas comarcas nos aportan la pauta esencial para medir su incidencia en este tipo de organizaciones comunitarias. Así, entre más se acrecienta la afiliación juvenil de la comunidad a tales instituciones, menos proclives se vuelven éstas a la penetración de los grupos no campesinos, dada la gran actividad que tradicionalmente desarrollan los jóvenes y su capacidad para dotarlas de continuidad y atenuar las diferencias que separan a los diversos estratos sociales comunitarios. Al tiempo, la horizontalidad, que proyecta en el seno de la comunidad la mayor o menor importancia comarcal de las relaciones de reciprocidad y cooperación interfamiliar, se amplía generalmente a las mencionadas organizaciones comunitarias, ya que éstas suelen ser permeables a dicho tipo de vínculos entre vecinos. Y finalmente, los índices de verticalidad y de cambio de roles vecinales de esta clase de organizaciones comunitarias no son ajenos a la creciente participación en ellas de los miembros de la comunidad –mujeres, niños–, que tradicionalmente no han tenido casi ninguna. Esta superior intervención merma la especificidad de los vínculos entre campesinos, transforma los papeles sociales de los vecinos en el interior de las instituciones comunitarias y resta protagonismo a la representación más estructurada y diáfana de la comunidad, que corre a cargo de los cabezas de familia.

En otro orden de cosas, hay que subrayar que del conjunto de las organizaciones comunitarias englobadas en este primer tipo, las de mayor verticalidad y falta de exclusividad son las coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos. E igualmente estas coaliciones son las que registran una superior alteración de roles vecinales. Tales índices son correlativos a la alta penetración que experimenta el espacio de la comunidad por parte de los diversos grupos no campesinos que, simultáneamente, explica la superior cuantía numérica de estas organizaciones frente a las peñas y, en especial, respecto a las hermandades. Estas últimas, por contra, son las menos verticales de las tres, las que suscitan un menor interés para las formaciones sociales no campesinas y una inferior modificación de los roles tradicionales de los vecinos.

TABLA 98

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS NO EXCLUSIVAS DE LOS VECINOS. INDICES DE FALTA DE EXCLUSIVIDAD Y VERTICALIDAD COMUNITARIA. NIVEL DE ALTERACION DE LOS ROLES VECINALES*

INDICES/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
% de Campesinos Sobre Población de Derecho***	f	b	a	c	d	e
Presencia de Grupos Urbanos Próximos a la Comunidad	f	e	a	d	c	b
Presencia de Productores Agrarios Capitalistas con Alta Afinidad con los Vecinos	f	b	a	c	d	e
Presencia de Mediadores entre la Comunidad y la Sociedad Mayor	f	b	a	d	c	e
Estratificación Social Comunitaria***	f	b	a	c	e	d
Presencia de Jóvenes de la Comunidad	b	d	e	c	a	f
Especialización de Funciones Vecinales	c	b	a	d	f	e
Relaciones de Reciprocidad y Cooperación Interfamiliar	e	b	a	d	c	f
TOTAL	F	B	A	C	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de falta de exclusividad, verticalidad y alteración de roles vecinales originados por este tipo de organizaciones comunitarias en las distintas comunidades, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, en lo relativo al segundo tipo de organizaciones comunitarias, hemos de señalar que, por sus propias características, no cabe hablar de la afiliación de las formaciones sociales no campesinas. Los intereses de tales grupos pueden aparecer más o menos expresos a través de la voz y del comportamiento de los vecinos que actúan como mediadores entre la comunidad y la sociedad mayor o, a la par, de la introducción puntual de técnicos o administrativos, asociados a las jerarquías de estas organizaciones. También ocurre que la integración de los estratos superiores de la comunidad proyecta, a menudo, la vinculación indirecta de estos sectores con los intereses de las formaciones sociales no campesinas. Ahora bien, estos grupos se mantienen fuera habitualmente de unas instituciones, cuyos fines, móviles y contenido no atraen su atención y, por consiguiente, no les mueven a entrar. De esta forma, no cabe aludir a la falta de exclusividad de unas instituciones que por su misma

naturaleza son exclusivas para la comunidad.

Ello no implica, sin embargo, que este tipo de organizaciones no acuse niveles notables de verticalidad y de alteración de roles vecinales, subsiguientes a la conjunción de determinados factores. Es innegable que las organizaciones exclusivas de la comunidad son, como tónica general, las más horizontales de cuantas institucionalizan la vida vecinal y las que menos proyectan y refuerzan el cambio de funciones de las familias y de sus distintos componentes. No obstante, sus niveles de verticalidad y de transformación de los roles de los vecinos se acrecientan en la medida en que aumenta el encuadramiento de los mediadores de la comunidad. Esta incorporación, llevada a cabo por los patrones tradicionales y por los vecinos que practican sistemas mixtos de mediación –cooperativistas, campesinos originarios de otras regiones y agricultores y ganaderos a tiempo parcial–, es consecutiva básicamente a la significación que adquieren tales mediadores en cada territorio, por lo que los valores comarcales que apuntamos, páginas atrás, nos dan información suficiente sobre dicha inclusión. Además, hay que tener en cuenta el mayor o menor peso en estas organizaciones de los jóvenes de la comunidad y de las relaciones de reciprocidad y cooperación interfamiliar. La mayor importancia de ambos factores acentúa, como sostuvimos más arriba, la horizontalidad de los vínculos entre vecinos y el mantenimiento de los roles específicos que las familias campesinas asignan a sus miembros. Esto último lo manifiesta, al igual, la variable especialización de las funciones familiares. El relieve, que alcanza en esta clase de organizaciones comunitarias la incidencia de los jóvenes, de la reciprocidad y del cambio de roles vecinales, nos la suministran de manera muy aproximada los datos y análisis efectuados en el capítulo pasado sobre la edad de los efectivos del grupo doméstico, la especialización de las funciones de la familia y las relaciones de reciprocidad interfamiliar. Por último, el factor más sobresaliente para evaluar la variable verticalidad y alteración de roles vecinales, que registran estas instituciones comunitarias, lo constituye la mayor o menor estratificación social de la comunidad en las diferentes comarcas.

Por lo demás, los rasgos singulares que caracterizan a las organizaciones reivindicativas y cooperativas, a las mancomunidades y a las asociaciones con comunidades vecinas no presuponen en principio, para cada una de estas instituciones, unos índices distintos de verticalidad y modificación de roles vecinales. Habitualmente ninguna de estas tres organizaciones posee, por sí misma, más peso social y numérico que otra, genera menor verticalidad o proyecta y refuerza una mayor transformación de los roles tradicionales de los vecinos.

TABLA 99

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXCLUSIVAS DE LOS VECINOS. INDICES DE VERTICALIDAD Y ALTERACION DE ROLES VECINALES*

INDICES/COMARCAS**	I	II	III	IV	V	VI
Presencia de Mediadores de la Comunidad	f	d	a	c	e	b
Estratificación Social Comunitaria***	f	b	a	c	e	d
Presencia de Jóvenes de la Comunidad	b	d	e	c	a	f
Especialización de Funciones Vecinales	c	b	a	d	f	e
Relaciones de Reciprocidad y Cooperación Interfamiliar	e	b	a	d	c	f
TOTAL	F	B	A	C	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, los niveles de verticalidad y alteración de roles vecinales originados por este tipo de organizaciones comunitarias en las distintas comunidades, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

A la vista de la tabla 98 y 99 y de cuanto más adelante iremos apuntando, las organizaciones comunitarias de Guadarrama y principalmente del Area Metropolitana son las que registran menor realce social y numérico del conjunto de la región, las que cuentan con menos vecinos y son más abiertas a la presencia de las formaciones sociales no campesinas y las que proyectan mayores niveles de verticalidad entre los miembros de la comunidad. Al unísono, se trata de las instituciones comunitarias con menos capacidad integradora de los vecinos, más homogeneizadas con los patrones de comportamiento de las organizaciones sociales urbanas y que impulsan en superior medida la alteración de los roles vecinales.

En el polo opuesto al Area Metropolitana y a Guadarrama se sitúan las Vegas y sobre todo Lozoya-Somosierra. Las organizaciones comunitarias de ambas comarcas son las de mayor transcendencia social y numérica de la región y las que, paralelamente, poseen más capacidad para integrar a la comunidad por su máxima horizontalidad y exclusividad frente a las formaciones sociales no campesinas y por el mínimo cambio de roles vecinales que promueven.

Entre los extremos, que representan las organizaciones comunitarias del Area Metropolitana y de Guadarrama, por un lado, y de Lozoya-Somosierra y las Vegas, por otro, se hallan la comarca Suroccidental y la Campiña. El nivel de verticalidad, exclusividad, vigencia social

y numérica y de alteración de los roles vecinales, que comportan las organizaciones comunitarias de estas dos comarcas, se corresponde con las cotas medias de la región, delimitadas por los polos que señalan el Area Metropolitana y Lozoya-Somosierra. Aun así, mientras que los valores de la Campiña se acercan a los del Area Metropolitana y Guadarrama, los de la comarca Suroccidental se encuentran más próximos a los de Lozoya-Somosierra y las Vegas.

5.3.2.1.- Coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos de la comunidad

Las coaliciones de bar y las realizadas en torno a otros lugares públicos de la comunidad son mucho menos integradoras para los vecinos que el resto de las organizaciones comunitarias de carácter no exclusivo, a la vez que resultan las de mayor verticalidad y apertura hacia las formaciones sociales no campesinas. Asimismo alteran mucho más los roles vecinales que las peñas y, sobre todo, que las hermandades. Igualmente estas asociaciones están menos ligadas que las dos anteriores a la organización y al desarrollo del ceremonial, aunque, como cualquier institución comunitaria, modifiquen sus relaciones cotidianas y su funcionamiento habitual durante las fiestas.

La característica más substancial de estas coaliciones consiste en su capacidad para construir relaciones informales, no demasiado estables y solidarias, que complementan los niveles de integración vecinal alcanzados en el resto de las organizaciones comunitarias, o bien aportan nuevos elementos de cohesión no suministrados por esas instituciones. Este rasgo les hace, en muchos casos, más idóneas para mediatizar los vínculos vecinales en dirección al exterior de la comunidad que hacia dentro de ella. Conviene subrayar, al tiempo, que las coaliciones que tienen lugar en los bares han contribuido de forma decisiva a la indiferenciación de los roles masculinos y femeninos y a los que protagonizan los jóvenes, la población madura y los ancianos, debido en buena medida a la imitación de patrones urbanos que se lleva a cabo en estos ámbitos. De hecho, el espacio de los bares ha dejado de ser privativo para las mujeres o, cuando menos, lo es cada vez en menor proporción. Otros lugares públicos reflejan, no obstante, la propia alteración de roles vecinales que ya posee la comunidad, sin aumentarlos ni disminuirlos de manera especialmente destacable, si exceptuamos las relaciones que se emprenden en las escuelas, polideportivos o discotecas, todavía más desestructurantes que en los bares de los papeles tradicionales por sexo, edad y actividad. Con todo, tales rasgos no impiden que este género de coaliciones, auténticas redes de comunicación local para informarse del exterior y de los movimientos de los vecinos, sean efectivas para consolidar la unidad social comunitaria, dotarla de continuidad y limitar la necesidad de los miembros de la comunidad de salir de ella, ya sea puntualmente o de forma permanente.

En correspondencia con el uso que ejercen los vecinos de los espacios públicos, las coaliciones de Guadarrama y, fundamentalmente, del Area Metropolitana son sumamente cosmopolitas, por lo que los miembros de la comunidad resultan casi siempre minoritarios

frente a las formaciones sociales no campesinas, que son quienes las dominan y la causa cardinal de que presenten una gran verticalidad y se hallen próximas a las organizaciones impuestas. Simultáneamente, su escasa capacidad para unificar a la comunidad se manifiesta en la sustitución que han llevado a cabo de otros niveles de integración, más horizontales y tradicionales para los vecinos, para los que no se comportan como un complemento. En efecto, estas coaliciones han potenciado, esencialmente, en el Area Metropolitana la falta de acceso de los vecinos a esas otras organizaciones, su separación o su vinculación pasiva, con el agravante de que los bares u otros espacios públicos frecuentados antes sólo por campesinos o han desaparecido o se han convertido en centros de reunión urbana. Conjuntamente, y en buena medida ligado a la complejidad de estas coaliciones y a los móviles que guían a los vecinos a organizarse en ellas, constatamos, tanto en el Area Metropolitana como en Guadarrama, que los jóvenes son sus principales protagonistas y que las mujeres participan intensamente, aun cuando en bastante menor proporción que los hombres y, en ocasiones, en bares o lugares públicos en los que está mejor considerada su entrada.

Dos rasgos preeminentes de las coaliciones de bar, más marcados en el Area Metropolitana que en Guadarrama, son la realización de prácticas de mediación entre vecinos y formaciones sociales no campesinas, encubiertas en diversos rituales de comensalismo que las hacen más tolerables y reservadas para la comunidad, y el profundo nivel de sustitución que produce en de los ámbitos tradicionales de toma de decisiones. En relación con el primero de ambos rasgos, no parece casual que las formaciones sociales urbanas y los empresarios agrarios capitalistas, al conformar el vértice de la mayoría de las redes de clientelismo, sean quienes decidan en qué marco articulan sus relaciones de patronazgo. Estos grupos ajenos a la comunidad, al no identificarse apenas con círculos sociales y con espacios localizados más allá del área doméstica, laboral o, en todo caso, política, encuentran en los bares la vía más idónea para asociarse con los vecinos, sin salirse demasiado de los límites de su escala socioespacial. Por otro lado, en lo que se refiere al segundo de esos rasgos, observamos que los bares no sólo van siendo cada vez más los escenarios en que los cabezas de familia planifican su ayuda mutua, la estrategia de su explotación o las relaciones a seguir con los miembros del grupo doméstico y de la comunidad, sino que suministran a los vecinos muchas de las informaciones que no son capaces de conseguir en otras organizaciones comunitarias y, en especial, en el seno de la unidad familiar. Así, el marco de la familia o de las organizaciones comunitarias se queda corto o es demasiado rígido para proveer a los vecinos el grado y el género de socialización requerido, que demanda unos aprendizajes y unos contactos más amplios de los que les puedan suministrar esos ámbitos, así como unos temas de conversación menos sujetos al control de los mismos. Una tercera característica, que puede agregarse a las otras dos, es que, a menudo, los vecinos persiguen en estas coaliciones sublimar social y psíquicamente la marginalidad que experimentan en unas comunidades fuertemente dependientes, en virtud de lo cual buscan solución y complicidad ante sus problemas de soledad y desarraigo en el juego, el alcohol y la exaltación fingida o exagerada

de sus éxitos personales y de sus habilidades.

Por contra, en las comunidades de las Vegas y, sobre todo, de Lozoya–Somosierra cambia bastante significativamente el papel que ejercen las coaliciones de este tipo en el Area Metropolitana y Guadarrama. Aparte de que disminuye sensiblemente la búsqueda de nexos instrumentales, su verticalidad y heterogeneidad, decae de forma palpable el número de miembros ajenos al ámbito comunitario. Si bien la familia y otras organizaciones comunitarias de mayor horizontalidad no aportan, en bastantes ocasiones, los niveles de integración requeridos por los individuos y, especialmente, por los más jóvenes, siendo también perceptibles la soledad y los desajustes de toda clase que inducen a los vecinos a sumarse a estas coaliciones, los elementos de socialización suministrados por los bares y otros lugares públicos no solucionan todo ello tanto como en el Area Metropolitana y Guadarrama. Además, el hecho de que haya menos bares para campesinos que para emigrantes u otros grupos ajenos a la comunidad no impide la existencia de los que son exclusivos para los primeros, que diversifican generalmente en establecimientos o en mesas diferentes a los distintos status comunitarios, quienes suelen conformar coaliciones independientes.

A la par, estas coaliciones de Lozoya–Somosierra y las Vegas, reflejando la utilización que hacen los campesinos del espacio comunitario, trastocan mucho menos que en el Area Metropolitana y Guadarrama los roles de los vecinos y los patrones de relación por los que éstos se mueven. De este modo, pese a la gran participación de los jóvenes y a la creciente adscripción de mujeres, refuerzan la socialización que la familia y las diversas organizaciones comunitarias proporcionan a los vecinos. En consonancia con ello, las actividades primordiales que cumplen estas coaliciones consisten en rellenar el ocio, seguir la pista a los vecinos, informarse de asuntos, entablar contactos personales de interés para la vida de la comunidad y ampliar espacialmente los vínculos ya dispuestos en la casa –celebraciones, comensalismo– y en el resto de las asociaciones locales. Por lo demás, salvando lo necesarias que son para los jóvenes estas coaliciones y, particularmente, sus visitas a los bares, los restantes vecinos sólo las prestan atención una vez acabada su jornada laboral o los fines de semana.

Por último, en las coaliciones de la Campiña y, básicamente, de la comarca Suroccidental crece, respecto a las del Area Metropolitana y de Guadarrama, la intervención de los vecinos, disminuyendo, en paralelo, el relieve de las formaciones sociales no campesinas y la alteración de los roles vecinales. Estos valores, no obstante, superan los existentes en las coaliciones de las Vegas y Lozoya–Somosierra, como apreciamos preferentemente en la Campiña.

Hay que resaltar que, aunque en menor medida que en las Vegas y Lozoya–Somosierra, es muy notable el nivel de afinidad que se establece, tanto en las coaliciones de la comarca Suroccidental como de la Campiña, entre los vecinos y los grupos no campesinos y, dentro de éstos, singularmente con los antiguos miembros de la comunidad que, tras haber abandonado su trabajo en el agro, siguen manteniendo sus vínculos pasados y frecuentando los mismos lugares que antes de dejar su explotación. Al igual, aun cuando a un ritmo

bastante menor que en el Area Metropolitana y Guadarrama, la multiplicación de espacios públicos y de bares en ambas comarcas, aparte de ir pareja al aumento de las presencias ajenas a la comunidad, ha permitido mucho más que en aquellas otras zonas que los diferentes grupos de sexo y edad lleven a cabo sus relaciones en territorios específicos. A simple vista puede distinguirse que a ciertos espacios y establecimientos les corresponde unos vecinos determinados, que los hombres adultos y los viejos juegan siempre su partida en único bar; que los jóvenes se reúnen también en uno solo para oír música o bailar, concertar citas o simplemente discutir de sus problemas; y que las mujeres, ya sean jóvenes o adultas, limitan su asistencia a los locales de menor exclusividad masculina. Ello no quita, sin embargo, para que, con el fin de estar a bien con toda la vecindad, los distintos grupos de edad, a excepción, si cabe, de las mujeres adultas, visiten periódicamente y de manera puntual la mayoría de los lugares públicos de la comunidad.

5.3.2.2.- Hermandades

En contraste con los niveles máximos de falta de exclusividad, verticalidad y alteración de roles vecinales que presentan las coaliciones anteriores, estos mismos valores resultan mínimos generalmente en las hermandades. En ello incide vitalmente, sin duda, que el carácter, los objetivos y los componentes religiosos de las hermandades no atraigan la atención de las diversas formaciones sociales no campesinas y que no susciten su afiliación. Paralelamente, la verticalidad de las hermandades obedece más que en las peñas y en las coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos a la actuación indirecta de la sociedad mayor, aminorándose los elementos de asimetría que desencadena la penetración de colectivos foráneos. Al unísono, cuanto evidencian las hermandades apunta que la modificación de roles vecinales opera en menor medida que en esas otras dos instituciones comunitarias, lo que está en consonancia con sus bajas cotas de afiliación, con su carácter religioso y con el peso que poseen sus normas para ordenar su funcionamiento. Esta menor transformación de roles vecinales se aprecia sobre todo en las hermandades femeninas y de casados.

Las hermandades, muy vinculadas a fines ceremoniales, son organizaciones de ayuda mutua entre vecinos y fundamentalmente entre hermanos, cuyo contenido formal, definido normativamente y expresado por su sentir religioso¹¹³, es accesorio, mientras que su naturaleza social se sitúa en el plano más profundo del inconsciente comunitario y conforma su rasgo más cualitativo. De ahí, que sus miembros se identifiquen simbólicamente con individuos o grupos, que pueden no tener ningún lazo con el fin explícito o normado, y que sea común que vecinos no creyentes, o sencillamente que se consideran indiferentes ante temas religiosos, participen en ceremoniales organizados por las hermandades o se sientan vinculados a determinadas imágenes devotas. Asimismo, su naturaleza local les confiere una autonomía real de las instituciones religiosas de ámbito más amplio y les ayuda a delimitar su comportamiento práctico del contenido rígido de sus normas; dando cumplida cuenta de esto los choques y pleitos que enfrentan a los hermanos con las jerarquías eclesiásticas

superiores al marco comunitario e incluso con los curas de las parroquias. Por lo demás, a pesar de que su significación actual ha decrecido respecto al siglo pasado de la mano de la desaparición de su antigua pujanza económica y de la merma de sus anteriores funciones de ayuda mutua, su poder integrador cobra una fuerza especial respecto a otras organizaciones comunitarias de mayor número de socios, pero a la vez mucho más propensas a la introducción de colectivos ajenos a la comunidad y al cambio de los roles vecinales tradicionales. La amplia gama de hermandades existentes en la región, aconseja, con todo, que no nos refiramos a ellas de modo genérico, debiendo tipificarlas según sus funciones y su estructura y no tanto en base a sus normas de gobierno¹¹⁴, advocaciones o momentos litúrgicos en los que centran su actividad. Se trata, por consiguiente, de examinar su mayor o menor capacidad integradora, sus niveles de exclusividad y verticalidad y el variable comportamiento de los vecinos en ellas de acuerdo con sus diferentes roles. Todos estos parámetros no se plasman nunca, desde luego, de forma pura, sino más o menos preeminente.

La mayoría de las hermandades de la región presentan una apertura de tipo medio hacia las formaciones sociales no campesinas y unos niveles de verticalidad no demasiado patentes, limitándose normalmente el encuadramiento de esos grupos, ajenos a los vecinos, a los antiguos miembros de la comunidad que hoy han emigrado y, dentro de éstos, esencialmente a los que practican la emigración pendular. Este acceso, difícil de evitar en unas comunidades que no pueden mantenerse al margen de ingerencias foráneas y de la verticalidad que éstas conllevan, posibilita, entre otras cuestiones, unas cuotas de adscripción que permiten, en no pocos casos, asegurar la continuidad de las hermandades.

Las hermandades de Guadarrama y, sobre todo, del Area Metropolitana son mucho menos importantes que en otras comarcas de la región. Lo demuestran su bajo nivel de afiliación vecinal, la pérdida de hermanos, lo poco orientadas que están hacia la ayuda mutua, la merma de su protagonismo y patrocinio en las fiestas comunitarias y su escasa capacidad para integrar a la comunidad, respecto a la que no se encuentran demasiado vinculadas. Con la casi única excepción que nos brinda Robledo de Chavela –Virgen de Navahonda–, han perdido prácticamente toda vigencia las hermandades que durante el siglo pasado se caracterizaran por su máxima exclusividad y horizontalidad y estuvieran asociadas al cuidado de enfermos –Alcalá de Henares, Alcobendas, Colmenar Viejo, Getafe– (Madoz, 1845–1850, v.I: 369, 454, v.VI: 529, v. VIII: 397). Y, por contra, cobran pleno realce las hermandades con máxima apertura hacia las formaciones sociales urbanas y gran verticalidad¹¹⁵ –Paracuellos del Jarama, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, San Sebastián y Cristo Crucificado en Los Molinos, Santa María en Cercedilla, San Francisco de Asís en Guadarrama, Virgen de Gracia en San Lorenzo de El Escorial, San Antonio en Collado–Villalba–. No obstante, pese a la gran verticalidad, falta de exclusividad y a la alteración de los roles tradicionales de sus componentes, las hermandades de Guadarrama y, principalmente, del Area Metropolitana son las que menos han logrado asegurar su continuidad del conjunto de la región, constituyendo la voz de los jóvenes un fenómeno meramente ocasional.

En esta línea se enclavan numerosas hermandades de mujeres casadas –Virgen de la

Soledad en Villaviciosa de Odón y San Fernando de Henares, Santa Quiteria en Alpedrete-, que todavía siguen desempeñando un papel destacado en la organización de las fiestas de la comunidad. Estas hermandades de mujeres casadas que, si bien con menos privilegios, también dan entrada a jóvenes solteras, siguen protagonizando algunas de las fiestas patronales, asignando las funciones que debe cumplir cada miembro de la comunidad y corriendo con buena parte de los gastos que desencadenan las celebraciones, para lo que, además de destinar bastantes de los fondos de la organización, ponen en práctica rifas, subastas y otros sistemas de obtener financiación de la propia localidad. Y aunque los actos festivos que preparan son cada vez menos exclusivos para ellas, se siguen reservando toda una serie de acciones específicas –portar andas, misas, juegos, ornamentación de imágenes, comidas-. Igualmente, hay que aludir a las hermandades que vinculan a determinados grupos de hombres con actividades afines, como ocurre con las de ganaderos –Santísimo en Alpedrete-. Estas hermandades gozan en general de muy poca vigencia y a veces coinciden con otras de diferente orientación en una misma localidad. Al tiempo, hay que mencionar otras hermandades compuestas por hombres y mujeres –Cristo Yacente en San Fernando de Henares- y las que limitan su actividad a las procesiones de Semana Santa, que son las mayoritarias y de las que suelen tener varias las localidades más pobladas.

Ahora bien, el control real de la hermandad –dirección del ceremonial, imposición de sanciones, admisión de hermanos, gestión de gastos, administración de ingresos por cuotas, colectas, donaciones, multas u otras rentas- sigue en no pocos casos en poder de los vecinos o, lo más habitual, de antiguos campesinos de alto status. Estos tratan de perpetuar sus privilegios en la hermandad mediante la conservación sistemática del gobierno de la organización, ya sea por vía directa o personas de su favor, o a través de su contribución económica al mantenimiento de la institución y de los actos religiosos y festivos que ésta desenvuelve. El acceso de los grupos urbanos a los cargos de las hermandades está condicionado en bastantes ocasiones a las buenas o malas relaciones que éstos mantienen con dichos vecinos de estrato superior o, lo más frecuente, a lo que hayan aportado para asegurar ese status.

En el polo opuesto al Area Metropolitana y a Guadarrama se hallan las hermandades de las Vegas y, particularmente, de Lozoya-Somosierra. A diferencia de las primeras comarcas, las hermandades de estas dos últimas áreas son mucho más vigentes social y numéricamente, así como de mayor horizontalidad y exclusividad, demostrando superior capacidad de integrar a la comunidad. Se hallan, al igual, más orientadas hacia la reciprocidad; y la cabida de jóvenes y mujeres está, a la par, más restringida debido a la mayor adecuación de las hermandades a los roles y las funciones de los vecinos de la comunidad. La incorporación de las diversas formaciones sociales no campesinas, bastante puntual, se vehicula básicamente a través de antiguos vecinos, quienes hallan más motivos que el resto de los grupos ajenos a la comunidad para sumarse a las hermandades. Asimismo muchos de ellos se encuentran incluidos desde su nacimiento por el mero hecho de formar parte de una familia afiliada en una hermandad, que funciona con adscripción automática. Este funcionamiento resulta, por

otra parte, bastante común en muchas hermandades y está encaminado a potenciarlas y darlas continuidad desde la propia familia y la comunidad. Con ello no sólo ganan vigencia y significación las hermandades, sino el grupo doméstico y la comunidad.

Entre las hermandades más importantes sobresalen las de ganaderos, las de casados, tanto masculinas como femeninas, y substancialmente las de difuntos y las aunadas bajo las advocaciones de Cristo y de diferentes santos y vírgenes.

La actividad de las hermandades de difuntos constituye una señal evidente del relieve que tiene la ayuda mutua entre los vecinos. Conjuntamente contribuye a rebajar la pérdida de horizontalidad inherente a tal tipo de hermandades, ya sea entre hermanos o entre éstos y las autoridades de la organización –cura, alcalde, mayordomos, alguacil, escribano– y la comunidad, haciendo que las tensiones se materialicen en un plano simbólico más que en uno real. Ello no evita, en cualquier caso, las diferencias entre status, la existencia de hermanos de "sangre" y de "cera"; es decir, de primera y de segunda en función de la posesión o no de cargo, de su mayor o menor actividad y, primordialmente, de su situación económica y/o de su aportación al sostenimiento material de la institución.

Aun cuando la mayoría de estas hermandades de difuntos –Montejo de la Sierra– son hoy tan sólo los vestigios de las que fueran transcendentales antaño y estuvieran generalizadas a la práctica totalidad de los vecinos, sus diversas modalidades poseen aún bastante peso. Entre éstas, cabe citar a las Sacramentales¹¹⁶ –Braojos, Somosierra, Montejo de la Sierra, Horcajo de la Sierra– y a las de la Vera Cruz –Ambite–. Como quiera que sea, el carácter residual de las hermandades de difuntos respecto al pasado no ha supuesto automáticamente una eliminación ostensible de sus rasgos tradicionales que, en gran medida, se expresan en la conservación de los reglamentos antiguos¹¹⁷. Mediante los mismos, los hermanos quedan obligados a pagar la cuota, a observar buena conducta y a garantizar con sus aportaciones y su comportamiento el entierro –acompañamiento hasta el cementerio, transporte del ataúd–, velatorio –alumbrado– y funeral de los difuntos; siendo mal mirados y, a veces, multados¹¹⁸, si no cumplen esta función o no la realizan satisfactoriamente. Estos rasgos tradicionales no sólo siguen teniendo vigencia en los estatutos internos, sino aparte en las creencias y en el ceremonial de la hermandad –procesiones, colectas, velar al Santísimo por turnos–. De este modo, en el marco de las creencias se asume que el olvido de los difuntos puede acarrear desgracias a la familia y/ o a la colectividad, mientras que su veneración y cuidado proporcionan protección y ayuda. Otro tanto sucede en el marco del ceremonial, donde de forma similar a lo que ocurre en torno a los nacimientos o matrimonios, esto es, alrededor de los principales ciclos de la vida, la muerte de un vecino y, todavía más, la de un hermano se convierte en un acontecimiento sentido y compartido por la colectividad; asistiendo a los actos de su ritual eclesástico –funeral, responso– incluso los individuos poco habituales en las prácticas religiosas.

La vigencia y la integración, que confiere a la comunidad el hecho de que estas hermandades hayan sido capaces de mantener sus rasgos más tradicionales alejados de la influencia de la sociedad mayor, la completa simultáneamente el tipo de papeles que se asigna

a los hermanos. Así, a pesar de que la mayoría de las hermandades de difuntos engloban a hombres y a mujeres, sus funciones difieren en muchos aspectos. Lo constatamos en la escasa participación femenina en las labores de mayor desgaste físico –portear el ataúd, procesión de penitencia–, en el acceso casi exclusivo de los hombres a los cargos de dirección y en los cuidados de la mujer al difunto inmediatamente después de su muerte –amortajamiento–. Al unísono, esta separación de roles es todavía más obvia para los diferentes grupos de edad, ya que los jóvenes no suelen afiliarse y los adultos desempeñan la mayoría de los quehaceres de la hermandad.

Junto a las hermandades de difuntos, hay que referirse paralelamente a las aunadas bajo las advocaciones de Cristo y de diferentes santos y vírgenes, de gran raigambre histórica y más numerosas que cualquier otra, ya desde el siglo pasado. Las más preeminentes son las hermandades de San Isidro –Perales de Tajuña–, San Sebastián, San Antonio, San Juan –Orusco–, la Virgen del Rosario¹¹⁹ –Chinchón, Lozoya–, la Natividad de Ntra. Sra. –Guadalix de la Sierra–, la Virgen de la Inmaculada –Pinilla del Valle–, la Virgen del Carmen y del Santísimo Cristo de la Paz y la Soledad –Carabaña–. Cuatro rasgos cardinales caracterizan a estas hermandades, cuyo ceremonial esencial, además de girar en torno a las festividades religiosas de la Semana Santa, se centra en las conmemoraciones de las advocaciones bajo las que se inscriben tales organizaciones. El primero de ellos consiste en que el tipo de ceremonial comunitario organizado anualmente por estas hermandades, ya sea profano o religioso, suele ser muy amplio y reúne a la mayoría de los vecinos e igualmente a los antiguos miembros de la comunidad; reafirmando de modo profundo la unidad y solidaridad vecinal ante otras localidades de la comarca y la región y, más allá, frente a la sociedad mayor. El segundo radica en que la índole de las actividades, reglamentadas por la organización y llevadas a cabo por los hermanos, está fuertemente imbricada con las dedicaciones, creencias, actitudes y, sobre todo, con el nivel de homogeneidad social de la comunidad. El tercero se refiere a la redistribución económica que realizan los hermanos de superior status dentro y fuera de la hermandad –costes del ceremonial, rentas, limosnas, cuotas elevadas, donaciones–; así como a la ayuda mutua que suele dispensarse de unos a otros miembros, muy orientada hacia el auxilio en la enfermedad¹²⁰. Y el cuarto es la cohesión que proporciona a la hermandad toda una serie de creencias, actividades y símbolos compartidos por la mayoría de los hermanos y, a la vez, por el conjunto de la comunidad; lo que estrecha la vinculación entre los vecinos y este tipo de organizaciones.

Finalmente, las hermandades de la comarca Suroccidental y la Campiña se sitúan en una posición intermedia entre los valores que presentan, por un lado, el Area Metropolitana y Guadarrama y, por otro, Lozoya–Somosierra y las Vegas. No obstante, la falta de exclusividad, la verticalidad y la alteración de roles vecinales, que caracterizan a las hermandades de la comarca Suroccidental, se hallan más próximas que en la Campiña a los índices que poseen por estos mismos conceptos Lozoya–Somosierra y las Vegas.

Las hermandades de ambas comarcas, singularmente de la Suroccidental, son mucho más proclives a la ayuda mutua¹²¹ que en el Area Metropolitana y Guadarrama, como lo

evidencian de manera precisa las integradas por mujeres. Estas asumen que, al prodigar cuidados a sus vecinos y hermanos o al rendir culto a una determinada advocación, no hacen sino prolongar las atenciones dispensadas en la casa a su marido e hijos o las prácticas religiosas que acostumbran a efectuar de forma habitual. Estas hermandades dan continuidad, por consiguiente, al rol y a las funciones de ama de casa de las mujeres y hacen que los vínculos de éstas con la comunidad se fundamenten en los principios de relación sostenidos con la familia.

Muy apoyadas en la ayuda mutua, se hallan también las hermandades consagradas a velar material y espiritualmente por los difuntos. Entre ellas despuntan las de Animas –Cadalso de los Vidrios–, las Sacramentales –Valdemorillo, Anchuelo, Alalapardo– y las de la Vera Cruz –Casarrubuelos, Valdemoro, Pezuela de las Torres, San Martín de Valdeiglesias, Torres de la Alameda, La Olmeda, Nuevo Baztán–, ya en funcionamiento durante el siglo pasado.

Bastante menos propensas a la ayuda mutua, con más representación de las diversas formaciones sociales no campesinas y con una superior alteración de roles vecinales, las hermandades, que se agrupan bajo las advocaciones de Cristo y diferentes santos y vírgenes, compiten en protagonismo con las anteriores. Destacan las consagradas a San Isidro, San Sebastián, San Pedro –Anchuelo–, San Miguel –Navalagamella–, al Cristo del Amparo –Cobeña–, a la Virgen del Amor Hermoso –Valdeolmos, Cubas, Humanes, Ribatejada– y a la Virgen de la Salud –San Martín de Valdeiglesias–. En ellas los miembros más activos no suelen ser los individuos que ocupan los cargos de la organización, sino los hermanos de status medio, quienes participan cotidianamente en las acciones de la hermandad y aseguran el mantenimiento de sus creencias. Dentro de este género de hermandades son muy peculiares las de reciente creación en la comarca Suroccidental, solamente dedicadas a organizar y dirigir las procesiones de la Semana Santa. Uno de los ejemplos principales nos lo ofrece la Cofradía del Nazareno en El Alamo, de composición mixta.

5.3.2.3.– Peñas

Frente a la máxima verticalidad, falta de exclusividad y alteración de roles vecinales que caracterizan a las coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos y respecto a los índices mínimos que, por estos mismos conceptos, presentan las hermandades, las peñas se sitúan en un plano intermedio. Estas instituciones, muy orientadas a la organización y realización de las fiestas comunitarias, vertebran la participación de los distintos grupos de sexo, edad y, en mucha menor medida, de actividad en la vida social de la comunidad. Sus niveles de exclusividad, bastante altos hasta la década de los sesenta, se han rebajado enormemente para dar cabida a los emigrantes, a otros antiguos miembros de la comunidad, que siguen viviendo en ella y relacionándose con los vecinos, y a determinados individuos de ciertos sectores urbanos próximos al marco comunitario. Al tiempo, han tenido acceso en las últimas décadas los productores agrarios capitalistas más afines con los vecinos y los mediadores ajenos a la comunidad. Estas intervenciones han desencadenado, desde los años

sesenta, un aumento de los índices de falta de exclusividad, verticalidad y heterogeneidad de las peñas, mermando la tradicional estructura horizontal y homogénea de tales instituciones y provocando que los campesinos sean en la mayoría de ellas una minoría social. No obstante, tal compatibilidad ha sido la vía más idónea para asegurar el futuro de unas organizaciones que, de haber mantenido a ultranza su homogeneidad y horizontalidad, podrían haber quedado reducidas a un número insignificante de afiliados y se habrían convertido en marginales. Su apertura ha servido, así, para fortalecer la unidad y cohesión de unas organizaciones, cuya continuidad ya no podía depender de conservar e incrementar su grado de homogeneidad y horizontalidad. Por lo demás, esta pérdida de exclusividad no ha impedido que las peñas puedan seguir cumpliendo su función de reunir a los distintos miembros de la comunidad, promover la solidaridad vecinal y potenciar la identidad local frente a la foránea, que, pese a ser admitida, no deja de ser reconocida como una instancia diferente. Esto último lo corroboran las tensiones y rivalidades que suele tener la comunidad con los colectivos foráneos, fundamentalmente durante las fiestas.

Por otra parte, las peñas más activas y consolidadas suelen ser las compuestas por jóvenes, cuyo mayor desarrollo radica en la importante misión que juegan estas organizaciones de cara a la socialización y aculturación de tal grupo de edad, bastante menos relevante para los casados u otros colectivos de la comunidad. Influyen al mismo nivel el hecho de que los jóvenes sean los miembros más activos de la comunidad y el que, no siendo ya niños y sin haber llegado a formar una familia propia, las relaciones que les aporta su grupo doméstico ya no les proporcionen los elementos de socialización y emotividad que necesitan. Dichos componentes los descubren en buena medida en las peñas, donde se ejercitan de manera específica la conducta y las relaciones aprendidas en la familia, se adquieren nuevos conocimientos, vínculos y patrones de relación, se consolida la amistad y la camaradería y se halla un marco idóneo para contrarrestar la soledad que sienten los jóvenes en el ámbito de la comunidad. Y ello, sin que este carácter grupal, que potencia al máximo la confianza, el afecto y la correspondencia entre sus afiliados, presuponga una separación del resto de los vecinos o una alteración de las funciones socializadoras del marco comunitario, sino más bien un apoyo y un enriquecimiento de la integración local que son consecutivos al reconocimiento de las peñas por la comunidad. Todo esto se constata de forma paradigmática con ocasión del ceremonial comunitario, cuya organización y desarrollo es un cometido importante de las peñas de jóvenes y unos de los mejores sistemas, que éstas encuentran para reforzar su unidad interna y gozar de la consideración del conjunto de la comunidad. Al igual, la ausencia de los jóvenes de la comunidad a causa del mayor éxodo, que protagoniza este grupo de edad, es una de las razones que impulsa la participación en las peñas juveniles de los emigrados y de colectivos urbanos afines a los vecinos. Así, la incorporación de tales sectores resulta más necesaria en estas peñas que en otras, con menos problemas de continuidad. Asimismo, la verticalidad potencial que introducen dichos colectivos opera menos en estas peñas juveniles que en las de otro género, dada la superior movilidad que suelen tener los jóvenes, sus mayores contactos con los emigrados y los grupos urbanos y, en general, los menores

obstáculos con los que se topan para atenuar su exclusividad y ampliar su red de relación y su receptividad frente a terceros.

Un último rasgo de las peñas lo constituye su acusada masculinidad, corroborada por el predominio de las formadas por hombres sobre las de mujeres que, en gran medida, es un exponente de la superior emigración femenina, del carácter menos pendular de dicho éxodo y de la posición subordinada que ocupa la mujer frente al hombre en la familia y la comunidad. Aunque tal predominio se ha aminorado en las últimas décadas debido al mayor protagonismo social de las mujeres, la superioridad numérica y la significación de las peñas masculinas se traducen en el escaso realce que tienen las organizaciones de este tipo de naturaleza mixta y, dentro de ellas, en la posición preeminente de los varones respecto a los miembros del sexo femenino. Sin mucho margen de error, puede afirmarse que sólo en las comarcas, que cuentan con una mayor penetración de las formaciones sociales urbanas y una superior verticalidad y transformación de las funciones del grupo doméstico, se aprecia una creciente indiferenciación de roles por el sexo.

La peñas de Guadarrama y sobre todo del Area Metropolitana se restringen prácticamente a las de mozos y mozas. Las de casados apenas tienen incidencia y se circunscriben casi tan sólo a la preparación y al desarrollo del ceremonial. Todas ellas se caracterizan por haber rebajado hasta puntos extremos sus niveles de exclusividad frente a las formaciones sociales urbanas y, básicamente, ante los antiguos vecinos, a fin de darles cabida y asegurar su continuidad futura. Con este último objetivo, que da cuenta de que la verticalidad de las peñas sea más alta en estas comarcas que en cualquier otro punto de la región, observamos que en algunas comunidades mozos y mozas se agrupan en una sola peña. En este tipo de peñas la indiferenciación de roles y funciones en razón del sexo alcanza niveles máximos, si bien este rasgo es constatable, al unísono, aun cuando en menor medida, en las que agrupan por separado a mozos y a mozas.

Las peñas más activas son generalmente, igual que en el resto de la región, las sustentadas por mozos, así como suelen resultar las más numerosas y sobresalientes. En el Area Metropolitana despuntan las de Boadilla del Monte, Rivas-Vaciamadrid, Velilla de San Antonio, Villanueva del Pardillo, Mejorada del Campo, Villanueva de la Cañada, Villaviciosa de Odón, Brunete, Colmenar Viejo y Paracuellos del Jarama. Y en Guadarrama resaltan las peñas de mozos de Zarzalejo, El Boalo, Santa María de la Alameda, Los Molinos, Cercedilla, Valdemaqueda, El Escorial y Robledo de Chavela. Precisamente, la fuerza que adquieren las peñas de mozos, pareja al notable nivel de participación de los jóvenes, habla de su mayor capacidad integradora respecto a las compuestas por mozas o casados. Y ello, a pesar de que la gran introducción de grupos urbanos, tanto en las peñas de mozos como en las de mozas y casados, imponga un tipo de actividades, que no guarda demasiada relación con el que habitualmente ha venido facilitando la cohesión de la comunidad, prime las acciones y los cometidos tradicionales –competiciones deportivas, funciones de esparcimiento y ocio– que mejor se ajustan a sus necesidades y parámetros vitales y sea la causa de que estas organizaciones tiendan a limitar su actuación a los fines de semana y a los periodos de

descanso estival. Tal merma de los elementos y símbolos de afinidad tradicional, que vertebran internamente a las peñas y que las vinculan con el resto de la comunidad, no ha impedido, sin embargo, que, con la ayuda financiera y la tutela de los ayuntamientos, estas instituciones hayan cooperado a la recuperación de ceremoniales perdidos o en trance de desaparición. Entre tales recuperaciones cabe reseñar, para el Área Metropolitana, las de La Vaquilla de Colmenar Viejo, la Quema del Judas de Majadahonda¹²² y las Rondas de Mayo¹²³ de Pinto y Mejorada del Campo. Por su parte, en Guadarrama debe subrayarse la Quema del Judas de Robledo de Chavela. Esta rehabilitación no quita, desde luego, la desaparición de muchos de los actos que las peñas emprendieran en el pasado, como las rondas de mayo, y la transformación de algunos de los rituales festivos que, tiempo atrás, sirvieran para reconocerlas. En este último sentido, hemos de mencionar los cambios operados en la Quema del Judas de Robledo de Chavela, en la que los hombres adultos y los niños compiten con el relieve tradicional de los quintos, quienes antaño eran los protagonistas casi únicos de la fiesta.

Otra muestra de la capacidad integradora que suelen tener las peñas de mozos es el papel que asignan a los ancianos en las fiestas que ellas organizan, particularmente en las estivales. En un momento en que, debido a la influencia de los patrones culturales urbanos, la transformación de los roles y las relaciones familiares de Guadarrama y, sobre todo, del Área Metropolitana ha llegado al punto de que apenas se valora la posición de los ancianos en el grupo doméstico, nuevos valores y actitudes, que conjuntamente proceden de la ciudad, tratan de devolver a los integrantes de más edad de la comunidad parte del peso social que poseyeran antaño. La extrema participación en las peñas de mozos de las formaciones sociales urbanas y los parámetros de funcionamiento, que estos grupos incorporan, están estrechamente ligados con tal rehabilitación y con la forma en que se lleva a cabo –dedicación de jornadas festivas específicas–, que tiene poco en común, por otra parte, con cuanto la familia y la comunidad asignaran, reconocieran y sintieran por los ancianos en los años cincuenta. La propia denominación que reciben las jornadas festivas destinadas a los ancianos –homenajes a la tercera edad– y los actos que se despliegan para ellos –meriendas, espectáculos de variedades– lo corroboran. Y algo similar constatamos en el caso de los niños, para quienes las peñas de mozos promueven igualmente toda una serie de actos específicos durante las celebraciones estivales, que imitan en su intencionalidad y contenido –espectáculos de guiñol y payasos– a cuanto se efectúa en las fiestas urbanas.

La actividad y la transcendencia que demuestran las peñas de mozos no evitan, en cualquier caso, que las peñas de mozas, normalmente más substanciales en estas dos comarcas que en cualquier otra, cumplan a la par un papel relevante desde comienzos de los años ochenta –Villaviciosa de Odón, Pinto, Colmenar Viejo, Los Molinos, El Escorial–, que se acentúa en las celebraciones estivales –elección de reinas y damas de honor de las fiestas–. Junto a estas peñas, hay que mencionar, por otro lado, algunas de características muy singulares que se han constituido recientemente en ciertas localidades, como es el caso de Majadahonda, y que agrupan a hombres, mujeres, mozos, mozas e incluso a niños. Bajo denominaciones bastante

curiosas¹²⁴ –"La Albarda" en el caso de Majadahonda–, estas peñas están compuestas mayoritariamente por formaciones sociales urbanas y sólo puntualmente dan cabida a vecinos de la comunidad. Su actividad se circunscribe únicamente a fiestas puntuales y sus miembros suelen llevar un uniforme identificativo, reuniéndose en lugares específicos en el transcurso de las fiestas, que acostumbran a ser privativos para los afiliados a la peña.

En el extremo opuesto a Guadarrama y, primordialmente, al Area Metropolitana se encuentran las peñas de las Vegas y, sobre todo, de Lozoya–Somosierra con los índices regionales mínimos de falta de exclusividad, verticalidad y alteración de roles vecinales.

Debido al fuerte éxodo de los jóvenes en Lozoya–Somosierra y a lo poco pobladas que en general están las comunidades de esta comarca, la importancia social y numérica de sus peñas despunta bastante menos que en las Vegas, si bien aquí muestran más verticalidad. Paralelamente, aunque las peñas de Lozoya–Somosierra no han tenido más remedio que abrirse a los antiguos vecinos de las comunidades para asegurar su futuro, tal pérdida de exclusividad también se da en las Vegas, donde además se suele encuadrar más a individuos que poco o nada han tenido que ver con estas organizaciones antes de ingresar en ellas.

A diferencia de las peñas del Area Metropolitana y de Guadarrama, las de Lozoya–Somosierra y las Vegas son las de mayor capacidad integradora de la comunidad, lo que suele reflejarse en sus símbolos y en su entronque con el territorio sobre el que actúan, se reúnen y planifican sus objetivos. Así ocurre en Lozoya–Somosierra con las peñas de las comunidades siguientes: La Acebeda, Alameda del Valle, Berzosa de Lozoya, Cervera de Buitrago, Garganta de los Montes, Gargantilla de Lozoya, Gascones, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Madarcos, Montejo de la Sierra, Navarredonda, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Redueña, Robledillo de la Jara, Robregordo, Somosierra y Villavieja del Lozoya. Y en las Vegas sucede igual con las peñas de estas otras comunidades: Belmonte de Tajo, Estremera, Valdaracete, Villamanrique de Tajo. Las peñas no modifican la distribución de recursos y la heterogeneidad que aquélla conlleva, pero ayudan a nivelar los conflictos y las disparidades que provoca tal diferencia de bienes. Simultáneamente contribuyen a reforzar los roles y las funciones que la familia adjudica a los vecinos y a contrarrestar la pérdida de vigencia, que las formaciones sociales no campesinas imprimen a las peñas en el Area Metropolitana y Guadarrama. Los lazos de amistad y la afinidad de todo tipo que fomentan entre los vecinos no sólo alejan las relaciones instrumentales de los miembros de la comunidad, sino que hacen de las peñas un instrumento muy capaz de resistir las presiones desestabilizadoras procedentes del interior y del exterior de su red. Lo potencia a la vez el hecho de que las peñas se comporten, tanto en las Vegas como en Lozoya–Somosierra, como una vía de evasión formal ante los mecanismos de control de la autoridad familiar y local, mediante la que sus miembros, sobre todo durante las fiestas de la comunidad, pueden discutir, criticar e ironizar las normas y las conductas de los vecinos sin que les suponga demasiados problemas.

Por otra parte, esta capacidad de integrar a la comunidad se manifiesta en ambas comarcas en los cardinales elementos de socialización que generan las peñas. Así, cuando la comunidad

llega a considerar peligrosa la existencia de relaciones directas de proceder demasiado espontáneo o violento, recorta las prerrogativas excesivas que las peñas pudieran atribuirse, los límites de su actuación e incluso su autonomía. En otras ocasiones, fomenta una libertad – Carnaval, fiestas patronales, celebraciones de algún acontecimiento de singular trascendencia–, que sirve en última instancia e implícitamente para que con posterioridad se acepten mejor las normas. Al tiempo, la integración social de la comunidad que originan las peñas en Lozoya–Somosierra y las Vegas se confirma en el mayor y mejor funcionamiento democrático que demuestran respecto a las del Area Metropolitana y de Guadarrama. Los cargos de la práctica totalidad de las peñas de ambas comarcas suelen recaer rotativamente en uno o dos alcaldes, que son designados cada año, disponiendo en principio el conjunto de los afiliados de iguales oportunidades para votar y ser elegidos. Tal igualdad teórica es más real, no obstante, en Lozoya–Somosierra que en las Vegas, donde los miembros pertenecientes a las familias más acomodadas tienen un acceso mayor, a menudo encubierto en sus superiores habilidades –valor– personales y casi siempre justificado en el aporte de cuotas más altas o en el pago de una elevada proporción de los gastos colectivos.

Por igual, la capacidad que poseen las peñas en ambas comarcas de integrar a la comunidad se manifiesta especialmente en las relaciones que mantienen con los distintos grupos de sexo y edad del marco comunitario durante las fiestas, a los que reconocen un papel acorde con sus roles y funciones e incitan a intervenir en los actos que ellas organizan. En este sentido, por ejemplo, obviando cuanto acontece en las fiestas estivales, dado que la masiva incorporación de todos los miembros de la comunidad no requiere reclamos específicos, las peñas propician de manera creciente la cabida de niños y mujeres en celebraciones de las que antes solían estar prácticamente excluidos. Su participación festiva, antes más circunscrita en el caso de los niños al ceremonial de Navidad y en el de las mujeres al de primavera, se extiende así a las celebraciones tradicionalmente más exclusivas para los mozos, como es el caso de La Vaquilla –San Mamés–, de la Quema del Judas –Tielmes, Montejo de la Sierra, Berzosa del Lozoya, El Berrueco– y del Arbol de Mayo –Montejo de la Sierra, Ambite, Valdaracete–. Con todo, esta adecuación de las peñas a los papeles y las funciones de los diversos grupos de la comunidad se muestra esencialmente, en contraste con lo observado para el Area Metropolitana y Guadarrama, en la fuerza que demuestran las peñas de mozas y casados. El notable realce de estas organizaciones muestra, a la par, la capacidad de las peñas para promover la inclusión de cada uno de los diferentes grupos vecinales en los acontecimientos colectivos de la comunidad. Aun cuando siempre mucho menos activas que las de mozos, las peñas de mozas y casados alcanzan una significación que expresa la diversa posición de los vecinos ante la vida de la comunidad, el modo distinto en que cada uno la asume conforme a sus requerimientos e intereses y la necesidad de diferenciar sus propias formas de comportamiento y sus actitudes específicas. Las peñas se adecuan, de esta manera, a la sucesión de exclusividades sociales, espaciales y simbólicas que unos sectores ponen en marcha frente a otros para asegurar su identidad, autonomía y socialización singular.

Así, las peñas de casados desempeñan quehaceres, en absoluto irrelevantes, que no se

circunscriben sólo a la preparación y realización del ceremonial general de la comunidad o de celebraciones específicas. Abordan otros muchos cometidos, entre los que despunta el auxilio a la labor socializadora de la familia y del marco comunitario en virtud de la tutela y ayuda que prestan a las peñas de mozas y, principalmente, a las de mozos. Por su lado, las peñas de mozas, aunque menos activas que en el Área Metropolitana y Guadarrama por el papel diferente que juegan las mujeres en unas y otras comarcas, contribuyen más a que éstas acepten las funciones y los roles fijados para ellas por la colectividad, arbitrando a tal fin las vías precisas de sublimación social –galanteo, fiestas– y psicológica –liberación de angustias y frustraciones– o, bajo otro prisma, de reacción abierta –crítica, independencia económica y afectiva– o implícita –deseo de cambiar de vida y posición– contra el orden local. De esta forma lo corroboran los rasgos que poseen las fiestas específicas, que organizan las peñas de mozas, y los actos particulares, que disponen dentro de otras celebraciones generales de la comunidad o de otros grupos de sexo y edad, como sucede especialmente en las festividades de los mozos. Entre las fiestas específicas, hay que señalar las de La Maya –Ciempozuelos, Ambite, Colmenar de Oreja–, que son una réplica al Arbol de Mayo de los mozos, las del Hornazo –Montejo de la Sierra– o las meriendas de la Pascua –Titulcia–. Dentro de las celebraciones colectivas de la comunidad, hay que mencionar las jornadas festivas que las mozas se adjudican o los bailes y concursos –elección de reinas y damas de las fiestas– que se atribuyen. E, insertadas en las celebraciones de los mozos, debe subrayarse su intervención durante la fiesta de La Vaquilla –San Mamés, Montejo de la Sierra, Canencia, Navarredonda, Pedrezuela–. En el curso de esta fiesta se dejan vestir por la vaquilla, la conducen a ratos, la engalanan y permiten que los mozos las inviten. Despunta también su protagonismo en el Arbol de Mayo –Montejo de la Sierra, El Molar, Ambite, Carabaña, Tielmes, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Orusco, Perales de Tajuña, Valdaracete, Villamanrique de Tajo, Villarejo de Salvanes–, bailando con los mozos y siendo objeto de sorteos de emparejamiento, convites, enramadas y rondas.

Mucho más activas son, sin embargo, las peñas de mozos, si bien este rasgo resulta mucho más patente en las Vegas que en Lozoya–Somosierra. En ellas se enriquece bastante más que en las de mozas los procesos de aculturación y socialización, iniciados en el seno de la familia, de unos individuos que se hallan en trance de aprender y poner en práctica los patrones conscientes e inconscientes de su comunidad. Al unísono, se completan más que en las peñas de mozas los procesos de maduración emocional por medio de la amistad. Esta parece particularmente necesaria para dar satisfacción a los requerimientos afectivos y de camaradería de unos jóvenes que, al encontrarse a mitad de camino entre la infancia y la madurez, suelen presentar desequilibrios y problemas, difíciles de resolver tanto en el marco familiar como comunitario, ya que si uno se queda corto en la posibilidad de ofrecer soluciones, el otro excede el nivel de proximidad requerido para el tratamiento de los sentimientos personales. Esta necesidad de afecto llega a suponer un grado de exigencia recíproca, igualdad y confianza entre los miembros de las peñas de mozos que quienes lo traicionan, con un cambio del rol o del *satus* –enriquecimiento súbito, incorporación al

servicio militar, consecución de un empleo fuera de la explotación— prescrito por el grupo, se hacen merecedores de los celos y de la enemistad de la totalidad de la organización; debiendo compensarla de uno u otro modo. Ello explica que frecuentemente los planes de promoción personal o familiar se mantengan en secreto hasta convertirse en realidad. Esta cohesión de las peñas de mozos les confiere una autonomía de actuación respetada y, a veces, utilizada por la comunidad, como ocurre con los enfrentamientos entre los miembros de dichas organizaciones e individuos o grupos de localidades próximas, consentidos por los vecinos para evitar sus propias pugnas directas con aquéllos. Efectivamente, tanto en las Vegas como en Lozoya–Somosierra, son numerosos los ejemplos que indican que la resolución simbólica –robo de imágenes– o práctica –peleas, hurtos, destrozos–, que llevan a cabo las peñas de conflictos con localidades cercanas, evita la implicación del conjunto o de la mayoría de la comunidad. Las fiestas del Arbol de Mayo y de su variante más conocida, la Quema del Judas, así como de La Vaquilla y de las rondas de mayo, tal vez las más características de los mozos y, fundamentalmente, de los quintos, evidencian el papel preeminente que cumplen estas peñas en la comunidad. Ahora bien, aparte de estas celebraciones específicas, todas las fiestas de las comunidades de ambas comarcas y, básicamente, las estivales se hacen eco de la significación de los mozos. Como quiera que sea, conviene recalcar que no es casual que justamente la pérdida de muchas de las festividades del Arbol de Mayo en Lozoya–Somosierra ponga de manifiesto el menor relieve que poseen los jóvenes en esta comarca serrana; lo mismo que lo plasma la desaparición de las Quemadas de Judas –Paredes de Buitrago, La Cabrera y Cabanillas de la Sierra– y su mantenimiento en sólo tres comunidades; y la falta de vigencia de las rondas de mayo, circunscritas únicamente a tres –Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra, El Molar– de las veinticuatro localidades que las celebraban en el pasado.

Por otra parte, las características de las peñas de la comarca Suroccidental y la Campiña se colocan en un plano intermedio respecto a los rasgos que definen, por un lado, a las peñas del Area Metropolitana y de Guadarrama y, por otro, a las de Lozoya–Somosierra y las Vegas.

Pese a que las peñas de la comarca Suroccidental son más integradoras de la comunidad, horizontales y cerradas para los grupos no campesinos que las de la Campiña, para ambos marcos comarcales ha resultado vital la entrada de antiguos vecinos. Tal acceso es la causa primordial de la incidencia social y numérica que conserva todavía este tipo de organizaciones y el fruto de las estrechas relaciones que mantienen los emigrantes con los miembros del ámbito comunitario. En ello influyen, sin duda, un éxodo, relativamente reciente y no generalizable a todos los integrantes de la familia, y la participación de los emigrantes en muchos de los acontecimientos, en especial en los festivos, de la vida de la comunidad y del grupo doméstico.

A diferencia del Area Metropolitana y de Guadarrama, las peñas de la comarca Suroccidental y la Campiña no sólo impulsan más la participación de los vecinos, de acuerdo con sus funciones y roles específicos en el acontecer diario y ceremonial de la comunidad,

sino que ellas mismas se estructuran conforme a esos papeles y cometidos. Así, las peñas de casados cumplen, sobre todo en la comarca Suroccidental –Cubas–, una misión más amplia y trascendente que en el Area Metropolitana y Guadarrama, mientras que las de mozas son siempre menos numerosas, activas e influyentes que las de mozos. Y ello, a pesar de que éstas últimas van ganando esferas de libertad y acercando su comportamiento al de los varones. De ahí, que se agreguen a ellos en un plano de mayor igualdad en actividades – ciertos quehaceres del ceremonial, comensalismo–, maneras –fumar en la calle y en casa, beber públicamente, atuendos– y actitudes –iniciativa en la relación sexual, ir al baile solas– anteriormente privativas de los hombres. Su peso creciente se evidencia en las fiestas específicas que organizan estas peñas de mozas y en los actos exclusivos que promueven para ellas en otras celebraciones generales de la comunidad o de los mozos. Dentro de las celebraciones específicas, que llevan a cabo las peñas de mozas, sobresalen las de La Maya – Navalcarnero, Villanueva de Perales, Villa del Prado– y las del Ramo, propias de la primavera. Como vimos en Lozoya–Somosierra y las Vegas, las fiestas de La Maya constituyen la réplica de las mozas a las ejecutadas por los mozos en el Arbol de Mayo. Esta celebración refuerza la voz de las mujeres, esencialmente de las más jóvenes, como grupo de la comunidad y las permite llevar la iniciativa frente a los hombres en cuantos bailes, canciones, matrimonios ficticios, meriendas u otras acciones se desarrollan con motivo de La Maya. Y dentro de las fiestas de los mozos destacan las realizadas en Casarrubuelos, Villa del Prado, Chapinería, Corpa, Loeches, Nuevo Baztán, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo y Camarma de Esteruelas.

En cualquier caso, las peñas más substanciales y compactas son las de mozos, muy abiertas a la incorporación de emigrantes, que se comportan como auténticos agentes de socialización, aun cuando están mucho menos orientadas que en Lozoya–Somosierra y las Vegas hacia cometidos que no sean los festivos. En relación con esta actividad, hay que remarcar la colaboración que establecen con los hombres adultos en el curso de muchas celebraciones – Natividad de Ntra. Sra. en San Martín de Valdeiglesias–, así como el haber conservado algunas de sus fiestas más específicas desde el pasado como son el Arbol de Mayo – Valdilecha, Pezuela de las Torres, Torres de la Alameda, Campo Real, Loeches, Corpa, Valverde de Alcalá, La Olmeda, Villar del Olmo–, la Quema del Judas –Pozuelo del Rey– y las rondas de mayo –Valdilecha, Villar del Olmo, Nuevo Baztán, Corpa, Pezuela de las Torres, Camarma de Esteruelas, Ajalvir, Valdeolmos, Valdetorres del Jarama–.

5.3.2.4.– Organizaciones exclusivas de los vecinos

Como ya señalamos más arriba, dentro de este tipo de instituciones se engloban principalmente las organizaciones reivindicativas y cooperativas, las asociaciones con comunidades vecinas y las mancomunidades. Dado que las mancomunidades ya fueron analizadas cuando nos referimos a la reciprocidad interfamiliar en el capítulo pasado, no añadiremos sobre ellas nuevos comentarios.

En lo relativo a las organizaciones reivindicativas y cooperativas, hay que señalar lo poco implantadas que están en la región de Madrid respecto a otras áreas. En ello han incidido la suficiencia del resto de las instituciones comunitarias, de raigambre más antigua, y el protagonismo de las cámaras agrarias desde los años cuarenta¹²⁵, cuya monopolización de muchos de los problemas del campo, todavía hoy, sigue desviando la adopción por parte de los vecinos de fórmulas más horizontales y eficaces para defender sus intereses y el desenvolvimiento de sistemas más acordes con la actual situación del agro. Por su propio contenido y por sus fines, estas organizaciones son sumamente horizontales y exclusivas, sobre todo las reivindicativas, enriquecen y fortalecen las relaciones familiares y del conjunto de las instituciones comunitarias y contrarrestan en gran manera los negativos efectos, derivados de la penetración en la comunidad de la sociedad mayor y de su extracción de excedentes. Casi en su totalidad son privativas de los hombres y singularmente de los más jóvenes, puesto que los objetivos de estas instituciones están directamente ligados a las funciones masculinas en la explotación, en la familia y en la comunidad. Asimismo, el carácter innovador de los jóvenes, su inquietud por la crisis actual de la economía agraria tradicional y su necesidad de afrontar tal encrucijada desde perspectivas nuevas y, supuestamente, más efectivas para garantizar el futuro explican que, por lo común, dicho grupo de edad sea el promotor cardinal de estos sistemas de organización. Las diversas "guerras", impulsadas desde los años setenta por agricultores y ganaderos contra los planes, las normas y los procedimientos de comercialización y transformación de las empresas monopolistas de distribución, unificaron las acciones de defensa de los campesinos de la región y, de paso, la cohesión y la identidad comunitaria, haciendo que pasaran a un plano muy secundario las diferencias cotidianas que separaban a unos y otros sectores sociales de la comunidad. Por lo demás, estas "guerras", conjuntamente dirigidas contra la política del Estado y el capital financiero, urbano e industrial, potenciaron la conciencia de clase de los campesinos de la región, multiplicándose las afinidades incluso dentro de las comunidades más estratificadas. En suma, estas organizaciones están desencadenando una redefinición por sus protagonistas de los problemas del mundo rural, fomentando las relaciones con el resto de la sociedad, al tiempo que fortalecen los nexos internos de la comunidad.

Por otra parte, uno de los rasgos más específicos de las asociaciones con comunidades vecinas es su capacidad para favorecer el acercamiento entre los límites culturales y los administrativos de la comarca. Tal facultad aumenta proporcionalmente en la medida en que crece la horizontalidad de estas organizaciones y su aptitud para mantener los roles vecinales tradicionales. Dichas instituciones, por sus propias características, permiten, igualmente, que muchos sectores vecinales contrarresten la estratificación social de su comunidad, al facilitar que éstos compensen fuera de su marco comunitario las desventajas que les ocasiona su status. Recordemos a este respecto, que numerosos campesinos a tiempo parcial ejercen su actividad fuera de la explotación en otras comunidades. Por otro lado, estas coaliciones son fruto de la multiplicación de los nexos intercomunitarios que conllevan hoy la exogamia, el mayor cosmopolitismo de los vecinos y la creciente diversidad local. A medida que el marco

comunitario gana diferenciación interna, pierde parte de su autosuficiencia y horizontalidad tradicionales y se vuelve más permeable a estrechar lazos de vecindad y a disminuir las rivalidades con comunidades próximas, antaño tan idiosincrásicas de las asociaciones intercomunitarias.

Aunque muchos de los vínculos existentes en siglos pasados han desaparecido o son casi irrelevantes en la actualidad, la vigencia de estas instituciones sigue siendo muy fuerte, como lo prueban, entre otros parámetros, la presencia de las mancomunidades, la construcción de nuevos lazos sobre las raíces de los antiguos, consuetudinariamente conservados por las familias, o la adaptación de las viejas relaciones a las actuales circunstancias de sus protagonistas. Las numerosas experiencias, constatadas en este sentido, parecen confirmar la importancia y generalización de las relaciones con otras comunidades de la misma comarca e incluso de ámbitos comarcales diferentes. A los contactos frecuentes con el fin de adquirir maquinaria o créditos, comercializar, intercambiar –entre zonas cerealistas de secano y de huerta y frutales– o transformar productos o acudir a las discotecas o los equipamientos colectivos emplazados en localidades de cabecera de comarca, deben añadirse los que suscitan la gran movilidad de los jóvenes, las propias características de la especialización del trabajo, las modernas concepciones políticas sobre planificación territorial y la menor exclusividad del ceremonial comunitario. Efectivamente, los lazos de vecindad, establecidos en el presente entre los miembros de distintas comunidades, son uno de los puntos de apoyo más vitales para demostrar la vigencia de la organización social comunitaria. A la par que amplían el marco de integración conseguido por el resto de las organizaciones comunitarias, expresan más allá del ámbito de la comunidad, la cohesión subjetiva de los campesinos en torno a determinados intereses concretos, fines y símbolos y su identidad objetiva, como colectivo específico, homogéneo –"opinión social"– y opuesto a otras formaciones sociales. Y ello, pese a que los vínculos intercomunitarios, actualmente existentes en la región, se han ido individualizando y parcelando respecto a los de décadas pasadas, al estar más mediatizados por la sociedad mayor y obedecer en superior medida a necesidades de relación promovidas por esta instancia social más amplia y hegemónica. En resumen, la consideración de la comunidad como una sociedad reducida con carácter autónomo no puede hacerse en términos absolutos, sino relativos. Los vínculos intercomunitarios son expresiones de procedimientos amplios de interacción social, que trascienden la mera cooperación interna de la comunidad y, dentro de ésta, de las unidades domésticas que la integran, fomentando la conciencia de los campesinos de pertenecer a, y participar en, un agregado social que supera los límites del grupo familiar y vecinal.

Paralelamente, si mantenemos que la configuración presente de este tipo de lazos obedece a las nuevas condiciones de sus protagonistas, no debemos omitir cómo en esas características influye notablemente el que el establecimiento de relaciones con comunidades vecinas haya dejado de ser una actividad casi privativa de los varones adultos. Tiempo atrás, las mujeres y los jóvenes habían de supeditarse a mantener o, en el mejor de los casos, a extender las alianzas constituidas por sus padres, esposos o hermanos. No obstante, con el paso de los años

y acompañando el cambio de roles experimentado por los distintos miembros de la familia, resulta cada vez más común que tanto las mujeres como, sobre todo, los jóvenes tomen la iniciativa a este respecto, ya sea para fijar asociaciones de interés propio o bien de utilidad para el conjunto de su grupo doméstico o de la comunidad. Simultáneamente, hay que subrayar la tendencia actual a que las relaciones intercomunitarias se centren más con unas comunidades que con otras y que no opere tanto como en el pasado el criterio de la cercanía. Estas comunidades preferentes, consideradas como cabeceras de comarca en la planificación territorial, son las que se corresponden con un mayor asentamiento de grupos no campesinos y las que más han sido penetradas por los servicios, las industrias, las empresas de construcción y las promociones inmobiliarias, si bien no hay que dejar de lado la atracción que provocan las ferias y las industrias de transformación –molinos harineros, almazaras, depósitos de grano– locales. También debemos resaltar que, si en el pasado lo más frecuente era que estos contactos se limitaran a la comunidad emisora de las relaciones y a la receptora de las mismas, hoy lo más común es el mantenimiento de vínculos múltiples, que hacen entrar en conexión a varios marcos comunitarios y no escalonadamente sino a la vez. Se han diversificado y ampliado, por consiguiente, los lazos intercomunitarios. Y por igual, debe remarcarse la multiplicación de lazos intercomunitarios que originan las fiestas de una de las dos comunidades implicadas en la coalición y, principalmente, las celebraciones de ámbito supracomunitario –romerías–, que unifican a los vecinos de un mismo marco comarcal y de diferentes comarcas de la región en base al aglutinante de las honras a un mismo santo patrón o al espacio compartido de las ermitas.

Tanto las organizaciones reivindicativas y cooperativas como las asociaciones con comunidades vecinas de Guadarrama y, sobre todo, del Área Metropolitana son las más verticales de la región y las que generan una mayor alteración de los roles vecinales tradicionales.

Las organizaciones reivindicativas y cooperativas de ambas comarcas cuentan más que el resto de la región con la activa participación de los jóvenes, pero no es siempre puntual la participación de técnicos y administrativos ajenos al marco comunitario, lo que contrarresta bastante la capacidad que tienen estas instituciones para integrar a los vecinos en virtud del impulso que las confieren los sectores juveniles de la comunidad. Además, a pesar de que introducen significativos factores de socialización que completan los aprendizajes de los vecinos en la familia y en otras organizaciones comunitarias, han modificado muchos de los componentes en los que se basan la autoridad paterna y el funcionamiento jerárquico de buena parte de las instituciones de la comunidad –una persona, un voto–, incorporando con ello patrones de relación que hasta ahora eran extraños para los campesinos. Al unísono, la verticalidad de estas instituciones no es independiente de la asimilación de los comportamientos que muchos de sus miembros han conocido y practicado en las cámaras agrarias.

La falta de arraigo de estas organizaciones en ambas comarcas la explica, en primera instancia, la propia marginalidad de los vecinos que les lleva a no confiar demasiado en

ningún medio propio de solución de sus problemas, razón por la que, a la hora de defender sus intereses, optan, si acaso, por sumarse a organizaciones urbanas, a través de las que les parece más viable conseguir lo que quieren o satisfacer cualquier necesidad. Otra causa de este escaso realce no radica tanto en una convicción de naturaleza colectiva cuanto en una actitud procedente de la propia familia. La falta de relevo de los padres por los hijos al frente de las explotaciones no sólo ha eliminado a los vecinos potencialmente más dispuestos a crear organizaciones reivindicativas y cooperativas, sino que disipa el que haya por y para quien luchar o mejorar la propia situación. Asimismo, incide que el ejercicio de la agricultura a tiempo parcial, por las rentas adicionales que proporciona a los campesinos, ha desincentivado la lucha por conquistar unos precios más justos para los productos agrarios o determinados tipos de ayudas y subsidios. Para las comunidades de Guadarrama, hay que anotar aparte los negativos efectos que desencadenan el carácter conservador de los ganaderos y las rivalidades vecinales que origina la escasez de pastos. Tal precariedad de las organizaciones reivindicativas y cooperativas determina, por lo demás, que, al no ser frecuente la existencia de instituciones de este género más que en algunas comunidades de ambas comarcas, los vecinos interesados en adscribirse a ellas tengan que encuadrarse en marcos organizativos de ámbitos comunitarios distintos al suyo, por lo que resulta frecuente la constitución de vínculos de escala supracomunitaria.

Por otro lado, en consonancia con el superior relieve social y numérico que tienen las mancomunidades de Guadarrama respecto a las del Area Metropolitana, según vimos al hablar de la reciprocidad interfamiliar, las asociaciones con comunidades vecinas son conjuntamente más preeminentes en la primera de ambas comarcas que en la segunda. Ello viene a demostrar que las organizaciones de este tipo son más abundantes donde hay mayores vínculos entre familias dentro de una mismo marco comunitario. Y, al tiempo, evidencia que entre menos subordinadas se hallen las comunidades a la sociedad mayor, más se acrecientan los contactos dentro del mismo territorio vecinal y con otros ámbitos comunitarios. Con todo, las asociaciones con comunidades vecinas de ambas comarcas son las que menos despuntan del conjunto de la región, así como las más verticales y las que alteran en mayor medida los roles tradicionales de los vecinos.

Aun cuando la movilidad social de los vecinos no es mucho menor en Guadarrama que en el Area Metropolitana, sobre todo en el caso de los jóvenes y cada vez más en el de las mujeres, los lazos establecidos en la primera comarca entre distintos marcos comunitarios se mueven bastante menos por objetivos individualizados, privados, puntuales y atomizadores de la unidad vecinal y considerablemente más por fines colectivos e institucionalizados en, y dependientes de, la comunidad. Se trata, en consecuencia, de unas coaliciones que no se limitan tanto como en el Area Metropolitana a los sujetos directamente implicados y a sus móviles personales, entre otros motivos, por estar menos sujetas a la formalización de vínculos con individuos ajenos a la comunidad. Por contra, muchas de las asociaciones con comunidades vecinas, desplegadas en el Area Metropolitana y, dentro de ella, particularmente con las localidades de fuerte expansión urbana, producen mayores niveles de integración e

identificación con los núcleos, a los que se dirigen esas coaliciones, que con los que viven los sujetos que las llevan a cabo. Esta es una de las causas, entre otras muchas razones, que explica el fomento desde el propio marco familiar y comunitario de matrimonios exogámicos, migraciones, mediaciones u otras fórmulas que sirven para estrechar la cohesión individual de los vecinos con aquellas localidades, así como para diferenciar a éstos de otros miembros de la comunidad. Tampoco es raro, por consiguiente, encontrar vecinos que se refieran a ciertos espacios de determinadas localidades urbanas –calles, comercios, edificios– como si se tratara de lugares desde siempre conocidos; que incorporen patrones de conducta, valores, normas o elementos de relación tradicionalmente no reconocidos en la comunidad; o que se unifiquen en torno a símbolos e ideologías que no han sido nunca patrimonio cultural suyo. Igualmente, la movilidad social, que está detrás de muchas de las asociaciones con comunidades vecinas del Area Metropolitana, no ha sustituido en Guadarrama tanto como en esa comarca los vínculos con las familias del propio marco comunitario. Influyen en ello factores de naturaleza histórica y otros, propios de la situación presente, ya aducidos en gran medida al hablar de las relaciones interfamiliares.

Entre los motivos históricos, hay que mencionar que en Guadarrama los nexos entre familias, aparte de aunar a las de la propia comunidad, solían enlazarlas con las de otros territorios de la comarca y, aún, de provincias limítrofes. La transhumancia y la arriería ponían en contacto básicamente a los vecinos de Villalba, Guadarrama, Galapagar, El Escorial y Manzanares El Real; y a éstos con los de algunas localidades del Area Metropolitana – Villanueva de la Cañada–, la comarca Suroccidental –Valdemorillo, Quijorna– y Lozoya–Somosierra –Somosierra–. A la par, el uso de pastos comunales¹²⁶ ha vinculado desde antiguo a numerosas comunidades de Guadarrama y a éstas con algunas de la Campiña – Loeches, Arganda–, la comarca Suroccidental –San Martín de Valdeiglesias, Valdemoro–, las Vegas –Ciempozuelos–, el Area Metropolitana –Pinto, Rivas–Vaciamadrid– e incluso con determinadas localidades de la provincia de Toledo –Talavera de la Reina– y de Segovia. Simultáneamente han colaborado a esta unidad supracomunitaria las trascendentes ferias de la centuria pasada y de principios del presente siglo –Cercedilla, Los Molinos, Moralarzal– y la actividad que sólo hasta hace décadas abordaban los mataderos –Cercedilla, Becerril de la Sierra, Collado–Mediano, El Escorial, Robledo de Chavela, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Moralarzal–.

En lo que respecta al Area Metropolitana, todavía perviven, no obstante, bastantes de los lazos que en otro tiempo asociaran a distintas comunidades. Alianzas como las creadas por las Comunidades Históricas de Alcalá de Henares –Torrejón de Ardoz, Paracuellos del Jarama, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Coslada¹²⁷–, Colmenar Viejo – Las Rozas, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Villanueva del Pardillo– y Getafe – Fuenlabrada, Alcorcón, Leganés, Móstoles y Parla–, además de servir para unir a los campesinos del Area Metropolitana con los de la Campiña, Lozoya–Somosierra y Guadarrama, sentaron buena parte de los fundamentos de afinidad comarcal que conocemos en el presente. A ello contribuyeron paralelamente las redes intercomunitarias dispuestas en

torno al uso de los mataderos de Colmenar Viejo, Villaviciosa de Odón, Brunete, Leganés, Mejorada del Campo y Torrejón de Ardoz; y en especial alrededor de las ferias de Alcalá de Henares, Villaviciosa de Odón, Villanueva de la Cañada, Mejorada del Campo y Las Rozas.

Junto a estas razones, hemos de referir otras de índole más actual, como los nexos de parentesco, los generalizados matrimonios exogámicos o las construcciones de carácter ritual y religioso que, como las ermitas, unifican a distintos territorios bajo unos mismos símbolos, expresos en las romerías –Alpedrete y Collado–Villalba, El Escorial y Zarzalejo. También hay que mencionar los mercadillos semanales, la búsqueda del ejercicio de la agricultura a tiempo parcial en otras localidades a la de origen, que permite de paso nivelar la verticalidad social en el seno de las comunidades, y la polarización que suscitan los diversos equipamientos instalados en las cabeceras de la comarca –San Lorenzo de El Escorial, Collado–Villalba, Guadarrama–. Al igual, muchas de las relaciones de reciprocidad interfamiliar se han extendido del marco de la comunidad al intercomunitario.

Ambas clases de factores han favorecido, así, que las coaliciones con comunidades vecinas estén menos mediatizadas en Guadarrama que en el Area Metropolitana por presencias ajenas al marco comunitario y que, a la postre, sean menos verticales y haya un mayor acercamiento entre los límites culturales y administrativos de la comarca. Y ello, aunque las conexiones de Guadarrama con Avila –Guadarrama, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Robledo de Chavela– y Segovia –Guadarrama, San Lorenzo de El Escorial, Los Molinos, Navacerrada, Cercedilla, Manzanares El Real–, desdibujen y mediaticen su vinculación con la región de Madrid y la aproximen al ámbito regional castellano–leonés.

En el polo opuesto al Area Metropolitana y a Guadarrama, las organizaciones exclusivas de las comunidades de las Vegas y, primordialmente, de Lozoya–Somosierra son las más horizontales de la región y las que menos alteran los roles vecinales. En ello han influido de manera muy decisiva la escasa estratificación social comunitaria y el peso de las relaciones de reciprocidad interfamiliar. Y mientras en las Vegas han incidido profundamente, a la vez, la intervención de los vecinos más jóvenes en estas organizaciones y la tenue especialización de las funciones tradicionales de la familia y de las que el grupo doméstico asigna a sus miembros, en Lozoya–Somosierra hay que considerar la débil incidencia de los mediadores en tales instituciones.

Las organizaciones reivindicativas y cooperativas de las Vegas y de Lozoya–Somosierra, en consonancia con su gran horizontalidad, no sólo se caracterizan generalmente por un funcionamiento más democrático que en otras comarcas de la región, sino por ser las que mejor expresan el cambio de actitud de los campesinos frente a la sociedad mayor y las relaciones a las que éstos dan lugar para defender sus intereses.

En efecto, desde finales de los años setenta, se rebajan los límites de tolerancia ante la dominación económica, social e ideológica externa. En algunas comunidades, por mimetismo con experiencias de regiones cercanas, y en otras, por las propias inquietudes que despiertan la mayor movilidad de los vecinos o/y la influencia de los emigrantes, se produce un

reconocimiento más hondo de los problemas que dificultan el control de las condiciones y los resultados del trabajo y de la producción en la explotación¹²⁸ –empobrecimiento en el mercado, endeudamiento, seguros de cosechas, seguridad social–. Al unísono, se adquiere una conciencia superior de los factores que amenazan la forma de vida campesina, como son el deterioro e invasión del territorio, la disminución o usurpación de derechos políticos, la difusión de valores y patrones de comportamiento alternativos, la sustitución de las relaciones tradicionales y el crecimiento de los niveles de verticalidad y heterogeneidad comunitaria. Además este cambio de actitud, manifestado esencialmente por la Uniones de Agricultores y Ganaderos, no sólo se amplía a ciertas posturas –precios pagados y percibidos, degradación del espacio– mantenidas por los sindicatos más corporativistas, rebajando los niveles de verticalidad de los mismos, sino que integra hasta tal punto la heterogeneidad social comunitaria que llega a diluir en bastantes ocasiones algunos de los conflictos antaño existentes. De este modo, los enfrentamientos entre grandes y pequeños propietarios, arrendadores y arrendatarios, empleadores y empleados o agricultores y ganaderos han ido cediendo ante las reivindicaciones que oponen al conjunto de los sectores sociales de la comunidad con las empresas capitalistas de distribución de productos agrarios, los intereses del capital urbano o la política del Estado. Así, puede afirmarse que las organizaciones reivindicativas y cooperativas de Lozoya–Somosierra y las Vegas, al actuar como mecanismos de defensa frente a la sociedad mayor y al agrupar a los vecinos en torno a objetivos comunes, avivan sensiblemente la unidad de la comunidad, al tiempo que aseguran la vigencia de la familia y del resto de las instituciones comunitarias.

Por otra parte, las importantes asociaciones con comunidades vecinas, existentes en Lozoya–Somosierra y las Vegas, no son independientes de la gran reciprocidad que se establece entre familias. Lo mismo que esta reciprocidad propicia, y es la base de, la que se da entre comunidades y de su unidad, la que se produce entre éstas favorece la ayuda mutua y la cohesión interfamiliar. Asimismo, la afiliación de jóvenes y mujeres en estas coaliciones es creciente para ambas comarcas, si bien su papel está más subordinado a los intereses y requerimientos de sus familias y de su comunidad que en otros territorios de la región. A la par, las organizaciones intercomunitarias de las Vegas y, principalmente, de Lozoya–Somosierra suelen conllevar un efecto nivelador de las diferencias sociales en el interior de la comunidad, que no alcanza parangón en ningún otro ámbito regional. Tal nivelación social, basada en última instancia en la frecuencia de las relaciones intercomunitarias entre vecinos de un mismo status, está potenciada por las fuertes afinidades que suelen aunar a los campesinos y por los vínculos de parentesco que entroncan a muchas familias de localidades diferentes.

Las coaliciones intercomunitarias de Lozoya–Somosierra siguen apoyándose, en una proporción nada despreciable, sobre los cimientos de las antiguas comunidades de regantes, pertenecientes al Señorío de Buitrago y formadas por los vecinos con huertos, prados de regadío y linares. Conjuntamente, se fundamentan en el uso compartido de pastos y en la rotación de prados que en época de la transhumancia ampliarían tales asociaciones hasta

Extremadura y que hoy, salvando contactos puntuales de algunas localidades con esa región – La Acebeda, Montejo de la Sierra–, permiten a numerosas comunidades entablar alianzas entre sí y con otras comarcas situadas más al sur del ámbito regional. Igualmente, las ferias y los mercados de esta comarca, así como las industrias locales de transformación de productos, ayudan al establecimiento de organizaciones intercomunitarias más que en cualquier otro lugar de la región. Los móviles que guían las asociaciones intercomunitarias de la Vegas no se alejan tampoco demasiado de los que en otro tiempo las canalizaran. Las vertebran el trueque de productos leñosos y de huerta, los usos comunales de riego, los mercadillos semanales y las instalaciones de transformación de productos agrarios. Estas organizaciones están promovidas simultáneamente en ambas comarcas por los matrimonios exogámicos, la tenencia de tierras y las herencias que trascienden el marco de la comunidad, el ejercicio de la agricultura a tiempo parcial y por la atracción que despiertan las instalaciones y los equipamientos de las cabeceras comarcales.

Por lo demás, las coaliciones intercomunitarias han potenciado en las Vegas y Lozoya–Somosierra un mayor acercamiento entre los límites culturales y administrativos de la comarca que en otros puntos de la región. La conexión política y económica sostenida durante siglos con Toledo no ha sido obstáculo para la presente unidad comarcal de las Vegas, que ya era una realidad el siglo pasado, cuando P. Madoz (1845–1850, v.VII: 332) nos habla del relieve alcanzado por la Comunidad Histórica de Chinchón, ya que englobados en ella se encontraban diecisiete de los veintiún municipios que conforman hoy las Vegas. Por su lado, las localidades que agrupa en la actualidad la comarca de Lozoya–Somosierra no son de reciente inclusión. Casi todas estaban ya incorporadas en el medioevo en La Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, posteriormente denominada Señorío y Tierra de Buitrago, y en la Comunidad Histórica de Colmenar Viejo, existiendo, según los testimonios de P. Madoz (1845–1850, v.IV: 486, v.VI: 527), una gran afinidad entre ambos marcos desde el siglo XVIII. Paralelamente, tanto en Lozoya–Somosierra como en las Vegas, el acercamiento entre la realidad cultural y administrativa de la comarca, no sólo queda reflejado en el ceremonial intercomunitario sino reforzado por él. Las romerías supracomunitarias y la cohesión espacial que forjan las ermitas, aparte de adquirir más realce que en otras áreas de la región, han contribuido de manera muy patente a entroncar a unas comunidades con otras, trascendiendo sus límites tanto a través de nexos individuales como, sobre todo, colectivos. Entre las asociaciones que enlazan ceremonialmente a las comunidades de las Vegas, resaltan las de Carabaña, Valdaracete y Villarejo de Salvanés durante las fiestas del Santo Cristo de la Paz. Y entre las que relacionan a las comunidades de Lozoya–Somosierra, hay que subrayar las coaliciones que tienen lugar por la Virgen de la Soledad entre Lozoyuela, Somosierra y Puebla de la Sierra.

Entre los extremos que marcan, por un lado, el Area Metropolitana y Guadarrama y, por otro, Lozoya–Somosierra y las Vegas, se encuadran las organizaciones exclusivas de las comunidades de la Campiña y la comarca Suroccidental. No obstante, los índices de verticalidad y de alteración de los roles vecinales tradicionales de estas instituciones son más

elevados en la Campiña que en la comarca Suroccidental.

Las causas principales de los niveles de verticalidad y de modificación de los roles tradicionales de los vecinos, que acusan estas instituciones en la comarca Suroccidental, se deben substancialmente a la ausencia en ellas de los jóvenes, pese a que también incide bastante la no excesiva fuerza de las relaciones de reciprocidad entre familias. Tampoco puede decirse que sea alta la participación de los jóvenes en la Campiña, aun cuando se ha incrementado sensiblemente respecto a la existente en la comarca Suroccidental, pero esta razón no explicaría por sí sola, para la primera de ambas áreas, los mayores índices de verticalidad y de cambio de roles vecinales que registran sus organizaciones reivindicativas y cooperativas. Junto a este motivo, influyen decisivamente el destacado acceso de mediadores y, sobre todo, la estratificación social de las comunidades.

Menos sujetas a la movilidad social de los vecinos que en el Area Metropolitana y Guadarrama, las coaliciones intercomunitarias de la Campiña y, singularmente, de la comarca Suroccidental se hallan más impregnadas de reciprocidad que en esos otros territorios, están menos mediatizadas por las formaciones sociales no campesinas y se armonizan mejor con los roles y las funciones de los miembros de la comunidad. Al unísono, tanto en la Campiña como, particularmente, en la comarca Suroccidental es mucho más vital la influencia que ejercen las organizaciones comunitarias de cara al acercamiento de los límites administrativos y culturales del ámbito comarcal. La proximidad que facilitan las relaciones de parentesco y la exogamia entre comunidades próximas no es ajena, sin duda, a ello, como tampoco lo es esta cercanía a la nivelación de las diferencias sociales intracomunitarias. A la vez, contribuye el ejercicio de la agricultura y la ganadería a tiempo parcial en marcos distintos a los que se ha nacido y se vive. El trueque de productos leñosos y/o de huerta, la transformación de productos agrarios en mataderos, las ferias y los mercadillos semanales y los contactos para la compra-venta de la aceituna y de la uva de vinificación ayudan, además, a que la menor movilidad social que, respecto al Area Metropolitana y a Guadarrama, poseen los vecinos se contrarreste con otros acercamientos intercomunitarios, enmarcados en parámetros más tradicionales. De estas coordenadas se escapa bastante, sin embargo, la creciente movilidad social que desarrollan las mujeres y, especialmente, los jóvenes, aunque se encuadran plenamente en ellas las asociaciones dirigidas, tanto en el presente como en el pasado, hacia localidades de fuera de la comarca. Es el caso, por ejemplo, de los vínculos establecidos en la Campiña con localidades de la comarca que, con el mismo nombre, se extiende en el extremo suroeste de Guadalajara.

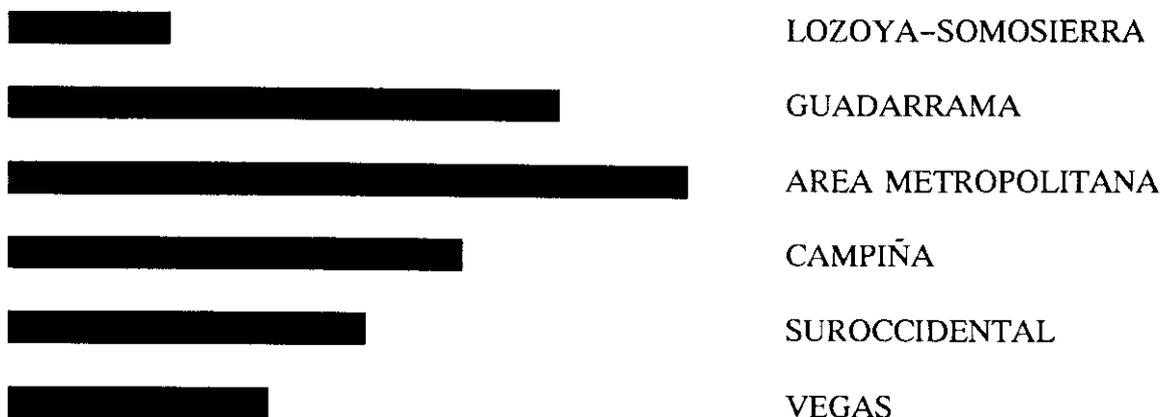
Por otro lado, hay que mencionar cuanto incide en estas coaliciones la gran significación que tienen en ambas comarcas las fiestas de ámbito supracomunitario, las celebraciones comunes a varias localidades y, muy específicamente, las romerías hacia los espacios compartidos ceremonialmente por varias comunidades y delimitados por las ermitas. En esta línea han de citarse la romería que se organiza por San Blas entre vecinos de La Olmeda, Corpa, Nuevo Baztán y Valdilecha; la que tiene lugar en Cubas el nueve de marzo; o la que se ejecuta con motivo de la Virgen de la Cigüñuela entre Fuente el Saz del Jarama y la

localidad metropolitana de Paracuellos del Jarama. Al tiempo, hay que subrayar la identidad que confiere la celebración del Arbol de Mayo a Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá, Corpa, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Villabilla y Loeches (Velasco, 1982a: 182-193).

Por último, tanto las asociaciones con comunidades vecinas de la Campiña como las de la comarca Suroccidental poseen gran raigambre histórica. Así, estas organizaciones se remontan en la Campiña al siglo XV. Ya en esta época la Mancomunidad de Alcalá reunía a la mayoría de las comunidades que hoy integran la comarca, igual que más tarde –siglo XIX– lo haría el partido de Alcalá. Tanto en tiempos de la Mancomunidad como en el siglo XIX, la localidad de Alcalá de Henares, centro administrativo y político y cabecera social de la comarca, fue un importante catalizador de los lazos intercomunitarios, muchas veces vertebrados alrededor de sus ferias. A la par, la concentración parcelaria realizada a finales de los años sesenta en Camarma de Esteruelas, Meco y Daganzo de Arriba afianzó en buena medida las coaliciones intercomunitarias que ya venían de atrás, máxime si tenemos en cuenta que las comunidades de la Campiña son las únicas de la región que se distinguen por este tipo de iniciativas. Por su lado, las coaliciones de la comarca Suroccidental se remontan a la acción unificadora entablada por la Comunidad Histórica de Navalcarnero y de San Martín de Valdeiglesias, aunque no hayan sido infrecuentes en el pasado ni lo sean ahora los contactos con diversas localidades de la Sagra toledana.

GRAFICO 70

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. INDICES DE FALTA DE EXCLUSIVIDAD Y VERTICALIDAD COMUNITARIA. NIVEL DE ALTERACION DE LOS ROLES VECINALES

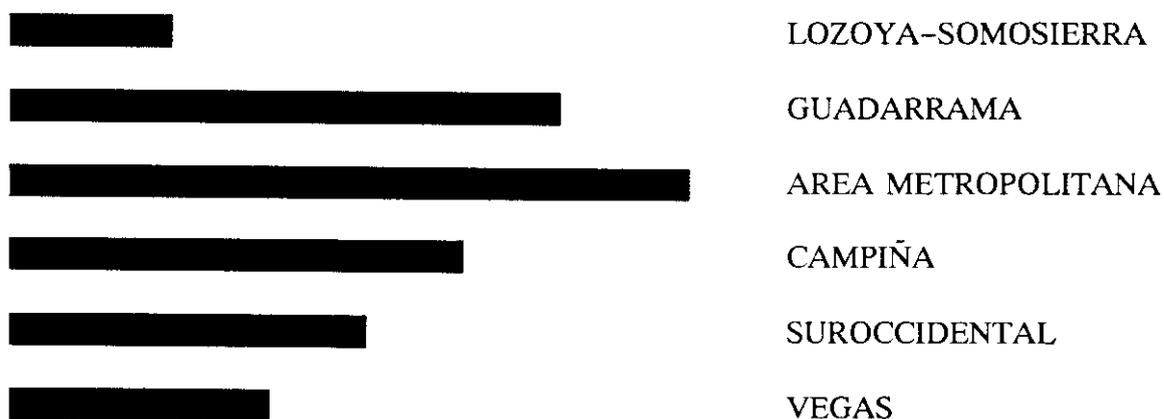


En suma, si consideramos los valores que marcan para cada comarca las organizaciones impuestas y las comunitarias, hemos de concluir que la integración social que ambas producen en el seno de la comunidad es máxima para las Vegas y, sobre todo, para Lozoya-Somosierra, mínima para Guadarrama y, en especial, para el Area Metropolitana y de tipo

medio para la comarca Suroccidental y la Campiña. Y dado que entre más capaces son estas organizaciones de mantener la integración social y, en definitiva, la identidad de las comunidades, es menor la subordinación que acusa el marco comunitario respecto a la sociedad mayor, los valores, ahora citados, deben invertirse para jerarquizar comarcamente la dependencia que genera la inferior o superior especificidad de las estructuras organizativas del ámbito vecinal.

GRAFICO 71

INSTITUCIONALIZACION DE LA VIDA COMUNITARIA. NIVELES DE INTEGRACION SOCIAL



Para terminar, si consideramos los valores comarcales que definen la presencia de grupos no campesinos en el territorio de la comunidad, la verticalidad y horizontalidad vecinal y la institucionalización de la vida comunitaria, podemos finalizar diciendo que las comunidades de las Vegas y, principalmente, de Lozoya-Somosierra son las menos subordinadas de la región y las que mejor han podido contrarrestar la influencia de la sociedad mayor y adaptarse frente a ella para asegurar su continuidad. Máxima es, por el contrario, la dependencia y la falta de adaptación para garantizar su permanencia histórica que evidencian las comunidades de Guadarrama y, sobre todo, del Area Metropolitana. Y entre unos y otros valores se sitúan las comunidades de la comarca Suroccidental y la Campiña, más distantes que las anteriores de los niveles mínimos que determinan Lozoya-Somosierra y las Vegas.

TABLA 100

TIPOS DE COMUNIDAD. RESUMEN GENERAL*

FACTORES/AREAS**	I	II	III	IV	V	VI
PRESENCIA DE GRUPOS NO CAMPESINOS						
Grupos Urbanos***	f	b	a	c	d	e
Empresarios Agrarios Capitalistas	f	e	a	c	d	b
Proletariado Agrario	f	e	a	d	c	b
TOTAL	F	B	A	C	D	E
VERTICALIDAD Y HORIZONTALIDAD VECINAL						
MEDIADORES ENTRE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD MAYOR						
Patronazgo Moderno***	f	b	a	d	c	e
Patronazgo Tradicional	e	d	a	b	f	c
Sistemas de Mediación Mixta	f	c	a	e	b	d
TOTAL	F	B	A	D	C	E
ESTRATIFICACION SOCIAL COMUNITARIA						
Factor Tierra	f	c	a	b	e	d
Factor Trabajo	d	c	a	b	f	e
Factor Producción	f	a	c	b	d	e
Factor Distribución***	f	b	a	d	e	c
Factor Consumo***	f	b	a	e	c	d
TOTAL	F	B	A	C	E	D
VERTICALIDAD Y HORIZONTALIDAD VECINAL. TOTAL GENERAL	F	B	A	C	D	E
INSTITUCIONALIZACION DE LA VIDA COMUNITARIA						
Organizaciones Impuestas	f	b	a	c	d	e
Organizaciones Comunitarias	f	b	a	c	d	e
TOTAL	F	B	A	C	D	E
TOTAL	F	B	A	C	D	E

* Con el fin de graduar, en orden de mayor a menor, el nivel de dependencia de las distintas comunidades campesinas, hemos partido del siguiente sistema de equivalencias: máximo (a, A), segundo (b, B), tercero (c, C), cuarto (d, D), quinto (e, E), mínimo (f, F).

** I: Lozoya-Somosierra; II: Guadarrama; III: Area Metropolitana; IV: Campiña; V: Suroccidental; VI: Vegas.

*** Con este signo se indica la mayor importancia de determinados factores.

Fuente: Elaboración propia.

NOTAS

99. A este respecto J.L. García García subraya que: "Un núcleo habitado natural se va formando progresivamente y de manera simultánea con la estructura social. Las casas, las delimitaciones territoriales no aparecen concluidas en un momento dado, sino que se desarrollan en un proceso de crecimiento orientado sobre una base cultural endógena" (García García, 1976:202).

100. Merece la pena detenerse a reflexionar cómo analiza H. Lefebvre la destrucción de los significados espaciales del campo a cargo de los sectores ajenos al mismo:

La naturaleza deviene simbólica para el ciudadano en la ciudad. El parisino que tiene una casa de campo no va al campo. Con él vehicula la ciudad: la lleva consigo; destruye el campo yendo a su casa de campo; lo hace desaparecer, como el turista hace desaparecer lo que busca de autenticidad en la ciudad antigua. Venecia, con doscientos mil turistas, no es ya Venecia. El objeto desaparece con la actividad que lo utiliza. Asimismo, el campo desaparece con el ciudadano, y la autenticidad, si es que puede emplearse esta palabra escabrosa, se hace pintoresca. Lo pintoresco y la naturaleza son dos cosas bastante distintas, dos conceptos profundamente diferentes. Sobre todo cuando el turista, el ciudadano en desplazamiento, se convierte en su propio espectáculo, como ocurre en los bordes de la carretera, en que la gente mira pasar a los vehículos (Lefebvre, 1975: 68).

101. Gracias a los testimonios de P. Madoz (1845–1850, v.V: 510, v.VI: 525, v.VII: 622, v.VIII: 252, v.XI: 588, v.XIV: 755, v.XV: 265) y de algunos eruditos locales, sabemos que durante el siglo pasado el número mayor de cuevas correspondía a Morata de Tajuña con cuatrocientas cincuenta. A continuación estaba Ciempozuelos con cien, seguido de las localidades de Carabaña y Estremera, que disponían de sesenta cada una; de Fuentidueña de Tajo y Valdaracete con cuarenta y cinco respectivamente; y de Tielmes con veinte.

102. Resulta bastante paradigmática a este respecto la anexión al municipio de Getafe de El Ventorro, La Torrecilla, La Casa de los Frailes, La Aldehuela, El Arenero de Aguado, La Cañada Real de las Merinas, La Granja de la Torre y La Cañada de San Marcos.

103. La pertinencia de estos referentes locales la plasma de modo sobresaliente la generalizada utilización de topónimos y leyendas, que los vecinos de las distintas comunidades de la comarca Suroccidental llevan a cabo para explicarse su entorno. El Olivar, La Charneca, La Sonsa, La Nabera, La Floresta, La Tarama, Caño Viejo, El Tocón, Las Golondrinas, El Galleguín, El Relojero, El Vétago, Los Hornos y La Tierra de la Muerte; topónimos, todos ellos pertenecientes a la comunidad de Quijorna, muestran cómo los vecinos a lo largo del tiempo han ido haciendo reconocibles los diversos lugares que conforman su marco territorial. Estos topónimos, asimilados en el presente hasta por los más jóvenes, proyectan además una fuerte humanización del paisaje, que da cuenta de la necesidad que tienen los vecinos de entender la génesis y los rasgos particulares de su microcosmos espacial. De ahí, la gran cantidad de leyendas que se asocian a la mayoría de los topónimos de esta comarca.

104. A este respecto, ver lo que dice K. Marx (1970) al hablar de los modos de producción de la vida material y de la génesis de la conciencia social, así como lo que señalan C. Servolin (1972, 1977) y C.J. Lebosse (1979), al referirse a la pequeña producción mercantil, y R. Firth (1956, 1974), cuando estudia las economías rústicas y de pequeña escala con tecnología sencilla y orientadas por el objetivo de la subsistencia. Conviene consultar también los análisis de A. Palerm (1976), al aludir a la producción simple de mercancías, y de A.V. Chayanov sobre la unidad económica familiar no asalariada.

105. Así, dentro del proletariado se incluye a los jornaleros; a ciertos pequeños campesinos y arrendatarios empobrecidos se les clasifica como semiproletariado; a la mayoría del campesinado se le identifica con la pequeña burguesía; y a los grandes terratenientes y empleadores de mano de obra se les iguala con la alta burguesía.

106. Únicamente puede hablarse de la formación de una conciencia de clase, de la configuración de una clase para sí, cuando en determinadas circunstancias históricas se produce un fuerte conflicto con los sectores sociales que integran la sociedad mayor y, al tiempo, han pasado a un plano secundario las diferencias internas de las distintas comunidades.

107. T. Shanin, no obstante, postula que los trabajadores agrícolas sin tierras poseen algunas características de los campesinos, si bien son un grupo analíticamente marginal que no debe ser concebido como tal campesinado, porque no puede tomar como éste decisiones autónomas sobre el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado, derivadas de la posesión directa o indirecta de sus medios de producción.

108. E. Sevilla de Guzmán señala a este respecto que:

En muchas regiones las familias de los trabajadores funcionan, en determinadas épocas agrícolas, como una unidad, bien a través de la producción –aparcerías o medianerías como, por ejemplo, ocurre con el cultivo de melones en La Mancha y Andalucía–, bien a través del volumen de la fuerza de trabajo familiar, como en el caso de la recolección de la aceituna, por ejemplo, período durante el cual cientos de familias –incluidos ancianos y niños– determinan comunidades y viven en una cooperación de unidad, de subsistencia y de trabajo (Sevilla de Guzmán, 1979: 26).

109. Ello no es sino una de las causas principales que, también en las ciudades, ha desencadenado la crisis del sistema urbano y que puede llegar a frenar el proceso de crecimiento del capital. Aun cuando los equipamientos sean poco rentables a corto plazo, resultan imprescindibles para la reproducción de la fuerza de trabajo, la percepción de ingresos indirectos en forma de servicios y prestaciones sociales y, fundamentalmente, para la propia potenciación del consumo. No en vano, por ejemplo, el incremento del uso del vehículo ha estado incentivado por las autopistas y autovías o la compra de electrodomésticos ha estado estimulada por la disponibilidad y el aumento de las redes de energía eléctrica.

110. En este sentido, previamente a la implantación del Régimen franquista, el fascismo agrario ya se había introducido entre una alta proporción de grandes y medianos propietarios de tierras de la región. Tras el triunfo de Franco en la Guerra Civil, se consolidaría. Los móviles de tal ideología fueron principalmente dos. Primero, cabe mencionar unas circunstancias históricas concretas: el contexto de depresión mundial, a comienzos de los años treinta, en el terreno de la economía global; la intensidad del problema crónico del trigo, siempre mal pagado; y la agravación de este eterno conflicto por la baja de sus precios, a consecuencia de las cosechas excedentarias de 1932 y 1934. En segundo lugar, hubo otras razones, basadas en la defensa de la forma de vida campesina frente a los proyectos de Reforma Agraria de la II República, cuya lógica, en tanto paso previo para la colectivización total, estaba encaminada a llevar a cabo una redistribución de las tierras en beneficio de la mano de obra parada en el agro. Estas motivaciones serían, a su vez, habilmente manejadas por las jerarquías eclesiásticas, los caciques y terratenientes locales y los funcionarios y gestores de los ayuntamientos, quienes actuarían como agentes de mediación entre las comunidades y la sociedad mayor: como freno de las luchas sociales.

Además, el Régimen de Franco sabría aprovechar el fracaso de la política agraria de la II República y del Frente Popular para atraerse las simpatías del campo. De esta manera, hizo coincidir puntos esenciales de su ideología con rasgos culturales específicos de labradores y ganaderos, utilizando como mediadores a los sectores anteriormente citados, cuya actuación, como en épocas ulteriores, se encargaría de fomentar los niveles de coincidencia con el fascismo franquista y los valores más favorables a este Régimen. La austeridad y el autoritarismo, la continua denuncia de los procedimientos de la política de izquierdas, la lealtad a los movimientos católicos y la adhesión al fascismo agrario, ya tempranamente a la Guerra Civil, crearon el clima moral adecuado para fomentar la idea de la "unidad orgánica de la sociedad". Este principio fue fácilmente aceptado en el campo, dada su tradicional marginación respecto a la sociedad mayor y en la medida en que llevaba aparejadas una ratificación y defensa aparentes de los fundamentos básicos de la cultura del agro.

El sentido anticapitalista de los valores y actitudes rurales se vio falseado por el Régimen franquista en su contenido y orientación real, máxime, si tenemos en cuenta que, en la práctica y de modo paralelo a la difusión de esa idea, se estaba constituyendo un sector capitalista cada vez más influyente. De ahí, que lo que verdaderamente se estaba protegiendo y exaltando era una mitificación del campo, una idealización bucólica e interesada de una forma de vida "superior" y no tanto de un sistema económico y social específico; y una expresión del nacionalismo y de los valores raciales, cuyo objetivo fundamental era sublimar las desigualdades sociales existentes. Esta finalidad se cumplió más que sobradamente en el período franquista, porque se llegaría a quebrar una de las constantes más características de la actuación política de agricultores y ganaderos durante el siglo XIX: la vulnerabilidad de la sociedad rural a la rebelión cuando se acrecienta la autoridad del Poder Central.

No sería éste, sin embargo, el caso de los sectores desposeídos de tierra y del proletariado agrario, quienes, calificando de tímidos intentos de reparto a los planes de Reforma Agraria de la II República, presionaron activamente para lograr una mayor coherencia y agresividad de los mismos. Así, en aquellas comarcas, donde constituían el sector más numeroso y pujante, se llevaron a cabo, en los años del Frente Popular, importantes colectivizaciones, más tarde liquidadas por Franco. No en vano, este grupo social sería uno de los sectores que más se opusieron al Régimen de Franco; razón por la que fue objeto de una profunda represión y por la que aumentaría su empobrecimiento y marginación.

111. Hasta bien entrados los años sesenta, las, denominadas impropiaemente, Hermandades de Labradores y Ganaderos sirvieron de pilares al Estado de Franco en el seno de las comunidades. Su finalidad fue sublimar los enfrentamientos entre los diferentes status de la comunidad y del conjunto de ellos con otras formaciones sociales no campesinas;

continuándose y consumándose, de esta forma, los presupuestos de los grupos socialcatólicos de tiempos de la II República, cuya ideología básica consistía en la existencia de unos intereses sociales únicos. Tal objetivo se vio facilitado por su condición corporativista, mediante la cual se justificaban teóricamente como núcleos de expresión de todos los campesinos, si bien en la práctica se centraban casi con exclusividad en los intereses de los grandes y de algunos medianos propietarios. Mientras ambos grupos disfrutaban de muy significativas parcelas de poder, apenas tuvieron acceso a él los jornaleros, los arrendatarios y los titulares de pequeñas explotaciones; quienes debieron de contentarse con los servicios técnicos –asesoría, tramitación de expedientes– obtenidos de las Hermandades, dadas las dificultades planteadas por éstas para resolver y defender los problemas suscitados por los sectores más desfavorecidos del campo. Las Hermandades de Labradores y Ganaderos, aparte de erigirse en sostén del Régimen franquista en el agro, contribuyeron a que las comunidades apoyaran ideológicamente a la sociedad mayor. En este sentido, eran requeridas para organizar actos de adhesión –para lo que movilizaban a todos sus efectivos–, difundían en el campo los ideales básicos del fascismo e intentaban fundir los intereses de la comunidad con los de los grandes terratenientes que participaban activamente en el Estado.

112. Este tipo de instituciones ha sido estudiado por E. C. Hansen (1978: 249–279) en Cataluña.

113. Su finalidad religiosa consiste en actos y rituales encaminados al culto del Santísimo Sacramento y de las distintas advocaciones de Cristo, la Virgen y los santos y dirigidos, en especial, a honrar las figuras devotas que son titulares de, y dan nombre a, las hermandades. En honor de éstas últimas instituyen fiestas específicas, promoviendo procesiones, romerías o rosarios. Simultáneamente velan por la situación espiritual y material de sus hermanos, sobre todo en momentos de muerte y enfermedad.

114. Los principios por los que se regulan las hermandades son semejantes para todas ellas, presentando muy pocas diferencias las normas de unas regiones y otras y, aún menos, las de unas comarcas frente a otras, ya que las formas de gobierno de estas organizaciones han de acogerse forzosamente a las leyes generales del derecho canónico.

115. Algunas de estas hermandades datan del siglo XV, como la de San Babilés en Boadilla del Monte, o de principios del siglo XVIII, entre las que cabe citar a la del Santísimo Cristo del Calvario en Pinto.

116. Estas hermandades Sacramentales, cuyo fin original más importante consistía en rendir culto a la Eucaristía y que eran denominadas igualmente cofradías del Santísimo Sacramento, fueron las más numerosas e influyentes entre los siglos XVI y XIX e incluso en épocas precedentes. Con el paso del tiempo se dedicaron primordialmente a una de sus actividades más singulares, como era el amparo de los difuntos, con el que entendían que llevaban a cabo un acto supremo de caridad eucarística. Por esta razón muchas de las hermandades Sacramentales pasaron posteriormente a llamarse de difuntos y otras distintas de aquéllas –Vera Cruz, Coronados y Animas–, pero con la orientación ahora señalada, se unieron a las Sacramentales en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX.

117. En Lozoya–Somosierra y durante los años sesenta, Braojos, Horcajo de la Sierra, Prádena del Rincón y Robledillo de la Jara aún conservaban hermandades Sacramentales regidas por las ordenanzas antiguas, mientras que en Montejo de la Sierra y Paredes de Buitrago se habían adoptado, ya para esos años, nuevos reglamentos; reproduciendo, no obstante, buena parte de la orientación anterior.

118. En relación con el sistema de multas, impuestas en las hermandades Sacramentales durante el siglo XIX, resulta curioso señalar que en Montejo de la Sierra los cargos de la hermandad solían pasar lista en el cementerio para comprobar la asistencia de los hermanos y, ante las faltas no justificadas, obligaban a los ausentes a pagar una multa en libras de cera, que se destinaba al alumbrado del Santísimo (Fernández García, 1963: 79).

119. Las hermandades de la Virgen del Rosario, fundadas en el siglo XVI, son a la vez de difuntos, pues, sobre todo en el pasado, costeaban los entierros y funerales de sus hermanos, al tiempo que eran las encargadas de organizar el ceremonial con ocasión del aniversario de su patrona.

120. Algunas de estas hermandades, centradas en la ayuda a los enfermos, crearon y dirigieron durante el siglo pasado numerosas casas de salud y hospitales, tal como constatamos para Lozoya–Somosierra en Buitrago y, para las Vegas, en Aranjuez, Ciempozuelos, Chinchón, Colmenar de Oreja, Perales de Tajuña, Villaconejos y Villarejo de Salvanés (Madoz, 1845–1850, v.II: 430, v.IV: 485, v.VI: 387, 525, v.VII: 335, v.XII: 802, v.XVI: 111, 260).

121. Fruto de la ayuda mutua, que realizaban las hermandades de la comarca Suroccidental y la Campiña en el siglo XIX, son los hospitales y las casas de salud que crearon y dirigieron en diversas localidades durante esta época. Tales localidades fueron en la Campiña: Algete, Anchuelo, Arganda, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba y Santorcaz; y en la comarca Suroccidental: Navalcarnero, Valdemoro y San Martín de Valdeiglesias.

122. La Quema del Judas también se celebraba en Getafe con anterioridad a los años setenta.

123. Estas Rondas de Mayo se organizaban además hasta los años setenta en San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, San Fernando de Henares, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón.

124. No obstante, hay que constatar que, por lo general, no suele haber una relación directa entre el contenido semántico del alias que las peñas se atribuyen y los símbolos a los que aluden con ese apodo.

125. Hasta finales de los años setenta se denominaban hermandades de labradores y ganaderos.

126. Conviene consultar a este respecto los trabajos de M. Cabrillana (1970) sobre la situación de esta comarca en el siglo XVI.

127. San Fernando de Henares y Coslada formaron un solo municipio hasta 1822.

128. El conseguir un mejor reparto de la tierra ya no constituye el punto principal de las reivindicaciones campesinas, excepto para los jornaleros. Al contrario de lo que sucediera antaño, y aunque este objetivo facilite la resolución de otros problemas, el acceso a la propiedad o el aumento de la superficie de las tierras no evitan por sí mismos la crisis de empobrecimiento de las explotaciones. Así lo demuestra el hecho de que los efectos de esta crisis recaigan, casi por igual, sobre grandes y pequeños titulares de explotaciones o sobre propietarios y arrendatarios.

CONCLUSIONES

SOBRE EL PUNTO DE PARTIDA

Tal como se desprende del análisis efectuado en el primer capítulo, el corpus científico, formulado por los círculos intelectuales marxistas existentes en Rusia y Alemania a finales del siglo XIX y principios del XX, no ha diferido del eje básico sobre el que la teoría social, imperante en Europa y Norteamérica hasta los años ochenta, fundamenta sus ideas sobre la disolución histórica del campesinado. En efecto, como en esos foros marxistas, la ideología de la "descampesinización", predominante en las ciencias sociales hasta tal fecha, parte esencialmente de que la evolución del capitalismo genera de forma inevitable la extinción del campesinado, cuya supervivencia en el tiempo se vuelve un fenómeno sólo transitorio. La mayor eficiencia técnica y productiva de la gran explotación agraria frente a la pequeña, la ineludible transformación dicotómica de los campesinos en proletarios y burgueses y la inexorable absorción de la agricultura por la industria –de la que, dada su superioridad económica, el sector agrario se convierte en una simple rama– son los planteamientos con los que, tanto los mencionados círculos intelectuales como el grueso de la ciencia social, argumentan esa desaparición.

Tres evidencias avalan substancialmente estos planteamientos. La primera consiste en la tendencia espontánea del sistema capitalista a realizar su acumulación y reproducción, aprovechándose de los excedentes que extrae de la producción agraria. La segunda radica en la profunda crisis que experimenta la explotación campesina en la fase de expansión monopolista del capital, que lleva aparejados su endeudamiento creciente respecto a las entidades financieras –compra de "inputs"–, su especialización e intensidad productiva, la intervención de la industria en la producción –integración y cuasi integración vertical– y, sobre todo, el control casi absoluto de la comercialización y transformación de productos agrarios por empresas capitalistas, generalmente, de ámbito multinacional. Y la tercera se manifiesta en la extraordinaria importancia cuantitativa y cualitativa de la emigración rural, que priva a las familias campesinas de buena parte de su fuerza de trabajo, singularmente de la más joven.

De este pensamiento troncal, desarrollado por la ciencia económica y política, así como por la sociología, son deudoras las contribuciones de la antropología a la teoría social de la "descampesinización". En esta materia la antropología, en especial la construida en España, actúa más como receptora de ideas y métodos ajenos que como impulsora de una tradición científica propia, caracterizándose por sus aportaciones teóricas de índole exclusivamente puntual. De ahí, el contenido, habitualmente, empírico y localista de las etnografías dedicadas a examinar el hundimiento de las comunidades rurales. Enlazando, de manera recurrente, los estudios campesinos con la tradición de referir el objeto disciplinar de la antropología a los pueblos primitivos y adoptando en no pocas ocasiones perspectivas de tipo arqueológico, esas etnografías asocian la disolución de las comunidades rurales con el éxodo campesino y, en particular, con su atraso cultural. Dentro de éstas últimas sobresalen las que encuadran al campesinado en el marco de los pueblos primitivos, establecen una oposición entre lo "folk"

y lo urbano y ven en las comunidades rurales la encarnación por antonomasia de una tradición que, por hallarse en vías de desaparición, es preciso a toda costa y con urgencia salvaguardar, thesaurizar y conservar en museos e inventarios.

Frente a esta concepción de la exclusividad del modo de producción capitalista, se constituye, en esencia desde la década de los setenta, una corriente de pensamiento opuesta, fundada en la coexistencia del campesinado con el capitalismo y en la permanencia histórica de las comunidades rurales. Su corpus teórico, que rompe con la orientación predominante hasta estos momentos en los estudios campesinos realizados por la ciencia social de Occidente, está inspirado en las ideas y experiencias legadas por R. Luxemburgo, A.V. Chayanov y K. Polanyi. Y su enriquecimiento posterior se debe, por parte de la antropología, al evolucionismo multilineal y, bajo otro enfoque disciplinar, a los teóricos del subdesarrollo y a la sociología rural francesa de los años setenta.

Metodológicamente este pensamiento se apoya, por un lado, en el hecho de que no es posible analizar la evolución de la agricultura de forma aislada, sin considerar su vinculación con el sistema capitalista en su conjunto; y por otro, en la necesidad de concebir que las distintas culturas, incomprensibles en el orden secuencial de su aparición, no son excluyentes sino complementarias. Conjuntamente, se toma como base, a nivel epistemológico, el que el modo de producción campesino no resulta entendible desde una óptica de análisis capitalista, es preciso formular tantos ámbitos analíticos como sistemas culturales, presentes y pasados, haya que investigar. La constatación empírica de que la gran explotación no se ha generalizado, de que no se ha llevado a término la supuesta polarización del campesinado en proletarios y burgueses y de que, en el presente, la producción agraria sigue estando en manos de campesinos, cuyo sistema sociocultural continúa vigente, son pruebas que este pensamiento alega para demostrar la veracidad de sus planteamientos.

Junto a estas pruebas, se esgrimen otras razones más complejas. La principal de ellas es que el capital sólo puede resolver su proceso de acumulación y reproducción ampliada, imprescindible para garantizar su extensión universal y la propia supervivencia de su sistema socioeconómico, mediante la articulación estable y permanente de su modo de producción con el campesino y con el resto de las formas precapitalistas existentes. En virtud de esta articulación, el capitalismo puede dominar a otros modos de producción que, como el campesino, subsisten subordinados a él dentro de una formación social global de naturaleza capitalista. Tal articulación, propiciada, equilibrada y garantizada por el Estado, permite simultáneamente al modo de producción capitalista imponer las condiciones de su relación con otros sistemas que, según ocurre con el campesino, necesita imperiosamente para reproducirse.

La idiosincrasia de la propia explotación campesina es la segunda razón, en orden de importancia, que se aduce para explicar la permanencia histórica de la unidad familiar agraria y la necesidad del modo de producción hegemónico de no sustituirla por empresas de naturaleza capitalista. La capacidad de autoexplotación de la empresa familiar campesina y la dualidad de ser, a la vez, una unidad de producción y consumo la hacen especialmente

resistente y estable frente a los avatares históricos y más idónea para los intereses del capital en la producción agraria que cualquier otra fórmula. A esta especificidad y resistencia de la explotación campesina responde la predisposición peculiar que posee para adecuarse a las circunstancias adversas, que le plantea la crisis de su sistema productivo, y para desplegar formas adaptativas que, como la agricultura a tiempo parcial y el cooperativismo, hacen viable su reproducción histórica.

Los obstáculos directos con los que se topa el capital para penetrar en la esfera de la producción agraria testimonian, en tercer y último lugar, tanto la escasa significación y, aún, la regresión del sistema capitalista en este ámbito como la imposibilidad de sustituir en él a la explotación campesina, para la que estos impedimentos no cuentan de la misma manera. Tales barreras son la esterilización e inmovilización de capital que plantea la renta de la tierra; la escasa posibilidad de división del trabajo social y de cooperación compleja que implica la producción agraria por su supeditación a los fenómenos naturales, al ritmo biológico de reproducción y crecimiento de los seres vivos y al conocimiento del oficio; los precios normalmente bajos de los productos agrarios en el mercado; y el escaso éxito alcanzado por la industrialización de la agricultura –explotaciones sin tierras e integración vertical–.

Se concluye, por consiguiente, que al capital no le interesa prescindir de unas explotaciones campesinas que, permitiéndole una extracción de excedentes intensa y continuada con la que asegurar su reproducción ampliada, asumen todos los inconvenientes de la producción en el agro. A tenor de ello, la estrategia del sistema capitalista para absorber la producción agraria, de la forma más eficaz, consiste en crear una red de relaciones que le posibilite controlarla desde fuera, sin introducirse en su interior. Este procedimiento de control indirecto, llevado a cabo a través de la monopolización capitalista de la comercialización y transformación de los productos agrarios, proporciona al capital sus más altos niveles de plusvalía en el campo y potencia los máximos volúmenes de extracción de excedentes a los campesinos.

Además de las contribuciones del evolucionismo multilineal, la antropología ha efectuado importantes aportaciones teóricas y prácticas al pensamiento sobre la coexistencia del campesinado con el capitalismo, utilizando, unas veces, ideas y métodos propios y, en otras ocasiones, colaborando estrechamente con otras ciencias sociales. Las diversas etnografías promovidas al calor de esta orientación, en contraste con las que tratan de demostrar el derrumbamiento de las comunidades rurales, sitúan, por lo común, el estudio del campesinado en el marco de las sociedades complejas contemporáneas, en relación con fenómenos relevantes y repetitivos y dentro del contexto de los procesos de cambio que acompañan a toda forma social. Evitando, por lo general, las elevadas dosis de localismo, empirismo, estatismo y exotismo tan habituales en las etnografías que aluden al final del campesinado, niegan que éste se asocie con el atraso cultural y el primitivismo de las comunidades rurales e insisten en su capacidad de adaptación y sincretismo, así como en que su estadio evolutivo es paralelo al de la sociedad más amplia, de la que forman parte.

Expuesto en síntesis el contenido esencial de uno y otro posicionamiento en torno al

destino histórico del campesinado, debe concluirse que el segundo de ellos parece probar con suficientes argumentos teóricos y prácticos que la evolución del sistema capitalista no conduce, obligadamente y por las vías previstas por el pensamiento social predominante hasta los años ochenta, a la desaparición de las comunidades rurales. El sistema capitalista no puede perpetuarse solo. Ello contribuye a que podamos entender la persistencia histórica e incluso, a veces y en determinados territorios, el incremento de unas formas culturales que, como las campesinas, siguen conformando, pese a su crisis, la realidad cotidiana de cualquier investigación social. Y desde luego, que a todo análisis de la sociedad rural no se le escapa la evidencia de que los campesinos de Occidente se han reducido, desde principios de siglo hasta hoy, a más de su tercera parte. Pero menos perceptible resulta, sin duda, dar razón del por qué de semejante despoblación, ya que, pareciendo responder a los requerimientos de la acumulación primitiva que el capital necesita extraer de la agricultura, se suele interpretar como una secuencia, tras la cual, al régimen capitalista le deja de convenir el mantenimiento de su reproducción ampliada a costa del campesinado, y para éste carece de sentido seguir existiendo.

A la vez, los planteamientos metodológicos, aportados por los teóricos de la coexistencia del campesinado con el capitalismo, resultan sumamente sugerentes para el estudio de las comunidades rurales contemporáneas. Superando el marco meramente descriptivo, en el que se encuadran muchos de los estudios campesinos realizados hasta los años ochenta, son capaces de explicarnos cómo se justifican, organizan y articulan los diferentes subsistemas de la cultura campesina, cuáles son sus relaciones entre sí y de qué modo se vincula ésta con la cultura más amplia y hegemónica. Además tales planteamientos nos permiten adoptar una perspectiva desde la que es posible explicar, a partir de un marco analítico específico¹²⁹, la propia diversidad que presenta hoy la sociedad campesina tanto en sus relaciones internas como externas, su complementariedad con otras formas culturales del mismo y de superior rango y sus claves peculiares. Y, sobre todo, nos emplazan ante una óptica que desvela cómo el cambio cultural de las comunidades rurales sólo se torna realmente inteligible, si se enmarca dentro de las coordenadas de su coexistencia con el capitalismo y de la subordinación que esta articulación les depara y que, de ningún modo, es sinónima de asalarización y de atraso. En función de estos parámetros, el campesinado se sitúa en una posición de dependencia que no siempre le garantiza la reproducción de su sistema social, pero que en otros muchos casos le lleva a poner en marcha unos procesos adaptativos y sincréticos que avalan su perpetuación histórica.

Es justamente bajo este enfoque, como parece apropiado considerar la profunda crisis actual de la explotación campesina y los intensos fenómenos migratorios que registra el agro desde la segunda mitad de siglo, entendiendo que ambos aspectos, que son centrales para evaluar la vigencia y la evolución que sufren hoy las comunidades rurales, no conducen en todos los casos a la desintegración del campesinado. La modernización, el cambio y la adaptación de los campesinos no implican su disolución ni deben confundirse con ella. Por mucho que, a un nivel de análisis microsocioal o de comunidad, tales factores se engargen al derrumbamiento

acelerado de innumerables explotaciones campesinas, en un plano macroanalítico, no han de ser tomados como factores determinantes, sino en tanto condicionantes de la continuidad de la sociedad rural que, a la vez, son subsiguientes al dominio que ejerce el modo de producción capitalista. Es innegable que la emigración y la crisis de la explotación familiar han suscitado la desaparición de un número muy elevado de unidades productivas, pero asimismo parece irrefutable que ambos agentes han propiciado que otros muchos grupos domésticos campesinos se hayan modernizado y adaptado a nuevas demandas. Igual que ocurre con otros inductores del cambio social, la emigración y la crisis de la explotación actúan tanto en sentido negativo como positivo.

Las pruebas, suministradas por numerosas etnografías, nos inducen a creer que la posición hegemónica del sistema capitalista en el campo se cristaliza fundamentalmente a través del control monopolístico e industrial de los circuitos de comercialización y transformación de los productos agrarios, así como mediante la intervención del capital financiero que, gracias a la actuación de las entidades crediticias, logra captar buena parte de las rentas del agro y de los campesinos. La absorción directa de la producción agraria sólo contribuye al afianzamiento de esa hegemonía de manera puntual. La permanencia de esta producción a cargo de las comunidades rurales puede efectivamente estar indicando que el capital extrae más excedentes y, en consecuencia, se reproduce y amplía mejor con los campesinos que sin ellos.

A la par, es significativo subrayar que la extensión del cooperativismo y, sobre todo, de la agricultura a tiempo parcial entre los campesinos constituye una fórmula de organización del trabajo y de la producción que, en buena medida, se ha anticipado en el tiempo a las nuevas directrices que marca hoy el capital para reorientar la actividad económica de la sociedad occidental. La lógica de esta reorganización tiende, por un lado, a impulsar la creación de empresas altamente automatizadas y, por otro, a recuperar el trabajo a domicilio de los procesos productivos que, por su imposibilidad de ser tecnificados y capitalizados, requieren abundantes aportes de mano de obra que, en no pocas ocasiones, ha de estar especializada.

Por otro lado, hay que advertir que la permanencia de la explotación campesina se concibe hoy por los Estados de Occidente como una fórmula que ayuda a paliar los desequilibrios regionales existentes, así como los desajustes ecológicos –agotamiento de recursos no renovables–, sociales –paro estructural, emigración masiva, insolidaridad–, económicos –consumo "opulento"¹³⁰, superproducción, polos de desarrollo– y políticos –representación– que han suscitado hasta el momento los fenómenos de maximización del beneficio y de la "razón tecnológica"¹³¹.

EVALUACION DE LOS FENOMENOS Y PROCESO DE CAMBIO

En suma, los objetivos de este estudio han perseguido, por tanto, evaluar en la Comunidad madrileña la generalización o no de las formas directas e indirectas de penetración de las

relaciones de producción capitalistas en el campo. En relación con esas formas directas, hemos hablado de la implantación de las grandes explotaciones y de los diversos sistemas de agricultura y ganadería industrial, del proceso de proletarización campesina y de los impedimentos que plantean para la reproducción del capital en el campo la renta de la tierra, los bajos precios de los productos agrarios y el tipo de división social del trabajo que implica la actividad en el agro. Y, respecto a las formas indirectas de penetración, hemos aludido al control de los circuitos de distribución de los campesinos por parte de las relaciones de producción capitalistas. Igualmente se ha examinado cómo y hasta qué punto se lleva a cabo la articulación del campesinado con el capitalismo, esto es, se materializa la resistencia y supervivencia histórica de la explotación campesina –capacidad de autoexplotación, comportamiento como unidad de producción y consumo–, así como su idoneidad para el capital. Hemos argumentado, al tiempo, de qué modo y en qué grado se concreta la capacidad adaptativa y sincrética –agricultura a tiempo parcial, cooperativismo– de los campesinos, entroncándolo con la variable modernización de las explotaciones familiares. Y todo ello, con la finalidad de valorar la vigencia o no del campesinado en la región de Madrid como entidad social y no tanto individualizadamente.

En relación con este objetivo cardinal, hemos visto cómo la forma en que se reviste la sociedad mayor en la región de Madrid impone al campesinado unas condiciones de articulación particularmente difíciles con esta instancia social más amplia y hegemónica, que le distinguen de los campesinos de otras áreas del Estado, pero que no presuponen su menor vigencia. En este sentido, la dependencia del campesinado madrileño frente a la sociedad mayor la define más la penetración urbana en las comunidades rurales que la presencia de las relaciones agrarias capitalistas. Se trata, como hemos venido reiterando, de una penetración urbana muy aguda y superior a la existente en otras regiones, que se cristaliza básicamente en los territorios rurales más próximos a la capital y a las vías principales de comunicación, como ocurre de manera primordial en el Área Metropolitana. Tal proceso de urbanización es el causante en primer grado de que se haya arrebatado al campo buena parte de sus recursos naturales, su fuerza de trabajo, su producción y su ahorro. Paralelamente, explica más que ningún otro factor que se haya reducido al mínimo la presencia socioeconómica del campesinado madrileño y que se haya convertido en acreedor neto del sistema.

Al unísono, no podemos dejar de señalar que el desarrollo urbano de la región ha obstaculizado profundamente el propio crecimiento del capital agrario en el campo madrileño. De hecho, como hemos ido analizando, tal desarrollo urbano ha acrecentado las barreras con las que se topan las relaciones agrarias capitalistas para penetrar en el campo de la región y absorber, desplazar y sustituir la producción de las explotaciones familiares. Los impedimentos, que, por su propia naturaleza, plantea la actividad agraria para que el capital pueda reproducirse en el campo, se multiplican por efecto del crecimiento urbano. Este es responsable de la continua elevación del precio de la tierra y de sus impuestos, de la intensa especulación del suelo, de la casi exclusiva orientación del capital y de los usos espaciales hacia la industria, los servicios y el sector inmobiliario y de la colonización que por distintas

vías –precios pagados por los productos, especialización productiva de la región como centro importador de materias primas agrarias– ha venido ejerciendo Madrid sobre el conjunto de las zonas rurales de España. En la misma medida ha influido también en la necesidad de mantener un sector agrario, que proporcionara un mercado de flujo continuo de suelo y fuerza de trabajo y que, simultáneamente, contrarrestara las irregularidades urbanísticas y medio ambientales propias del desarrollo del tejido urbano.

En consecuencia, el tipo de penetración urbana y, en menor medida, de las relaciones agrarias capitalistas, que caracteriza a la región de Madrid, delimita la específica absorción de plusvalor que sufre el campesinado madrileño y la naturaleza de su intercambio asimétrico con otras formaciones sociales y, sobre todo, con la sociedad mayor. Así, en la región de Madrid se amplía respecto a otras áreas del Estado la extracción de excedentes que efectúa la sociedad mayor sobre los campesinos, porque, aparte de un elevado fondo de renta, se absorbe numerosos recursos de suelo y de fuerza de trabajo. De hecho, la extracción de estos dos últimos recursos, además de dar cuenta de la disminución de la superficie agraria regional y de la población activa en el campo, está detrás de la ruina de muchas antiguas explotaciones. La particularidad de esa doble penetración determina, por consiguiente, el tipo de articulación que sostienen los campesinos madrileños con la sociedad mayor, la especificidad de su sistema económico y la singularidad de sus mecanismos de adaptación y supervivencia para, en un plano más inmediato, retener sus excedentes y recursos y aminorar las transferencias de su producción, distribución y consumo de bienes materiales y, más allá, asegurar su continuidad histórica.

El campesinado madrileño para poder sobrevivir tiene que enfrentarse, por tanto, con una situación bastante más adversa que en otras regiones, ya que la acumulación capitalista que conlleva la aglomeración urbana madrileña implica una concentración de recursos, bienes y plusvalías que tiende a marginar y sumergir económica, social y políticamente a las formaciones sociales que, como la campesina, practican modos de vida alternativos a los patrones hegemónicos que marca la ciudad. La competencia desleal que ejercen los salarios de la ciudad ante los del campo y los usos urbanos de suelo frente a los agrarios habla por sí sola de las dificultades, con las que se topan los campesinos de la región de Madrid para garantizar su supervivencia futura.

De este modo, los procesos de cambio que experimenta el campesinado madrileño, sobre todo durante las dos últimas décadas, no se hallan al margen de la doble penetración capitalista que acusa el campo de la región. Aun cuando los distintos mecanismos de cambio operan dentro de las comunidades rurales, emanan de lo ajeno y contrapuesto al campo. Aunque el cambio es en toda sociedad, y más en la campesina, un fenómeno histórico permanente, las intensas e innumerables transformaciones, que han protagonizado los campesinos de la región de Madrid, son inseparables de la forma en que se ven obligados a articularse con una sociedad mayor singularmente hegemónica y tendente a erigirse en exclusiva a base de reproducirse ampliamente, en particular en el plano económico, sobre las restantes formaciones sociales que conviven con ella. Esta articulación les empuja a una

adaptación continua a fin de asegurar su permanencia como entidad cultural diferenciada, a reelaborar contenidos y formas procedentes de la sociedad mayor y a desplegar toda una serie de fórmulas culturales, que les permiten subsistir al tiempo que se reajustan ante una situación de extrema dependencia externa. Con ello dan muestra de su vitalidad social, pues, reteniendo en la mayoría de los casos su especificidad cultural, ponen en marcha un proceso de selección, mediante el cual adoptan nuevos mecanismos que hallan un lugar en el cuerpo de los antiguos. La manera en que los procesos de transformación general, concernientes a sociedades nacionales o internacionales, son asumidos por las comunidades campesinas y suscitan la reacción de éstas expresa la especificidad, con la que el campesinado entiende su dinámica de cambio. No obstante, el cambio no es homogéneo para todas las comunidades campesinas de la región ni afecta de modo similar a todos los planos de su cultura. El ritmo y la forma de los cambios difieren de unas comunidades a otras y fluctúan según se trate de un aspecto u otro de la cultura. El nivel económico es el que de manera más rápida e intensa acusa ese cambio. Por otra parte, las disparidades comarcales, que hemos venido subrayando en cada capítulo, responden a los diferentes procesos de cambio que experimentan los distintos territorios rurales de la región.

Un aspecto, que nos parece especialmente relevante dentro de esta dinámica de cambio y que se desprende con claridad del contenido de nuestros análisis, es el alcance que tienen la transformación y/o la desaparición de las tradiciones para medir el nivel de vigencia sociocultural de las comunidades campesinas de la región. A menudo se teoriza que con el cambio, que proyecta la sociedad rural española a partir de los años cincuenta, los campesinos se han convertido en otros distintos de quienes eran, tanto en sí mismos como para sí mismos, debido a la pérdida de buena parte de sus tradiciones (Caro Baroja, 1966a, 1968, 1979, 1983; Pérez Díaz, 1966, 1974a, 1974b, 1978). Así, se afirma que tal desvanecimiento, manifiesto en la muerte de su "folklore", ha destruido la identidad cultural de los campesinos. Este planteamiento parece ignorar, sin embargo, que las secuencias de construcción y destrucción de las identidades culturales son algo más amplio y complejo que lo que pueda representar el cuerpo de sus tradiciones. Tradición y cultura no son conceptos sinónimos. La primera se engloba en la segunda y se apoya en los principios y las estructuras esenciales que conforman una identidad cultural dada, de modo que la disolución de una cultura determinada conlleva paralelamente o en el tiempo el eclipse de sus tradiciones, pero no forzosamente al revés.

En esta línea, ya hemos venido destacando cómo la articulación de las comunidades campesinas con la sociedad mayor ha desencadenado una desaparición y una alteración muy importantes de las tradiciones del campesinado madrileño. Dicha supresión se liga directamente a la ruptura de la continuidad de su transmisión de unas a otras generaciones, al emigrar gran parte de los miembros más jóvenes de la familia, que son los principales mantenedores de las costumbres heredadas de sus antecesores. E igualmente se vincula por vía indirecta al cambio del contexto cultural en el que estas tradiciones surgieron y que las dotaba de su razón de ser. Hoy muchas tradiciones han quedado desconectadas de las actividades, conductas, actitudes o creencias que caracterizan a los campesinos y, en

consecuencia, carece de sentido su transmisión y la repetición regular de unas costumbres, que ya no tienen significado ni para las familias campesinas ni para las comunidades que éstas conforman. Ahora bien, de ninguna manera tales cambios y pérdidas pueden llevarnos a pensar en la destrucción de la identidad cultural de los campesinos de la región. Además el cambio cultural no puede estudiarse en sí mismo, pues, de ser así, no pasaríamos de la mera constatación empírica de una serie de hechos, de unos fenómenos contemplados estáticamente y al margen del contexto en el que se enclavan. Confirma todo ello cuanto hemos argumentado a lo largo de los diferentes capítulos de este estudio.

Las relaciones de los campesinos madrileños con la sociedad mayor y el imperativo de adaptarse a las circunstancias, que comporta su articulación con ella para garantizar su continuidad histórica, han provocado la disolución de ciertas tradiciones, pero simultáneamente son la causa de la incorporación de otros componentes. Tales elementos, antes extraños, han adquirido el carácter de tradición en el comportamiento y las actitudes de las comunidades rurales, vienen a rellenar el vacío dejado por aquellas otras costumbres desaparecidas y se hacen pertinentes por su conexión con la vida cotidiana de las familias campesinas y, a la vez, por su capacidad de expresar cuanto merece la pena ser transmitido y repetido regularmente. Asimismo antiguas tradiciones han transformado sus formas y/o significados, asumiendo nuevas configuraciones y/o estructuras sincréticas, que resultan más acordes con el actual modo de vida y de pensamiento de los campesinos madrileños, que testifican los procesos de selección cultural seguidos por éstos y que son indicativas de los movimientos de recuperación del mundo tradicional –fiestas, cultura material–, emprendidos recientemente por numerosas comunidades. Hablamos de tradiciones que se han reajustado a los cambios históricos, adaptándose con variable celeridad a las nuevas situaciones culturales en las que, más o menos despegadas del contexto en el que aparecieron en su día, gozan de plena vigencia en sus contenidos y formas. Esta dinámica de desaparición, amalgamas y surgimiento de tradiciones, que se lleva a cabo en todos los planos de la cultura de los campesinos madrileños, no difiere en esencia, sin embargo, de otros procesos similares acaecidos en el pasado, por mucho que la rapidez e intensidad con la que actúa hoy suponga una nota distintiva entre el presente y el pasado.

Por otro lado, el análisis de los procesos de transformación, experimentados por las comunidades campesinas madrileñas, no sólo nos permite ver la relación entre la desaparición de sus tradiciones y su vigencia sociocultural. Nos desvela por igual la propia estructura de ese cambio, cuya disección en fases parece apuntar la existencia de una asimetría potencial originada por la sociedad mayor, de unos mecanismos de adaptación desplegados por los campesinos y de una asimetría neta soportada por éstos, que da la pauta de los niveles de especificidad y vigencia del universo sociocultural de las comunidades.

La asimetría potencial consiste en la manera en que cada tipo de familia y comunidad acusa, podríamos decir, en bruto la extracción de sus excedentes y la alteración de su organización socioespacial causadas por el capital urbano y, secundariamente, por las relaciones agrarias capitalistas. Tal asimetría potencial no tiene en cuenta los mecanismos que

la frenan o matizan –capacidad de retención de suelo, fuerza de trabajo, valor añadido de los productos, reciprocidad interfamiliar, horizontalidad vecinal...–, desarrollados por los distintos grupos campesinos en sus diversos procesos de adaptación. Esta asimetría potencial, responsable directa de la incapacidad de acumulación de capital que manifiestan específicamente las familias campesinas, de su orientación estructural hacia la subsistencia y de las transformaciones que muestra la organización social de las comunidades rurales, es generalmente el factor cardinal que define la orientación del cambio seguido por el campesinado madrileño, al ser casi siempre más intenso que la adaptación que éste puede llevar a cabo. Ello se aprecia con nitidez en las diferentes comarcas, si comparamos la fuerza que tienen los mecanismos de adaptación para contrarrestar la influencia de la sociedad mayor con el peso que ésta alcanza; lo que parece afianzar la idea de que el rasgo más definitorio del campesinado madrileño es su subordinación frente a esa instancia más amplia y hegemónica, con la que coexiste articulado. A la par, la asimetría potencial responde en primer grado de la posición de desigualdad y subordinación que presentan las comunidades rurales frente a las formaciones sociales no campesinas y, dentro de éstas, fundamentalmente respecto a las clases dominantes en la sociedad mayor. No en vano, estas clases son las principales receptoras de la absorción de excedentes que sufren los campesinos, distribuyendo los remanentes entre aquellos otros sectores que no labran la tierra ni cuidan ganado, pero que han de ser alimentados y equipados, dado que producen artículos y/o prestan servicios que resultan necesarios social y económicamente para la sociedad mayor.

En segundo término, hay que considerar los sistemas de adaptación protagonizados por los diferentes grupos campesinos para asegurar su persistencia histórica. Esta capacidad de adaptación se comporta como un auténtico mecanismo de defensa frente a la acción de la sociedad mayor, pese a que no es nueva para los campesinos porque su propia evolución y, sobre todo, los imperativos de desarrollo de esa instancia social más amplia y hegemónica les han obligado constantemente a reajustar su actuación. No obstante, hemos de advertir que no hay una correspondencia forzosa entre la adaptación que demuestran los campesinos y los niveles de vigencia de su sistema sociocultural. Una máxima adaptación no conlleva obligadamente y en todas las circunstancias una menor dependencia y una mayor especificidad y vigencia de la cultura campesina. Del mismo modo, una mínima adaptación puede coincidir con unos niveles muy elevados de vigencia o muy bajos de dependencia a causa de la existencia de una asimetría potencial no demasiado marcada. Numerosos aspectos analizados, para el primer caso, en el Área Metropolitana y, para el segundo, en Lozoya–Somosierra corroboran cuanto acabamos de subrayar. Con todo, es obvio que los procesos de adaptación desplegados por los campesinos atenúan los niveles de asimetría potencial de los que son objeto.

En tercer lugar, hemos de referirnos a la asimetría neta que padecen los campesinos, que podría definirse como el vector que origina la asimetría potencial menos la adaptación que aquéllos proyectan. Tal asimetría neta equivale, por consiguiente, a la dependencia o subordinación que acusan las distintas comunidades de la región. Y, en sentido inverso, se

hace sinónima de la especificidad y de la vigencia sociocultural que caracterizan a dichas comunidades. De esta forma, cuanto mayor es la asimetría potencial y menores resultan los procesos de adaptación, más se eleva el nivel de asimetría neta o dependencia y, por tanto, se reduce en superior medida la vigencia y la especificidad.

Estas tres fases que integran el cambio de las comunidades campesinas pueden ser simultáneas o actuar en tiempos diferentes y operar, unas veces, aceleradamente y con gran intensidad y, en otros momentos, de modo paulatino y no demasiado vigoroso. Así lo pone de relieve, por ejemplo, la dinámica de cambio de algunas familias que, por haber padecido de manera muy rápida y aguda la apropiación de su fuerza de trabajo debido a la emigración, no han sido capaces de poder hacer frente a esta situación y desplegar mecanismos de adaptación y supervivencia que evitaran su desaparición o, en el mejor de los casos, sus enormes dosis de dependencia. Al unísono, no siempre una fase es subsiguiente a la otra pues, como se desprende del ejemplo anterior, no siempre existen las condiciones materiales y temporales para que puedan ponerse en marcha sistemas de adaptación.

Expuestas estas consideraciones sobre el cambio de las comunidades campesinas de la región, hablaremos de forma particularizada sobre la vigencia sociocultural que las caracteriza, comenzando por evaluar sintéticamente el alcance de la penetración de las relaciones agrarias capitalistas en el campo y su nivel de sustitución de la explotación familiar.

PENETRACION DEL CAPITAL AGRARIO EN EL CAMPO Y NIVEL DE SUSTITUCION DE LA EXPLOTACION FAMILIAR

El control indirecto que ejercen las relaciones agrarias capitalistas sobre la actividad económica campesina es muy extremo en el conjunto de la región, ya que la comercialización y transformación de productos agrarios se hayan prácticamente monopolizadas por empresas de distribución de corte capitalista, ya sean de ámbito multinacional, que resulta lo más frecuente, o nacional. Tal control lo acrecienta además la circunstancia de que en la región de Madrid y, más concretamente, en su Area Metropolitana, se asienta la sede de las principales agroindustrias y empresas de comercialización radicadas en España, si bien su volumen de negocio no procede tanto de los productos del campo madrileño como de los obtenidos fuera de él. Paralelamente, tanto la comercialización como la transformación industrial de los productos agrarios suelen estar asociadas en una misma empresa y, en consecuencia, la monopolización de uno de estos procesos implica la del otro. Las grandes pérdidas de valor añadido que soportan los campesinos al comercializar y transformar sus productos se completan, al tiempo, con la absorción de sus ahorros por parte de distintas entidades financieras que suelen estar vinculadas con las empresas capitalistas de distribución. Este control de la distribución de los productos de la explotación familiar, que da lugar a la acción concatenada del capital agrario, industrial y financiero, permite una mayor absorción capitalista del sector agrario y una superior extracción de excedentes campesinos que las que originaría una intervención directa sobre la actividad acometida en el campo. De esta forma,

resulta más interesante para el capital centrarse en el dominio de la distribución que sustituir la producción campesina. No en vano, las empresas capitalistas de distribución de productos agrarios se encuentran entre las más rentables y competitivas. A ello hay que agregar que la cuantía del negocio que alcanzan las empresas capitalistas de distribución no se deriva sólo de la manipulación y la venta a los consumidores de los productos agrarios. Procede también de la venta a los productores agrarios de la región y de otras áreas de España de bienes de equipo –maquinaria, piensos compuestos, fertilizantes...–, materias primas y servicios. En esta actividad radica, en buena medida, que las empresas de distribución se hallen fuertemente vinculadas a los monopolios industriales y/o financieros o sean filiales de ellos. Y de ahí, que los campesinos para comprar sus inputs puedan solicitar a las empresas vendedoras los créditos necesarios para adquirirlos, que determinados grupos bancarios les adelanten dinero a cuenta de sus cosechas o que ciertas sociedades de distribución les obliguen a subscribir seguros para sus productos. En no pocos casos, además, el maridaje de los intereses de las empresas de distribución con el capital financiero facilita los créditos que conceden diversas entidades bancarias a los campesinos y a los productores capitalistas para la compra de tierras.

Esta monopolización de la distribución está atenuada, no obstante, por el hecho de que bastantes producciones de la región no se transforman en aquellas empresas sino en entidades filiales, situadas fuera del espacio regional. Por consiguiente, el emplazamiento de los monopolios de distribución en una comarca determinada no guarda tanto relación con el objetivo de controlar la comercialización y transformación de los productos de ese territorio en concreto cuanto con las facilidades, que tal zona ofrece para instalarse. En estas facilidades se incluye, por supuesto, mano de obra, suelo e infraestructuras. Esto ocasiona la aparente paradoja de que numerosos productos obtenidos en las comarcas, donde están asentadas esas empresas, se comercialicen o transformen fuera de esos ámbitos e incluso en el exterior de la región. En cualquier caso, es evidente que allí, donde se ubican las mencionadas empresas, aumenta el nivel de monopolización de la distribución de los productos agropecuarios locales y, sobre todo, de la venta de bienes y medios de producción, de modo que puede aducirse que entre mayor sea esta presencia se hace más intensa la captación de excedentes campesinos y, en consecuencia, del conjunto de la actividad que genera el campo. La correspondencia existente entre los productos, que distribuyen las sociedades ubicadas en las distintas comarcas, y los que caracterizan la actividad agraria predominante de cada una de estas áreas confirma que tales empresas no ignoran cuanto se produce en los lugares donde se implantan.

En definitiva, hay que afirmar que los campesinos madrileños han perdido prácticamente el control sobre la distribución de su producción y que esta fase de su proceso productivo registra, junto con el consumo, su máxima extracción de excedentes. Frente a tal absorción son bastantes escasos, por otra parte, los mecanismos puestos en marcha por las explotaciones familiares para contrarrestarla. Aun así, hay que destacar en este sentido que, a pesar de que las cooperativas de comercialización y transformación no son numerosas, resultan más sobresalientes que las promovidas en el ámbito de la producción. En efecto, permiten un almacenaje de productos, que facilita a los campesinos efectuar ventas escalonadas con el fin

de que no se depriman los precios cuando la oferta supera a la demanda, favorecen la asimilación de los cánones que aseguran una mejor y mayor colocación de la producción en el mercado –calibración, presentación–, conceden anticipos sobre transacciones futuras y, al final del ejercicio que dermina el ciclo agrario, abonan en concepto de retornos los beneficios obtenidos. Igualmente, aun cuando las manufacturas locales apenas poseen relieve, la venta directa emprendida por los campesinos gana peso día a día, potenciada por el crecimiento demográfico y el tipo de desarrollo urbano que origina la gran aglomeración que arrastran consigo el municipio de Madrid y sus áreas de expansión. Esta clase de venta contrarresta de manera nada despreciable la retención del valor añadido de los productos campesinos, a la vez que vuelve menos necesario el acceso de la explotación familiar a mercados nacionales con gran circulación de capital y de relación indirecta. Aunque las ferias agrícolas y, singularmente, las ganaderas han perdido la significación que tuvieron en el siglo pasado, la venta a pie de explotación y, sobre todo, en mercadillos locales es hoy más que notable.

Ahora bien, no es homogéneo para el conjunto de las comunidades campesinas madrileñas el panorama regional que trazan, por un lado, el control indirecto de la actividad agraria por parte de las empresas capitalistas de distribución y, por otro, los mecanismos que promueve la explotación familiar para contrarrestar ese dominio. Así, el control indirecto que ejerce el capital agrario sobre la actividad que acometen las explotaciones familiares del Area Metropolitana resulta muy elevado, pero no se puede conceptualizar de la misma forma el existente en Lozoya–Somosierra, que se sitúa bastante por debajo del que marcan los valores medios de la región y donde, en detrimento de los mercados monopolizados, todavía juegan un papel de cierto relieve los mataderos y las tiendas locales. Frente a estos extremos, hemos de examinar los procesos peculiares que apuntan las comunidades de Guadarrama y de las Vegas. A este respecto, pese a que la asimetría potencial que acusan las explotaciones familiares de Guadarrama por la vía de la monopolización de la comercialización y transformación de sus productos es de las más bajas de la región, los niveles de dependencia que manifiestan por dicho concepto sólo se superan en el Area Metropolitana. Ello obedece a la mínima capacidad que demuestran las explotaciones familiares de Guadarrama de retener el valor añadido de su producción, dada la función casi nula de las manufacturas locales, las ferias, las cooperativas y la venta a pie de explotación. Tan sólo los mercadillos logran atenuar, si bien en muy pequeña medida, la asimetría que desencadena la monopolización de la distribución agraria. Por el contrario, las explotaciones familiares de las Vegas son un claro exponente de la capacidad que tiene el campesinado madrileño de garantizar su persistencia histórica, contrarrestando su extracción de excedentes y una dependencia que en no pocas ocasiones le impide la reproducción de su sistema social. Efectivamente, la asimetría potencial que muestran las explotaciones familiares de las Vegas en el ámbito de la distribución es la segunda más elevada de la región, pero simultáneamente su capacidad para retener el valor añadido de sus productos resulta tan intensa que consigue atenuar substancialmente la dependencia, que inducen la monopolización de la comercialización y transformación de la producción.

Hay que concluir, al unísono, que, a causa de la supeditación del capital agrario al urbano en la región de Madrid, el asentamiento en el espacio comunitario de los empresarios capitalistas, dedicados a la distribución agraria, es mucho menos negativo para los campesinos que la presencia de grupos urbanos. Aparte de impulsar en las comunidades una verticalidad y estratificación mucho menores, propician menos cambios en el conjunto de la organización social campesina y alteran en inferior medida las relaciones y funciones de los vecinos. Ello se hace especialmente patente en el caso de los empresarios de distribución a pequeña escala, cuya afinidad con los vecinos es bastante notable en todas las comarcas e, incluso, en los territorios más penetrados por el capital agrario y que, por este concepto, sufren mayor extracción de excedentes y superiores transformaciones de su sistema social. De este modo ocurre en el Area Metropolitana, donde, al tiempo que se constata un aumento de la afinidad de dichos empresarios con los vecinos, se reducen los niveles de asimetría que aquéllos desatan. Asimismo, en general, los titulares de empresas de distribución agraria no sólo son menos numerosos que los grupos urbanos sino que los campesinos.

Por otro lado, aun cuando son altos los niveles de proletarización en las empresas de comercialización y transformación de productos agrarios, tales valores se reducen al mínimo en el marco de la producción, en el que los escasos rendimientos no compensan los elevados costes de la mano de obra empleada. Sin duda, el alza del coste de la mano de obra, que induce el desarrollo urbano, constituye un obstáculo de gran magnitud para que no haya tenido lugar una proletarización agraria del campo de la región. Baste reseñar, que la cifra de asalariados en la producción agraria madrileña se sitúa muy por debajo de la que registran otras áreas españolas, que poseen características similares a la región de Madrid, como pueden ser Barcelona, Valencia, Zaragoza o Murcia. A la par, hay que considerar que, del total de los asalariados que se emplean en la producción agraria capitalista, un porcentaje bastante alto está protagonizado por campesinos a tiempo parcial o por jornaleros. No es casual, entonces, que el número de asalariados se redujera a la mitad entre 1982 y 1989, a la vez que se duplicara, también entre esos años, la cifra de los campesinos empleados a tiempo parcial. Es más, entre 1987 y 1992 se contrae sensiblemente la cuantía de los empresarios capitalistas que emplean asalariados, suponiendo tan sólo en ese último año un 1,2% del total de sus homólogos en el conjunto de España. Exceptuando al Area Metropolitana y a las Vegas, los valores mínimos de asalarización agraria que disponen la mayoría de las comarcas madrileñas y, muy en particular, Lozoya-Somosierra, no avalan en absoluto la idea de la proletarización del campo regional. En suma, la incidencia del proletariado agrario no aumenta apenas la dependencia que originan en las comunidades campesinas los grupos urbanos, máxime si nos referimos a los asalariados que trabajan en la producción y, dentro de ella, en jornada parcial y en explotaciones con tierras.

En tercer lugar, comparado con la absorción que realiza el capital en la esfera de la distribución e igualmente en términos absolutos, el control directo de la producción agraria regional por empresas capitalistas es poco relevante y muy inferior al que se lleva a cabo en otras regiones. Si los requerimientos expansivos de Madrid, como gran urbe y capital

administrativa del Estado, se entroncan con la marginalidad económica y social del campesinado madrileño, también explican con toda claridad la escasa transcendencia de la producción capitalista en la región. Los obstáculos que plantean la renta de la tierra, los bajos precios de los productos agrarios y el tipo de división social del trabajo que implica la actividad en el agro son más infranqueables para el capital que en otros territorios del Estado. Tanto si aludimos a la importancia de las grandes explotaciones como, por igual, a la producción desarrollada en unidades de menor tamaño y sin tierras no puede obviarse que el expansionismo urbano ha multiplicado en la región el peso que suponen aquellas barreras para el capital agrario.

Derivado directamente de los obstáculos que suscita la renta de la tierra, el relieve de las grandes explotaciones es poco menos que puntual, por lo que no puede hablarse más que localmente de procesos de concentración de tierras y de los movimientos de acumulación que éstos comportan. Su cifra y tamaño medio resultan, al unísono, muy inferiores a las medias existentes en España, siendo además prácticamente intrascendente el número de grandes explotaciones que detentan las sociedades anónimas agropecuarias. El precio del suelo, sus impuestos, la gran especulación de la que es objeto y su destino, siempre preferente, para aprovechamientos urbanos disuaden al capital de invertir en tierras y no le animan a desistir de su orientación casi exclusiva hacia la industria, los servicios y el sector inmobiliario, en donde obtiene mayores tasas de interés que en cualquier actividad agrícola, ganadera o forestal. Si ya en 1972 era poco marcada la significación de las grandes explotaciones, diez años más tarde descienden fuertemente su número, su superficie media y la proporción que representan frente al total de las unidades productivas de la región.

Al tiempo, la mayoría de las grandes explotaciones, censadas en la región, son propiedad de familias campesinas dedicadas a cultivos extensivos de cereal de secano o a explotaciones ganaderas extensivas, en especial de bovino. Ello guarda relación con el hecho de que los campesinos detentan la tierra básicamente en virtud de su herencia y no tanto mediante la compra de la misma. Su propiedad es fruto de la herencia de unas explotaciones, conservadas a lo largo de generaciones o que se fueron agrandando gracias a las ampliaciones realizadas por cada una de ellas en función de las necesidades que demandaba el equilibrio entre su producción, su fuerza de trabajo y su consumo. Por contra, el acceso a la tierra de los productores capitalistas de la región sólo tiene lugar generalmente a través de una compra, que, como hemos venido subrayando, no siempre interesa por la inmovilización de capital que conlleva y que se acrecienta más cuanto mayor es el número de Ha. adquiridas. Dado que la mayor parte de los productores capitalistas de la región son ajenos a las comunidades de asentamiento y se instalan en ellas con posterioridad a los años sesenta, no cabe atribuir su propiedad a una herencia, que solamente parece que hay que considerar para aquellos titulares de unidades productivas capitalistas que desciendan de familias campesinas.

Los tenues procesos de concentración de tierras y de acumulación capitalista, que lleva consigo la débil incidencia de las grandes explotaciones, han de enfrentarse paralelamente con una estructura del suelo agrario, en la que abundan las pequeñas unidades productivas y una

parcelación del conjunto de las haciendas mucho más aguda que la perceptible para la media de España. Incluso en los territorios en los que resulta máxima la implantación de grandes explotaciones, como sucede en el Área Metropolitana, tal concentración de suelo no sólo constituye un hecho puntual dentro de la región, sino que contrasta con el inmenso número de pequeñas unidades productivas de la comarca. Más aún, mientras que la concentración del suelo metropolitano se recorta notablemente desde los años sesenta a la actualidad, crece de manera ostensible, a expensas de la superficie de las grandes explotaciones, la cifra de pequeñas unidades productivas. Asimismo, aun las comunidades que alcanzan los valores mínimos de parcelación, como es el caso de las de la comarca Suroccidental, se hallan más parceladas que la inmensa mayoría de las áreas españolas.

En lo que se refiere más concretamente al terreno de la producción agraria capitalista, hay que concluir que el tejido productivo regional acusa en mucha mayor medida el protagonismo de las explotaciones campesinas que el del capital agrario. La producción agraria capitalista es mínima y se define por un ritmo y un volumen de desarrollo muy inferior a la del resto de la nación, aunque la proximidad a las grandes ciudades determina, por lo común, una intensificación de los cultivos y de los aprovechamientos ganaderos muy elevada y, sobre todo, un incremento de los procesos de transformación de la naturaleza de las relaciones productivas en el agro. Aparte de las razones ya aducidas y del propio peso que tienen en la región las empresas de distribución, lo explican la generalización, el abaratamiento y los avances técnicos del transporte en frío y la facilidad de obtener productos en condiciones más ventajosas, a un menor coste de producción y mercado, en otras zonas de España. Inciden simultáneamente la gran contaminación ambiental que desencadena la producción agraria capitalista y la necesidad de evitar una mayor degradación de un marco físico que, a pesar de haber sido deteriorado por la penetración urbana, no puede superar los límites de destrucción que llegaran a impedir ese crecimiento. Y, a la vez, hay que apuntar la dependencia que proyectan las granjas industriales de los piensos compuestos y, por tanto, de la importación de maíz y soja de fuera de España, que incita la localización preferente de este tipo de industrias pecuarias en las zonas costeras del país, donde se abaratan notoriamente los costes de producción.

En esta línea, la producción agrícola capitalista, circunscrita fundamentalmente a los cultivos de primor y bajo plástico, es casi inexistente y, pese a que la ganadera despunta mucho más, el número de explotaciones sin tierras destinadas a tal aprovechamiento se ha reducido de manera drástica, incluyendo las más rentables, como son las avícolas y de porcino. Esto último es constatable igualmente en las explotaciones agrícolas sin tierras. Sin embargo, no sólo hay que reparar en la disminución de ambos tipos de explotaciones sin tierras, sino en que la implantación del conjunto de éstas evidencia unas tasas muy inferiores a las medias de España. Respecto a estas medias, son también infinitamente menores las Ha. de regadío bajo explotación capitalista. Ello obedece a la carestía que implica la instalación de las infraestructuras necesarias para acometer tal régimen productivo, difícil de compensar con los cortos beneficios que proporciona la producción, pero responde por igual a las trabas

planteadas por el crecimiento urbano. De hecho, tales cortapisas han menguado profundamente la capacidad potencial que presenta el agro regional para su puesta en regadío y han limitado, al tiempo, la producción que realizan los campesinos bajo este sistema.

COEXISTENCIA DE LA EXPLOTACION FAMILIAR CON EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

Como se desprende de las conclusiones anteriores, la penetración del capital agrario en el campo madrileño no ha sustituido a la explotación familiar. Lo vemos, sobre todo, en las comunidades de Lozoya-Somosierra e incluso en las metropolitanas, que son las que registran la máxima incidencia de las relaciones agrarias capitalistas. No obstante, la coexistencia que establece la explotación familiar con el modo de producción capitalista resulta extremadamente asimétrica para los campesinos de la región, que se ven obligados a tener que afrontar los efectos que promueve una doble penetración del capital. Por un lado, han de arrostrar la red de relaciones que desencadena el capital agrario para controlar la explotación familiar sin reemplazarla y, por otro, deben asegurar su supervivencia ante el desarrollo urbano, lo que les genera mayores extracciones de renta y alteraciones de su organización social que el factor anterior. Según hemos venido remarcando, esta doble presencia, al subordinar el desarrollo del capital agrario al urbano e introducir contradicciones entre ambos, favorece en buena medida el mantenimiento histórico de los campesinos, pero a costa de que éstos tengan que encarar el efecto combinado que aquella penetración origina. Pese a las contradicciones que caracterizan los nexos entre el capital agrario y el urbano, los campesinos hacen posible la perpetuación y acumulación de ambos y, a la postre, alimentan al modo de producción capitalista en estas dos vertientes, en el fondo, unidas. Contribuyen a que se reproduzca más un aspecto del capital que otro porque así lo decide el propio funcionamiento del modo de producción capitalista con el que, en definitiva, ambas facetas son una. Tanto el capital agrario como el urbano aparecen imbricados a la hora de evaluar la asimetría que sufren los campesinos.

Una de las consecuencias más negativas que conlleva la coexistencia de la explotación familiar con el modo de producción capitalista es la absorción de sus tierras, usadas directamente por el capital urbano –residencias, servicios e infraestructuras, industrias– y objeto de una sobresaliente extracción de excedentes. Por mucho que la crisis que desvela desde los años ochenta el crecimiento urbano ralentiza y retrae su dinámica expansiva, sobre todo en lo referente a las segundas residencias, no le impide seguir multiplicándose. En cualquier caso, aun cuando la mayoría de las comunidades de la región experimenta desde los años sesenta una reducción de suelo agrario y, singularmente, de labor –cereal de secano– nada despreciable, el primero de ellos sigue ocupando más de las tres cuartas partes del área geográfica de la región y su enajenación no es muy superior a la de otros territorios españoles. Tengamos en cuenta, a este respecto, que en las comunidades metropolitanas, que son las que soportan una mayor absorción de espacio agrario, este tipo de suelo continúa

conservando unas dimensiones similares a las que tiene en La Rioja. Es más, aunque el espacio urbano tiende a convertirse en exclusivo y a descongestionar la gran aglomeración del municipio de Madrid, las tierras de pastos han ganado superficie en las últimas décadas y ocupan una extensión bastante más alta que la que marca la media nacional. A la par, hay que dejar patente que las comunidades de Guadarrama, a pesar de que acusan la segunda penetración urbana más importante de la región, recuperan entre 1972 y 1989 un elevado número de Ha. de suelo agrario.

En esta línea, son muy remarcables al unísono los casos de las comunidades metropolitanas y de las Vegas, ya que ambas expresan la máxima capacidad de retención de suelo agrario que manifiesta el campesinado madrileño, evaluada, a diferencia de los procesos de apropiación, mediante un análisis sincrónico. Tal retención matiza de modo cardinal la incidencia de la absorción de tierras efectuada por la sociedad mayor, dejando constancia de la adaptación específica que acometen los campesinos para aminorar esa enajenación. Habida cuenta, además, de que el Area Metropolitana es la comarca más penetrada por el capital en su doble faceta y la que más sufre la apropiación de su espacio agrario, su retención de tierras agrarias rompe el eventual paralelismo, que podría llegar a establecerse en el sentido de que los territorios que evidencian una superior ocupación de suelo por parte de la sociedad mayor sean inevitablemente los que cuentan con menos superficie agraria. No es raro que las comunidades de las Vegas, en función de su baja penetración urbana y del papel primordial que ha jugado la economía primaria desde antaño, hayan sido capaces de conservar una amplia extensión agraria. Ahora bien, este mismo fenómeno reviste una transcendencia mucho mayor en el Area Metropolitana, pese a que sea menor que en las Vegas el número de Ha. preservadas. Resulta de máxima importancia para medir la capacidad de supervivencia del campesinado madrileño que un territorio, como el Area Metropolitana, definido por naturaleza como la zona típica de expansión urbana de la capital y profundamente señalado por la apropiación de sus tierras, haya podido conservarlas en unos niveles superiores a los de otras comarcas con inferior presencia del tejido urbano. Ha resistido mejor que otros espacios la penetración urbana y de las relaciones agrarias capitalistas, habiendo influido poco en ello la aptitud de su medio físico, la cuantía de las tierras ocupadas por la producción capitalista o sus índices de productividad.

Otra característica, que debe reseñarse en relación con la capacidad de retención de suelo agrario que demuestran las comunidades campesinas madrileñas, es que el mantenimiento de estas tierras se realiza mucho más bajo la fórmula de la propiedad que en concepto de arrendamiento o aparcería. La proporción que representan las tierras en arrendamiento o aparcería frente a las detentadas en propiedad es mínima en la totalidad de las comarcas. Ello indica que la absorción de excedentes y recursos campesinos, que lleva a cabo el modo de producción capitalista, no ha embargado el medio máspreciado para la explotación familiar: su tierra; no ha mercantilizado la vinculación de los campesinos con ella, obligándoles a pagar un canon que deben sustraer de sus rentas. Asimismo esa proporción da cuenta de que, a diferencia del arrendamiento o de la aparcería, la propiedad, habitualmente heredada, facilita

a las explotaciones familiares una mayor retención de beneficios, una menor subordinación a los condicionantes de la renta del suelo y una inferior extracción de recursos y excedentes, que muchas veces ha evitado la emigración y la ruina.

Un último rasgo que nos habla de la conservación de la superficie agraria lo constituye la presencia de los huertos familiares, cuyo relieve máximo en el Area Metropolitana muestra, desde otra perspectiva, la capacidad de las comunidades de esta comarca para mantener su espacio agrario. Dichos huertos aminoran la extracción de excedentes y recursos de suelo y, paralelamente, son uno de los mecanismos de adaptación más actuales que manifiesta la sociedad rural para detener el avance de la penetración urbana en el agro. Es innegable que conllevan en bastantes ocasiones sistemas de economía sumergida, ocupaciones desordenadas o ilegales de suelo agrario, fuertes deterioros del medio físico y encubrimientos de segundas residencias o áreas de recreo. A la vez, no dejan de ser una expresión de la colonización del agro madrileño y un subproducto de la forma que adquiere la estructura de la tierra en las zonas sometidas a máximas presiones urbanas. Sin embargo, desempeñan un cometido substancial en el proceso de absorción y preservación de recursos que protagonizan el mundo rural y la sociedad mayor, dado que, si bien marginalmente, ocupan una superficie para usos agrarios que por esta misma razón no se destina a fines urbanos en la planificación territorial. Exponentes nada desdeñables del retorno al campo de un buen número de efectivos demográficos, los huertos familiares comienzan a tomar vigor y a multiplicarse con la crisis urbana, estando llamados, por los indicios detectados, a cumplir una función relevante en el futuro. Este papel futuro lo avala el hecho de que, al emplazarse básicamente en los núcleos próximos a las aglomeraciones urbanas, proporcionan a esas zonas más penetradas por el capital urbano y más susceptibles de perder su suelo agrario un mecanismo para contrarrestar tal presencia y apropiación. Dicho emplazamiento responde a que esas áreas posibilitan mejor que otras la salida comercial de los productos de los huertos, disponen de espacios intersticiales para su ubicación y albergan un alto porcentaje de sus titulares.

La existencia de estos huertos se encuentra, igualmente, favorecida en gran manera por la planificación territorial de la Administración Autonómica, Local y Central como medio para aliviar el paro y la presión social de las ciudades y de mantener población, que resida y se emplee en sus lugares de origen. Reinvirtiéndose hasta determinado punto el proceso iniciado con tanto empeño desde los años cincuenta, ahora se persigue desde la ciudad sostener y potenciar, a un cierto nivel y por la vía de los huertos familiares, el sector agropecuario como forma de ocupación del territorio y de los recursos productivos. Se pretende con ello maximizar la rentabilidad social del sector agrario en unos momentos de crisis generalizada y de quiebra del modelo de desarrollo económico, en los que se vuelve preciso reorientar el crecimiento.

Sus protagonistas principales, tanto jóvenes como adultos, son parados de la construcción y, secundariamente, de la industria y los servicios, que antes fueron campesinos o miembros de familias campesinas. A ellos se unen numerosos jubilados, que se hallan aún en aceptables condiciones físicas y necesitan sumar a sus insuficientes subsidios unas rentas adicionales. En

muchos de sus protagonistas late el deseo de reencontrarse con una actividad perdida y practicada en su juventud y en otros tantos el móvil es, sencillamente, comenzar un nuevo modo de vida, obtener un empleo y conseguir unos ingresos que no pueden adquirir en otros sectores económicos. Por consiguiente, se trata, en esencia, de la población más directamente afectada por la crisis urbana, cuyos niveles de renta dependían totalmente de su integración en la vida de la ciudad. Junto a estos individuos, también aparecen jornaleros y otros campesinos que practican aparte la agricultura o ganadería a tiempo parcial en explotaciones de mediano tamaño. El objetivo que persiguen los titulares de los huertos familiares consiste en contribuir al autoconsumo doméstico y, sobre todo, en granjearse rentas que suplementen otras que ya poseen, pues rara vez tales explotaciones en precario permiten alcanzar unos rendimientos de subsistencia, habida cuenta de su escasa productividad y de que su menguado tamaño medio no suele superar los 700 m². Aun así, esto no impide su participación en los mercados locales o la comercialización de sus productos a pie de explotación.

Otro aspecto que los campesinos tienen que afrontar para coexistir con el modo de producción capitalista es el alto coste del suelo, que determina el fuerte expansionismo urbano y que tan sólo se retrae algo a mediados de la década de los ochenta debido a la crisis del modelo de crecimiento, seguido hasta el momento por la aglomeración urbana. Tal costo, que impide el desarrollo de las relaciones agrarias capitalistas en el campo madrileño, convierte el suelo agrario en un valor de cambio, en torno al que se organiza un gran negocio especulativo del que no están excluidos los campesinos. Antiguos y actuales campesinos intervienen directamente en la compra-venta de solares y juegan con el valor expectante de los mismos, abandonándolos en muchas ocasiones bajo la forma del barbecho social. Con todo, no hay que obviar que para la mayoría de las familias campesinas el suelo sigue siendo un valor de uso y no de cambio, como lo demuestran, entre otras razones, sus niveles de retención de tierras y las compras de parcelas que numerosos campesinos continúan desarrollando para ampliar sus unidades productivas. Estas compras diferencian cualitativamente, por lo demás, el modo de ejercer la producción de los campesinos y de los empresarios agrarios capitalistas, porque los primeros son más capaces de obviar el elevado coste del suelo que los segundos.

No obstante, si el coste del suelo y la apropiación de superficie agraria y de labor dificultan la coexistencia del campesinado con la sociedad mayor, dicha articulación la facilita la idoneidad que muestra la explotación familiar para salvaguardar la calidad del paisaje y del medio ambiente regional. Así, desde el inicio de la crisis urbana se potencia este rasgo de la explotación familiar y se tiende más a que el modelo de crecimiento urbano no margine al territorio rural, convirtiéndolo en un mero espacio residual. De esta manera, se extiende la noción de que la explotación familiar mejora las condiciones de vida del conjunto de los ciudadanos y constituye una buena forma de ocupación y planificación territorial, de poner barreras a las irregularidades del crecimiento urbano y de ordenar las superficies intersticiales que éste promueve.

Ahora bien, junto a la tierra, la absorción y retención de la fuerza de trabajo de la

explotación familiar también encarnan el tipo de coexistencia que ésta mantiene con el modo de producción capitalista. Las relaciones capitalistas no sólo se apropian directamente de la mano de obra campesina para garantizar el crecimiento urbano y, en una pequeña parte, del capital agrario, sino que la usan de forma indirecta para extraer excedentes a la explotación familiar. De hecho, el plustrabajo, que obtiene el modo de producción capitalista de la explotación familiar no sólo incluye la apropiación del producto campesino, sino la carga doméstica de trabajo no remunerado que le acompaña. Ejemplo palpable de ello es que la emigración, aparte de la privación de efectivos que comporta, induce muchas veces, para paliarla, una intensificación de la fuerza de trabajo –incremento de la jornada y del ritmo laboral, práctica de la agricultura a tiempo parcial– y de la producción de la explotación familiar, así como su mecanización o contratación de personal asalariado.

En cualquier caso, la absorción directa de la fuerza de trabajo campesina adquiere mucha más significación que la apropiación indirecta que vehicula la misma. La emigración intraregional hacia los empleos no agrarios es, desde luego, su exponente más claro y la causante de las pérdidas de población ocupada del medio rural, de su desertización humana, de la casi irrelevancia de los efectivos demográficos rurales frente a los urbanos y del elevado envejecimiento de los miembros del grupo doméstico. Además de incorporar a numerosos jornaleros, esta emigración afecta sobre todo a las ayudas familiares y, dentro de ellas, particularmente a las más jóvenes debido a su mayor movilidad social y falta de futuro definido en la explotación. Tal emigración de los miembros más jóvenes del grupo doméstico, que, aunque con variable ritmo, ha venido ocasionando una disminución progresiva de la ayuda familiar, constituye uno de los problemas más serios con los que ésta se encuentra para asegurar su continuidad futura e incluso presente. Y simultáneamente origina que el envejecimiento de los efectivos agrarios sea mucho más elevado que el existente en otros sectores económicos de la región.

Las comunidades de Lozoya–Somosierra son las que fundamentalmente ponen de manifiesto los altos niveles que alcanzan en la región el envejecimiento y el éxodo de los efectivos familiares, demostrando que tanto sus parámetros migratorios como los de la mayoría de las comarcas no expresan una relación directa entre emigración y penetración urbana. En efecto, a excepción de la comarca Suroccidental y las Vegas, las comunidades con mayor penetración urbana no son las más envejecidas y las que registran superiores índices migratorios hacia empleos de fuera del sector agrario. Esta falta de correlación la explica en buena medida la variable capacidad de preservar su fuerza de trabajo que apuntan los distintos tipos de explotaciones familiares.

La emigración intraregional hacia empleos de fuera del sector agrario se agrava, por otra parte, con el cambio de signo que experimenta el crecimiento urbano y demográfico de la región a mediados de los setenta, que desplaza puestos de trabajo y población desde el municipio de Madrid hacia su Área Metropolitana y otros núcleos más distantes. Este cambio de orientación, que afecta a la población más joven y de rentas más bajas, no sólo sigue hoy vigente, sino que, extendiéndose cada vez más hacia el exterior del Área Metropolitana,

parece que marcará la expansión urbana futura. De ahí, que la población campesina sea tan minoritaria en la práctica totalidad de los municipios frente a la urbana y que, en contraste con ésta, resalten sus niveles de envejecimiento mucho más que en otras regiones españolas. El Area Metropolitana es hoy por hoy el territorio que deja más clara constancia de ambos fenómenos.

Sin embargo, ante la adversa situación que entraña para la explotación familiar la emigración intraregional hacia los empleos no agrarios, son muy sobresalientes los mecanismos que despliegan los campesinos para retener su fuerza de trabajo y aminorar la extracción de excedentes, que en torno a ella vertebra indirectamente la sociedad mayor. Al tiempo, la propia naturaleza de la emigración genera ciertos procesos que favorecen el mantenimiento de la mano de obra de la explotación familiar. Y, por igual, hay que subrayar que la crisis urbana y la recesión económica, que operan desde finales de los años setenta, frenan bastante la apropiación directa de la fuerza de trabajo campesina, que lleva a cabo el modo de producción capitalista, debido al paro y al cambio de las expectativas de los potenciales emigrantes que promueven la ralentización del crecimiento demográfico y de las corrientes migratorias hacia, y dentro de, la región. Esta situación afecta de manera muy especial a los jóvenes, que ven en el campo un modo de vida alternativo a la crisis que sufren en la ciudad. A la par, tanto la crisis urbana como la recesión económica evidencian la idoneidad de la explotación familiar para sobrellevar los efectos negativos que ambas impulsan.

La emigración pendular, muy importante en el conjunto de las comarcas y llamada a tener más peso aún en el futuro, se funda en la proximidad del centro de trabajo al de residencia – carente o con insuficiente nivel de empleo–, en la carestía de la vivienda y en el uso masivo del automóvil. Este tipo de emigración, de ida y vuelta en el día, constituye una de las variables básicas que caracteriza al movimiento migratorio regional y que potencia la conservación de la fuerza de trabajo de la explotación familiar. A pesar de las disfunciones y los costes de tiempo que comporta, contribuye a evitar igualmente la despoblación de los territorios rurales. Aparte de hacer posible que los agricultores y ganaderos a tiempo parcial puedan ejercer un empleo fuera del sector agrario, engloba a numerosos emigrantes procedentes de otras regiones, que se asientan en municipios distantes de la capital, donde los precios de la vivienda son más asequibles que en los lugares de trabajo. Pero, principalmente, agrupa a muchos antiguos campesinos, que trabajan en la industria, la construcción o los servicios y que no abandonan sus localidades de origen. El hecho de que tanto los emigrantes llegados de otras regiones como estos antiguos campesinos residan en núcleos con poco empleo urbano origina, a veces, que puedan sumarse eventualmente a una actividad agraria cuando se quedan en paro. Baste reseñar, que no pocos de los individuos, que vuelven o se incorporan por primera vez al trabajo en el campo, son parados que protagonizaban la emigración pendular y que a menudo consiguen integrarse en las comunidades campesinas, recobrando en muchos casos lo que en otro tiempo fuera su modo de vida fundamental. Con todo, este cambio de actividad lo llevan a cabo, al unísono, muchos emigrantes provenientes

de otras regiones que no ejercen un éxodo pendular.

Por otro lado, como ya hemos apuntado unas líneas atrás, la crisis urbana y la recesión económica suscitan un retorno al campo y una persistencia de los campesinos en sus comunidades. Esto último no sólo obedece a que la venta y/o el abandono de la tierra y la posterior asalarización en empleos urbanos ya no sean una vía que se pueda elegir, sino que responde, a la vez, a la voluntad del modo de producción capitalista de que la población agraria no siga emigrando y engrosando las filas del paro. En consecuencia, se opera una cierta recuperación de los puestos de trabajo en el agro, que es superior y más temprana que la que se constata paralelamente en otras regiones españolas a comienzos de los años ochenta. Básicamente a partir de este periodo queda patente que el empleo en el agro resulta más estable que en otros sectores económicos, entre otras razones, porque la media de edad, que caracteriza al trabajo fuera del campo, encaja más dentro de los parámetros de una predisposición al paro que la que se observa entre unos campesinos sumamente envejecidos.

Por tanto, la emigración pendular, el asentamiento de emigrantes procedentes de otras regiones en el espacio de las comunidades rurales, el paro y otros efectos, que propician la recesión económica y la crisis urbana, han contribuido a que las explotaciones familiares hayan podido retener en una medida no despreciable su fuerza de trabajo y, simultáneamente, hayan sido capaces de rebajar la extracción de excedentes que comporta la absorción de sus efectivos. Aun cuando las dificultades que encuentran las explotaciones familiares para conservar su fuerza de trabajo son mayores en las zonas más cercanas a las aglomeraciones urbanas que en otras, más alejadas y despobladas, los efectivos campesinos de la región se recuperan desde el inicio de los años ochenta, siendo comparables con la población activa agraria de bastantes áreas del país y superando en 1993 a los activos existentes en el campo de dieciocho provincias españolas.

Aun así, el desempeño de la agricultura y ganadería a tiempo parcial es, sin duda, una de las fórmulas cardinales que utiliza la explotación familiar para mantener sus efectivos en el campo y aminorar la extracción de recursos que vertebraba su fuerza de trabajo. No en vano, ha crecido enormemente desde 1972 y está protagonizado por casi la mitad –41,8%– de los campesinos de la región. Esta transcendencia de la agricultura y ganadería a tiempo parcial hace realidad en la región el hecho de que los mecanismos de extracción y dominación conllevan, a menudo, otros de adaptación establecidos por los grupos que padecen aquéllos; demostrando, asimismo, que toda tendencia general, desarrollada en la sociedad mayor, no elimina otra particular en ámbitos sociales menores o subordinados. El objetivo de la agricultura y ganadería compartidas consiste en proporcionar al grupo doméstico rentas adicionales y estables, que aseguren su continuidad y crecimiento potencial –ampliación de tierras y del capital circulante, modernización de la explotación–, así como su subsistencia y la ejecución de mejoras. Unidas a este objetivo económico, actúan también otras consideraciones de índole social y cultural, como son el deseo de un nivel de vida más alto, de guiarse por códigos de valores similares a los urbanos, acabar con su proverbial marginación y/o entablar relaciones sociales en un mayor plano de igualdad con las

formaciones sociales urbanas.

La duplicidad y, a veces, multiplicidad de las actividades campesinas es conocida desde antiguo y constituye, además, uno de los rasgos distintivos que definen sus explotaciones, ya que, entre otras razones, la distribución en el tiempo del quehacer agrario resulta muy irregular y durante estaciones enteras, como en el invierno, se paraliza casi por completo. Pensemos que tradicionalmente los campesinos, aparte de cultivar sus tierras y cuidar sus ganados, trabajaban en labores colectivas o en otras explotaciones durante las épocas de faenas más intensas: recolección, siembra. Su empleo en las grandes explotaciones asegura la necesaria provisión de mano de obra temporal a unas unidades productivas que, cuando se hallan fuertemente mecanizadas, sólo demandan aportes de trabajo adicionales en determinados periodos punta. También es cotidiana la compaginación de tareas distintas en el propio seno del sector agrario como labrar la tierra, cuidar animales y trabajar para industrias agroalimentarias. Y no menos tradicional se muestra la alternancia de trabajos dentro y fuera del sector agrario, acometiendo a la par la producción en el agro y la realización de actividades en la construcción, el comercio o la artesanía. Esta dualidad comporta el traslado diario de la fuerza de trabajo campesina hacia los empleos urbanos, siendo poco frecuentes los desplazamientos semanales.

En la actualidad este último tipo de dedicación a tiempo parcial, que combina el trabajo en el interior y en el exterior del sector agrario, se ha convertido en un fenómeno estructural y masivo entre el campesinado. Y ello, pese a que suscite un grado de autoexplotación para el conjunto de la fuerza de trabajo familiar y, al igual, una intensidad productiva mucho más notable que cuanto puede observarse en otros sistemas de agricultura compartida y aunque, al depender absolutamente de los empleos externos, pueda desaparecer con la eliminación de éstos en periodos de recesión económica. Favorecido por la Administración del Estado, como medio más idóneo para elevar las rentas campesinas que la mejora de la productividad o de los precios agrarios, el número de campesinos que lo ponen en práctica ha aumentado muy considerablemente en todas las economías occidentales, alcanzando la media europea entre un 40% y un 60% del total de la población activa agraria. Esta recibe más de la mitad de sus rentas de las labores emprendidas fuera de su explotación. Tal cifra crece todavía más en las zonas próximas a las grandes aglomeraciones urbanas, lo que configura el ejercicio de la agricultura y ganadería compartidas como un mecanismo de adaptación campesina especialmente concomitante con aquéllas. La presencia de una abundante oferta de empleo en la industria, la construcción o los servicios cercana a las explotaciones agrarias potencia extraordinariamente el desarrollo de esta clase de agricultura y ganadería a tiempo parcial. Y, al unísono, este impulso nos indica que, más que la falta de medios de producción, la fomenta una situación de mercado, en la que la fuerza de trabajo campesina percibe una mayor remuneración fuera de su sector que dentro de él. La familia campesina trata de cubrir sus requerimientos del modo más fácil y, por consiguiente, valorando cuánto la pueden aportar sus medios de producción y la dedicación de sus efectivos a otras alternativas productivas, elige la opción que le proporciona una retribución más ventajosa. El único rasgo que en este

supuesto distingue a la familia campesina de un empresario capitalista radica en que, una vez lograda la satisfacción de sus demandas de consumo y al restablecer su equilibrio económico, deja de producir y adquirir nuevas rentas. Por el contrario, la lógica de los empresarios capitalistas les lleva a utilizar siempre la totalidad de su capital.

Los protagonistas de la agricultura y la ganadería a tiempo parcial en la región son, fundamentalmente, los titulares y las ayudas familiares de pequeñas unidades productivas con bajos rendimientos y algunos asalariados agrarios fijos que, de manera puntual, deciden ampliar su nivel de ingresos con la realización de trabajos adicionales fuera del sector o bien en explotaciones arrendadas o abandonadas por sus propietarios. En no pocos casos, los pequeños propietarios emprenden esta dedicación parcial como un seguro contra el riesgo, habida cuenta de su precaria capacidad para afrontar catástrofes o pérdidas. Los campesinos con explotaciones de grandes dimensiones y buenas rentas apenas se incorporan a esta actividad, si bien lo hacen, en ocasiones, sus aportes familiares. No puede encuadrarse, sin embargo, dentro de esta práctica las tareas de ocio que determinados colectivos, ya se emplacen en la ciudad o en el campo, promueven en sus ratos libres, pues la práctica de la agricultura y ganadería a tiempo parcial es siempre una opción que se toma por necesidad económica y para restablecer el equilibrio entre el consumo y el desgaste de la fuerza de trabajo de la explotación.

Para concluir, la capacidad de las explotaciones familiares para mantener sus efectivos y aminorar la extracción de excedentes, que vertebra la absorción de su mano de obra, resulta peculiarmente patente en las comunidades de las Vegas. Estas han demostrado haberse adaptado mejor que otras comunidades de la región a las relaciones que las vinculan con la sociedad mayor en lo referente a sus recursos de fuerza de trabajo. Supuesto que tal capacidad no reside e menudo en una facultad volitiva, las comunidades de las Vegas han podido reunir todo un conjunto de condiciones objetivas de carácter socioeconómico, que les han permitido atenuar el embargo directo e indirecto sobre su fuerza de trabajo. Además de incidir mucho menos que en el resto de la región la emigración hacia empleos de fuera del sector agrario, la fuerza de trabajo campesina experimenta una evolución de saldo positivo entre 1972 y 1989. Estas comunidades son un vivo ejemplo, a la vez, del paralelismo que suele haber, singularmente durante las cuatro últimas décadas, entre la conservación de la estabilidad de las cifras de los efectivos campesinos y una densidad y cantidad de población total poco abultadas. Efectivamente, en las comunidades de las Vegas han ido de la mano la permanencia de los efectivos del grupo doméstico y una presencia no muy numerosa de grupos ajenos a la sociedad rural, por lo que se atenúa el carácter minoritario que tienen, en general, los campesinos frente a las formaciones sociales urbanas en la práctica totalidad de la región. El elevado volumen del paro en la industria y la construcción de la comarca, ha potenciado, sin duda, tal correlación.

Otro paralelismo relevante, que confirman las comunidades de las Vegas, es la incidencia en el mantenimiento de las ayudas familiares y en los niveles medios de juventud del grupo doméstico del éxodo pendular, del asentamiento de emigrantes provenientes de otras regiones

en el espacio comunitario y, sobre todo, del ejercicio de la agricultura y ganadería a tiempo parcial. Dicha correlación se profundiza, asimismo, por la circunstancia de que la fórmula de agricultura y ganadería compartidas, realizada en las comunidades de las Vegas, es la que genera menos intensidad productiva y laboral para el grupo doméstico: la efectuada en el marco comunitario, de modo eventual, dentro del sector agrario y en jornada no completa. Coincide, por lo demás, que bastantes de los sujetos que practican esta modalidad son emigrantes pendulares y/o procedentes de otras regiones y parados, que antes fueron campesinos y retornan a su antigua explotación o a otra diferente.

La otra cara de la moneda que diseñan estos paralelismos la hallamos en las comunidades de Lozoya-Somosierra. Lo manifiestan su escasa capacidad para retener los efectivos domésticos y el gran envejecimiento del grupo familiar que, no obstante, se rejuvenece bastante a partir de los años ochenta debido a la vuelta al campo de emigrantes jóvenes y a la disminución, desde esas fechas, de las tasas migratorias.

Por otra parte, la extracción de excedentes, que acusa la producción campesina en el conjunto de la región, no hace más fácil la coexistencia de las explotaciones familiares con el modo de producción capitalista que la que vehiculan la tierra y la fuerza de trabajo. Se trata de una absorción de excedentes que beneficia primordialmente al capital urbano, como en el caso de la tierra y de la fuerza de trabajo, pero que tampoco deja en precario a las relaciones agrarias capitalistas, más beneficiadas por la extracción que llevan a cabo sobre la producción que por la que desenvuelven sobre aquellos otros dos factores.

En este sentido, tal embargo de excedentes está determinado, substancialmente, por el hecho de que el abastecimiento regional de productos alimentarios proceda casi en su totalidad del exterior de la Comunidad de Madrid, dadas la ingente demanda que protagoniza la aglomeración urbana y las ganancias, que proporciona a las empresas de distribución la manipulación de la producción de numerosas áreas agrarias españolas. Este abastecimiento externo extrema para la explotación familiar las dificultades de acceso al mercado, rebaja los precios percibidos por los distintos productos, desincentiva la producción y desplaza el papel potencial que podría jugar el sector agrario en el suministro de la demanda alimentaria de la región. Igualmente agudizan este embargo la introducción de bienes de producción de origen industrial en las explotaciones familiares, máxima responsable de su endeudamiento y de las elevadas ganancias de las empresas suministradoras, y su orientación hacia las producciones más rentables –ganadería–. Ambos aspectos los promueven, en primera instancia, las empresas de distribución agraria, pero, más allá, benefician al capital urbano.

Ahora bien, no puede decirse que sea precaria la capacidad que demuestran las explotaciones familiares para conservar sus excedentes. Si no lo ponen demasiado en evidencia las explotaciones familiares metropolitanas, no ocurre lo mismo en el resto de las comarcas y, sobre todo, en Lozoya-Somosierra. Así, en comparación con otras regiones, no resulta muy marcada la presencia de bienes de equipo de origen industrial, es muy sobresaliente el porcentaje que representa la producción campesina frente a la capitalista, hay un masivo dominio del régimen extensivo y no se han sustituido demasiado las técnicas

productivas basadas en la transformación de la energía natural. Al unísono, en relación también con otras regiones, poco es lo que se ha especializado e intensificado la producción de la explotación, pese a la inducción efectuada por las relaciones agrarias capitalistas y por las necesidades del capital urbano. Y, finalmente, aun cuando no destaca particularmente la constitución de cooperativas de producción, ha crecido en los últimos años el nivel de afiliación. Estas cooperativas, impulsadas a menudo por la Administración del Estado, aminoran profundamente el embargo de excedentes de producción y aseguran la continuidad de las explotaciones familiares. De esta forma, les permiten sufragar colectivamente la mejora de su producción frente a la competencia de las relaciones agrarias capitalistas y la importación de alimentos de fuera de la región, la compra de tierras y de sus medios productivos y la amortización de créditos y servicios de asistencia técnica y contable. Maximizan, por otro lado, los ingresos obtenidos de la actividad en la explotación y potencian una mayor complementariedad de la agricultura con la ganadería. Unas veces, conllevan la fusión parcial de varias explotaciones, otras, la ampliación de una sola y, en la mayoría de los casos, la puesta en común de tierras, animales, tecnologías y capitales, aunque ello no impide que en general los socios se reserven una pequeña parte de suelo para aprovechamientos muy específicos o para su autoconsumo: huerto, granja. Y su buen funcionamiento depende de que la contratación de asalariados que puedan llevar a cabo, a medida que se amplían y prosperan, las relaciones que entablan sus socios tanto vertical – confiscación de beneficios, aportaciones desproporcionadas de capital y jerarquización institucional por parte de algunos asociados – como horizontalmente y la búsqueda excesiva de la productividad y las rentas, por encima del equilibrio económico de las unidades domésticas, no las convierta en una empresa capitalista.

Por último, el embargo de excedentes, que soportan las explotaciones familiares en el ámbito de la producción, se amplía bastante más en la esfera de su distribución y de su consumo. Como ya concluimos, al hablar del nivel de sustitución de la explotación familiar por el capital agrario, la comercialización y transformación de productos hace especialmente difícil la coexistencia de la unidad doméstica con el modo de producción capitalista, máxime si tenemos en cuenta que la capacidad de las comunidades para contrarrestar su extracción de excedentes en este terreno no es muy significativa. Pues bien, otro tanto sucede con el consumo, sobre todo en las comunidades metropolitanas, que aparece muy ligado al endeudamiento de las explotaciones familiares y a su imperativo de solicitar créditos y que, en contraste con otras regiones, comporta una demanda muy notable de artículos suntuarios y de ocio y un seguimiento de patrones urbanos, a los que se ajustan estrechamente los requerimientos de equipamientos y bienes de primera necesidad. Y tampoco son muy importantes los mecanismos, que utilizan las explotaciones familiares, para contrarrestar la gran extracción de excedentes que registra su consumo, a excepción de lo observado en las comunidades de las Vegas, la Campiña y Lozoya-Somosierra. A pesar de que las explotaciones familiares tienden a equilibrar la proporción entre su trabajo y su consumo, el autoconsumo es exiguo en la mayoría de la región lo mismo que el abastecimiento generado

por la oferta local. Al tiempo, los niveles de intercambio interfamiliar, favorecidos por la diversidad productiva de la mayor parte de las explotaciones, no logran contrarrestar demasiado la elevada oferta y demanda de bienes de origen y carácter urbanos.

En suma, la coexistencia de la explotación familiar con el modo de producción capitalista determina una asimetría potencial muy intensa para el campesinado en el conjunto de la región. Con todo, salvando el ámbito del consumo y de la distribución, tal asimetría no ha impedido el desarrollo de relevantes mecanismos de adaptación y defensa de los campesinos que, a la par que demuestran su capacidad de supervivencia, garantizan su continuidad histórica y rebajan los niveles de dependencia que les ocasiona su articulación con el modo de producción capitalista. Esto último lo ponen esencialmente de manifiesto las comunidades de las Vegas, de la Campiña y, sobre todo, de Lozoya-Somosierra, evidenciando, por igual, la correspondencia existente entre el nivel de extracción de excedentes que sufren los distintos marcos comunitarios y su grado de penetración urbana.

ARTICULACION DE LA ORGANIZACION SOCIAL CAMPESINA CON LA SOCIEDAD MAYOR

La asimetría potencial, la adaptación y la dependencia, que muestra la organización económica de los campesinos madrileños son correlativas a las que presentan sus estructuras sociales en el ámbito de la familia y la comunidad.

La coexistencia que sostiene la familia campesina con la sociedad mayor afecta simultáneamente a su función empresarial y a su cometido social; es decir, a su actuación para asegurar con eficacia la satisfacción de sus requerimientos y a su papel de cara a la socialización de sus miembros. Ambas vertientes, que configuran al grupo doméstico como una unidad de producción, distribución y consumo y como célula básica de integración social para los campesinos, expresan los rasgos que caracterizan la asimetría potencial, la adaptación y la dependencia proyectadas por la familia en su proceso de coexistencia con la sociedad mayor.

Tal articulación comporta, en primer lugar, una alteración del tamaño y de la composición del grupo doméstico. Además, a diferencia de lo que venía sucediendo tradicionalmente, ambos factores ya no son los únicos que definen los límites máximos y mínimos de la actividad económica familiar. En la actualidad la extracción de excedentes y recursos, que soporta el grupo doméstico, resulta casi tan decisiva para definir esos límites como el tamaño y la composición de la familia. No en vano, dicho embargo ha elevado sensiblemente las cotas mínimas y máximas de la actividad empresarial de la familia. Unido a ello y como consecuencia de la absorción de su fuerza de trabajo, el grupo doméstico tiene que afrontar, aparte, la disminución de su número de efectivos y, más concretamente, de sus ayudas domésticas, viendo recortados sus niveles de suficiencia para el cumplimiento de sus tareas y la satisfacción de sus requerimientos. Estas carencias las agravan, paralelamente, el marcado envejecimiento de la edad media de la unidad doméstica y la cierta desproporción de sexos

que introduce la emigración, implicando una ligera prevalencia de hombres sobre mujeres debido al mayor éxodo de éstas y, en no pocos casos, la falta de relevo de los cabezas de familia por sus hijos. Así, la merma de aptitud de los efectivos del grupo y de la propia familia para el cumplimiento de sus funciones, que conllevan estos dos factores, vienen a sumarse a las carencias que encuentra la unidad doméstica a causa de sus pérdidas de miembros.

En cualquier caso, estas alteraciones que reflejan el tamaño y la composición de la familia no son superiores a las existentes en la mayoría de las regiones españolas, si salvamos la excepción que suponen las comunidades de Lozoya-Somosierra. De hecho, el valor medio del tamaño familiar en la región de Madrid es equiparable al que se observa en aquellas otras áreas del país. No es casual, en consecuencia, que las distintas familias de la región, en contraste con otras áreas rurales españolas, no recurran apenas al empleo de asalariados para sustituir o aumentar los aportes de su fuerza de trabajo, como lo evidencia el hecho de que la mano de obra contratada por los diferentes grupos domésticos sólo represente un 8% del total de los efectivos familiares. Por otro lado, tanto el número total de familias campesinas de la región, como su tamaño y composición se recuperan bastante desde el inicio de los años ochenta, a raíz de la contención de los movimientos migratorios hacia empleos de fuera del agro, del desarrollo de las migraciones pendulares, del retorno al campo de numerosos emigrantes y del asentamiento en el territorio comunitario de antiguos campesinos, originarios de otras regiones, y de parados de la ciudad.

Asimismo, las transformaciones que presenta en el conjunto de la región el tamaño y la composición de la familia se reducen considerablemente en las comunidades de la comarca Suroccidental, de la Campiña y, sobre todo, de las Vegas. Los distintos grupos domésticos de estas tres áreas son los que mejor han podido adecuar su tamaño y composición a la consecución de sus objetivos sociales y económicos en virtud, fundamentalmente, de su capacidad de retener su fuerza de trabajo.

Una segunda alteración de relieve que sufren las familias de la región en su coexistencia con la sociedad mayor es la que acusa su división social del trabajo; es decir, la forma en que el grupo doméstico organiza su actividad y asume el desempeño de sus funciones. Su manera de realizar la división social de su trabajo, que diferencia substancialmente a las familias campesinas de las urbanas, se altera tanto en lo referente a la intensidad laboral del grupo y a las funciones ejercidas por cada uno de sus miembros como en lo relativo a las relaciones de reciprocidad, que entroncan a unas unidades domésticas con otras. Y ello, porque la familia, además de sumar a sus propias tareas las que le impone la sociedad mayor, tiende en paralelo a incorporar la forma de efectuar unas y otras que le marca esta instancia social más amplia y hegemónica. Sin embargo, esta alteración, máxima en las comunidades metropolitanas y de Guadarrama, no es demasiado sobresaliente en las Vegas, la comarca Suroccidental y, singularmente, en Lozoya-Somosierra.

Muy ligada a la satisfacción de las demandas sociales y económicas que de modo ascendente plantea la sociedad mayor a la familia, la intensidad laboral de los grupos

domésticos se acentúa respecto a los años cincuenta; siendo, no obstante, muy inferior a la de otras regiones españolas y no muy diferente de la existente en la década de los sesenta. En este crecimiento influye, al igual, el incremento de las necesidades materiales y sociales de la familia y de cada uno de sus miembros que comportan esas demandas de la sociedad mayor y que se manifiesta, esencialmente, en el seguimiento cuantitativo y cualitativo de los patrones urbanos de consumo y en el imperativo de obtener superiores rentas. Tengamos en cuenta que el aumento de las demandas exógenas a la familia lleva casi siempre consigo la ampliación de las endógenas. Tal elevación de la intensidad laboral afecta al calendario productivo, pese a que no lo modifica en sus aspectos cardinales –momentos favorables del día y del ciclo anual, condiciones físicas del medio–, y, sobre todo, al monto, a la dureza y al ritmo del trabajo. De esta manera, son consecutivos con dicho incremento de la intensidad laboral el gran desarrollo que adquiere la práctica de la agricultura y la ganadería a tiempo parcial en las últimas décadas y, a la vez, el mayor esfuerzo que debe realizar el conjunto del grupo para sustituir el aporte de los miembros emigrados.

Ahora bien, no se puede afirmar que la contratación de asalariados y el crecimiento de los índices de productividad hayan incidido en la intensidad laboral de la familia. Junto a explotaciones muy intensificadas, adaptadas al máximo a los imperativos del mercado, muchas más conservan su carácter extensivo y no están tan pendientes del tipo y de la magnitud de los productos que reclaman los circuitos comerciales. Es más, incluso en lo que respecta a las comunidades de las Vegas y la Campiña, que presentan las tasas regionales máximas de intensidad laboral, no hay razón para sostener que esta intensificación, dirigida principalmente a elevar el bienestar del grupo doméstico –adquisición de tierras– haya roto el equilibrio entre el consumo y el trabajo de la familia.

Frente a la alteración de la intensidad laboral del grupo doméstico, resulta bastante mayor la que registran sus funciones. Las modificaciones del tamaño y de la composición de la familia y de su intensidad laboral han condicionado un reajuste significativo de sus funciones, paralelo a la transformación de sus patrones de comportamiento, deberes, derechos y relaciones. La unidad familiar continúa siendo el marco primordial de socialización para sus miembros y el medio por el que éstos se convierten en vecinos de la comunidad, se hacen solidarios con ella y aprenden las pautas de actuación, el sistema de valores y los rasgos culturales impresos en su organización social. Pero, a semejanza de las familias urbanas, varía la tradicional subordinación del individuo y sus derechos a los intereses generales del grupo. La dependencia de la familia origina dentro de ésta una independencia cada vez más acusada de sus integrantes frente al grupo y, en particular, respecto al cabeza de la unidad doméstica. Lo refleja especialmente la casa familiar mediante la separación de las áreas de trabajo y vivienda, la desaparición de numerosos lugares comunes en la zona de residencia y la individualización de las estancias. También se obvian en parte las diferencias que introducen el sexo y, sobre todo, la edad, ya que, mientras las mujeres se marchan más que los hombres de la explotación, de la comunidad y del sector agrario, los jóvenes ya no se sienten tan obligados como hace décadas a seguir la forma de pensar y actuar de sus mayores,

desligándose del grupo para mejorar su propia situación y disfrutar de más y mejores opciones de relación. Por tanto, la alteración máxima de las funciones de la familia la protagonizan y desencadenan los hijos debido a su emigración y a la dejación de unos cometidos, que deben asumir o se ven obligados a dejar de cumplir los restantes miembros de la unidad doméstica.

Este panorama regional se agudiza en las comunidades metropolitanas y de Guadarrama, pero resulta mucho menos obvio para las familias de la Campiña, las Vegas y, especialmente, de la comarca Suroccidental. En estos tres tipos de comunidades el grupo doméstico es más autosuficiente, polivalente y eficaz que en el resto de la región para cumplir sus funciones económicas, sociales, sexuales y afectivas, al tiempo que necesita recurrir menos a instituciones especializadas para satisfacerlas, evitando en bastante medida que éstas capten muchos de los cometidos del cabeza de familia. Gracias a ello, a su alternancia de funciones y a que sus miembros se guían menos por relaciones personalizadas y son más dependientes y solidarios respecto al grupo, puede cubrir sus requerimientos con un coste bajo, rápidamente y de forma completa, atendiendo sin fragmentar en objetivos únicos las demandas familiares. Igualmente, se atenúa sensiblemente en estos tres tipos de comunidades la creciente falta de diferenciación por sexo y edad, que define en el resto de la región las funciones y relaciones de los efectivos domésticos. En este sentido, el papel de los hombres sigue siendo preeminente frente al de las mujeres, que se muestran socialmente dependientes, a pesar de su gran movilidad actual y su mayor relieve dentro del ámbito comunitario. A la par, el cabeza de familia, diferenciándose nítidamente de la función que cumplen sus homónimos en la sociedad urbana, continúa ejerciendo, como décadas atrás, el control del grupo, actúa como jefe del mismo y de la explotación y su autoridad, encaminada a conservar la cohesión doméstica y asegurar la socialización de los miembros de la unidad familiar, le hace representante privilegiado de ésta ante la comunidad. En relación con esta última función, hay que subrayar, sin embargo, que, incluso en las comunidades en que se han alterado más los cometidos familiares, como ocurre en las metropolitanas y en las de Guadarrama, hay diferencias muy cualitativas entre los cabezas de familia de las unidades domésticas campesinas y de las urbanas. En efecto, la comunidad no otorga el carácter de vecinos a los cabezas de familia de los grupos domésticos urbanos y, consecuentemente, tampoco a los miembros de tal unidad familiar. Lo mismo sucede con los cabezas de familia que detentan explotaciones capitalista. Y no es fácil que acontezca lo contrario con las familias campesinas llegadas recientemente de otras áreas; al menos, no de buenas a primeras.

Por lo demás, tanto en las comunidades de la Campiña y las Vegas como, singularmente, en las de la comarca Suroccidental, el papel de la esposa sigue siendo muy importante para regular y equilibrar el consumo del grupo doméstico, en base a lo que suele participar en la planificación de la actividad económica de la familia e influye en la selección de las alternativas productivas. A excepción de la labor auxiliar que acostumbra a realizar en la explotación, la función de la esposa no está directamente ligada a un objetivo productivo, pero ahorra numerosos gastos a la unidad doméstica –labores de la casa, cuidado de sus miembros, autoconsumo, huerto, corral–. Paralelamente, aun cuando los hijos aceptan con más

dificultad la obligación de trabajar para el grupo y prefieren en su mayoría emplearse fuera de la explotación, antes de emigrar y, sobre todo, cuando deciden permanecer en el campo siguen asumiendo que el padre es el cabeza de familia, el patrón de la explotación y su representante ante la comunidad.

Una última alteración que experimenta la división social del trabajo del grupo doméstico es la que opera sobre las relaciones de reciprocidad interfamiliar. No tan sobresalientes como las que acusan las funciones de la unidad doméstica y algo mayores que las que caracterizan su intensidad laboral, las transformaciones observadas en los vínculos de reciprocidad y cooperación interfamiliar muestran un cambio notable de las pautas tradicionales que regulaban estas relaciones. Tal cambio, que aumenta el nivel de suficiencia que asume la familia y el grado de independencia social y económica de unos grupos domésticos respecto a otros, es paralelo al incremento de los nexos entre la sociedad mayor y las unidades familiares, que desplazan los existentes entre éstas. Dicho cambio se manifiesta en la disminución de los mecanismos de intercambio, de las instituciones basadas en la reciprocidad y de los usos comunales, lo que dificulta que la familia pueda contrarrestar la división social del trabajo que le impone la sociedad mayor, haciéndola menos capaz de suavizar su intensidad laboral y la alteración de las funciones de sus miembros.

Aun así, no puede afirmarse que la reciprocidad interfamiliar carezca de peso, máxime si tenemos en cuenta que la creciente movilidad social, que desvela el grupo desde los años setenta, ha multiplicado los vínculos entre familias incluso en los territorios en los que se aprecia una menor interacción y cooperación de las unidades domésticas, como son el Área Metropolitana y Guadarrama. Tal movilidad social ha favorecido, por otra parte, que la reciprocidad interfamiliar no se limite tan sólo a los nexos que establecen las unidades domésticas de la misma comunidad, sino que se amplíe a los lazos que unen a las familias de distintos marcos comunitarios y, en ocasiones, de diferentes comarcas.

A ello hay que agregar que los niveles de reciprocidad y cooperación de las Vegas y Lozoya-Somosierra son muy superiores a los constatados en el resto de la región, lo que contribuye a trazar en estos territorios una fuerte barrera entre las familias campesinas y las urbanas. Destacan muy substancialmente en ambas comarcas los usos comunales de suelo y las Ha. tenidas en régimen cooperativo, que contrastan de forma patente con las bajas tasas que definen por estos conceptos al conjunto de la región y que resultan bastante inferiores a la media nacional debido, sobre todo, a la privatización de tierras comunes en áreas forestales para su destino a fines residenciales. Aunque en la práctica totalidad de la región aumenta desde los años setenta la superficie en régimen cooperativo, la reciprocidad interfamiliar que promueve este uso es mucho menor que la advertida en las Vegas y Lozoya-Somosierra, donde, al unísono, potencia bastante más que la familia pueda retener sus recursos y excedentes de suelo. La cooperación interfamiliar de las Vegas y Lozoya-Somosierra, aparte de verse alimentada por unos usos comunales que reparten colectivamente la carga de la renta de la tierra y que permiten ampliaciones de suelo a bajo coste, se basa, a la vez, en la gran significación de los mecanismos de intercambio –producción, maquinaria, fuerza de trabajo,

productos de consumo, cuidado de enfermos y niños– y de las instituciones fundadas en la reciprocidad –mancomunidades–. Una de las consecuencias más destacables, que suscita la reciprocidad interfamiliar para las comunidades de las Vegas, es la disminución de los desequilibrios que introduce en la familia su intensidad productiva. A fin de contrarrestar la sobrecarga de trabajo y el endeudamiento que suele comportar tal intensidad productiva, la mano de obra familiar no se circunscribe sólo a las tareas de su propia unidad doméstica, al tiempo que unas familias actúan de avalistas de otras para que unas terceras accedan a la concesión de medianías, arrendamientos o créditos. Asimismo, la reciprocidad interfamiliar atenúa notablemente en las comunidades de Lozoya–Somosierra las carencias que presenta el grupo familiar a causa de la emigración y del envejecimiento de sus efectivos. De este modo, se compensa, desde el marco comunitario, la pérdida de protagonismo de la unidad doméstica como institución primaria para la socialización y endoculturación de los individuos y como vehículo, por el que éstos se incorporan con pleno derecho a su comunidad.

Finalmente, la asimetría y los procesos de adaptación que expresa la familia se materializan también en lo referente a su formación y continuidad; es decir, a sus sistemas de matrimonio y herencia.

Las alteraciones, que refleja el matrimonio, se centran en el establecimiento de vínculos conyugales con individuos ajenos a la sociedad campesina y en el elevado índice de soltería masculina. Ambos aspectos no han dejado de incrementarse desde los años setenta. Tales cambios obedecen al asentamiento de las formaciones sociales urbanas en el espacio comunitario, a la posición minoritaria de los campesinos ante ellas, ya se hayan instalado o no en el territorio de la comunidad, y a la emigración de los efectivos familiares, muy en particular de las mujeres. Además es frecuente que ambos cónyuges, perteneciendo a familias campesinas, hayan renunciado a dar continuidad a la explotación, empleándose en trabajos urbanos. Y, al igual, ligada a la acentuación de la movilidad social y a la necesidad de ampliar los recursos de la propia comunidad, la constitución de vínculos exogámicos resulta muy común tanto entre campesinos de distintos marcos comunitarios como, sobre todo, con varones extraños a la sociedad rural, por quienes suelen optar las mujeres campesinas. Simultáneamente, a imitación de los patrones socioculturales de la urbe, los hijos muestran frente a los padres una independencia económica, psíquica y de relaciones, que refuerza su libertad de elección de cónyuge y el hecho de que los intereses individuales de los contrayentes apenas contemplan los requerimientos y la clase de alianzas que demandan sus familias. Unido a ello, la edad de contraer matrimonio se ha retrasado, si bien no tanto como en la urbe, dado que en el campo se supedita mucho menos a la falta de opciones laborales o a la imposibilidad de obtener una independencia económica. Por otro lado, la dote ya no se hace tan imprescindible como en el pasado, dada la importancia que adquieren los matrimonios que rompen la continuidad del grupo doméstico, ya sea por efectuarse con un varón no campesino o entre cónyuges que han decidido abandonar la explotación familiar y dedicarse a un empleo urbano. En estos casos deja de tener sentido para los campesinos una dote que no conduce a un contrato social y económico entre familias. Ello no presupone, sin

embargo, que la dote desaparezca como donación económica de las familias a los contrayentes, materializándose hoy, a menudo, en regalos o en el pago de la fiesta de bodas. Por mucho que cambie su significado y su forma, no suele variarse el monto económico que los grupos domésticos aportan a los cónyuges.

Todas estas transformaciones se extreman en las comunidades metropolitanas, donde la presencia de cónyuges forasteros favorece, y se armoniza con, el interés que demuestran las familias por lograr mayor disponibilidad de recursos e ingresos extra agrarios. De ahí, que se tolere mejor la autonomía de los miembros de la unidad doméstica, que se conceda más transcendencia a los lazos afectivos como forma de conexión entre individuos y, por igual, que no se exija tanto como en el resto de la región que la personalidad y/o la dote del cónyuge forastero tengan que adaptarse a los requerimientos y objetivos del grupo familiar. No en vano, el matrimonio con cónyuges ajenos a la sociedad rural no sólo es buscado por los potenciales contrayentes sino por sus propias familias. Si con anterioridad a los años sesenta el hilo conductor del parentesco proporcionaba a las familias metropolitanas un pasado común, hoy se han ido destruyendo paulatinamente los vínculos que unían a unas generaciones con otras, a unos vecinos con otros y a unas comunidades con otras.

Con todo, el panorama del Area Metropolitana contrasta de manera muy patente con lo constatado en la comarca Suroccidental, la Campiña y, más aún, en las Vegas. En estos territorios los vínculos matrimoniales siguen estando muy controlados por las familias y se atribuye un gran relieve a la estabilidad que debe revestir todo nexo conyugal, dado que su firmeza asegura la del grupo doméstico y, por extensión, la de la explotación. No es casual que se trate de las comarcas, en las que se registra un mayor número de matrimonios entre campesinos y, por consiguiente, de los vínculos conyugales que mejor avalan el mantenimiento de la explotación familiar y de la perpetuación futura del grupo doméstico. Lo fomentan sus relativamente bajos niveles de emigración, la notable idoneidad del tamaño y de la composición de la unidad doméstica y el peso de la reciprocidad interfamiliar. A la par, se observa que los matrimonios entre varones campesinos y mujeres ajenas a la sociedad rural canalizan en pro de la comunidad y de las familias muchas de las vocaciones centrífugas, que encarnan determinados individuos y grupos, constituyéndose como un relevante mecanismo de supervivencia de las unidades domésticas y, al unísono, como un procedimiento que atenúa los niveles de soltería masculina. También garantizan la persistencia del grupo familiar los matrimonios entre campesinos, en los que uno de los cónyuges pertenece a una familia de otra región, asentada en la comunidad, que ha regresado al campo para ejercer una actividad agraria. Este sistema de matrimonio, en aumento desde el inicio de los años ochenta debido al paro en los empleos urbanos, distorsiona los cauces del control que la comunidad entabla sobre los vínculos conyugales, pero incrementa la identidad de ésta frente a la sociedad mayor, al crecer su número de efectivos por dicha vía y al aparecer como una opción institucional substitutiva de aquella instancia social más amplia y hegemónica. Tanto en estos tipos de matrimonio como, principalmente, en los ejecutados entre campesinos de la misma o de distinta comunidad la dote no se altera ni en su significado ni en su contenido y forma

tradicionales. A la vez, las exigencias del grupo doméstico ante los cónyuges ajenos a la sociedad campesina –perfil psicológico, dote, aficiones, hábitos, conductas–, mucho más altas que las demandadas para los contrayentes pertenecientes a ella, se acrecientan fuertemente respecto al resto de la región a fin de garantizar la estabilidad de la familia establecida y la continuidad que ésta imprima a las unidades familiares preexistentes. Tal exigencia, igualmente encaminada a la supervivencia futura del grupo doméstico, no sólo recae sobre el contrayente forastero sino sobre ambos cónyuges.

Por otra parte, las alteraciones que proyecta la herencia son un vivo ejemplo de la fuerza que adquieren en la región los procesos de adaptación de la familia para asegurar su continuidad. Tales mecanismos de resistencia no son ajenos, desde luego, al papel fundamental que juega la herencia para la formación del grupo doméstico. La herencia le aporta la tierra y, en numerosas ocasiones, la casa y los bienes de producción; y sin ella rara es la familia que ha logrado poder constituirse.

El cambio básico que muestra la herencia consiste en el intento de no fragmentar demasiado una explotación y unas rentas generalmente insuficientes, lo que conforma una estrategia de supervivencia familiar para no acrecentar desde dentro del propio grupo unos niveles de desequilibrio ya bastante elevados. Con tal finalidad, toma cada vez más auge el sistema de herencia, que tiende a que el hijo varón primogénito, que no haya emigrado, sea quien perciba la propiedad y la dirección de la hacienda familiar, compensando por diversas vías a los descendientes no beneficiados. Este procedimiento, muy poco habitual en la región hasta los años setenta y favorecido por la emigración de las ayudas domésticas, se simultanea, no obstante, con el reparto igualitario a todos los hijos, que es el que ha venido siendo tradicional. Ahora bien, lo mismo que el sistema a partes iguales no garantiza la persistencia de la familia, cuando se transmite una explotación de reducido tamaño que soporta una alta extracción de excedentes, el procedimiento a un solo descendiente no evita la ruptura de la continuidad del grupo si confluyen, al tiempo, un elevado coste del suelo de la hacienda familiar, una importante presencia en ella de los hijos y un bajo éxodo de éstos. El alto coste del suelo dificulta los procesos de compensación a los hijos que no heredan la hacienda; y, por otro lado, la permanencia de éstos en la explotación y su falta de alejamiento de ella complican la aceptación de un mecanismo de herencia que, bajo tales circunstancias, parece lesivo. En este sentido, las familias de la Campiña, las Vegas y, sobre todo, de Lozoya–Somosierra son las que mejor han podido adecuar la estrategia de su transmisión a las condiciones propias de la naturaleza de su hacienda y a los imperativos impuestos por la sociedad mayor.

En definitiva, si tenemos en cuenta los procesos asimétricos y de adaptación que manifiestan las familias campesinas de la región en lo referente a su tamaño y composición, a su división social del trabajo y a su formación y continuidad, podemos concluir que se trata de unas unidades domésticas que, aunque acusan una fuerte dependencia respecto a la sociedad mayor, se diferencian con nitidez de los grupos familiares urbanos. Ello resulta muy perceptible en las comunidades de la comarca Suroccidental, de Lozoya–Somosierra y, sobre

todo, de las Vegas. Asimismo, las familias campesinas de la región de Madrid siguen conservando una naturaleza social específica, derivada en buena medida de, e imbricada con, la propia peculiaridad de su modo de producción.

En cualquier caso, la articulación de la organización social campesina con la sociedad mayor no sólo se materializa en el carácter de las relaciones que desenvuelve la familia con esa instancia más amplia y hegemónica, la expresa paralelamente la naturaleza de los vínculos que sostiene con ella la comunidad. La dependencia, que generan en la organización comunitaria los nexos sociales contruidos entre este ámbito y la sociedad mayor, se hace patente en la verticalidad de las relaciones entre vecinos, en los rasgos que definen la institucionalización de la vida de la comunidad y, sobre todo, en la presencia de grupos no campesinos en el espacio vecinal. Estos aspectos que, a la vez, propician esa dependencia, explican conjuntamente los distintos tipos de estructura social comunitaria que hallamos en la región.

La presencia de grupos no campesinos en el territorio de la comunidad, configurada casi en su totalidad por las formaciones sociales urbanas, es el factor que desencadena mayor asimetría en el seno de la organización comunitaria. Tal asimetría se agudiza aún más en el caso de que estos grupos fijen su residencia en el espacio comunitario, ya que ésta es un factor más desestructurante para la comunidad que el trabajo, al implicar a una cifra superior de individuos, comportar un contacto cotidiano e intenso con los campesinos y potenciar en mayor medida el modelo de crecimiento urbano. Este asentamiento, causante directo de que los grupos urbanos sean la población mayoritaria en el conjunto de los municipios madrileños, acentúa la marginalidad numérica y social de los campesinos en la práctica totalidad de la región. Recordemos que, sin contar al municipio de Madrid, los campesinos representan un 1,7% del total regional de la población de derecho e, incluyéndolo, un 1,1%.

Aun así, hemos de advertir que, en cifras absolutas, la población campesina no es muy inferior a la de muchas regiones españolas, por lo que la lectura esencial de ese porcentaje alude más al fuerte crecimiento demográfico, que conlleva el expansionismo urbano, que a las carencias de efectivos de las comunidades rurales. Por lo demás, tal porcentaje se supera bastante en las comunidades menos penetradas por las formaciones sociales urbanas, como sucede primordialmente en Lozoya-Somosierra, donde, frente a la población total de derecho de la comarca, los campesinos suponen un 14,1%, oscilando esta proporción en numerosas localidades entre un 20% y un 50%.

A la par, los desequilibrios, que introduce la instalación de grupos no campesinos en el territorio comunitario, se atenúan cuando existen lazos de afinidad y/o parentesco entre esas formaciones sociales, ajenas al universo rural, y los vecinos de las comunidades. Tal afinidad es máxima con los antiguos campesinos, los emigrantes pendulares, los parados, los titulares de huertos en precario y los jóvenes y pensionistas con bajas rentas. Decrece algo más cuando se trata de emigrantes de otras regiones que antes trabajaban en el campo y, en mayor medida, si hablamos de absentistas y rentistas. Así, no puede aducirse que la penetración urbana en las comunidades rurales no genere unas contradicciones sociales entre los grupos

que la protagonizan, que favorecen la identidad de los campesinos. Lo observamos en la totalidad de las comunidades madrileñas y, muy especialmente, en las más penetradas por las formaciones sociales urbanas, como son las metropolitanas y de Guadarrama, ya que la gran cantidad de grupos urbanos, asentados en ellas, propicia una diversidad que facilita la aparición de individuos, susceptibles de entablar vínculos de afinidad con los campesinos. Y no debemos pasar por alto, además, que las comunidades que han perdido más efectivos son las que mejor pueden compensar esta merma con los lazos que les brindan los antiguos campesinos.

Por otra parte, las disparidades sociales y la verticalidad que muestran las comunidades de la región obedecen principalmente a la asimetría que éstas experimentan en su relación con la sociedad mayor. Lo plasman en grado máximo las comunidades metropolitanas y de Guadarrama y, en su mínima expresión, las de Lozoya-Somosierra y las Vegas. Dicha asimetría se cristaliza de manera directa a través de la acción de los grupos no campesinos y, singularmente, de las formaciones sociales urbanas. E indirectamente la hace realidad la intervención de mediadores entre la comunidad y la sociedad mayor, dirigida a la construcción de redes de clientelismo que proporcionan un status superior a los vecinos que se atan a ellas. Pese a que no parece que sean privativas de la región de Madrid, las figuras de los patrones modernos y de los individuos que encarnan sistemas mixtos de mediación, con rasgos comunes al patronazgo moderno y tradicional, resultan muy características en las comunidades rurales madrileñas, dado que su presencia y protagonismo son inseparables del gran relieve social de los grupos urbanos, con los que actúan concatenadamente. No es extraño, por tanto, que, frente a la mediación de los patrones tradicionales, realizada siempre por vecinos, el patronazgo mixto y, sobre todo, el moderno promuevan mayores niveles de asimetría y verticalidad en el marco comunitario.

Evidentemente, la estratificación y verticalidad de las comunidades también responden a la heterogeneidad y asimetría, que nacen en el seno del propio ámbito comunitario, pero esta dinámica interna no puede dissociarse en ningún caso del proceso externo que la reproduce, la acrecienta y la conforma en su estado actual. Las diferencias de status existentes en el marco comunitario emanan fundamentalmente, en consecuencia, de la distinta extracción de recursos y excedentes que acusan la actividad económica de las comunidades y muy en particular, dentro de ella, sus procesos de distribución de productos y de consumo. Tal extracción nos ayuda a entender más que ningún otro factor la configuración de los estratos superiores e inferiores de las comunidades, poco numerosos en general y de significación social regresiva, si salvamos la polarización que desencadenan la distribución y el consumo. Sin embargo, contemplando incluso esta excepción, no puede sostenerse que la estratificación intracomunitaria sea notable, máxime si consideramos que la transcendencia social y numérica de los estratos intermedios es mucho mayor que la que define a los grupos de status altos y bajos. Junto a estos estratos intermedios, se desarrollan, aparte, en todas las comunidades otros sectores, que contrarrestan todavía más que los anteriores las disparidades sociales intracomunitarias. Tales grupos, a los que denominamos niveladores, aparecen muy ligados

a la reciprocidad que impulsa la puesta en común de mano de obra, de las actividades aplicadas a la producción y, substancialmente, de la tierra.

Por último, la institucionalización de la vida comunitaria, que viene a completar la integración social que promueven la familia y otros marcos de socialización de la comunidad, expresa igualmente la asimetría que induce en este ámbito la sociedad mayor. Esta asimetría es máxima en las comunidades metropolitanas y de Guadarrama y mínima en las de Lozoya-Somosierra y las Vegas. Tal asimetría la nutren y reflejan la verticalidad comunitaria, el cambio de roles de los vecinos, consecutivo al que tiene lugar en el seno de la familia, y, esencialmente, la presencia de las formaciones sociales urbanas. No obstante, la institucionalización de la vida comunitaria alimenta y evidencia, además, los diversos mecanismos que disponen los vecinos para contrarrestar la asimetría potencial, que genera la sociedad mayor, y adaptarse a las circunstancias más adversas a fin de garantizar la continuidad histórica de su sociedad.

Los nexos asimétricos entre las comunidades y la sociedad mayor se materializan y reproducen básicamente a través de las organizaciones, que esta instancia social más amplia y hegemónica impone al marco comunitario. Así ocurre en las cámaras agrarias y, en mayor medida, en las organizaciones urbanas y, sobre todo, en los ayuntamientos, que configuran los tipos de instituciones impuestas más preeminentes de la región. Ahora bien, los efectos asimétricos, que estas instituciones desatan en las comunidades, se atenúan de unos a otros territorios en función de su menor peso social y numérico y de una alta participación en ellas de los campesinos. A pesar de que el acceso campesino a estas instituciones suele limitarse al de los grupos de estatus superior y, en ocasiones, da cabida a mujeres y especialmente a jóvenes, por lo que no resulta inocuo para la comunidad, es innegable que comporta más ventajas que inconvenientes para los vecinos. La llegada a estas organizaciones de los estratos más altos de la comunidad indica y refuerza la verticalidad entre vecinos, pero, bajo otra óptica, contrarresta los componentes verticales y asimétricos, que conlleva la falta de representatividad de los campesinos en tales instituciones y que son siempre de mayor envergadura que las diferencias intervecinales. Otro tanto hay que decir del protagonismo creciente de jóvenes y mujeres, ya que, al tiempo que es siempre mucho menor que el de los varones adultos, refuerza el papel de la comunidad ante la sociedad mayor y rebaja sus niveles de asimetría, lo que, por lo demás, redundará indirectamente en una superior capacidad del marco comunitario para mantener la identidad de sus vecinos y de sus funciones. Es por todo ello, por lo que la voz de los estratos superiores de la comunidad en las organizaciones impuestas, al igual que la de jóvenes y mujeres, debe evaluarse, por encima de la verticalidad entre vecinos y de la alteración de roles que plasma y reafirma, como un factor que atenúa los efectos negativos que sufren los campesinos en su relación con dichas instituciones y, por extensión, con la sociedad mayor. Asimismo, frente a las organizaciones impuestas a las comunidades, éstas desarrollan sus propias instituciones. Tales organizaciones comunitarias no alteran los niveles de socialización que brinda la comunidad a sus vecinos, fomentan su identidad y cohesión, poseen un alto componente tradicional y tienden a incrementar la

horizontalidad y solidaridad entre campesinos, a integrar socialmente a las familias en el ámbito de lo local y a contrarrestar la incidencia de la sociedad mayor.

En el conjunto de los territorios de la región es muy sobresaliente el relieve social y numérico de las instituciones impuestas y, consecuentemente, la asimetría que crean en el marco comunitario. Es innegable que la notable participación de vecinos en las cámaras agrarias aminora substancialmente los efectos asimétricos que éstas suscitan, pero no ocurre lo mismo en las organizaciones urbanas y, en particular, en los ayuntamientos.

Estos últimos son las instituciones que más consolidan la hegemonía social y política de la sociedad mayor ante las comunidades y, en consonancia con ello, resultan las más exclusivas para los grupos urbanos. Con todo, conviene subrayar que en las comunidades en las que hay una mayor participación de vecinos en los ayuntamientos, como acontece en las Vegas y Lozoya-Somosierra, los concejales campesinos impulsan la colaboración de las corporaciones locales con diversas organizaciones comunitarias. Esta colaboración, que en no pocas ocasiones se traduce en un apoyo social y económico, la inducen primordialmente los jóvenes, quienes favorecen desde los ayuntamientos la existencia y el desarrollo de las peñas y compensan en parte las pérdidas de integración y los desequilibrios, que genera su alteración de funciones en el marco de la familia y de la comunidad. Algo menor es la asimetría que producen las organizaciones urbanas, en las que aumenta, respecto a los ayuntamientos y las cámaras agrarias, la voz de las mujeres y sobre todo de los jóvenes. En ellas, además de integrarse los estratos superiores de la comunidad, se incorporan los sectores campesinos de mayor movilidad social, como son los agricultores y ganaderos a tiempo parcial, los cooperativistas y los emigrantes procedentes de otras regiones que se asientan en el marco comunitario para ejercer una anterior actividad agraria. Hay que remarcar, al unísono, que las organizaciones urbanas son bastante permeables a la huella, que imprimen en los barrios de numerosos municipios los antiguos campesinos o los descendientes de primera o segunda generación de familias rurales. Al recibir a estos emigrantes, que conservan vínculos, ya sean o no de parentesco, con sus lugares de origen, esos barrios asumen ciertos aspectos de las relaciones sociales y de los componentes culturales que dichos individuos trasladan del campo. Ello es muy perceptible en el Área Metropolitana, donde muchos barrios expresan de formas muy distintas la ascendencia rural de sus habitantes, bien sea por la naturaleza de los lazos vecinales o, más condensadamente, por la pervivencia y el auge que adquieren determinados rituales festivos, que nada tienen que ver con las celebraciones primigenias de los núcleos de asentamiento. Paralelamente, debe señalarse que la labor que efectúan estas organizaciones para recobrar antiguos ceremoniales campesinos, hoy desaparecidos o casi olvidados, está muy influida por la participación en ellas de los vecinos. Y ello, aun cuando tal recuperación implique frecuentemente desvirtuar el significado y las funciones que tuvieron antaño esos ceremoniales.

Por otro lado, las organizaciones comunitarias no han perdido la vigencia, que poseyeran décadas atrás en el conjunto de la región, y no disponen de menos importancia social y numérica que las instituciones impuestas. Nos referimos a las organizaciones reivindicativas

y cooperativas, a las asociaciones con comunidades vecinas, a las mancomunidades, a las peñas, a las hermandades y a las coaliciones de bar y en torno a otros espacios públicos. Aunque las tres últimas mencionadas y, principalmente, las coaliciones de bar y en torno a otros lugares públicos han rebajado desde los años sesenta sus niveles de exclusividad frente a las formaciones sociales no campesinas, las restantes instituciones comunitarias son privativas de los vecinos. Esto no impide, sin embargo, que todas ellas y, singularmente, las aludidas en último término hayan acrecentado respecto al pasado su grado de verticalidad intervecinal, consecutivo con el incremento de la estratificación social comunitaria y con la influencia directa o indirecta de los grupos no campesinos y de mediadores. A la vez, se constata una cierta disminución de su capacidad de integrar socialmente a la comunidad a causa de la ausencia de jóvenes, que suelen ser sus miembros más activos, y debido a la alteración de los roles vecinales.

En cualquier caso, no podemos dejar de lado que la adscripción de las formaciones sociales urbanas a las organizaciones comunitarias, no exclusivas de los vecinos, la encarnan básicamente los grupos más afines a la comunidad, como son, en esencia, los parados, los titulares de huertos en precario, algunos absentistas y rentistas y los emigrantes pendulares y procedentes de otras regiones. Igualmente, hay que destacar que determinadas alteraciones, acusadas por la organización social campesina tanto en el ámbito de la familia como de la comunidad, han contribuido al desarrollo de algunas instituciones comunitarias. Es el ejemplo de las asociaciones con comunidades vecinas, alentadas por la creciente movilidad social de los campesinos, sus procesos exogámicos, la mayor diversidad local, el ejercicio de la agricultura y ganadería a tiempo parcial en otros núcleos y la propia emigración rural. Tal multiplicación de las afinidades entre unas comunidades y otras está fomentando, a la par, que las asociaciones de este género contrarresten en mayor medida que en el pasado la verticalidad del marco comunitario. Finalmente, hemos de llamar la atención sobre un proceso de gran transcendencia que opera en las organizaciones comunitarias, no privativas de los vecinos, y que resulta muy patente, sobre todo, en las comunidades metropolitanas y de Guadarrama. Es evidente que la apertura de estas instituciones a las formaciones sociales no campesinas, que presentan afinidad con los vecinos, las ha llevado a perder exclusividad y, por consiguiente, a ganar verticalidad, pero gracias a tal tolerancia han podido asegurar su persistencia futura. Así sucede de manera muy clara en las peñas, en las que la ausencia de jóvenes campesinos se ha compensado en buena medida con la incorporación de sectores juveniles ajenos al campo, que comparten muchas de las inquietudes y actitudes de aquéllos.

En suma, la asimetría potencial que genera la sociedad mayor en la organización social comunitaria, aun siendo muy intensa, no desencadena una dependencia de ésta del mismo rango. Lo evitan en un alto grado los procesos de adaptación, que despliegan los campesinos para garantizar la supervivencia de las estructuras sociales de su comunidad. Además, la fuerte dependencia que muestran las comunidades metropolitanas y de Guadarrama, se aminora muy sensiblemente en la comarca Suroccidental, las Vegas y, sobre todo, en Lozoya-Somosierra. Por tanto, esta vigencia de la comunidad, unida a la que demuestra la familia,

confiere a la organización social campesina unos rasgos, que la diferencian substancialmente de las sociedades urbanas y definen su especificidad. Asimismo, dichos rasgos nos permiten hablar de la vigencia actual de la organización social campesina, de la realidad que cobra su articulación con la sociedad mayor y de la falta de argumentos para presumir, hoy por hoy, el fin de su coexistencia con esta instancia social más amplia y hegemónica.

LA VIGENCIA DEL CAMPESINADO MADRILEÑO

De las razones aducidas para demostrar que el capital agrario no ha sustituido a la explotación familiar, que ésta coexiste con el modo de producción capitalista y que la organización social campesina pervive articulada con la sociedad mayor, debe concluirse que el campesinado madrileño sigue conservando los rasgos esenciales de su identidad social y económica. Al igual, por el momento, no cabe pensar en su desaparición sino en su reproducción. Persiste como entidad sociocultural específica y diferenciada cualitativamente de otras formaciones sociales, porque continúa manteniendo, en los aspectos fundamentales, el control sobre su modo de vida.

Su vigencia es el resultado de toda una estructura dinámica y compleja de cambio, presidida por la asimetría que soporta el campesinado por la acción de la sociedad mayor y que le subordina a ella. Sin embargo, según hemos ido subrayando, ese cambio no es sinónimo de desaparición, ya que, mientras unos procesos debilitan su identidad por la asimetría que comportan, otros la refuerzan por la capacidad de adaptación, resistencia y supervivencia que suscitan. Paralelamente muchos los fenómenos que inciden en ese cambio se prestan a una doble lectura, pues, a la vez que alteran la identidad campesina, la afirman. El caso expuesto sólo unas líneas atrás, referente al acceso de los estratos superiores de la comunidad y de jóvenes y mujeres a las instituciones impuestas al marco comunitario, es uno de tantos fenómenos de esa índole.

La incidencia del modo de producción capitalista ha debilitado y transformado el sistema de vida tradicional de los campesinos de la región, pero no lo ha destruido. Para ello hubiera sido necesario que se disolvieran las relaciones sociales de los campesinos, tanto en el ámbito de la familia como de la comunidad, y su vinculación con su modo de producción.

Por otra parte, la vigencia que presenta el campesinado madrileño en el conjunto de la región, aunque disminuye en las comunidades de Guadarrama y, sobre todo, del Area Metropolitana, se acrecienta profundamente en las Vegas y, en especial, en Lozoya-Somosierra. En estos dos últimos tipos de comunidades se siguen preservando, al tiempo, muchos de los componentes tradicionales que ya identificaran al campesinado en los años cincuenta. Entre esos dos valores extremos, las comunidades de la comarca Suroccidental y de la Campiña representan el nivel medio de vigencia que caracteriza al campesinado madrileño.

NOTAS

129. El relieve que A. Palerm atribuye al imperativo metodológico de formular un marco analítico y conceptual específico para cada sistema cultural, que se precise investigar, no es menor para: A.V. Chayanov, K. Vergopoulos, W. Kula, A. Warman y E. Sevilla de Guzmán. A. Mayhew (1980) recoge la polémica que al respecto, dentro de la antropología económica, han sostenido el pensamiento formalista (A. Strickon, S. Ortiz, H. Schneider), defensor de las nociones de la economía clásica para entender el comportamiento de toda sociedad, y el sustantivista (K. Polanyi, G. Dalton, C. Arensberg, H. Pearson), partidario del uso de conceptos y métodos específicos para cada tipo de cultura.

130. Ver a este respecto las formulaciones de T.B. Veblen (1899); R. Firth (1974); E. Fromm, I.L. Horowitz, H. Marcuse y A. Gortz (1977).

131. Véase E. Fromm et al. (1977).

ANEXO

LISTADO DE MUNICIPIOS POR COMARCAS

Las seis unidades de análisis que tipifican al campesinado madrileño engloban 179 municipios y 202 entidades de población, que se distribuyen de la forma siguiente:

I. LOZOYA-SOMOSIERRA

MUNICIPIOS: 48		ENTIDADES DE POBLACION: 31	
1.	La Acebeda		
2.	Alameda del Valle		
3.	El Atazar		
4.	El Berrueco		
5.	Berzosa de Lozoya		
6.	Braojos		
7.	Buitrago de Lozoya		
8.	Bustarviejo		
9.	Cabanillas de la Sierra		
10.	La Cabrera		
11.	Canencia		
12.	Cervera de Buitrago		
13.	Garganta de los Montes	2	El Cuadrón. San Silvestre
14.	Gargantilla de Lozoya	2	Pinilla de Buitrago. Santiago
15.	Gascones	2	Palomar. La Cabezada
16.	Guadalix de la Sierra		
17.	La Hiruela		
18.	Horcajo de la Sierra	2	Aoslos. Santiago
19.	Horcajuelo de la Sierra		
20.	Lozoya		
21.	Lozoyuela	2	Navas de Buitrago. Sieteiglesias
22.	Madarcos	2	La Nava
23.	Miraflores de la Sierra	2	
24.	El Molar		
25.	Montejo de la Sierra		
26.	Navalafuente		
27.	Navarredonda	4	San Mamés. Riomoros. Peñaparada. Rendales
28.	Patones		
29.	Pedrezuela		
30.	Pinilla del Valle		
31.	Piñuecar	3	Gandullas. Bellidas. Ventosilla

I. LOZOYA-SOMOSIERRA (Cont.)

MUNICIPIOS		ENTIDADES DE POBLACION	
32.	Prádena del Rincón		
33.	Puebla de la Sierra		
34.	Puentes Viejas	4	Manjirón. Paredes de Buitrago. Serrada de la Fuente. Cincovillas
35.	Rascafría	1	Oteruelo del Valle
36.	Redueña		
37.	Robledillo de la Jara	1	El Villar
38.	Robregordo		
39.	San Agustín de Guadalix		
40.	La Serna del Monte		
41.	Somosierra	1	El Coladillo
42.	Soto del Real		
43.	Torrelaguna		
44.	Torremocha del Jarama	2	
45.	Valdemanco		
46.	El Vellón	1	El Espartal
47.	Venturada		
48.	Villavieja del Lozoya		

II. GUADARRAMA

MUNICIPIOS: 21		ENTIDADES DE POBLACION: 52	
1.	Alpedrete	1	Los Negrales
2.	Becerril de la Sierra		
3.	El Boalo	2	Cerceda. Matalpino
4.	Cercedilla	2	Puerto de Navacerrada. Camorritos
5.	Collado-Mediano		
6.	Collado-Villalba	1	Collado-Villalba-Estación
7.	El Escorial	9	Peralejo
8.	Fresnedillas		
9.	Galapagar	9	
10.	Guadarrama	3	
11.	Hoyo de Manzanares	2	
12.	Manzanares El Real		
13.	Los Molinos		
14.	Moralzarzal		
15.	Navacerrada		
16.	Robledo de Chavela	2	
17.	San Lorenzo de El Escorial	2	La Herrería
18.	Santa María de la Alameda	10	Navalespino. Robledondo. Santa María de la Alameda-Estación
19.	Torrelodones	7	Torrelodones-Estación
20.	Valdemaqueda		
21.	Zarzalejo	2	Pajares

III. AREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: 28		ENTIDADES DE POBLACION: 58	
1.	Alcalá de Henares		
2.	Alcobendas	4	
3.	Alcorcón	4	
4.	Boadilla del Monte		
5.	Brunete		
6.	Colmenar Viejo	2	
7.	Coslada	4	
8.	Fuenlabrada		
9.	Getafe	5	Perales del Río
10.	Leganés	2	Butarque
11.	Madrid		
12.	Majadahonda	5	
13.	Mejorada del Campo		
14.	Móstoles		
15.	Paracuellos del Jarama	2	
16.	Parla		
17.	Pinto		
18.	Pozuelo de Alarcón	4	Húmera
19.	Rivas-Vaciamadrid	8	
20.	Las Rozas de Madrid	2	Las Matas
21.	San Fernando de Henares	8	
22.	San Sebastián de los Reyes	6	
23.	Torrejón de Ardoz	2	
24.	Tres Cantos		
25.	Velilla de San Antonio		
26.	Villanueva de la Cañada		
27.	Villanueva del Pardillo		
28.	Villaviciosa de Odón		

IV. CAMPIÑA

MUNICIPIOS: 30		ENTIDADES DE POBLACION: 14	
1.	Ajalvir		
2.	Algete		
3.	Anchuelo		
4.	Arganda		
5.	Camarma de Esteruelas		
6.	Campo Real		
7.	Cobeña		
8.	Corpa		
9.	Daganzo de Arriba		
10.	Fresno de Torote	2	Serracines
11.	Fuente el Saz		
12.	Loeches		
13.	Meco	2	
14.	Nuevo Baztán	2	
15.	Olmeda de las Fuentes	1	Valmores
16.	Pezuela de las Torres	1	Olmedilla
17.	Pozuelo del Rey		
18.	Ribatejada		
19.	Santorcaz		
20.	Los Santos de la Humosa		
21.	Talamanca del Jarama		
22.	Torres de la Alameda		
23.	Valdeavero		
24.	Valdeolmos	2	Alalpardo. Zarzuela del Monte
25.	Valdepiélagos		
26.	Valdetorres del Jarama	2	Marjomas. La Vid del Abad
27.	Valdilecha		
28.	Valverde de Alcalá		
29.	Villalbilla	2	Los Hueros
30.	Villar del Olmo		

V. SUROCCIDENTAL

MUNICIPIOS: 31		ENTIDADES DE POBLACION: 22	
1.	El Alamo		
2.	Aldea del Fresno	2	
3.	Arroyomolinos		
4.	Batres		
5.	Cadalso de los Vidrios		
6.	Casarrubuelos		
7.	Cenicientos		
8.	Colmenar del Arroyo		
9.	Colmenarejo		
10.	Cubas		
11.	Chapinería	2	
12.	Griñón		
13.	Humanes de Madrid		
14.	Moraleja de Enmedio		
15.	Navalagamella		
16.	Navalcarnero		
17.	Navas del Rey	4	
18.	Pelayos de la Presa	2	
19.	Quijorna	2	
20.	Rozas de Puerto Real		
21.	San Martín de Valdeiglesias	2	
22.	Serranillos del Valle		
23.	Sevilla la Nueva		
24.	Torrejón de la Calzada		
25.	Torrejón de Velasco	2	Palomero, Pozuela
26.	Valdemorillo	4	Valmayor
27.	Valdemoro		
28.	Villa del Prado	2	
29.	Villamanta		
30.	Villamantilla		
31.	Villanueva de Perales		

VI. VEGAS

MUNICIPIOS: 21		ENTIDADES DE POBLACION: 25	
1.	Ambite		
2.	Aranjuez	7	Algodor
3.	Belmonte de Tajo		
4.	Brea de Tajo	2	
5.	Carabaña		
6.	Ciempozuelos		
7.	Colmenar de Oreja	3	
8.	Chinchón		
9.	Estremera	2	
10.	Fuentidueña de Tajo		
11.	Morata de Tajuña		
12.	Orusco		
13.	Perales de Tajuña		
14.	San Martín de la Vega	6	Gozquez
15.	Tielmes		
16.	Titulcia		
17.	Valdaracete	1	Fuensauco
18.	Valdelaguna		
19.	Villaconejos	1	Horcajada
20.	Villamanrique de Tajo	3	
21.	Villarejo de Salvanes		

BIBLIOGRAFIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ACEVES, J.B. 1971. "El concepto del mundo del campesinado castellano y su relación con el mundo rural: Una hipótesis". *Ethnica*, 1: 13-28.

ACEVES, J.B. 1978. "Olvidados por Madrid: Notas sobre la planificación del desarrollo rural en España", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 299-338.

AGARWALA, A.N. 1973. *La economía del subdesarrollo*. Barcelona: Tecnos.

AGUILERA, M.J. 1986. *Alcorcón. Estudio geográfico de un municipio del Area Metropolitana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral sin publicar.

AGUILO, M. 1983. *El agua en Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

ALAVI, H. 1976. *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Barcelona: Anagrama.

ALBURQUERQUE, F.; A. RAMOS. 1979. "Desarrollo desigual. Notas sobre la formación social andaluza". *Monthly Review*, 5-6: 126-144.

ALONSO, J. 1974. "De la disolución de la hacienda a la consolidación del neolatifundismo", en L. Helguera, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata II. Subsistencia y explotación*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. II: 103-175.

ALTHUSSER, L. 1967. *La revolución teórica de Marx*. Madrid: Siglo XXI.

AMIN, S. 1976. *¿Cómo será 1984?. Debate sobre la crisis y las tendencias actuales del capitalismo mundial*. Madrid: Zero-Zyx.

AMIN, S. 1978. *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. 3ª edición. Barcelona: Fontanella.

AMIN, S. 1980. *La cuestión campesina y el capitalismo*. Barcelona: Fontanella.

AZKIN, B. 1964. *State and nation*. London: Hutchinson University Library.

BALLESTEROS, J.G.; M. GAVIRIA; A. BAIGORRI et al. 1985. *Posibilidades de desarrollo de la agricultura periurbana en el Area Metropolitana de Madrid*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid.

BANCO DE BILBAO. 1978. *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Madrid: Banco de Bilbao.

BANCO DE BILBAO. 1981. *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Madrid: Banco de Bilbao.

- BANCO DE BILBAO. 1985. *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Madrid: Banco de Bilbao.
- BANTON, M. (ed.) 1980. *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza.
- BARAN, P.A. 1969. *Economie politique de la croissance*. Paris: Maspero.
- BARANDIARAN, J.M. 1972–1986. *Obras completas*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- BARAÑANO, A.; M.A. RECUERO; J.R. MENDOZA. 1984. *Análisis de la situación actual y prospectivas hacia el futuro de las vías pecuarias en la provincia de Madrid*. Madrid: C.E.R. Mimeografiado.
- BARKIN, D. (ed.) 1972. *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: Sep–setentas.
- BARON, E. 1971. *El fin del campesinado*. Madrid: Zero–Zyx.
- BARRET, R. 1974. *Benabarre: The modernization of a spanish village*. New York: Holt Rinehart and Winston.
- BARRUE–PASTOR, M. 1988. "Appropriation foncière, pluralité des bases économiques et rôle des femmes dans le processus de transition sociale des familles et des communautés montagnardes". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 135–151.
- BARTOLOME, L. 1982. *Dictamen sobre el medio físico metropolitano*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- BASHAM, R. 1978. *Urban anthropology. The cross–cultural study of complex societies*. Palo Alto: Mayfield Pub.
- BAYO, E. 1973. *El manifiesto de la tierra*. Barcelona: Planeta.
- BELL, W.; W. FREEMAN. (eds.) 1974. *Ethnicity and nation–building. Comparative, international and historical perspectives*. Beverly Hills: Sage Publ.
- BENEDICT, B. 1980. "Características sociológicas de los pequeños territorios y sus repercusiones en el desarrollo económico", en M. Banton (ed.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza, 40–52.
- BERGER, A. 1975. *La nouvelle économie de l'espace rural*. Paris: Cujas.
- BETTELHEIM, CH. 1967. *Planification et croissance accélérée*. Paris: Maspero.
- BLASCO, C. 1979. "Agricultura a tiempo parcial en España: Su valoración". *Revista de Estudios Agro–sociales*, 106: 101–120.
- BRANDES, S. 1978. "El impacto de la emigración en una aldea de los Montes de Castilla",

- en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 31-58.
- CABRILLANA, N. 1970. "La fundación del Monasterio del Escorial. Repercusiones económicas y sociales". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. V: 377-407.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1973. *La economía de Madrid en 1973. Memoria comercial e industrial*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1977. *Estudio socioeconómico de Aranjuez*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1978a. *Cuadernos de localización industrial*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1978b. *La economía de Madrid en 1978. Memoria comercial e industrial*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1980a. *La economía de Madrid en 1980. Memoria comercial e industrial*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1980b. *Estudio socioeconómico de la comarca "Lozoya-Somosierra" de Madrid*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1985. *La economía en la Comunidad Autónoma de Madrid en 1984*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CARBALLO, R. 1977. *Capitalismo y agricultura en España*. Madrid: Ed. de la Torre.
- CARDOSO, F.H. 1968. *Cuestiones de sociología del desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- CARO BAROJA, J. 1966a. *La ciudad y el campo*. Madrid: Alfaguara.
- CARO BAROJA, J. 1966b. "La despoblación de los campos". *Revista de Occidente*, 40: 19-36.
- CARO BAROJA, J. 1968. *Estudios sobre la vida tradicional española*. Barcelona: Península.
- CARO BAROJA, J. 1979. *Ensayos sobre la cultura popular española*. Madrid: Dosbe.
- CARO BAROJA, J. 1981. *Los pueblos de España*. 3ª edición. Madrid: Istmo.

- CARO BAROJA, J. 1983. *Tecnología popular española*. Madrid: Editora Nacional.
- CARO BAROJA, J. 1984. *Paisajes y ciudades*. Madrid: Taurus.
- CARTER, H. 1974. *El estudio de la geografía urbana*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- CASADO, D. 1980. "La sociedad rural en Castilla", en C. Blanco, D. Casado, J. Díez et al., *Castilla como necesidad*. Madrid: Zero-Zyx, 117-168.
- CASTELLS, M. 1976. *La cuestión urbana*. 2ª edición. Madrid: Siglo XXI.
- CASTELLS, M. 1981. *Crisis urbana y cambio social*. Madrid: Siglo XXI.
- CASTELLS, M. 1985. "Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio", en P. Hall, G. Campos Venuti, M. Castells et al., *Metrópolis, territorio y crisis*. Madrid: Asamblea de Madrid, 37-62.
- CASTILLO, J.J. 1978. "Propietarios muy pobres. Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)". *Agricultura y Sociedad*, 6: 71-136.
- CELA CONDE, C.J. 1978. "Algunas precisiones metodológicas sobre la articulación del modo de producción capitalista en sociedades campesinas". *Sistema*, 26: 93-106.
- CELA CONDE, C.J. 1980. "Hacia una interpretación de la articulación del modo de producción capitalista en Mallorca", en VV.AA., *Actas del I Congreso Español de Antropología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 521-526.
- CHAYANOV, A.V. 1966. "On the theory of non-capitalist economic systems", en D. Thorner, B. Kerblay, R.E.F. Smith (eds.), *The theory of peasant economy*. Illinois: The American Economic Association, 1-228.
- CHAYANOV, A.V. 1985. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- COMAS D'ARGEMIR, D. 1987. "Rural crisis and the reproduction of family systems: Celibacy as a problem in the aragonese Pyrenees". *Sociologia Ruralis*, XXVII (4): 263-277.
- COMAS D'ARGEMIR, D.; L. ASSIER-ANDRIEU. 1988. "Grupo doméstico y transición social. Presentación". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 8-16.
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1981. *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

- COMUNIDAD DE MADRID. 1982. *Plan General de Ordenación, Revisión y Adaptación de Aranjuez*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1984a. *La agricultura en Madrid. Datos estadísticos*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1984b. *Directorio de entidades asociativas agrarias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1985. *Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid 1984*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1987. *Resultados adicionales del censo de población de 1981 de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1989a. *La concentración parcelaria en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General del Medio Rural.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1989b. *La agricultura en Madrid. Datos estadísticos, 1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1991. *Catálogo de industrias agroalimentarias*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1992. *Guía de mercadillos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1993a. *Anuario estadístico 1992*. Madrid: Comunidad de Madrid. 2 v.
- COMUNIDAD DE MADRID. 1993b. *Censos de población y vivienda de 1991 de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía. v.I.
- CONTRERAS, J. 1974. "El campesinado español. Transformación y dependencia". *Triunfo*, 643: 28-30.
- CONTRERAS, J. 1978. "Cultura rural y dependencia campesina". *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 32: 183-191.
- CONTRERAS, J. 1984. "La teoría de la modernización y su concepto de cultura campesina: Reflexiones críticas", en E. Sevilla de Guzmán (comp.), *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 109-148.
- CORCUERA, A. 1974. "Dominio y dependencia del campesino temporero", en L. Helguera, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata II. Subsistencia y*

- explotación*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. II: 17–102.
- DEVERRE, CH. 1988. "La Chrysalide etouffée. Crises économiques, dépopulation rurale et transformation des groupes domestiques dans un village de Vaucluse (1836–1946)". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 29–58.
- DIAZ OJEDA, M^a.A. 1982. "La creencia en el mal de ojo: Psicoterapia popular", en *I Jornades d'Antropologia de la Medicina. II Col.loqui de l'ICA. Comunicacions*. Tarragona: Arxiu d'Etnografia de Catalunya, 2–2: 235–253.
- DOMINGO, E. 1984. "Los huertos metropolitanos en precario". *Alfoz*, 10: 34–37.
- DOUGLASS, W.A. 1978a. "Muchachas de servicio y pastores: Emigración y continuidad en una aldea vasca", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 87–116.
- DOUGLASS, W.A.; J.B. ACEVES. (eds.) 1978b. *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral.
- DURKHEIM, E. 1947. *The division of labor in society*. Glencoe: The Free Press.
- DURKHEIM, e. 1972. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Pléyade.
- ECKSTEIN, S. 1966. *El ejido colectivo en México*. México: Siglo XXI.
- EMMANUEL, A. 1969. *L'échange inégal*. Paris: Maspero.
- ENGELS, F. 1975. "El problema campesino en Francia y en Alemania", en K. Marx, F. Engels, *Obras escogidas*. Madrid: Fundamentos, t.II: 446–468.
- ESMAN, M.J. 1977. "Perspectives on ethnic conflict in industrialized societies", en M.J. Esmán (ed.), *Ethnic conflict in the western world*. Ithaca: Cornell University Press, 371–390.
- ESTEBANEZ, J. 1973. "Determinación cuantitativa de la centralidad de los asentamientos". *Geographica*, 4: 313–329.
- ESTEBANEZ, J. 1979. "Las transformaciones del medio rural en la provincia de Madrid", en VV.AA., *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 513–525.
- ESTEBANEZ, J. 1980. "Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 285–294.
- ETXEZARRETA, M. 1977a. *El caserío vasco?*. Bilbao: Fundación C. de Iturriaga y M. de Dañobeitia.

ETXEZARRETA, M. 1977b. "La evolución de la agricultura campesina". *Agricultura y Sociedad*, 5: 51-142.

ETXEZARRETA, M. 1979a. "La agricultura a tiempo parcial. ¿Fenómeno de transición o solución de futuro? Algunas reflexiones provocativas", en *X Congreso Europeo de Sociología Rural*. Córdoba: E.T.S.I.A. Mimeografiado.

ETXEZARRETA, M. (comp.) 1979b. *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

FAURE, C. 1978. *Agriculture et capitalisme*. Paris: Anthropos.

FERNANDEZ DURAN, R. 1985. "Crisis y territorio. El caso de Madrid", en P. Hall, G. Campos Venuti, M. Castells et al., *Metrópolis, territorio y crisis*. Madrid: Asamblea de Madrid, 257-303.

FERNANDEZ GARCIA, M.; J. del POZO. 1963. *Montejo de la Sierra. Costumbres y modos de un pueblo laborioso*. Madrid: S.n.

FERNANDEZ GARCIA, M. 1970. "Despoblados en la tierra de Buitrago". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. V: 81-96.

FERNANDEZ GARCIA, M. 1976. "Antiguas cc.munidades de regantes en Buitrago y su tierra". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XIII: 11-34.

FERNANDEZ GARCIA, M. 1980. *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)*. Madrid: S.n.

FERNANDEZ GARCIA, M. 1984. *Buitrago y su tierra (historia religiosa)*. Madrid: Consultores Editoriales, SAL.

FERNANDEZ MONTES, M. 1980. "Introducción a los estudios etnológicos en la sierra pobre de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 437-443.

FERNANDEZ MONTES, M. 1990. *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: Patronato Madrileño de Areas de Montaña.

FERNANDEZ DE ROTA, J.A. 1984. *Antropología de un viejo paisaje gallego*. Madrid: Siglo XXI.

FERNANDEZ-MONASTERIO, J.; L. CABELLO et al. 1984. "Los espacios naturales en torno a la vega sur del Jarama". *Alfoz*, 6: 43-46.

FERRUS I BATISTE, J. 1980. *Els darrers pagesos*. Tarragona: Universidad de Barcelona. Tesis de Licenciatura. Mimeografiado.

- FERRUS I BATISTE, J. 1984. "L'impacte de les indústries d'enclavament en el medi rural. La transformació de les relacions de patronatge". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 3: 9-34.
- FERRUS I BATISTE, J. 1988. "Reproducció del grup domèstic i de la explotació agrícola familiar a partir de un procés de industrialització rural". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 123-134.
- FIRTH, R. 1956. *Malay fishermen. Their peasant economy*. 2ª ed. London: Kegan Paul.
- FIRTH, R. (comp.) 1974. *Temas de antropología económica*. México: F.C.E.
- FLAQUER MONTEQUI, R. 1979. "El aprovechamiento de los comunales (las ordenanzas de Buitrago)". *Agricultura y Sociedad*, 11: 323-334.
- FORDE, C.D. 1966. *Habitat, economía y sociedad. Introducción geográfica a la etnología*. Barcelona: Oikos-tau.
- FOSTER, G.M. 1953. "What is folk culture?". *American Anthropologist*, 2 (LV): 159-173.
- FOSTER, G.M. 1965. "Peasant society and the image of limited good". *American Anthropologist*, 2 (67): 293-315.
- FOSTER, G.M. 1967a. *Tzintzuntzan: Mexican peasants in a changing world*. Boston: Little Brown.
- FOSTER, G.M.; J.M. POTTER; M.N. DIAZ. (eds.) 1967b. *Peasant society. A reader*. Boston: Little Brown and Co.
- FOSTER, G.M. 1974. *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: F.C.E.
- FRANK, A.G. 1974. *El desarrollo del subdesarrollo*. Bilbao: Zero-Zyx.
- FRIGOLE, J. 1983. "L'estructura social i el cooperativisme agrari". *Quaderns Agraris*, 4: 27-34.
- FROMM, E.; I.L. HOROWITZ; H. MARCUSE; A. GORTZ et al. 1977. *La sociedad industrial contemporánea*. 10ª edición. Madrid: Siglo XXI.
- FUNDACION FOESSA. 1972. *Informe sobre la estructura social de la provincia de Madrid*. Madrid: Euramerica.
- GALESKI, B. 1968. "Social organization and rural social change". *Sociologia Ruralis*, 3-4 (8): 258-281.
- GALESKI, B. 1977. *Sociología del campesinado*. Barcelona: Península.
- GARCIA BALLESTEROS, A. 1979. "Desequilibrios socioeconómicos de la provincia de

- Madrid", en VV.AA., *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 532–541.
- GARCIA FERRANDO, M. 1977. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura española*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- GARCIA GARCIA, J.L. 1976. *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de ediciones Josefina Betancor.
- GARCIA GARCIA, J.L. 1980. "Territorio e identidad en la provincia de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 321–330.
- GARCIA GARCIA, J.L. 1982. "Los rituales de iniciación, un fenómeno ancestral que continua vigente". *Revista de Arqueología*, 16: 52–59.
- GARCIA GARCIA, J.L.; H.M. VELASCO et al. 1991. *Rituales y proceso social. Estudio comparativo en cinco zonas españolas*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- GARCIA MATOS, M. 1951–1960. *Cancionero popular de la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Español de Musicología.
- GARRAN, A. 1977. *Los movimientos campesinos*. Madrid: Ed. de la Torre.
- GAVIRIA, M. 1971. *Campo, urbe y espacio del ocio*. Madrid: Siglo XXI.
- GEERTZ, C. (ed.) 1963. *Old societies and new states*. New York: Free Press.
- GERMANI, G. 1980. *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GERVAIS, M.; C. SERVOLIN; J. WEIL. 1965. *Une France sans paysans*. Paris: Seuil.
- GINER, S. 1979. "La agricultura en la sociedad corporativa", en *X Congreso Europeo de Sociología Rural*. Córdoba: E.T.S.I.A. Mimeografiado.
- GODELIER, M. 1975. *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*. 2ª edición. Barcelona: Laia.
- GODELIER, M. 1976. *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama.
- GODELIER, M. et al. 1987. "Los procesos de transición. Estudios de casos antropológicos". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 114: 5–125.
- GOMEZ MENDOZA, J. 1978. *Agricultura y expansión urbana. La Campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid: Alianza Editorial.
- GOMEZ OREA, D. 1984. "El sector agropecuario en Madrid". *Alfoz*, 10: 23–27.

- GONZALEZ ARPIDE, J.L. 1978. "Sobre el cuestionario de nacimiento, matrimonio y muerte promovido por el Ateneo de Madrid en 1901": Costumbres de nacimiento en Madrid (1ª parte)". *Zarabanda*, 9: 14-19.
- GONZALEZ ARPIDE, J.L. 1979. "Sobre el cuestionario de nacimiento, matrimonio y muerte promovido por el Ateneo de Madrid en 1901: Costumbres de nacimiento en Madrid (2ª parte)". *Zarabanda*, 10: 16-18.
- GONZALEZ CASARRUBIOS, C.; E. del ARCO; C. HUALDE et al. 1993. *Fiestas populares del ciclo de primavera en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- GONZALEZ ENCINAR, Mª.A. 1984. *La franja rururbana de La Coruña*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GOODY, J. 1985. *L'évolution de la famille et du mariage en Europe*. Paris: A. Colin.
- GREENWOOD, D.J. 1973. "The political economy of peasant family farming: Some anthropological perspectives on rationality and adaptation". *Rural Development Occasional Paper*, 2.
- GREENWOOD, D.J. 1974. "Political economy and adaptative processes: A framework for the study of peasants-states". *Peasant Studies Newsletter*, 3 (III): 1-10.
- GREENWOOD, D.J. 1978. "La desaparición de la agricultura en Fuenterrabía", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 59-85.
- GUERRIER, M. 1980. "Tradición, cambio e identidad en el alto valle del Lozoya", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación provincial de Madrid, 406-415.
- GUERRIER, M. 1981. "Estudio antropológico-social del alto valle del Lozoya", en VV.AA., *Actas del II Congreso de Antropología*. Madrid: Ministerio de Cultura, 404-409.
- GUTELMAN, M. 1974. *Structure et réformes agraires. Instruments pour l'analyse*. Paris: Maspéro.
- GUTIERREZ MOLINA, J.L. 1977. *Colectividades libertarias en Castilla*. Madrid: Campo Abierto.
- HANSEN, E.C. 1978. "Las dimensiones de la estratificación social en la Cataluña rural", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 249-279.
- HARNECKER, M. 1975. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Madrid: Siglo XXI.

- HELGUERA, L.; J. ALONSO; A. WARMAN et al. 1974a. *Los campesinos de la tierra de Zapata*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2 v.
- HELGUERA, L. 1974b. "Tenango. Metamorfosis campesina", en L. Helguera, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata I. Adaptación, cambio y rebelión*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. I: 101-164.
- HERITIER, F. 1981. *L'exercice de la parenté*. Paris: Seuil.
- HERR, R. 1971. *Spain*. New Jersey: Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- HOBSBAWM, E.J. 1967. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel.
- HOBSBAWM, E.J. 1972. *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. 2ª edición. Madrid: Siglo XXI.
- HOBSBAWM, E.J. 1976. *Los campesinos y la política*. Barcelona: Anagrama.
- HUALDE, C. et al. 1992. "La reguera en la sierra pobre madrileña", en VV.AA., *I Jornadas Internacionales sobre Tecnología Agraria Tradicional*. Madrid. Mimeografiado.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1954. *Censo de la población de España. 1950*. Madrid: I.N.E., t.II.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1963. *Censo agrario de España 1962*. Madrid: I.N.E.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1973a. *Censo agrario de España 1972. Serie B. Resultados provinciales. Madrid*. Madrid: I.N.E.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1973b. *Censo agrario de España 1972. Serie C. Resúmenes nacionales*. Madrid: I.N.E.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1973c. *Censo de la población de España. 1970*. Madrid: I.N.E., t.II.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1984a. *Censo agrario de España 1982. Resultados comarcales y municipales. Madrid*. Madrid: I.N.E., t. IV.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1984b. *Censo agrario de España 1982. Resultados nacionales*. Madrid: I.N.E., t. I.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1984c. *Censo agrario de España 1982. Resultados provinciales. Madrid, Barcelona, Cuenca, Guipúzcoa, Vizcaya, Lugo, Orense*. Madrid: I.N.E., t. III.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1984d. *Censo de población 1981. Resultados provinciales. Madrid. 1ª parte. Características de la población*. Madrid: I.N.E., t. III.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1984e. *Encuesta de presupuestos familiares 1980-1981. Madrid*. Madrid: I.N.E., t. IV, v. 13.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1985. *Encuesta de población activa julio-agosto-septiembre 1985*. Madrid: I.N.E.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1991. *Censo agrario 1989. Resultados comarcales y municipales*. Madrid: I.N.E., t.IV.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1993a. *Encuesta de población activa. Principales resultados. Tercer Trimestre de 1993*. Madrid: I.N.E.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1993b. *Madrid. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos. Censos de población y viviendas 1991*. Madrid: I.N.E.

ISZAEVICH, A. 1973. *Modernización de una comunidad oaxaqueña del valle*. México: Setenta y siete.

JOHNSON, H.J. 1974. *Geografía urbana*. Barcelona: Oikos-tau.

JULIANO, D. 1988. "Las cooperativas de producción como estrategias de transición en áreas de productividad vinícola media". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 191-205.

JUNG, J. 1972. *La ordenación del espacio rural*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

KAUTSKY, K. 1974. *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. 2ª edición. Barcelona: Laia.

KENNY, M. 1978. "Los vínculos de los expatriados españoles del siglo XX con su país natal: La reemigración y sus consecuencias", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 173-213.

KROEBER, A.L. 1948. *Anthropology*. New York: Harcourt, Brace & Co.

KROEBER, A.L. (ed.) 1953. *Anthropology today. An encyclopedic inventory*. Chicago: University of Chicago Press.

KULA, W. 1974. *Teoría económica del feudalismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LANDSBERGER, H.A. 1974. *Rural protest. Peasant movements and social change*. London: Macmillan.

LANGREO, A. 1978. "Análisis de la integración vertical en España". *Agricultura y Sociedad*, 9: 187-205.

LASLETT, P.; R. WALL (eds.) 1972. *Household and family in the past time*. Cambridge: Cambridge University Press.

LEBOSSE, C.J.; M. OUISSE. 1979. "Las políticas de integración de la agricultura artesanal en el modo de producción capitalista", en M. Etzezarreta (comp.), *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 197-245.

LEFEBVRE, H. 1975. *De lo rural a lo urbano*. 3ª edición. Barcelona: Península.

LENIN, V.I. 1974. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Barcelona: Ariel.

LENIN, V.I. 1975a. *La cuestión agraria*. Madrid: Ayuso.

LENIN, V.I. 1975b. *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*. 1ª edición. Montevideo: Pueblos Unidos.

LEWIS, O. 1951. *Life in a mexican village. Tepoztlán restudied*. Urbana: University of Illinois.

LINTON, R. 1961. *Estudio del hombre*. México: F.C.E.

LISON TOLOSANA, C. 1974. *Perfiles simbólico morales de la cultura gallega*. Madrid: Akal.

LISON TOLOSANA, C. 1983. *Antropología cultural de Galicia*. 2ª ed. Madrid: Akal.

LISOVSKIJ, J. 1979. "La relación agricultura-industria en el marco del desarrollo capitalista", en M. Etzezarreta (comp.), *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 297-323.

LITTLE, K. 1970. *La migración urbana en Africa occidental*. Barcelona: Labor.

LITTLEWOOD, P. 1979. "Campesinos, producción y patronazgo". *Agricultura y Sociedad*, 13: 113-177.

LOPEZ MENDEZ, S. 1974. "Hueyapan. Un pueblo de la tierra fría", en L. Helguera, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata I. Adaptación, cambio y rebelión*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. I: 15-100.

LUXEMBURGO, R. 1967. *La acumulación del capital*. México: Grijalbo.

MADOZ, P. 1845-1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: S.n.

- MARTINEZ-ALIER, J. 1968. *La estabilidad del latifundismo*. París: Ruedo Ibérico.
- MARTINEZ-ALIER, J. 1974. "Peasants and labourers: Spain, Cuba and Peru". *The Journal of Peasant Studies*, 2 (1): 133-163.
- MARTINEZ-ALIER, J. 1979. "Patrons i clients". *Recerques*, 9: 155-196.
- MARTINEZ-ALIER, J. 1984. *Economía i Ecología*. Barcelona: Edicions 62.
- MARX, K. 1965. *Precapitalist economic formations*. New York: International Publishers.
- MARX, K. 1967. *EL Capital*. New York: International Publishers. 3 v.
- MARX, K. 1970. *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Alberto Corazón.
- MARX, K. 1974. *Teorías de la plusvalía*. Madrid: Alberto Corazón. 2 v.
- MARX, K.; F. ENGELS. 1975. "Manifiesto del partido comunista", en Carlos Marx, Federico Engels. *Obras escogidas*. Madrid: Fundamentos, t.I: 13-55.
- MAYHEW, A. 1980. "Atomistic and cultural analyses in economic anthropology: An old argument repeated", en J. Adams (ed.), *Institutional economics. Essays in honor of Allan G. Gruchy*. Boston: Martinus Nijhoff Publishing, 72-81.
- MELVILLE, R. 1974. "Una familia campesina y el cultivo de la cebolla para la exportación", en L. Helguera, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata II. Subsistencia y explotación*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. II: 177-260.
- MENDEZ, R. 1986. *Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- MENDRAS, H. 1970. *La fin des paysans*. París: A. Colin.
- MENDRAS, H. 1976. *Sociétés paysannes*. París: A. Colin.
- MIGUEL, A. de. 1969. *Un futurible para España*. Barcelona: Ariel.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1977. *Comarcalización agraria de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1978. *Tipificación de las comarcas agrarias españolas*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- MINZT, S.W. 1973. "A note on the definition of peasantries". *The Journal of Peasant Studies*, 1 (1): 91-106.

- MINZT, S.W. 1974. "Rural proletarian consciousness". *The Journal of Peasant Studies*, 3 (1): 291-325.
- MITCHEL, J.C. 1980. "Orientaciones teóricas de los estudios urbanos en Africa", en M. Banton (ed.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza, 53-81.
- MONTOLIU, E.; J.J. MARTIN. 1984. "Madrid en el Estado de las autonomías". *Alfoz*, 7-8: 21-25.
- MOORE, B. 1976. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. 2ª edición. Barcelona: Planeta.
- MORENO, I. 1979. *Cultura y modos de producción. Una visión de la antropología desde el materialismo histórico*. 2ª edición. Madrid: Nuestra Cultura.
- NAROTZKY, S. 1988. "Hecha la ley, hecha la trampa: El espíritu cooperativo en la transición". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 207-218.
- NASH, M. 1967. "Indian economics". *Handbook of Middle American Indians*, 6: 87-102.
- NAVARRO, P. 1979. *Mecina. La cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra*. Madrid: C.I.S.
- ORTI, A. 1981. "Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural", en VV.AA., *I Congreso de Sociología*. Zaragoza: Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español. Mimeografiado.
- ORTIZ, C. 1983. "La vida tradicional en la provincia de Madrid". *Revista de Occidente*, 27-28 (VII): 168-181.
- PALERM, A. 1967. *Introducción a la teoría etnológica*. México: Universidad Iberoamericana.
- PALERM, A. 1968. *Productividad agrícola*. México: Centro Nacional de Productividad.
- PALERM, A. 1970. "Una crítica al estructuralismo de Lévi-Strauss". *Cuadernos de Antropología Social y Etnología*, 1: 17-32.
- PALERM, A. 1972a. *Agricultura y sociedad en mesoamérica*. México: Sep-setentas.
- PALERM, A. 1972b. "Ensayo de crítica al desarrollo regional en México", en D. Barkin (ed.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: Sep-setentas, 13-62.
- PALERM, A. 1976. *Marx, Luxemburgo, Wittfogel, Chayanov, Kula, Polanyi, Preobrayenski: Sobre modos de producción y formaciones socioeconómicas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Mimeografiado.
- PALERM, A. 1977. *Historia de la etnología. Tylor y los profesionales británicos*. México:

- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PALERM, A. 1980. *Antropología y marxismo*. México: Nueva Imagen.
- PALERM VIQUEIRA, V. 1973. *Notas para una tipología de comunidades rurales*. Madrid. Mimeografiado.
- PAZ, J. de la. 1982. *Informe sobre la población, la actividad económica y los desequilibrios población-empleo en el Área Metropolitana de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- PEARSE, A. 1979. "La metrópoli y el campesino. La expansión del complejo urbano-industrial y la cambiante estructura rural", en T. Shanin (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*. México: F.C.E., 60-70.
- PEREZ DIAZ, V. 1966. *Estructura social del campo y éxodo rural*. Madrid: Tecnos.
- PEREZ DIAZ, V. 1969. *Emigración y sociedad en Tierra de Campos*. Madrid: Instituto de Desarrollo Económico.
- PEREZ DIAZ, V. 1972. *Cambio tecnológico y procesos educativos en España*. Madrid: Ediciones y Seminarios.
- PEREZ DIAZ, V. 1974a. *Emigración y cambio social*. Barcelona: Ariel.
- PEREZ DIAZ, V. 1974b. *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid: Siglo XXI.
- PEREZ DIAZ, V. 1978. "El proceso de cambio en las comunidades rurales castellanas", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 215-247.
- PEREZ SIERRA, C. 1979. "Cambios formales y funcionales en los municipios rurales bajo los efectos de la industrialización", en VV.AA., *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 564-569.
- PI-SUNYER, O. (ed.) 1971. *The limits of integration. Ethnicity and nationalism in Modern Europe*. Amherst: The University of Massachusetts.
- PITT-RIVERS, J. 1978. "Prefacio", en W.A. Douglass, J.B. Aceves (eds.), *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral, 23-29.
- POLANYI, K. 1966. *Dahomey and the slave trade: An analysis of an archaic economy*. Washington: University of Washington Press.
- POLANYI, K. 1976. "La economía como actividad institucionalizada", en K. Polanyi, C.M. Arensberg, H.W. Pearson (eds.), *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona: Labor, 288-316.

- POLANYI, K. 1989. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- POSTEL-VINAY, G. 1974. *La rente fonciere dans le capitalisme agricole*. Paris: Maspero.
- POULANTZAS, N. 1968. *Pouvoir politique et classes sociales*. Paris: Maspero.
- PRAT I CAROS, J. 1979. *Les festes populares*. Barcelona: Dopesa.
- PROVANSAL, D. 1981. "El factor de identidad cultural en un proceso de desarrollo urbano", en VV.AA., *Actas del II Congreso de Antropología*. Madrid: Ministerio de Cultura, 263-269.
- PROVANSAL, D.; P. MOLINA. 1987. *Campo de Nijar: Cortijeros y areneros*. Almería: Diputación Provincial.
- RACIONERO, L. 1985. *Del paro al ocio*. 8ª edición. Barcelona: Anagrama.
- RAMBAUD, B. 1970. *Société rurale et urbanization*. Paris: Seuil.
- RAMOS, D. 1944. "Desplazamientos de la población en el Jarama, Henares y Tajo medio". *Estudios Geográficos*, 17: 815.
- REDFIELD, R. 1953. *The primitive world and its transformation*. Cornell: Cornell University Press.
- REDFIELD, R. 1956. *Peasant society and culture*. Chicago: University of Chicago Press.
- REDFIELD, R; M.B. SINGER. 1979. "La ciudad y el campo. La interdependencia cultural", en T. Shanin (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*. México: F.C.E., 302-326.
- REY, P.H. 1973. "Sur l'articulation des modes de production", en VV.AA., *Les alliances des classes*. Paris: Maspero.
- ROIGE I VENTURA, X. 1988. "Cicle familiar i transmissió de la propietat al Priorat: Els Fabregat". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 59-86.
- ROIZ, M. 1983. "La persistencia del campesinado en la estructura social española". *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 51: 55-57.
- ROJO, T. 1984. "Transformaciones en el valle del Lozoya". *Alfoz*, 7-8: 55-58.
- ROSEBERRY, W. 1976. "Rent differentiation and the development of capitalism among peasants". *American Anthropologist*, 8 (78): 46-47.
- SABATE, A. 1979. "Expansión urbana y transformación rural en la provincia de Madrid", en VV.AA., *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 304-313.

SABATE, A. 1980. "Efectos de la inmigración reciente en la provincia de Madrid. Diferencias internas", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 169–181.

SALITOT, M. 1988. "Permanence des formes hybrides de production dans la pêche. L'industrie coquillière à Cancale (I & V)". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 153–168.

SALOMON, N. 1973. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona: Planeta.

SANCHO HAZAK, R. 1971. "La modernización de la agricultura ¿Es modernización de la familia rural?". *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 4.

SANCHO HAZAK, R. 1977. "Las explotaciones familiares y la colectivización de la agricultura. El caso polaco". *Agricultura y Sociedad*, 5: 175–206.

SERVOLIN, C. 1972. "L'absortion de l'agriculture dans le mode de production capitaliste", en VV.AA., *L'univers politique des paysans*. Paris: A. Colin.

SERVOLIN, C. 1977. "Aspectos económicos de la absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista". *Zona Abierta*, 12: 108–132.

SEVILLA DE GUZMAN, E. 1975. "El factor tierra como categoría analítica para el estudio de la estructura socioeconómica agraria". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 5–6: 41–85.

SEVILLA DE GUZMAN, E.; M. PEREZ YRUELA. 1976. "Para una definición sociológica del campesinado". *Agricultura y Sociedad*, 1: 15–37.

SEVILLA DE GUZMAN, E. 1977a. "El enfoque marxista en los estudios campesinos". *Agricultura y Sociedad*, 4: 191–197.

SEVILLA DE GUZMAN, E.; P. PRESTON. 1977b. "Dominación de clase y modos de cooptación política del campesinado en España". *Agricultura y Sociedad*, 3: 147–165.

SEVILLA DE GUZMAN, E. 1978a. "El campesinado en el desarrollo capitalista español (1939–1975)", en *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. México: F.C.E., 183–216.

SEVILLA DE GUZMAN, E.; E. MOYANO. 1978b. "El campesinado como clase y su acción política". *Agricultura y Sociedad*, 6: 255–262.

SEVILLA DE GUZMAN, E. 1979. *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona: Península.

SEVILLA DE GUZMAN, E. 1980a. "Inmemorian. La significación de Angel Palerm en los estudios campesinos". *Agricultura y Sociedad*, 17: 249–252.

- SEVILLA DE GUZMAN, E.; S. GINER. 1980b. "The demise of the peasant: Some reflections on ideological inroads into social theory". *Sociologia Ruralis*, 1-2 (20): 13-27.
- SEVILLA DE GUZMAN, E. 1981a. "El evolucionismo multilíneal en los estudios campesinos. Sobre el legado teórico de Angel Palerm", en *Actas del II Congreso de Antropología*. Madrid: Ministerio de Cultura, 121-130.
- SEVILLA DE GUZMAN, E. 1981b. "Payesos i marxisme en l'obra d'Angel Palerm". *Quaderns de l'Institut Catalá d'Antropología*, 3-4: 130-153.
- SEVILLA DE GUZMAN, E. 1983. *Introducción a la sociología agraria*. Madrid: Alianza.
- SEVILLA DE GUZMAN, E. (comp.) 1984. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- SEVILLA DE GUZMAN, E. 1985. "El campesinado", en S. del Campo (ed.), *Tratado de Sociología I*. Madrid: Taurus, 314-347.
- SEVILLA DE GUZMAN, E. 1992. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta.
- SHANIN, T. 1971. "Peasantry. A delineation of a sociological concept and a field of study". *European Journal of Sociology*, 12: 289-297.
- SHANIN, T. 1972. *The awkward class*. Oxford: Clarendon Press.
- SHANIN, T. 1976. *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona: Anagrama.
- SHANIN, T. (ed.) 1979a. *Campesinos y sociedades campesinas*. México: F.C.E.
- SHANIN, T. 1979b. "Definiendo al campesinado. Conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente de un debate marxista". *Agricultura y Sociedad*, 11: 8-52.
- SHANIN, T. 1980. "El advenimiento de los campesinos. Emigrantes que trabajan, campesinos que viajan y marxistas que escriben". *Agricultura y Sociedad*, 16: 9-26.
- STAVENHAGEN, R. 1969. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo XXI.
- STAVENHAGEN, R. (ed.) 1970. *Agrarian problems and peasant movements in Latin America*. New York: Anchor.
- STEWART, J.H. 1953. "Evolution and process", en A.L. Kroeber (ed.), *Anthropology today. An encyclopedic inventory*. Chicago: University of Chicago Press, 323.
- STEWART, J.H. (comp.) 1956. *The people of Puerto Rico*. Chicago: University of Illinois Press.

- STEWART, J.H. 1968. *Levels of sociocultural integration. An operational concept*. Chicago: Eds. Robert D. Manners and David Kaplan.
- STEWART, J.H. 1973a. "Causalidad cultural y ley. Una formulación tentativa acerca del desarrollo de las civilizaciones antiguas". *Cuadernos de Antropología Social y Etnología*, 4: 1-28.
- STEWART, J.H. 1973b. "Modificaciones a la hipótesis de causalidad cultural y ley". *Cuadernos de Antropología Social y Etnología*, 4: 82-108.
- TAX, S. 1968. "Primitive man vs. homo sapiens", en A. Montagú (ed.), *The concept of the primitive*. New York.
- TERAN, M. de.; R. del VALLE; T. SANCHEZ et al. 1977. *Estructura socioeconómica a nivel comarcal*. Madrid: A.I.S.S.
- TERRADES, I. 1973. *Antropología del campesinado catalán*. Barcelona: A. Redondo.
- THOMAS, W.I.; F. ZNANIECKI. 1974. *The polish peasant in Europe and America*. New York: Octagon Books.
- THOMAS, W.I.; F. ZNANIECKI. 1979. "Una familia campesina polaca", en T. Shanin (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*. México: F.C.E., 19-24.
- THORNER, D. 1979. "La economía campesina como una categoría en la historia económica", en T. Shanin (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*. México: F.C.E., 182-196.
- TÖNNIES, F. 1944. *Communauté et société*. Paris: PUF.
- TORREGO, F. 1980. "La influencia de Madrid en el S.E. de la provincia", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 294-301.
- TUDELA, F. 1980. *La problemática que vive hoy el campo*. Madrid: Cáritas Diocesana.
- VAELLO, J. 1977. "Notas sobre la agricultura y el desarrollo capitalista". *Zona Abierta*, 12: 96-107.
- VALENZUELA, M. 1977. *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- VALENZUELA, M. 1980. *Marco territorial y desarrollo histórico en el P.A.I. de la sierra norte de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.
- VV.AA. 1979. *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

- VV.AA. 1980a. *Actas del I Congreso Español de Antropología*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- VV.AA. 1980b. *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- VV.AA. 1981. *Actas del II Congreso de Antropología*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- VV.AA. 1982. *III Jornadas de Estudio sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- VEBLEN, T.B. 1899. *The theory of the leisure class: An economic study of the evolution of institutions*. New York: Macmillan.
- VELASCO, H.M. 1980a. "Mundos rurales. Un estudio sobre identificación y diferenciación entre comunidades rurales en la provincia de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 309-319.
- VELASCO, H.M. 1980b. "Tradición e identidad en la provincia de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 399-405.
- VELASCO, H.M. 1981. "Textos sociocéntricos. Los mensajes de identificación y diferenciación entre comunidades rurales". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 36: 85-106.
- VELASCO, H.M. 1982a. "Fiestas de mayo en la tierra de Alcalá", en H.M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid: Tres-Catorce-Dieciséiete, 169-203.
- VELASCO, H.M. (ed.) 1982b. *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid: Tres-Catorce-Dieciséiete.
- VERGOPOULOS, K. 1976. *Capitalismo disforme. El caso de la agricultura en el capitalismo*. México: Era.
- VIÑAS, C; R. PAZ. 1949. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Madrid: C.S.I.C.
- WAGLEY, C. (ed.) 1952. *Race and class in rural Brazil*. Paris: UNESCO.
- WARMAN, A. 1972. *Los campesinos hijos predilectos del régimen*. México: Nuestro Tiempo.
- WARMAN, A. 1974a. "Presentación", en L. Helguera Resendiz, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata I. Adaptación, cambio y rebelión*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t.I: 7-13.

- WARMAN, A. 1974b. "Prólogo", en L. Helguera Resendiz, J. Alonso, A. Warman et al., *Los campesinos de la tierra de Zapata II. Subsistencia y explotación*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, t.II: 7-14.
- WARMAN, A. 1976. ... *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- WEBER, E. 1983. *La fin des terroirs: La modernisation de la France rurale 1870-1914*. Paris: Fayard.
- WEBER, M. 1947. *The theory of economic and social organization*. New York: Oxford University Press.
- WOLF, E.R. 1956. "Aspects of group relations in a complex society". *American Anthropologist*, 6 (58): 1065-1078.
- WOLF, E.R. 1971. *Los campesinos*. Barcelona: Labor.
- WOLF, E.R. 1973. *Las luchas campesinas del siglo XX*. 2ª edición. Madrid: Siglo XXI.
- WOLF, E.R. 1977. *Una tipología del campesinado latinoamericano*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- WOLF, E.R. 1980. "Relaciones de parentesco, de amistad y de padronazgo en las sociedades complejas", en M. Banton (comp.), *Antropología de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza, 19-39.

BIBLIOGRAFIA NO CITADA

- BAHAMONDE, A.; J.A. MARTINEZ. 1983. "Transformaciones económicas en Madrid". *Alfoz*, 4: 50-57.
- BAIGORRI, A.J. 1983. "La urbanización del mundo campesino". *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 51: 143-158.
- BALLESTEROS, J.G.; J.J. MARTIN. 1984. "Vivienda y matrimonio". *Alfoz*, 7-8: 42-44.
- BARAÑANO, A.; J. FERNANDEZ-MONASTERIO. 1984a. *Estudio de viabilidad para la industrialización de las producciones agrícolas. Vega del Jarama*. Madrid: C.E.R. Mimeografiado.
- BARAÑANO, A.; J. FERNANDEZ-MONASTERIO; L. CABELLO. 1984b. *Aportaciones agrarias y medio ambientales para un futuro plan especial de ordenación integral de la vega del Jarama*. Madrid: C.E.R. Mimeografiado.
- BARRERA, A. 1980. *Agricultura y depresión socioeconómica. I. Tipología*. Madrid: I.N.I.A.
- BAYO, E. 1974. *Oración de campesinos*. Barcelona: Laia.
- BOSQUE, J.; J.A. CEBRIAN. 1980. "Aproximación prospectiva al impacto de las migraciones en las características demográficas de la provincia de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 182-197.
- BULLON, T. 1988. *El sector occidental de la sierra de Guadarrama*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1976. *Estudio socioeconómico de Alcalá de Henares*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. 1981. *Estudio socioeconómico de la zona occidental de Madrid*. Madrid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- CAMPOS, P.; J.M. NAREDO. 1980. "La energía en los sistemas agrarios". *Agricultura y Sociedad*, 15: 17-113.
- CAMPOS VENUTI, G. 1983. *Ciudad, metrópoli, tecnología*. Milan: F. Angeli.
- CANO, J.I. 1988. *Desarrollo social desigual en los municipios de menos de 2.000 habitantes de la CAM*. Madrid: Asamblea de Madrid.
- CANTO, A. 1958. *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. S.l.: S.n.

- CARAVANTES, C.M^a. 1987. "Estructura y utilización sociocultural del espacio externo restringido en dos poblaciones de la sierra pobre madrileña". *Etnografía Española*, 6: 7-48.
- CARRASCO, J.M.; D. FEJERMAN; A. LLORCA. 1992. "Fuentidueña de Tajo. Estudio de campo sobre el cambio tecnológico en una comunidad rural". *Etnografía Española*, 8: 7-57.
- CARRERA, C. 1980. *Estudio geográfico de Aranjuez y su área de influencia*. Madrid: Universidad Complutense.
- CASTELLS, M. 1977a. *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.
- CASTELLS, M. 1977b. *Sociología del espacio industrial*. Madrid: Ayuso.
- CASTELLS, M. 1991. "Nuevas tecnologías y desarrollo regional", en J. Echenagusía (ed.), *Madrid punto seguido. Una propuesta de lectura (1985-1990)*. Madrid: Alfoz, 8-16.
- CAZORLA, J. 1979. "Emigración y subdesarrollo: El contexto sociopolítico de un fenómeno actual". *Agricultura y Sociedad*, 11: 111-128.
- CAZORLA, J. 1982. "Algunos efectos sociopolíticos de la inmigración rural en las relaciones interurbanas". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 19: 105-118.
- CELADA F.; T. PARRA. 1991. "Concentración y difusión de la actividad económica en Madrid y su entorno", en J. Echenagusía (ed.), *Madrid punto seguido. Una propuesta de lectura (1985-1990)*. Madrid: Alfoz, 102-115.
- CIRESE, A.M. 1974. *Cultura egemónica e culture subalterne*. Palermo: Palumbo.
- CLUSA I ORIACH, J. 1975. "Traslados de industrias en el Area Metropolitana de Madrid". *Ciudad y Territorio*, 4: 9-26.
- COLMENAREJO, F.; R. FERNANDEZ. 1989. *El ciclo festivo de Colmenar Viejo*. Madrid: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1975. *Plan especial de protección del medio físico de la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, COPLACO.
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1976. *Plan especial de infraestructuras básicas de la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, COPLACO.
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1977a. *Calificación y ocupación del suelo en la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA

DE MADRID. 1977b. *Estructura espacial metropolitana*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1977c. *Normas de planeamiento para la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1978. *Problemas y perspectivas del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1979a. *Atlas básico del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1979b. *El espacio rural y el fenómeno urbano. Hacia un planeamiento activo*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1980a. *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1980b. *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid). P.A.I., S-E. 2. Medio físico y recursos naturales*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID. 1980c. *Tendencias actuales en los procesos de urbanización en Italia*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO.

COMUNIDAD DE MADRID. 1984. *Síntesis de la revisión del planeamiento municipal 1983/87*. Madrid: Comunidad de Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID. 1987. *Resultados adicionales del censo de población de 1981 de los municipios de menos de 10.000 habitantes de la Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, t. I-VI.

COMUNIDAD DE MADRID. 1989. *Notas para la consideración de la sierra norte como zona rural de ayuda. Objetivo 5*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación.

COSTA I BLANCH, J. (ed.) 1980. *L'ordenació del territori i l'agricultura en comarques densament poblades*. Barcelona: Publicacions del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya.

CRUCES, F.; A. DIAZ DE RADA. 1992. "Procesos de trabajo en Estremera. Un estudio de

- campo sobre el cambio tecnológico". *Etnografía Española*, 8: 191–246.
- CUCO, J. 1981. "Del campo a la ciudad", en R. Valdés (ed.), *Las razas humanas*. Barcelona: C.I.E.S.A., t. II: 195–203.
- CUCO, J. 1984. "Consumo y ocio: Dos factores poco compatibles en la agricultura familiar actual", en E. Sevilla de Guzmán (comp.), *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 353–382.
- DUQUE, I. 1984. "Actividad económica de los madrileños según el censo de 1981". *Alfoz*, 7–8: 34–41.
- ECHENAGUSIA, J. (ed.) 1991. *Madrid punto seguido. Una propuesta de lectura (1985–1990)*. Madrid: Alfoz.
- ENYEDI, G. 1975. *Research problems in rural geography. Discussion of a questionnaire*. Budapest: U.G.I.
- ESTEBAN, A. de. 1981. *Las áreas metropolitanas en España. Un análisis ecológico*. Madrid: C.I.S.
- ESTEVEZ, F. 1980. "Notas para un estudio del desarrollo capitalista y transformación de las relaciones sociales campesinas en la Orotava (Tenerife)", en VV.AA. *Actas del I Congreso Español de Antropología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, t. I: 587–600.
- EZQUERRA, R. 1974. "Madrid y la Mancha". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. X: 453–462.
- FERNANDEZ DURAN, R. 1988. "Huertos para el ocio". *Alfoz*, 48–49: 59–64.
- FISAC, J. 1983. *Infraestructuras básicas*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- FLAQUER, L. 1984. "Evaluación crítica de las distintas metodologías para el estudio de las familias troncales campesinas", en E. Sevilla de Guzmán (comp.), *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 251–272.
- FLORES, X. 1969. *Estructura socioeconómica de la agricultura española*. 1ª edición. Barcelona: Península.
- FRAILE GIL, J.M. 1992. "Algunas notas sobre las fiestas de estío en Madrid". *Revista de Folklore*, 143: 164–166.
- FRAZER, J.G. 1944. *La rama dorada. Magia y religión*. México: F.C.E.
- FRIGOLE, J. 1977. "Ser cacique y ser hombre o la negación de las relaciones de patronazgo en un pueblo de la vega alta del Segura". *Agricultura y Sociedad*, 5: 143–174.

FRIGOLE, J. 1980. "Modelo para el estudio del sector no campesino de la sociedad rural", en VV.AA., *Actas del I Congreso Español de Antropología*. Barcelona: Universidad de Barcelona, t. II: 797-804.

FRIGOLE, J. 1981. "Caciquismo", en R. Valdés (ed.), *Las razas humanas*. Barcelona: C.I.E.S.A., t. II: 155-168.

GAGO, J.; J.M. GARCIA PABLOS; E. LEIRA. 1987. *¿Qué hacer en la sierra norte?*. Madrid: Comunidad de Madrid.

GARCIA BALLESTEROS, A. 1977. "Los movimientos migratorios de la población de Madrid". *Revista Internacional de Sociología*, 22: 193-224.

GARCIA BALLESTEROS, A. 1979. "Ocupación y paro en Madrid y en la región castellano-manchega". *Estudios Geográficos*, 156-157 (XL): 369-383.

GARCIA BALLESTEROS, A. 1980. "Dinámica demográfica reciente de la provincia de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 198-204.

GARCIA DELGADO, J.L.; S. LOPEZ ROLDAN. 1973. "Contribución al análisis de la agricultura tradicional en España. Los cambios decisivos de la última década", en M. Fraga Iribarne (ed.), *La España de los años 70*. Madrid: Moneda y Crédito, 251-322.

GARCIA DELGADO, J.L. (ed.) 1976. *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Madrid: EDICUSA.

GARCIA FERNANDEZ, J. 1975. *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid: Siglo XXI.

GARCIA FERNANDEZ, J.L.; J. AGUILERA; M.E. GOMEZ. 1982. "El patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en VV.AA., *III Jornadas de Estudio sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 139-151.

GARCIA JAVALLOIS, I. 1981. *Aspectos económicos de la provincia de Madrid ante su autonomía*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

GAVIRIA, M. 1976. "La población activa agraria real en España". *Agricultura y Sociedad*, 1: 127-162.

GAVIRIA, M. 1984. "Cultivar escombreras y cosechar solares". *Alfoz*, 10: 28-33.

GEORGE, P. 1964. *Compendio de geografía rural*. Barcelona: Ariel.

GINER, S.; J. SALCEDO. 1976. "Un vacío teórico. La explicación causal de la migración". *Agricultura y Sociedad*, 1: 113-126.

- GOMEZ OREA, D. 1979. *El espacio rural y el fenómeno urbano. Hacia un planeamiento activo*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- GONZALEZ ARPIDE, J.L. 1974. *Estudio comparativo del Mayo en Villarejo de Salvanés (Madrid)*. Madrid: Hispania.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. 1985. "Madrid y la crisis ecológica", en P. Hall, G. Campos Venuti, M. Castells et al., *Metrópolis, territorio y crisis*. Madrid: Asamblea de Madrid, 219–242.
- GONZALEZ HERNANDEZ, C. 1989. "Ambite de Tajuña: Aproximación a un estudio sobre tradición y cambio social". *Etnografía Española*, 7: 161–170.
- GONZALEZ IBAÑEZ, M.C. 1984. "L'estudi de l'agricultura a temps parcial en el context de les explotacions pageses familiars". *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 3: 35–56.
- GONZALEZ-POLA, P. 1975. "La fiesta del Judas en Tielmes". *Zarabanda*, 2: 14–19.
- HALL, E.T. 1973. *La dimensión oculta, enfoque antropológico del uso del espacio*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- HALL, P.; G. CAMPOS VENUTI; M. CASTELLS et al. 1985. *Metrópolis, territorio y crisis*. Madrid: Asamblea de Madrid.
- HARRIS, M. 1959. "The economy has no surplus?". *American Anthropologist*, 2 (LXI): 185–199.
- HARRIS, M. 1978. *El desarrollo de la teoría antropológica*. Madrid: Siglo XXI.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F. 1966. "Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. I, 263–277.
- KENNY, M. 1960. "Patterns of patronage in Spain". *Anthropological Quarterly*, 1 (XXXIII): 14–23.
- KENNY, M. 1961. *A spanish tapestry. Town and country in Castile*. Bloomington: Indiana University Press.
- LEAL, J.L.; J. LEGUINA; J.M. NAREDO; L. TARRAFETA. 1977. *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940–1970)*. 2ª edición. Madrid: Siglo XXI.
- LEWIS, O. 1965. *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México: F.C.E.
- LOPEZ COIRA, M.Mª. 1989a. "Carabaña I: Características infraestructurales del medio físico, social y humano". *Etnografía Española*, 7: 115–141.

- LOPEZ COIRA, M.M^a. 1989b. "Carabaña II: Procesos de cambio tecnológico a través de la toma de decisiones". *Etnografía Española*, 7: 143–160.
- LOPEZ GOMEZ, A. 1979. "Un fenómeno nuevo en Madrid. Debil crecimiento en 1970–75". *Estudios Geográficos*, 156–7: 516–524.
- LOPEZ LUCIO, R. 1976. "En torno a los procesos reales de desarrollo urbano. Las tipologías de crecimiento en la formación de la periferia de Madrid". *Ciudad y territorio*, 2–3: 153–158.
- LOPEZ DE SEBASTIAN, J. 1980. "Perspectivas en el medio no urbano de Madrid", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 331–337.
- MANGADA, E. 1985. "Gobierno autonómico, ordenación del territorio y desarrollo del espacio regional", en P. Hall, G. Campos Venuti, M. Castells et al., *Metrópolis, territorio y crisis*. Madrid: Asamblea de Madrid, 243–256.
- MARCOS, C. 1991. "La economía de la comunidad de Madrid: De la crisis a la expansión", en J. Echenagusía (ed.), *Madrid punto seguido. Una propuesta de lectura (1985–1990)*. Madrid: Alfoz, 123–132.
- MARTINEZ VEIGA, U. 1978. *Antropología ecológica*. La Coruña: Adara.
- MARTINEZ VEIGA, U. 1985a. *Cultura y adaptación*. Barcelona: Anthropos.
- MARTINEZ VEIGA, U. 1985b. *La ecología cultural de una población de agricultores*. Barcelona: Mitré.
- MORAL, J. del. 1977. "Campesinado y agricultura de la provincia de Madrid en 1872, reflexiones sobre un informe". *Agricultura y Sociedad*, 4: 277–287.
- MUNFORD, L. 1950. *Technique et civilization*. Paris: Du Seuil.
- NAREDO, J.M. 1971. *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona: Estela.
- NAVAJAS, P. 1983. "Arquitectura popular en la provincia de Madrid". *Alfoz*, 1: 20–24.
- NOUVEAU, L. 1978. "Contribution à l'analyse des classes à la campagne (enquête dans un canton de l'ouest de la France)". *Proletariat*, 16: 11–20.
- OÑATE, J.M. 1982. *Informe preliminar del Plan General de Reforma y Desarrollo Agrario de la comarca de ordenación de explotaciones del IRYDA "Sierra Norte"*. Madrid: IRYDA.
- ORTEGA, J. 1975. *Residencias secundarias y espacio de ocio en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

OSTOLAZA, J.L.; R. BARBEITOS. 1983. "La política presupuestaria en el Área Metropolitana". *Alfoz*, 2: 77-83.

PARRA, F. 1980a. "La cultura ganadera madrileña como agente modelador del paisaje y factor configurante de la identidad regional", en VV.AA., *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 279-284.

PARRA, F. 1980b. "Posibilidades educativas de las cañadas de la provincia de Madrid", en VV.AA., *Ecología, Medio Ambiente y Socialismo*. Madrid: Partido Socialista Obrero Español, 229-242.

PARRA, T. 1984. "De la metrópoli industrial a la metrópoli precaria". *Alfoz*, 5: 35-40.

PAZ, J. de la. 1984. "Cambios demográficos recientes en la capital, el Área Metropolitana y la provincia". *Alfoz*, 7-8: 27-31.

PEIX MASSIP, A. 1980. "L'agricultura en zones d'influencia urbana", en J. Costa i Blanch (ed.), *L'ordenació del territori i l'agricultura en comarques densament poblades*. Barcelona: Publicacions del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya, 85-102.

PINDADO, V. 1989. "Valdilecha: Una aproximación sobre tradición y cambio social". *Etnografía Española*, 7: 171-186.

RAPOSO, J.M.; R. AROZARENA; R. AVALOS et al. 1976. *Situación actual y perspectivas de desarrollo de la región centro*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros. 4 v.

RODRIGUEZ OSUNA, J.; L. RODRIGUEZ SAIZ; D. CASADO et al. 1972. *Informe sobre la estructura social de la provincia de Madrid*. Madrid: Fundación Foessa.

ROIZ, M. 1978. "La mentalidad rural en España". *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 32: 161-181.

SANTAMARTA, J. 1982. *Coyuntura de los sectores de la actividad económica de Madrid*. Madrid: COPLACO.

SANZ, L. 1984. "Crisis económica y recomposición de las clases sociales en Madrid". *Alfoz*, 5: 47-51.

SEVILLA DE GUZMAN, E.; F. ANDRADA. 1981. "Sobre la emigración rural: Análisis empírico del caso español", en J. Cazorla (ed.), *Emigración y retorno*. Madrid: Instituto Español de Emigración, 259-281.

TAMAMES, R. 1985. "Entre la crisis y el cambio. Racionalidad económica y desarrollo equilibrado", en P. Hall, G. Campos Venuti, M. Castells et al., *Metrópolis, territorio y crisis*. Madrid: Asamblea de Madrid, 201-218.

TOBIO, C. 1988. *La reestructuración económico-social en el Area Metropolitana de Madrid 1970-1985*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral sin publicar.

UNIO DE PAGESOS. 1980. *Ordenació del sol no urbanitzable*. Barcelona: Unió de Pagesos.

VALENZUELA, M. 1976. "La residencia secundaria en la provincia de Madrid. Génesis y estructura espacial". *Ciudad y Territorio*, 2-3: 135-152.

VV.AA. 1980. *Problemática social y humana en la provincia de Madrid*. Madrid: Cáritas Diocesana.

VV.AA. 1982. *Boceto del panorama agrario de la provincia. El medio natural, la población, estructura agraria y situación socioeconómica. Futuro provincial*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

VV.AA. 1983. *Estructura de la propiedad de la tierra y aprovechamientos agrarios de Madrid*. Madrid: Fundación I.E.S.A.

VV.AA. 1984. *Actas de las primeras jornadas sobre Madrid tradicional*. Madrid: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

ZALDIVAR, R.G.; J.M. GASCO; J. LOPEZ; J.M. NAREDO. 1982. *Evaluación de la pérdida de suelo agrícola debida al proces o de urbanización. Análisis y recomendaciones*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Mimeografiado.